

Rutas hacia la interdisciplina:

Casos y aproximaciones desde las Ciencias Sociales



Alejandro García Garnica
Diana Gabriela Poox Martínez
José Merced Téllez Silva
(coordinadores)

Universidad Autónoma del Estado de Morelos

Rutas hacia la interdisciplina:
Casos y aproximaciones desde
las Ciencias Sociales

Rutas hacia la interdisciplina:

CASOS Y APROXIMACIONES DESDE LAS CIENCIAS SOCIALES

Alejandro García Garnica
Diana Gabriela Poox Martínez
José Merced Téllez Silva

(coordinadores)



FESC | Facultad de
Estudios
Superiores de
Cauatla

Rutas hacia la interdisciplina : Casos y aproximaciones metodológicas desde las ciencias sociales / Alejandro García Garnica, Diana Gabriela Poox Martínez, José Merced Téllez Silva, (coordinadores). - - Primera edición. - - México: Universidad Autónoma del Estado de Morelos, 2024.

294 páginas

ISBN 978-607-8951-44-4

1. Ciencias sociales – Investigación 2. Investigación interdisciplinaria

LCC H62

DC 300.72

Esta publicación fue dictaminada por pares académicos bajo la modalidad doble ciego.

Rutas hacia la interdisciplina: Casos y aproximaciones metodológicas desde las Ciencias Sociales
Primera edición, mayo de 2024

© D.R. 2024, Alejandro García Garnica, Diana Gabriela Poox Martínez, José Merced Téllez Silva (coordinadores)

© D.R. 2024, Universidad Autónoma del Estado de Morelos
Av. Universidad 1001, Col. Chamilpa, C.P. 62209, Cuernavaca, Morelos, México
publicaciones@uaem.mx
libros.uaem.mx

ISBN: 978-607-8951-44-4

DOI: 10.30973/2024/rutas_interdisciplina

Corrección de estilo: Eliezer Cuesta
Diseño y formación: Manuel Pedrozo
Diseño de portada: Lizbeth Zenteno
Imagen de portada: Gerd Altmann en Pixabay

Esta obra está bajo una licencia Creative Commons Reconocimiento-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Licencia internacional



Hecho en México / *Made in Mexico*

Contenido

Introducción: Reflexiones sobre la metodología y las posibilidades de la interdisciplinariedad desde la perspectiva del posgrado en Ciencias Sociales

<i>Sergio Vargas Velázquez, Diana Gabriela Poox Martínez, José Merced Téllez Silva</i>	11
Breve recapitulación del desarrollo de las ciencias sociales	13
La interdisciplinariedad en las ciencias sociales	22
Secuencia y aportes de este libro	29
Bibliografía	34

La cultura como recurso: algunos debates

<i>María Roxana Balán Ruiz, Bertha Palacios López</i>	37
Propósito general	40
Propósitos específicos	40
Cosificación y supervivencia en el Centro Cultural La Salina	44
Mercantilización de la cultura indígena	47
Turismo experiencial y la globalización	51
Ruta metodológica	55
Bibliografía	59

Gobierno abierto y gobernabilidad municipal en el Estado de México

<i>Miguel Ángel Sánchez Ramos, Daniel Domínguez Hernández</i>	63
Consideraciones previas sobre el gobierno	63
Origen normativo del gobierno abierto	65
Concepto de gobierno abierto	69
Problematización	72
Método	75
Resultados	79
Discusión y conclusiones	91
Bibliografía	96

El control del cuerpo: de Loudun al burdel

<i>Natividad Almanza Beltrán, Morna Macleod Howland</i>	101
Ruta metodológica	102
Punto de partida	105
Las disputas por el significado de la salud	110
El control de los cuerpos en el espacio del trabajo sexual	112
El burdel: trabajo sexual en la región Chontalpa	116
Conclusiones	123
Bibliografía	126

La subalternidad ante la hegemonía estatal

<i>Héctor Unzueta</i>	131
Introducción	131
La revolución pasiva en tres momentos históricos	133
Breve semblanza del teórico de la subalternidad	138
Subalterno y subalternidad	139
Sometimiento de las clases subalternas por la dirección de Estado	146
A modo de conclusiones	150
Bibliografía	152

La educación formal en el siglo XXI	
<i>Victor Manuel Campoy Garza, Emilia Castillo Ochoa</i>	155
Introducción y definición de conceptos	155
Metodología	157
Reflexiones sobre la metodología utilizada	159
Hallazgos	160
Discusión	167
Conclusiones	170
Bibliografía	173

La experiencia de estudiantes de bachillerato durante la escolarización remota emergente provocada por el confinamiento pandémico	
<i>César Darío Fonseca Bautista, Gerardo Isaac Vera Martínez</i>	177
Introducción	177
Trayectorias Escolares	181
Nativos digitales versus inmigrantes digitales	184
Metodología	185
Hallazgos	187
Discusión	193
Conclusiones	195
Bibliografía	196

Instituciones para el emprendimiento: una propuesta analítica a partir del método de caso de estudio	
<i>Rosa Azalea Canales García, Juvenal Rojas Merced</i>	199
Introducción	199
Instituciones y emprendimiento: aspectos centrales	200
Metodología: propuesta analítica para el estudio conjunto de las instituciones y el emprendimiento basado en el método de estudio de caso	207
Instituciones y emprendimiento: el caso de la empresa A	213

Conclusiones	219
Bibliografía	220

Mapeo de actores en torno al sistema sociohídrico de la laguna de Hueyapan

<i>Cipriana Hernández-Arce, Alejandra Peña-García, Sergio Vargas Velázquez</i>	225
Introducción	225
Los conflictos socioambientales	227
El análisis de partes interesadas (<i>STAKEHOLDER ANALYSIS</i>) desde las ciencias sociales	231
Zona de estudio y características	233
Metodología	237
Análisis	241
Interdependencia	242
Incompatibilidad	243
Percepción	244
Hallazgos y discusión	244
Conclusiones	248
Bibliografía	250
Entrevistas	251

Censo de organizaciones locales de agua en la cuenca del río Apatlaco, Morelos

<i>Amaya Julieta Campuzano Salazar, Alejandra Peña-García</i>	253
Introducción	253
Metodología	256
Instrumentos de campo	257
Caracterización de la cuenca del río Apatlaco relacionada con los servicios de agua potable y saneamiento	258
El censo de organizaciones locales de agua	269

Hallazgos y discusión	271
Conclusiones	276
Bibliografía	278

Conclusiones

Diana Gabriela Poox Martínez, José Merced Téllez Silva, Sergio

Vargas Velázquez 279

Bibliografía 283

Semblanzas 285

Introducción: Reflexiones sobre la metodología y las posibilidades de la interdisciplinariedad desde la perspectiva del posgrado en Ciencias Sociales

Sergio Vargas Velázquez

Diana Gabriela Poox Martínez

José Merced Téllez Silva

El posgrado en Ciencias Sociales de la Facultad de Estudios Superiores de Cuautla inició en 2010 con su primera generación de maestría. En 2012 se incorporó la primera generación del doctorado, en la cual postularon varios de los primeros egresados de maestría, así como aspirantes originarios principalmente de la región oriente de Morelos. Desde su inicio, el Programa Nacional de Posgrados de Calidad del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (PNPC-CONACYT), ahora Sistema Nacional de Posgrados (SNP), clasificó a la maestría y al doctorado como programas interdisciplinarios en ciencia básica, una adscripción otorgada con base en una política pública que clasifica, desde el gabinete, a los programas que se postulan, y no como una denominación ganada a través de una reflexión intencionada de parte de quienes los constituyen como docentes o alumnos. Los profesores de tiempo completo que nos incorporamos en las sucesivas etapas por las que ha transcurrido el programa, con formaciones profesionales y experiencias en investigación muy distintas, hemos tenido que construir de manera colectiva y pragmática nuestra propia definición operativa de lo que implica dicha denominación. Algunos hemos tenido que reconocer la importancia de enfoques metodológicos en los cuales no

fuiamos formados, así como a introducimos en perspectivas teóricas y disciplinas ajenas, las cuales nunca consideramos como parte de nuestra propia trayectoria. De igual manera, hemos tenido que confrontarnos respecto a lo que resulta más conveniente, desde la perspectiva de cada profesor investigador, en la asesoría de las tesis de grado con comités tutoriales heterogéneos; esto sin duda se demanda de una profunda reflexión colectiva, de la que se ha carecido hasta ahora. En ese proceso también nos hemos visto obligados a construir una red de relaciones con distintos académicos y docentes de otras instituciones, generalmente como parte de los comités tutoriales, poniendo la interdisciplinariedad y la investigación en ciencia básica como parte de nuestra identidad.

Los trabajos presentados aquí son parte de la red de vínculos construidos, temas y orientaciones involucradas en la conformación del posgrado. Algunos de los autores son nuestros egresados, otros han participado en comités de tesis de maestría y doctorado. Con la mayoría hemos discutido sobre algún tema de investigación entre la amplísima gama de cuestiones teóricas o metodológicas involucradas en las investigaciones de tesis y del Núcleo Académico. El material aquí presentado es solo una muestra de la diversidad de temas en los que se investiga en un posgrado como el nuestro, el cual, durante 2022 fue presentado, comentado y discutido en alguno de los eventos que se realizan con el fin de fortalecer las capacidades de nuestros estudiantes, vincularnos con nuestros egresados y mantener activa nuestra red de académicos e investigadores que hemos ido construyendo estos años.

El objetivo de este trabajo es que sirva de material de discusión en seminarios de investigación para que se analicen las perspectivas teórico-metodológicas que hemos incorporado, a veces con base en acuerdos, pero en otras sin ellos. Esta reflexión introductoria se centra en el carácter interdisciplinario de nuestro posgra-

do, no como un programa en el que se pueda establecer bajo un diseño definido y fijo la forma en que se articulan los distintos enfoques teóricos y metodológicos disciplinarios de las ciencias sociales, sino como consecuencia de la necesidad de integrar distintas perspectivas de acuerdo a las posibles respuestas de las preguntas de investigación de cada trabajo. Retomando un razonamiento que Rolando García (2011) hiciera en su amplia reflexión sobre la interdisciplinarietà, la ciencia no avanza necesariamente con más amplias referencias empíricas, sino cuando se elaboran preguntas distintas respecto a las mismas evidencias empíricas a través del diálogo interdisciplinario. Una de las tareas que nos ha ocupado en este posgrado es la de aprender a preguntar sobre los temas de investigación, incluso en los ajenos a nuestra propia formación original, procurando responder en todo momento con base en los principios metodológicos normativos compartidos.

BREVE RECAPITULACIÓN DEL DESARROLLO DE LAS CIENCIAS SOCIALES

La historia de las ciencias sociales está inmersa en una compleja maraña de múltiples influencias teórico-metodológicas, de traslapes temáticos y confluencias y enormes esfuerzos por delimitar fronteras disciplinarias, siguiendo el ejemplo de lo que en su momento implicó como el modelo newtoniano de ciencia (Capra y Luisi, 2014, pp. 35-44) durante el surgimiento de las ciencias sociales entre el siglo XVIII y siglo XIX en Europa.

La aparición de las ciencias sociales se ubica fundamentalmente en el proyecto de la Ilustración del siglo XVIII, entre franceses y escoceses, en el cual se condensó la comprensión de su momento histórico en torno a la categoría de la modernidad, entendida esta como un progresivo proceso de conocimiento científico del mundo

con base en el cual se lograría el control de la realidad a través de la racionalidad instrumental (Habermas, 1993). Siempre en relación con las previamente conformadas ciencias naturales como la física y la química, en las que el nuevo conocimiento de los patrones y principios que rigen la realidad estudiada permitiría intervenir en ella. Las ciencias naturales estarían orientadas al conocimiento objetivo de los principios universales que permitirían el desarrollo de múltiples tecnologías para la apropiación y el control de la naturaleza, desprendiéndose, así, de la filosofía natural las ciencias física y astronomía, primero, para continuar con disciplinas como la química y la biología. Cada una tratando de establecer sus fronteras y asumiendo que lo que les definía en cuanto a sus especificidades en principio era un objeto de conocimiento distinto, pero compartiendo una misma metodología científica, fundamentado en la abstracción de principios universales, presentados con el lenguaje de las matemáticas y con base en el método experimental, pretendiendo con esto la máxima racionalidad y fundamentación empírica. Con el método experimental se podía verificar cualquiera de sus principios, así como descubrir otros desde una manera objetiva.

Este modelo newtoniano de ciencia fusionaba en los hechos la larga disputa entre racionalistas (Descartes) y empiristas (Locke y Hume), quienes consideraban que lo fundamental de la ciencia era encontrar las causas de todo hecho para poder predecir de manera irrefutable las consecuencias, una visión lineal y determinista del conocimiento, aunque en los hechos nunca se pusieran de acuerdo de como sobrevenía esto. La perspectiva determinista se expresaría en científicos naturales como Laplace con un planteamiento muy fuerte respecto a la capacidad de predecir el futuro a través del conocimiento de los principios o leyes que rigen la realidad.

Así como las ciencias naturales surgían de la filosofía natural, los primeros desprendimientos de la filosofía moral se orientarían a la

conformación de las ciencias sociales, teniendo como paradigma metodológico lo que ya se producía desde al menos un siglo antes en las ciencias naturales, manteniendo el supuesto epistemológico de que todo conocimiento científico comparte los mismos principios epistemológicos y objetivos instrumentales, diferenciándose entre sí principalmente por los distintos objetos de conocimiento. Es así que surge la física social de Comte o los distintos determinismos y evolucionismos de los primeros antropólogos, en los que se indaga sobre las leyes de la historia y la evolución que dominan la naturaleza humana. Al no existir procedimientos experimentales que implementar o debido a la falta e incapacidad de registro de muchos procesos sociales para su caracterización como fenómenos empíricos, se impusieron distintos estilos de conocimiento fundamentados en la reconstrucción racional con base en supuestos ontológicos asumidos como ciertos, como ha sido la trayectoria de los enfoques racionalistas que definen una “naturaleza humana” *a priori*, a partir de la cual interpretan toda conducta humana. Es el caso ejemplar de la teoría económica marginalista que define a los seres humanos como racionales, fundamentados en la conducta evaluativa permanente de los individuos respecto a lo que subjetivamente considera conveniente, suprimiendo completamente otros aspectos fundamentales de la ontología social; con esto se pretendía la validez universal de sus hallazgos teórico metodológicos y la posibilidad de inscribir a la economía como una ciencia escrita en el inequívoco lenguaje matemático para representar principios generales.

Otro de los principios que pronto se transformaría en universal fue el de la evolución o la continua transformación positiva de las sociedades humanas hacia un orden superior. Esta idea junto con otras convergentes como la del progreso permanente como característica humana fueron propagadas por las primeras generaciones

de científicos sociales europeos, quienes organizan sus observaciones a partir de líneas evolutivas –primeramente, en una sola línea evolutiva para después dar cabida a la evolución multilineal–. En varios de sus exponentes se expresa la centralidad de la sociedad europea, industrial y de cultura occidental como la máxima expresión de desarrollo de la humanidad, así como la idea dominante de la necesidad histórica de que toda la humanidad converja en la modernidad occidental. Esta gran visión influyó en los primeros antropólogos del siglo XVIII y XIX, tanto en la lingüística como en pensadores políticos, incluso en el marxismo y su postulación de la existencia de “leyes de la historia”. Entre estos habría quienes sostendrían una gran teoría –ejemplo de Spencer y Morgan en antropología–, como aquellos que enfatizarían la recolección, catalogación y ordenamiento de datos y observaciones, propios de una posición empirista. De esta manera, durante todo el siglo XIX y comienzos del siglo XX dominaron visiones que buscaban las leyes universales de lo social en distintos ámbitos, diferenciados principalmente por su objeto de conocimiento, pero suponiendo que, en lo esencial, era el mismo método y la misma pretensión de universalidad.

No obstante, la resistencia al modelo newtoniano, al menos desde las ciencias sociales, se dio desde etapas muy tempranas. Ocurrió principalmente en territorios de habla alemana, y se transformaría en un conjunto de expresiones intelectuales que, de forma general, se han denominado el Romanticismo, pero que en cuanto a la definición del estudio de lo social estaría marcado por su rechazo a la existencia de una única forma de conocer, impuesta por el método experimental de las ciencias naturales sobre las emergentes ciencias sociales. El Romanticismo fue muy influido por la filosofía alemana, en particular por Kant, la cual, a decir de Rolando García (2006a, 2006b), marca la pauta para pensar que todo proceso

cognoscitivo implica, de entrada, una mirada desde un punto de vista ya elaborado, la posibilidad de ver cualquier fenómeno social es posible a partir del sistema de significados que posee el observador; todo dato de la realidad está ya interpretado, si no, no es posible observarlo. El observador era un sujeto poseedor de un marco de pensamiento que pone en juego cuando mira, teniendo un papel activo en cualquier proceso de investigación científica o de la vida ordinaria. De esta forma, se rechaza la epistemología dominante en las ciencias naturales experimentales de que la realidad se conoce solamente observándola, y se introduce el problema del sujeto que observa activamente. Se trata del problema de la comprensión del sentido, de la hermenéutica como construcción de significados. Asimismo, en el movimiento de rechazo a la Ilustración se enfatiza la excepcionalidad de los hechos humanos al enfatizar el papel de la mente y sus procesos cognitivos únicos en individuos singulares, dando paso a una interpretación de la vida social como producto de la cultura. Este fenómeno sucede en la mente de los individuos situados histórica y socialmente y es imposible de generalizar en principios universales. Esto trasladaría una parte importante de las ciencias sociales de la epistemología positivista al relativismo epistemológico.

De esto surge la idea de que existen dos métodos: el explicativo, basado en la explicación causal surgida de las ciencias naturales y los métodos experimentales, y el interpretativo, establecido en la capacidad de comprender los principios, valores o sentidos que otorgan los sujetos a sus actos, ya que los seres humanos no actuamos de acuerdo principios universales inequívocos, sino que poseemos la capacidad de decidir distintos cursos de acción fundamentados en la manera en que interpretamos nuestra propia situación con base en valores o en principios que solo son explicables como productos culturales históricos, entendiendo lo social como

producto histórico de nuestra propia relación con los demás seres humanos y sin estar sometida a exigencias nomológicas universales, como sucede en las ciencias naturales. Un autor paradigmático sería Max Weber, pero existen múltiples antecedentes, desde los neokantianos y la escuela alemana de historia económica como la tradición filosófica de la fenomenología, que rechazan el positivismo de la Ilustración. De aquí se irían conformando las posturas interpretativas, fenomenológicas o hermenéuticas que, en la década de 1980, caracterizarían la crítica al estructuralismo y darían paso al giro interpretativo en las ciencias sociales, fundamentados en diversas epistemologías pospositivistas y constructivistas (Della Porta y Keating, 2013; Palma, 2013).

Desde sus inicios, las distintas ciencias sociales vivieron una tensión entre la diferenciación disciplinaria, incluso en subdisciplinas cada vez más especializadas, así como el antagonismo entre las orientaciones hacia la explicación causal versus la interpretación, coexistiendo al interior de algunas disciplinas, pero manteniendo una comunicación transversal entre ellas, particularmente en el plano teórico más abstracto como en algunos aspectos metodológicos. Tenemos así en antropología económica la incorporación de los principios racionalistas de la economía marginalista y neoclásica (los formalistas) y sus opuestos, fundamentados en los aspectos institucionales y simbólicos del *homo sociologicus* de Durkheim, quien de igual manera influyen significativamente en distintas corrientes de la sociología. En disciplinas como la economía se mantendría la distancia entre la economía neoclásica y la institucionalista junto con la economía política. Sin embargo, persistiría la hegemonía disciplinaria del positivismo lógico hasta el declive del pensamiento estructural funcionalista durante la década de 1970, en una serie heterogénea, pero con ideas compartidas respecto a lo social, en donde se consideraba la posibilidad de una ciencia social

objetiva, afín al descubrimiento de principios y patrones subyacentes, más allá de la distorsión que pudiera introducir el investigador. Desde las metodologías de carácter normativo que se proponen estas corrientes de investigación, se plantean controlar la contaminación que pueda darse de la información objetiva por parte de la subjetividad del investigador.

La interdisciplinariedad está en la base del modelo newtoniano de ciencia, pero en sus supuestos metodológicos y ontológicos respecto al proceso de conocimiento y la posibilidad de la objetividad, sistematicidad y neutralidad de la ciencia para descubrir principios universales, sean leyes de la naturaleza o de la historia. Mario Bunge lo expresaba con su postulado de una sola metodología científica adaptada a distintas áreas de conocimiento. El carácter instrumental asumido hizo que la continua especialización fuera una de sus características principales, pero sin perder de vista la existencia de una “razón de ser” compartida para todas las disciplinas. El positivismo lógico, con su planteamiento acerca de la unificación de la ciencia, pretendía ser una síntesis de los avances que la ciencia, natural y social, había conseguido hasta el momento. Para esto, prestigiosos positivistas como Neurath y Carnap trabajarían en la edición de la *Enciclopedia Internacional de la Ciencia Unificada*.

La llegada de la crítica al positivismo lógico y al racionalismo crítico popperiano dio cabida a que en las ciencias sociales se recuperara la versión más distante a la Ilustración, emergieran con gran fuerza las versiones interpretativa y fenomenológica, se cuestionara el proceso cognitivo tal como lo pensaban las perspectivas hegemónicas entre los científicos sociales y se diera paso al resurgimiento de la crítica a la epistemología positivista en las ciencias sociales.

Esto dio paso al giro interpretativo o lingüístico, a partir del cual se elaboró una gama amplia de interpretaciones pospositivistas, constructivistas e interpretativas de la investigación social, reco-

nociendo el pluralismo teórico y metodológico que, en los hechos, siempre ha existido y dio paso a los teóricos de la posmodernidad y el giro interpretativo. La influencia de estos últimos empezaría a mermar en la década de 1990, pero dejó una profunda huella tanto en la teoría como en los procedimientos metodológicos y los métodos (técnicas). En las décadas de 1970 y 1980 se llevaron a cabo varias transformaciones fundamentales, ya que implicaron la agregación de nuevas grandes teorías en todas las ciencias sociales, nuevas síntesis que se distanciaban de los paradigmas dominantes que, en sociología, se podrían compendiar en Parsons, quien pretendía dotar de una gran teoría, lo más abstracta posible, para proveer de los recursos conceptuales en el estudio de cualquier situación social, al adherirse al positivismo lógico y a su metodología normativa que planteaba la posibilidad de un conocimiento neutro. Es el periodo en el que surgen los intelectuales de la posmodernidad, caracterizados por su relativismo epistemológico y, en algunos casos, su anticientificismo. Ya para la década de 1990 se da paso a distintas síntesis y nuevas formulaciones, en las que la interdisciplinariedad encuentra mejores circunstancias para insertarse y prosperar.

Actualmente nos encontramos con un panorama de heterogeneidad teórica y epistemológica en las ciencias sociales, en las que ninguna es completamente la dominante teórica o institucional en la vida académica y en las ciencias sociales aplicadas. Predominan las posiciones pospositivistas o diversas formas de constructivismo y relativismo epistemológico y, en un sentido inclusivo pero crítico, pluralista, como lo define León Olivé, ya que no minimiza la cientificidad de las ciencias sociales pero reconoce su diversidad ontológica y epistemológica. El que incluye las dimensiones sociohistóricas del conocimiento científico, como sociología del conocimiento, que cuestiona la racionalidad automática en las re-

futaciones empíricas para cambiar de paradigmas y hace intervenir los intereses de las comunidades científicas para sostenerlos a pesar de las verificaciones negativas, en relación discurso y poder, los juegos lingüísticos.

En la vida académica habitualmente conviven formaciones y posicionamientos diversos, los cuales, dado el arreglo institucional vigente, los obliga a convivir a pesar de sus diferencias. Más allá de las diferencias teóricas y epistemológicas se encuentran las de carácter metódico del quehacer científico. La actual situación de pluralismo epistemológico y metodológico de facto ayuda a generar las condiciones para reconsiderar cómo se construyen las evidencias empíricas y bajo qué procedimientos se vinculan con los marcos conceptuales. La anterior contraposición entre cuantitativistas versus cualitativistas, fundamentada, la primera, en la epistemología positivista y en el ejemplo del método experimental de las ciencias naturales, y la segunda, en el análisis interpretativo y fenomenológico de los propios sujetos, cedió hacia la posibilidad de los métodos mixtos, pero sin borrar la especificidad metodológica de unos u otros, e incluso superviviendo a quienes rechazan la posibilidad de metodologías mixtas o el multimétodo.

Nuestro diagnóstico personal es que actualmente existe un amplio espectro teórico metodológico, en el cual coexiste en una gran diversidad de posturas tanto divergentes como convergentes sobre distintos temas, enfoques metodológicos y, en gran medida, aproximaciones disciplinarias.

La postulación de la interdisciplinariedad se fundamenta actualmente en epistemologías pospositivas o constructivistas, reconociendo así el pluralismo metodológico de las ciencias sociales. La actitud dominante hacia una mayor especialización disciplinaria se cambió por la búsqueda del diálogo y comunicación interdisciplinaria, el cual conforma nuevos campos de conocimiento a través

de disciplina híbridas. Pero aún no termina la confrontación teórica y epistemológica, y más bien se tienen que establecer sus saldos en cuanto a la conformación de las trayectorias profesionales y los procesos formativos de los científicos sociales. Esto significa abrir las puertas al diálogo.

Esta breve recapitulación del desarrollo de las ciencias sociales es necesaria para comprender la formación de los docentes de un posgrado definido institucionalmente como interdisciplinario en la segunda década del siglo XXI, ya que, por cuestiones de edad y etapa formativa, su núcleo académico está conformado por profesionistas que experimentaron, en parte, la crítica al positivismo y la aparición del pospositivismo y constructivismo, la impugnación de las fronteras disciplinarias que se promovían bajo ese mismo positivismo hegemónico, así como la diversificación de perspectivas multi e interdisciplinarias. Dependiendo de las trayectorias personales, algunos se ubican en alguna de las posiciones epistemológicas más convencionales de sus disciplinas de origen, otros han asumido la necesidad de integrar fundamentos epistemológicos y metodológicos más abiertos, pero el debate continúa.

LA INTERDISCIPLINARIEDAD EN LAS CIENCIAS SOCIALES

Desde mediados de la década de 1990, en las ciencias sociales se da una profunda transformación. En principio, se activa la disolución de las fronteras disciplinarias y se crean varias interdisciplinas para estudiar problemas y situaciones sociales específicas, sin que esto haya implicado la disolución de los enfoques disciplinarios, aunque estos últimos están más enfocados en la formación profesionalizante básica a nivel educativo. Desde entonces, se considera central que las y los estudiantes cuenten con una formación básica en alguna disciplina, pero que a nivel posgrado esta formación

deba ser multi e interdisciplinaria, sea con fines de abordar problemas sociales complejos o para comprender y explicar situaciones sociales desde la ciencia básica. También se da un cambio en los enfoques teóricos conceptuales, al integrarse en la misma formación y práctica profesional el estudio de los extremos de las dicotomías con las que se realizaba la investigación social previamente; la integración social con el conflicto, los aspectos macro o estructurales con los micro o de la interacción entre sujetos sociales. De igual manera se deja aparte la confrontación entre quienes postulaban metodologías cuantitativas versus cualitativas y ahora se abren las perspectivas hacia la construcción de metodologías mixtas. Sin embargo, el desarrollo de estas disciplinas ha sido muy desigual a nivel mundial, existiendo todavía fuertes influencias de gobiernos, actores políticos y económicos que frenan o delimitan su incorporación como un conocimiento útil. Los informes de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Cultura y la Ciencia (UNESCO, 2011, 2013, 2016) así lo revelan para 2010, 2013 y 2016.

Las ciencias sociales se han desarrollado significativamente en las últimas décadas en todo el mundo, pero siguen inmersas en tendencias que provienen de los países centrales en cuanto a la determinación de los temas de investigación relevantes, los indicadores de productividad, los formatos de artículos y libros académicos –siendo incluso mayor la participación del idioma inglés en la producción académica del alto nivel–, y solo la formación crítica interdisciplinaria puede responder con propuestas alternativas. Los esfuerzos desde los países denominados emergentes siempre han existido, en gran medida como consumidores de los desarrollos teórico-metodológicos de la producción académica de los países hegemónicos. En las últimas décadas se han insertado temas y perspectivas conceptuales como las que representan los estudios poscoloniales, los estudios sobre la subalternidad, la epistemología

de saberes, entre otros, los cuales no pueden ni deben dejar de discutir con las ciencias sociales de los países hegemónicos.

De esta manera, la investigación multi e interdisciplinaria en ciencias sociales ha sido objeto de políticas educativas internacionales de organizaciones como la UNESCO y la Organización de Cooperación y de Desarrollo Económico (OCDE). Aunque se reconoce su importancia de unas décadas previas, es realmente a partir de mediados de la década de 1990 cuando se establecen directrices globales hacia su implementación.

Desde la Conferencia Internacional sobre educación realizada en París en 1968 se recomendó promover proyectos de investigaciones interdisciplinarias. En ese momento, la reflexión y delimitación inicial respecto a la interdisciplinariedad surgió por el interés de algunos/as especialistas que cuestionaron la fragmentación del conocimiento y sus impactos para el futuro del mundo. En la década de los años ochenta con los trabajos de Gibbons *et al.* (1997), se empieza a mencionar una nueva forma de producción de conocimiento científico, social y cultural que se denomina Modo 2, el cual tiende a modificar no solo lo que se produce de conocimiento, sino también el cómo se produce, pues las fronteras disciplinares y organizacionales se desdibujan para crear nuevo conocimiento. Asimismo, es importante señalar que mucha investigación social se ha dejado de realizar de manera individual o por investigadores asilados, siendo sustituidos por equipos amplios y coordinados a distintas escalas. A partir de esta tendencia en las formas de investigar y de producción de conocimiento, organismos como la OCDE, la UNESCO y la ONU señalan, durante la década de 1990, los nuevos retos para las instituciones de educación superior que demandan otros modelos de realizar la investigación, entre ellos, el modelo colaborativo.

En el Compendio de la Declaración Mundial sobre la Educación Superior (UNESCO, 1998), el apartado cuatro refiere que la pertinen-

cia de la educación superior deberá evaluarse a partir de la adecuación de lo que la sociedad espera de las instituciones y lo que hacen. Por ello, se debe prestar atención a las funciones de la educación superior al servicio de la comunidad, dando especial atención a las actividades encaminadas a eliminar la pobreza, la intolerancia, la violencia, el analfabetismo, el hambre, el deterioro del medio ambiente y las enfermedades, y a las actividades encaminadas al fomento de la paz, mediante un planteamiento interdisciplinario (UNESCO, 1998, p. 2), a través del fomento de la investigación para el progreso del saber con planteamientos que refuercen la interdisciplinariedad y la innovación (UNESCO, 1998, p. 8). Se recomienda realizar investigaciones interdisciplinarias en todos los aspectos de la educación y el aprendizaje de las personas adultas para propiciar que los graduados logren conciencia de los problemas que aquejan a la sociedad y fomentar un tratamiento interdisciplinario de los mismos (UNESCO, 1998, pp. 34, 54). En la declaración de la Conferencia Mundial sobre la Educación Superior de 2009, denominada La nueva dinámica de la educación superior y la investigación para el cambio social y el desarrollo (UNESCO, 2009), se enfatiza que las instituciones de educación superior en el ejercicio de sus funciones (investigación, docencia y vinculación) deberían centrarse aún más en los aspectos interdisciplinarios y promover el pensamiento crítico y la ciudadanía activa, contribuyendo así al desarrollo sostenible, la paz y el bienestar, promoviendo los derechos humanos. Además, se indica que deberían crearse sistemas de investigación con formas de organización más flexibles, con miras a promover la excelencia en la ciencia, la interdisciplinariedad y el servicio de la sociedad (UNESCO, 2009).

De ninguna manera es posible implementar las recomendaciones y sabias reflexiones de multitud de documentos de organismos internacionales o de expertos en el tema si no se transforman las

prácticas educativas en cada posgrado, de tal manera que se reflejen en un proceso consciente e intencionado para lograr la interdisciplinariedad, con lo que ello signifique. Uno de los elementos en los que hay que reparar de esta literatura que analiza la interdisciplinariedad desde hace ya varias décadas (Bokser Liwerant, 2008; Dogan y Paher, 1993; Escalante Rodríguez, 2015; Gutiérrez Serrano, 2016; Peñuela Velásquez, 2005; Pombo, 2013; Valle, 2021; Villa Soto, 2014) es que esta no surge de manera espontánea con la interacción entre académicos o profesionistas de distinto origen, ni tampoco necesariamente del planteamiento de cualquier problema de investigación que pueda ser resuelto de múltiples formas por distintas disciplinas. La interdisciplinariedad solo es posible a partir de un proceso de organización colectiva de proyectos de investigación en donde, al menos en términos epistemológicos, ocurra un proceso de construcción de un problema de investigación interdisciplinario.

En general, el proceso de construcción de un abordaje interdisciplinario inicia con el planteamiento del problema de investigación contrastando posiciones teóricas o metodológicas desde la diversidad disciplinaria. La elaboración del problema interdisciplinario se da generalmente con la confrontación o contraste de la formación disciplinaria de alumnos y directores de tesis, en la que cada uno aporta con lo que puede desde su propia formación y, en su caso, reinterpreta lo de otras disciplinas bajo la propia óptica, en tanto subordina la aportación a su esquema ontológico y epistemológico, sin necesariamente construir una mirada significativamente distinta del mismo problema.

Una de las situaciones que recurrentemente se observa en este posgrado en cuanto al reconocimiento y aceptación del trabajo interdisciplinario en el proceso de elaboración de una tesis es que, la gran mayoría de los estudiantes, y en parte sus docentes, partimos de una posición teórico-epistemológica de carácter disciplinario.

Retomando la clasificación de Valle (2021), la multidisciplina corresponde a la yuxtaposición de disciplinas distintas, sin que exista de forma explícita un planteamiento teórico o metodológico respecto a cómo interactúan en un proceso de investigación donde no se especifican las relaciones entre ellas. De acuerdo con Apostel *et al.*, “es solo un mero agrupamiento” (cit. en Valle, 2021). Un ejemplo de esto son aquellos trabajos de los cuales los investigadores y alumnos participan y aportan elementos desde sus propias perspectivas. Por ejemplo, cuando una antropóloga afin a las técnicas cualitativas explora las razones de la violencia a través de la elaboración de una etnografía, y otro investigador con formación sociológica o económica, afin a las técnicas cuantitativas, construye una base de datos a partir de encuestas y cifras oficiales, en las que encuentra patrones que puede vincular con cifras socioeconómicas o de otra índole, y así otras posibilidades temáticas y metodológicas. Este tipo de trabajos no integran, pero pueden responder a distintas preguntas sobre el mismo objeto o sujeto de investigación, y por tanto pueden dialogar. Pero si son disciplinas muy cercanas, como puede suceder teórica y metodológica con la sociología y la antropología, se le denomina pluridisciplina, ya que en el traslape entre distintas disciplinas con fronteras borrosas se comparten teorías y metodologías. La relación entre distintas disciplinas no necesariamente es igualdad de participación teórica o metodológica, siendo lo más común algún nivel jerárquico: “se trata de que las disciplinas crucen información en la realización de objetos de estudio” (Valle, 2021). Esto nos lleva a preguntarnos respecto a los límites disciplinarios, en tanto que en gran medida son arbitrarios o son producto de procesos de institucionalización y legitimización de teorías o actividades de conocimiento en contextos particulares. Es el caso de la disputa entre la antropología social británica, la antropología cultural norteamericana y la etnología francesa, las

cuales, más que un objeto de conocimiento extraordinariamente distinto, obedecían a enfoques teóricos metodológicos distintos junto con procesos de legitimación institucional en cada país de forma diferenciada.

En cambio, la interdisciplina implica la interacción entre dos o más disciplinas que mantienen diversos canales de comunicación, donde incluso hay integración de conceptos, términos, métodos, procesos, organización de datos (Apostel *et al.*, 1979, cit. en Valle, 2021). La transdisciplina resulta en una dimensión más compleja de definir, ya que implica la unificación del conocimiento de las diferentes disciplinas manteniendo la originalidad de cada una de ellas (Palmade, 1979, cit. en Valle, 2021).

Uno de los aspectos que se resaltan entre quienes han tratado de explicar la forma en que se puede implementar un proceso de formación interdisciplinaria es que depende de la construcción del problema. Esto significa que la interdisciplinaria no surge como una necesidad espontánea por quienes realiza el proceso de investigación porque, en general, lo que buscarán hacer es asimilar y acomodar, en sentido piagetiano, su propia organización cognitiva. El conocimiento interdisciplinario solo aparece cuando el proceso mismo de conocimiento de una situación social que implica resolver un problema de conocimiento de carácter diferente y en el cual se puedan integrar formulaciones teóricas diversas para lograr resolverlos. En realidad, así procede todo proceso cognitivo, asimilando y acomodando, y solo cuando ha alcanzado un cierto grado de desarrollo o maduración, el problema de investigación representará una “ruptura epistemológica”; y esta no puede planearse de antemano, ni ubicarla en un semestre dentro de un plan de estudios. Podemos formular nuestra experiencia al respecto afirmando que la interdisciplinaria es una propiedad emergente del diálogo al interior de grupos de investigación, en los que la necesidad de

resolver preguntas compartidas los lleve a reordenar su esquema cognitivo a través de sucesivas rupturas epistemológicas. Este es un proceso complejo no susceptible de planificación, que puede llevarse a cabo en distintos niveles de integración, pero al cual se puede acceder a través de la confrontación teórica y epistemológica de quienes buscan producir conocimiento.

SECUENCIA Y APORTES DE ESTE LIBRO

Los métodos cualitativos, a la par del desarrollo de las ciencias sociales, encararon la lucha por su legitimación, una disputa que, si bien no debería tener cabida entre los investigadores del siglo XXI, amargamente sigue presente bajo discursos añejos sobre la búsqueda de la teorización, la legitimidad y la objetividad. A pesar de ello los métodos cualitativos hoy cuentan con el respaldo de un sin número de investigaciones que dan cuenta de su pertinencia en la búsqueda de una comprensión profunda de los procesos sociales. Los dos primeros capítulos dan cuenta de esta reflexión.

Así, en el primer capítulo de la compilación, “La cultura como recurso: algunos debates”, María Roxana Balán Ruiz y Bertha Palacios López muestran una propuesta en la que se busca explicar el fenómeno del turismo experiencial situado en el Centro Cultural Las Salinas en Ixtapa de la Sal en el estado de Chiapas, a manera de narrativa o relato de tipo antropológico. Se parte de una revisión de literatura y trabajo heurístico que deja ver los inicios de una investigación en la que se recurre a autores que se alinean a la crítica del desarrollo basado en el crecimiento económico, la globalización, la mercantilización de las culturas autóctonas y populares, así como las políticas descendentes del fomento a la cultura, el *performance* etnoturístico y el desarrollo de las localidades. A través de su lógica descriptiva, la propuesta busca dar forma a un objeto de estudio

integrado por el turismo experiencial y la perspectiva antropológica que utiliza la etnografía como principal método de abordaje.

El texto escrito por Sánchez y Domínguez analiza el Gobierno abierto y la gobernabilidad municipal vinculando el índice consolidado financiero municipal y el índice de desarrollo humano de cada uno de los municipios, esto bajo la aplicación de una metodología estandarizada que busca seguir criterios rigurosos de objetividad conforme a lo dispuesto por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo y con la finalidad de determinar el grado de implementación de acciones y programas en el marco del gobierno abierto en el Estado de México.

Para la realización del análisis propuesto se emplearon nueve variables que parten de considerar el *e-government* como parte fundamental para evaluar el gobierno abierto en los municipios: transparencia, participación en web 2.0, redes sociales efectivas, colaboración ciudadana, colaboración interinstitucional, *open data*, web municipal, gestión del cambio y profesionalización pública. Tras evaluar el grado de aplicación de cada una de las variables, se obtuvo la sumatoria de índices que colocaban el grado de gobernabilidad abierta bajo una escala que va de lo insuficiente (I) a lo sobresaliente (S). A través de estos valores se lograron evaluar los retos y adecuaciones necesarias que permiten a cada municipio alcanzar la gobernabilidad abierta.

Por su parte, “El control del cuerpo, de Loudun al burdel” escrito por Natividad Almanza Beltrán y Morna Macleod Howland es un análisis dedicado al control del cuerpo en el trabajo sexual de la región de Chontalpa en el estado de Tabasco. Resultado de una primera exploración empírica, hace uso de metodología cualitativa para adentrarse en las experiencias de las trabajadoras sexuales. Por lo que parte la perspectiva del actor y se sustenta en las epistemologías del feminismo de/descolonial, proponiendo una interesan-

te crítica sobre la violencia institucional a través de los discursos médico-higienistas.

Para lograr este cometido se empleó la técnica etnográfica y se realizó un ejercicio estadístico descriptivo que sirvió para ubicar las características sociodemográficas de las trabajadoras sexuales. De la misma manera, para determinar el número de participantes se utilizó un muestreo probabilístico para muestras finitas con un intervalo de confianza del 95 % y margen de error del 5 %. Por otra parte, ofreciendo profundidad acerca de las relaciones y fenómenos que tienen lugar en el trabajo sexual, se hizo uso del diario de campo, conversaciones informales y se aplicaron entrevistas semiestructuradas, técnicas mediante las cuales se logró adentrar en la experiencia y dinámicas que encaran las trabajadoras sexuales en su relación con las manejadoras, las autoridades institucionales (médicas y no médicas), así como con los clientes. Tras el trabajo realizado el capítulo nos ofrece ricas reflexiones acerca de la agencia de las trabajadoras sexuales mediada por la violencia estructural propia del sistema capitalista global que genera circuitos nacionales y transnacionales de acumulación de capital en los que opera el comercio sexual.

El empleo de diferentes metodologías, métodos y técnicas ha contribuido a enriquecer el quehacer investigativo de las ciencias sociales. Así, mientras las miradas cualitativas nos ofrecen profundidad sobre los procesos, actores y sus experiencias, las perspectivas cuantitativas tradicionalmente “apresan la realidad sometiéndola a controles que permitan un estudio filtrado de adherencias contaminantes” (Salinas, 2009, p. 372). Un hecho que podemos corroborar en las aproximaciones cuantitativas que integran los diferentes capítulos del libro, como “Gobierno abierto y gobernabilidad municipal en el Estado de México” escrito por Miguel Ángel Sánchez Ramos y Daniel Domínguez Hernández y el capítulo

titulado “La experiencia de estudiantes de bachillerato durante la escolarización remota emergente provocada por el confinamiento pandémico” de los autores César Darío Fonseca Bautista y Gerardo Isaac Vera Martínez.

El capítulo “La experiencia de estudiantes de bachillerato durante la escolarización remota emergente provocada por el confinamiento pandémico” de Fonseca y Vera da cuenta de las trayectorias escolares de estudiantes de un bachillerato tecnológico ubicado en el estado de Morelos frente a las condiciones impuestas por las restricciones que tuvieron lugar durante la pandemia de COVID-19. Para alcanzar este objetivo los autores usaron recursos tecnológicos que cada vez se presentan con mayor fuerza como instrumentos trascendentales para la investigación social. Así, realizaron una encuesta virtual con una muestra de 607 estudiantes que les permitió explorar las experiencias de los jóvenes durante las clases en línea. Para evaluar los datos obtenidos con el instrumento se empleó como categoría de análisis el concepto de nativos digitales que permitió explicar cómo las condiciones de virtualidad han impactado en el aprendizaje, rendimiento escolar y la posible deserción de los estudiantes.

Siguiendo el hilo de la investigación educativa, el capítulo “Educación formal en el siglo XXI” de Víctor Manuel Campoy Garza y Emilia Castillo Ochoa aborda el proceso de enseñanza-aprendizaje de índole formal (provistos por sistemas educativos institucionalizados, públicos y privados) y busca hacer un análisis de contraste con las modalidades de educación informal. El tema central se basa en la crítica hacia los sistemas de educación ortodoxos escolarizados e institucionalizados como organismos que tienden a la homogeneización de los individuos en formación, como algo que se suma a los déficits materiales y estructurales que presentan desde antaño. Como fuente de información se utilizan la investigación documen-

tal en metabuscadores y bases de datos como Google Search, Google Scholar, Google Books, Elsevier, Scielo, JSTOR, ERIC, entre otros.

Con esto, es posible observar que las instituciones son un tópico que se toca en diferentes trabajos, aunque desde diferentes líneas de investigación, senderos metodológicos y contextos de análisis. Muestra de ello es el trabajo intitulado “Instituciones para el emprendimiento: una propuesta analítica a partir del método de caso de estudio” de Rosa Azalea Canales García y Juvenal Rojas Merced. En este se proponen referentes conceptuales para una conjunción analítica que busca una orientación al holismo entre el emprendimiento y la institucionalidad (formal e informal) que determina el fomento al emprendedurismo. Muestra un ensayo empírico que permite explicar dicha relación, esto, a través de un abordaje metodológico de índole cualitativo basado en el estudio de caso en torno a una empresa de comercio minorista.

Por otra parte, el capítulo titulado “Mapeo de actores en torno al sistema socio-hídrico de la laguna de Hueyapan” realizado por Hernández, Peña y Vargas explora las relaciones y los conflictos suscitados en torno al recurso hídrico, realizando un análisis sobre los actores sociales que hacen uso, distribuyen o restringen el agua. A través de su trabajo se identifican intereses, necesidades y perspectivas respecto a su manejo como un sistema socio-hídrico complejo.

Para lograr este objetivo los autores emplean la técnica de mapeo de actores, así como la aplicación de entrevistas semiestructuradas, logrando adentrarse en los conflictos que se generan alrededor del agua, además de brindarnos reflexiones sobre el conocimiento y manejo de esta. Para lograr este cometido, en el andamiaje del capítulo se consideran los elementos tanto estructurales como agenciales, contruidos sobre un posicionamiento en el que el conflicto socioambiental se define como “un proceso social situado en un tiempo y espacio en el que interactúan intere-

ses contrapuestos producto de la materialización en el espacio de acciones individuales o colectivas”. Como resultado obtienen el planteamiento de preguntas sugerentes para futuras investigaciones interesadas en las relaciones institucionales y colectivas que se gestionan en torno al agua de la laguna de Hueyapan. Asimismo, los autores resaltan los desafíos que se deben enfrentar para cambiar el comportamiento, el desarrollo de capacidades y las desigualdades entre los actores involucrados.

Ligado a este último eje temático se encuentra el “Censo de organizaciones locales de agua en la cuenca del río Apatlaco, Morelos” realizado por Amaya Julieta Campuzano Salazar y Alejandra Peña. Este último capítulo deja ver avances tanto en el censado como en la descripción y explicación sobre el trabajo que llevan a cabo los grupos sociales organizados que manejan los sistemas de agua a nivel local (organizaciones locales de agua u OLA) en diez municipios de la cuenca del río Apatlaco. La investigación se desarrolla a partir de un análisis que sigue pautas etnográficas orientadas hacia una ruta sociocrítica, y la cual considera variables cualitativas y cuantitativas que, de manera simultánea, sirven para caracterizar y contabilizar a las OLA en los municipios de Huitzilac, Cuernavaca, Jiutepec, Temixco, Emiliano Zapata, Xochitepec, Tlaltizapan, Puente de Ixtla, Zacatepec y Jojutla.

BIBLIOGRAFÍA

- Bokser Liwerant, J. (2008). Fronteras y convergencias disciplinarias. *Revista Mexicana de Sociología*, 71(1), 51-74.
- Capra, F. y Luisi. P. L. (2014). *The Systems View of Life. A Unified Vision*. Cambridge University Press.
- Della Porta, D. y Keating, M. (2013). ¿Cuántos enfoques hay en ciencias sociales? En D. Della Porta y M. Keating (eds.), *Enfoques*

- y metodologías de las ciencias sociales. Una perspectiva pluralista.* Akal.
- Dogan, M. y Paher R. (1993). *Las nuevas ciencias sociales: la marginalidad creadora.* Grijalbo.
- Escalante Rodríguez, J. de D. (2015). Implicaciones de la multi, inter y transdisciplina. *Revista Diótima*, 1(1), 1-16.
- García, R. (2006a). *Epistemología y Teoría del Conocimiento. Salud Colectiva*, Buenos Aires, 2(2), 113-122.
- _____. (2006b). *Sistemas complejos. Conceptos, métodos y fundamentación epistemológica de la investigación interdisciplinaria.* Gedisa.
- _____. (2011). Interdisciplinariedad y sistemas complejos. *Revista Latinoamericana de Metodología de las Ciencias Sociales*, 1(1), 66-101.
- Gibbons, M., Limoges C., Nowotny, H., Schwartzman, S., Scott, S. y Trow, M. (1997). *La nueva producción del conocimiento. La dinámica de la ciencia y la investigación en las sociedades contemporáneas.* Pomares.
- Gutiérrez Serrano, N. G. (2016). *Senderos académicos para el encuentro: Conocimiento transdisciplinario y configuraciones en red* (1.ª ed.). CRIM-UNAM.
- Habermas, J. (1993). *El discurso filosófico de la modernidad.* Taurus.
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. (1998). Declaración mundial sobre la educación superior en el siglo XXI: visión y acción. *Educación Superior y Sociedad*, 9(2), 97-113.
- _____. (2009). *Conferencia Mundial sobre la Educación Superior: La nueva dinámica de la educación superior y la investigación para el cambio social y el desarrollo.* París. https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000183277_spa
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. (2011). *Informe sobre las ciencias sociales en el*

- mundo. Las brechas del conocimiento 2010* (Foro Consultivo Científico y Tecnológico). UNESCO.
- _____. (2013). *Informe Mundial sobre Ciencias Sociales 2013: Cambios ambientales globales* (OCDE y UNESCO). París.
- _____. (2016). *Informe Mundial sobre Ciencias Sociales 2016: Afrontar el reto de las desigualdades y trazar vías hacia un mundo justo*. París.
- Palma, H. (2013). *Epistemología de las ciencias sociales. Perspectivas y problemas de las representaciones científicas de lo social*. Biblos.
- Peñuela Velásquez, L. A. (2005). La transdisciplinariedad. Más allá de los conceptos, la dialéctica. *Andamios*, 1(2), 43-77.
- Pombo, O. (2013). Epistemología de la interdisciplinariedad. La construcción de un nuevo modelo de comprensión. *Interdisciplina: Revista del Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades-UNAM*, 1(1), 21-49.
- Valle, A. (2021). Investigación educativa: problemática y carácter multidisciplinario Reflexiones teóricas y filosóficas. *Praxis & Saber*, 12(29), e11469. <https://doi.org/10.19053/22160159.v12.n29.2021.11469>
- Villa Soto, J. C. 2014. Dominio complejo, concepto clave en la perspectiva de síntesis de la investigación interdisciplinaria. En J. Muñoz (Coord.), *Totalidades y complejidades: crítica a la ciencia reduccionista*. CEIICH-UNAM.

La cultura como recurso: algunos debates

María Roxana Balán Ruiz

Bertha Palacios López

Es curioso cómo el salir del contexto propio del país donde se nace, se crece y se estructura el sentido común sirve para ampliar la visión del mundo, ver a partir de otros ángulos y perspectivas cosas tan cotidianas que suceden en el vivir diario. Es por ello que la justificación de la investigación surge a partir de un viaje al extranjero, en específico, a Corea del Sur, un país posicionado en el lugar número diez entre las mayores potencias del mundo y el cuarto lugar en Asia (Santander Trade, 2022).

En ese viaje se pudo percibir cómo el país hace uso de un recurso inmaterial de gran importancia y que está por todos lados: su cultura. Lo que más causa sorpresa es que de una zona hecha un laberinto de viviendas abandonadas, lúgubres y de aspecto depresivo se logró que, con ayuda de urbanistas, artistas, los propios habitantes del espacio, vecinos y el gobierno, transformaran un espacio geográfico en su totalidad y dieran viviendas dignas junto con una manera de generar ingresos para quienes residían en ese lugar.

Así nació la Aldea Cultural Gamcheon en Busan, que también es conocida como el Machu Picchu de Busan, lego City o Santorini de Corea del Sur debido a la loma con muchas escaleras donde se encuentra ubicada. Ahora está llena de vida por las exhibiciones de

arte, los negocios locales. Por sus coloridas edificaciones se convirtió en una zona donde hay un gran flujo de turistas nacionales e internacionales que van para disfrutar de usar trajes típicos, paseando por las pintorescas calles, comiendo y bebiendo, sintiéndose un surcoreano más. Vivir en carne propia esa experiencia es realmente increíble (*Imagine your Korea*, 2022).

Es por ello que se empezó a reflexionar si ese tipo de actividades se podrían realizar en el propio contexto de México, para ser más específico, en el Centro Cultural La Salina (CCLS), localizado a menos de dos kilómetros del centro de Ixtapa de la Sal en el estado de Chiapas. Ahí se encuentra pequeño valle en el que yace el remanente de una actividad económica alrededor de un pozo del cual fluye agua salina, este pozo se encuentra situado en el borde del río Ni'bak (Sotomayor y Hernández, 2005). El lugar fue descubierto por los lugareños y ha sido eje económico de la región desde hace aproximadamente seiscientos años; en tiempos pasados servía a más de cincuenta familias (Don Toño, charla informal, 2021) de las cuales en la actualidad solo quedan dos familias trabajando en el CCLS. Cuentan con un gran recurso socio histórico pues son ascendientes de tzotziles que han decidido quedarse a trabajar en ese espacio a pesar de que la ganadería y la agricultura son las actividades principales de la región.

En pocas palabras, cuentan con ese bien inmaterial cultural como un recurso más junto a su actividad ancestral del día a día en el proceso de extracción y venta de sal. Por ello lo fenomenológico o hermenéutico es de pertinencia para estudiar y entender el contexto en donde estos actores culturales habitan y son atravesados por los procesos de globalización y el sistema capitalista neoliberal, pero ahora también se han visto afectados por la época pandémica a causa del COVID-19 aunque siguen aferrándose al pozo y la sal que extraen de esas aguas salinas.

Los habitantes hacen una actividad extra sin darse cuenta, pues la sal de ese pozo es bastante famosa. A esta la llegan a buscar por varios motivos y las familias les comparten información histórica, algunas personas arriban con la curiosidad sobre el proceso de la sal y solicitan a las señoras de una de las familias que les enseñen cómo producirla, ellas con gusto hacen sus actividades cotidianas junto a esas personas con interés de querer experimentar el proceso. Esas mujeres, sin darse cuenta, se convierten en anfitrionas de turistas y promueven algo que se denomina “turismo experiencial”. No obstante, por enseñar y compartir no reciben ningún tipo de pago más que la compra de algunos saquitos de sal, que es la presentación en la que comercializan el producto de todo ese largo proceso de extracción salina.

Por ello la posición cualitativa de investigación es la de un proceso inductivo, de interpretación, iterativo y recurrente. Con esta se podrá examinar cómo los individuos sienten y experimentan los fenómenos o acontecimientos que los rodea, ir a lo profundo de su cosmovisión, sus significados y sus significantes. Siguiendo con lo necesario para este método se ha planteado como pregunta general la siguiente: ¿Dentro del sistema capitalista, el contexto socio-histórico del Centro Cultural La Salina en Ixtapa de la Sal, Chiapas, será viable en el modelo de turismo experiencial como alternativa de ingresos económicos? Mientras que como preguntas complementarias se plantean: 1) ¿Cuáles espacios turísticos localizados en Chiapas servirán de referente para contrastar el uso de la cultura como recurso en el modelo de turismo experiencial, como propuesta con base en el contexto sociohistórico propio del CCLS y elaborada en conjunto con los colaboradores? 2) ¿Cuál es el discurso de los gestores culturales al compartir el conocimiento histórico del CCLS? 3) ¿Podrá ser viable el turismo experiencial a partir de las características propias de los gestores culturales del CCLS en Ixtapa? Por últi-

mo, 4) ¿se podrá plantear una propuesta de desarrollo económico con base en el modelo de turismo experiencial en el CCLS en torno a las reflexiones generadas en conjunto con los colaboradores?

Dichas preguntas van de la mano con el propósito general y objetivos específicos siguientes.

PROPÓSITO GENERAL

¿Qué tan factible es que el contexto sociohistórico contenido en el CCLS pueda ser un recurso para aprovechar dentro del modelo de turismo experiencial como alternativa de actividad económica y de esa manera propiciar el generar ingresos monetarios?

PROPÓSITOS ESPECÍFICOS

1. Revisar antecedentes de espacios turísticos alternativos en el estado de Chiapas.
2. Conocer la manera que tienen los gestores culturales dentro del CCLS para compartir su recurso cultural.
3. Realizar un estudio de factibilidad sociohistórico del CCLS para la posibilidad de ingresos económicos a partir del turismo experiencial en pláticas de reflexión con los colaboradores.
4. Plantear un diseño de propuesta de ingresos alternativa para el CCLC con base en las reflexiones de las pláticas con los colaboradores.

La intervención se llevó a cabo a través de talleres con los colaboradores y se trabajó desde la etnografía con observación participante, en donde, según Rosana Guber (2011), mediante dos actividades centrales etnográficas que son observar todo lo acontecido alrededor

del investigador de manera sistemática y controlada y, por supuesto, participar en las actividades cotidianas para poder observar, se procura no caer en la descripción malinowskiana del romanticismo.

Se usó la entrevista para la construcción del conocimiento y la propuesta que, como objetivo final, se realizó para beneficiar a los colaboradores con los que se trabajó de manera horizontal, quedando informados de cómo se utilizó la información compartida a lo largo de la redacción del documento, pues no se quiere caer en el extractivismo desde el etnocentrismo, ya que eso iría en contracorriente de los estudios culturales, los cuales procuran visualizar los procesos hegemónicos en la sociedad a niveles macros que atraviesan lo micro de los grupos sociales, comunidades o pueblos en específico. Se trata de poder contar esas historias negadas dentro de la historia universal narrada por los vencedores a lo largo de las guerras con objetivos de dominación económica para la explotación tanto de los recursos naturales como el capital humano.

Existe dificultad para lograr los consensos necesarios sobre el significado de la globalización, puesto que dicho fenómeno es vivido a escalas desiguales en las distintas regiones del mundo. Por ello se puede interpretar como una forma sutil del imperialismo.

Esto último, mencionado por Mantecón (1993), coincide en que existe una primera fase donde la globalización se da principalmente por regiones supranacionales, las cuales buscan constituirse en nuevas zonas de poder económico y político: la Comunidad Económica Europea, La cuenca del Pacífico, el Tratado Trilateral de Libre Comercio, el Mercosur, etc.

Según Paz (2005) la justificación de la globalización está en la apertura económica que un país concede a sus empresas para lograr, en el mercado internacional, los recursos que, a pesar de la existencia de dichos materiales en el propio país, no le permiten exportar a un nivel competitivo sus productos. Pero Boisier (2005)

dice que es necesario indagar más en esas relaciones de los procesos de globalización y los territorios geográficamente delimitados. Dicha apertura es la herramienta fundamental de la globalización. Una segunda justificación es de ámbito social: ceder la apertura económica para que exista competencia para aquellos productos nacionales que por su calidad o precio logren generar una situación desfavorable en el mercado interno. El concepto de globalización se tiende a comparar con un proceso de homogeneización y estandarización en la toma de decisiones, con énfasis en lo económico, financiero y político; en menor grado, lo científico y de la vida cotidiana. Esta estandarización aparece en dos niveles: una de organización impersonal de estado y asociaciones, la otra de estandarización del procedimiento en todos los planos de la vida humana.

Paz (2005, pp. 28-29) articula a la globalización en los siguientes factores: 1) la producción se realiza en el lugar que ofrezca mayor ventaja competitiva (mayor valor agregado al nombre); 2) la empresa no tiene un país de origen; 3) las fuentes de abastecimiento y manejo obedecen a directrices tomadas en varios centros de discusión localizados en diferentes puntos del planeta, y 4) la inversión es totalmente móvil a corto plazo, y que el periodo de maduración y evaluación de la inversión es menor a dos años.

Los principios de la globalización según Paz (2005, p. 29) han sido: el libre comercio, la privatización, el estado pequeño y eficiente y, por último, el mercado como único producto de la economía.

Como en todo fenómeno hay oportunidades y riesgos, en el caso de la globalización, Paz (2005) menciona a dicho fenómeno como algo que vincula la vida de los habitantes del planeta, en parte, a decisiones tomadas fuera de su propio país y sobre las que no ejercen mayor influencia. Es necesaria la comprensión y diferenciación del sentido unificador de la globalización económica a la de la

mundialización de la cultural. Esta última no funciona de manera externa ni autónoma. En palabras de Ortiz citado en Barbero (2003, p. 20), “sería inapropiado hablar de una cultura mundo cuyo nivel jerárquico se situaría por encima de las culturas nacionales o locales. El proceso de mundialización es un fenómeno social total, que para existir se debe localizar, enraizar, en las prácticas cotidianas de los hombres”.

Barbero hace hincapié en que la mundialización no se debe ligar a procesos de estandarización en los ámbitos de vida, el cual fue un efecto de la revolución industrial. En la actualidad se identifican otro tipo de procesos que se resaltan en la cultura de la modernidad-mundo. En otras palabras, es una nueva manera de existir en el mundo. Aquí se habla de los cambios producidos en variadas esferas del mundo de la vida, por ejemplo, laboral, la alimentación, la vida en pareja, los momentos de ocio o en los modos de inserción y percepción del tiempo y espacio. Deviniendo de los medios de comunicación y tecnología que permite un tránsito de imaginarios relacionados a imágenes y música, los cuales representan estilos de valores desterritorializados lo que lleva a un constante ejercicio de reconocimiento a la constitución de las diferencias con los otros como potenciadores de la identidad propia aunado a un respeto por lo transferible y no transferible de las otredades. En la combinación de lo colectivo de las culturas con el de los individuos que transitan en diferentes espacios da paso a rectificar que lo que pasa en este “otro” genera efectos sobre el otro “otro”. Es de relevancia mencionar que la mundialización de la cultura reestructura lo que se percibe como ciudadanía, en palabras de Ianni citado en Barbero (2018, p. 335): “De tanto crecer hacia afuera, las metrópolis adquieren rasgos de muchos lugares. La ciudad pasa a ser un caleidoscopio de patrones y valores culturales, lenguas y dialectos, regiones y sectas, etnias y razas. Distintos modos de ser

pasan a concentrarse y convivir en el mismo lugar, convertido en síntesis del mundo”.

COSIFICACIÓN Y SUPERVIVENCIA EN EL CENTRO CULTURAL LA SALINA

Después de los acercamientos etnográficos, aplicación de las herramientas y recursos propios de la metodología empleada en la recolección y creación de datos pertinentes para esta investigación, a lo largo de este capítulo se analiza si el modelo de turismo experiencial se adapta a los objetivos futuros de las trabajadoras. Un recurso de cultural tangible e intangible que poseen por habitar el CCLS y la manera en que ese conocimiento ha sido transmitido de generación en generación a lo largo de aproximadamente 600 años en tanto que han hecho uso de este de forma indirecta. De igual manera, se presenta a detalle cómo siendo prácticamente la última generación de mujeres a las que se les ha traspasado esa actividad económica han logrado sobrevivir precariamente y resistir a los embates del tiempo, e incluso a los diferentes gobiernos que han intentado industrializar el proceso hasta los tiempos actuales.

También se exponen las categorías emergentes de la investigación entre las que se visibiliza la percepción de estas señoras sobre el recurso cultural: cómo se sienten al trabajar la sal, la manera en la que son conocidas por las personas en general fuera de su microterritorio, en el que entran los habitantes del Municipio de Ixtapa, Zinacantán, Los altos de Chiapas, San Juan Chamula etc. Se busca evidenciar también cuáles son sus miedos y sobre qué ponen sus esperanzas para lograr tener una vida digna a la que nunca han tenido acceso.

En acercamiento con las señoras trabajadoras de la sal, han hecho hincapié en que, a pesar de que no son las únicas parientes

que conforman su núcleo familiar (el cual se conforma de siete integrantes) siendo dos de ellas, la mayor de las hermanas que sería la segunda hija y la integrante más joven de la línea familiar son las que están de tiempo completo en el CCLS como atestigua la Señora Juanida:

 Mi hermana fue la segunda, el primer hijo es un varón, segunda fue mi hermana, tercera fue un varón, cuarto fue una niña, quinto fue otra niña, sexto fue mi hermano Rogelio, la que lo saludo la vez pasada, yo soy la séptima hija la novena hija fue la que entrevisto ahorita (Señora Juanita, 1 de marzo de 2023).

Apelando a lo que dice Yúdice (2002, p. 23), tal vez la mejor manera de abordar el tema de la cultura en los tiempos actuales, la cual se caracteriza por estar inmersa en las cuestiones de la globalización, se considera un recurso, el cual puede tener un uso para el mejoramiento tanto sociopolítico como económico, ya que por consecuencia a la mayor distribución de bienes intangibles en el comercio mundial (películas, música, turismo, etc.) ha dado como resultado que las cuestiones culturales estén siendo protagonistas como nunca antes se había visto en otro momento de la historia.

Por lo anterior, es pertinente dar formalidad a la práctica que realizan las trabajadoras de la sal, compartir su vida cotidiana como un elemento más a comercializar en adición a la actividad económica catalogada como informal en los tiempos actuales para lograr tener una vida digna, ya que el precio al cual es comercializado el producto de la sal (benequenes/pantecitos) es bajo, por lo que no les permite a estas señoras trabajadoras de la sal siquiera adquirir alimentos diarios como atestigua la señora Juanita y Vicky:

Comemos humildemente, nuestro frijolito, si hay un pedazo de carne no diario, aunque sea un día sí, un día no, nuestras papitas fritas, pedazo de chorizo. Si queremos hacer otra clase de comida, cocidito de res, caldito, caldito de pollo puerco. Pero así un día sí, un día no, más el frijolito (Señora Juanita, 1 de marzo de 2023).

Bueno aquí si dijéramos lo que dios nos dé, hay días buenos, días malos, se come pues, si este aquí ya se come todo lo que dijera, nos antoja algo bueno, lo compramos (Señora Vicky, 1 de marzo de 2023).

Y por el mismo motivo económico no tiene acceso a los servicios y comodidades básicas para tener una vida digna. Aunque en los acercamientos etnográficos se pudo observar y percibir que no están en la periferia por gusto, ya que justo a unos cuantos metros de llegar al acceso al CCLS se terminan los servicios de electricidad, agua potable y drenaje. De cierta manera es una forma de orillarlas a abandonar el territorio donde habitan para que así el gobierno municipal pueda apropiarse del espacio e industrializar-formalizar la actividad de extraer sal.

Con conocimiento de que el capitalismo neoliberal, producto de la globalización, está construido de manera desigual, polarizado y precariza a los estratos sociales deprimidos a través de la acumulación del capital (Gonzales, 2012), la vida del proletariado común va relacionado a profundidad con su empleo y remuneración; el poder adquisitivo va en descenso paulatinamente y el empleo se encuentra en constante peligro. La distribución de la riqueza cada vez es más desigual y las ganancias se concentran en pocas familias beneficiadas por las privatizaciones y monopolios.

Gonzales (2012) dice que la actividad turística en esta era de la globalización neoliberal es una manera nueva de acumulación de

capital, una nueva forma de captar divisas y, en este mismo trasfondo, la cultura y el paisaje que han sido constituidos como patrimonios por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) en la década de los ochenta han pasado a ser denominados mercancías dentro de los paquetes turísticos ofrecidos, exotismos, excentricidades y para el ojo curioso de turistas locales e internacionales. Al agrupar objetos de interés cultural turístico, se le puso un valor mercantil para hacer de ellos objetos de uso y conocimiento del público global. El desarrollo y la depresión en el fenómeno turístico han hecho que las actividades culturales se conviertan en mercancías no tan a la vista dentro del sistema globalizado, se ofrecen las imágenes como capital social con los que se construyen las nuevas visiones del mundo.

Los bailes, ritualidades, simbologías, la praxis cultural se transforman en recursos que hoy en día las industrias del turismo explotan, pero en beneficio propio a pesar de que la cultura es el recurso/producto que circula a nivel global a un ritmo bastante veloz. Dado que el turismo global es un elemento en la economía del ocio, de la plusvalía, de la renta de la tierra, venta en masa, consumo de lo mediático: una manera cosificada de conocer el mundo, pues se ofrecen paquetes de servicios de manera estandarizada, todo es planeado, artificial y seguro al relegar a la localidad en sus servicios locales y al separar los espacios “turísticos” dentro de las localidades (Gonzales, 2012).

MERCANTILIZACIÓN DE LA CULTURA INDÍGENA

Los recursos culturales indígenas van más allá de los recursos naturales como atractivo turístico. El producto de estos pueblos o comunidades está basado en su desarrollo autónomo dentro de la misma comunidad local, pues utiliza los propios elementos, su

propio contexto sociohistórico para proyectar un producto con concepto sustentable. Este es diseñado desde el interior y genera experiencias de una línea de elementos culturales identificados como suyos para el disfrute del cliente o, en este caso, el turista (Magaña Carrillo y Padín Faibero, 2012).

En México la actividad turística tuvo crecimiento durante la última década, contribuyendo en un 8.5 % el producto interno bruto nacional. Asimismo, generó dos y medio millones de empleos directos, pues el sector se amplió de los métodos tradicionales a lo cultural, el académico, el financiero/negocios, ecoturismo y turismo rural. Con el fin de solucionar o aminorar el impacto a causa de una crisis en el sector agrícola de proporciones globales, debido a la diversificación económica en las comunidades, el turismo rural destacó como actividad complementaria a las actividades primarias en esas zonas afectadas. No obstante, por la falta de conocimiento y la manera de realizarla, esta actividad alterna produjo contaminación en el medio ambiente, lo que llevó a reflexionar el ejercicio indiscriminado de la misma.

En visitas etnográficas al CCLS, Doña Mari hace presente su preocupación ante la posibilidad de “extinción”, pues al ser de cierta forma la líder y representante del lugar (a sus casi 60 años), comenta sentimientos de cansancio, y a pesar de saber que esta actividad económica tiene muchos años de historia, a duras penas se han evitado despojo y desalojo del microterritorio que trabajan y habitan. Se pronostica que cuando ella ya no esté el CCLS, prácticamente quedaría a merced del gobierno y los caciques que han intentado despojarlas con anterioridad de diversas maneras antes mencionadas.

No hay manera de visualizar el trabajo más allá de unos pocos años a futuro pues, aunque Doña Mari siga viva en algún momento, no podrá realizar las actividades que actualmente tiene

delegadas. Por ello, las trabajadoras han aceptado colaborar con esta investigación, ya que les permite ver otras opciones basadas en el recurso cultural que poseen. Esta investigación les permite a ellas y a sus familiares considerar otra posibilidad a largo plazo de una actividad económica complementaria.

Para ellos, esta actividad es una manera de vivir que no resultó una opción, sino que por elementos como la lejanía de las instituciones educativas y la falta del recurso económico no hubo más alternativa que seguir con el trabajo familiar. Dos de ellas transitan el territorio, es decir, trabajan medio día como vendedoras en tiendas de velas, esencias y otros artículos, mientras que por la tarde viajan al CCLS para apoyar a las otras hermanas que están de planta en la casa-taller.

Al hacer los acercamientos etnográficos se realizó un taller informativo donde se dio a conocer la manera en que ellas, e incluso los familiares que así lo deseen, pueden generar un ingreso económico alternativo sin tener que hacer ese sacrificio físico al que tanto han rehusado las nuevas generaciones, pues, a pesar de que si tuviesen que participar en las actividades dentro del proceso de extracción de la sal, no lo harían de una manera tan inmersa como lo hace Doña Mari. Ello les permite de manera conjunta pensar en continuar con esa prehispánica actividad económica, pero atravesada por la venta de su cotidianeidad. Aun así, Doña Mari ha enunciado el temor que tienen a causa de que otras personas se encuentran a favor de preservar ese recurso cultural. Esto es, el miedo a que alguien los denuncie ante el Servicio de Administración Tributaria (SAT) por estar evadiendo impuestos al estar realizando una actividad económica diferente a la que se conoce de muchos años atrás. Así testimonia ella misma:

No, porque mucho están diciendo que no estamos dando mucha información porque dicen pues que por parte del gobierno,

todos pagan impuestos, muchos dicen que ya no nos estemos dejando dar información porque con este que esta, y pues a veces ya no queremos darle. Así llegó pues otra, pero nada más le dije que lo que podría decirle, pero ya no la admitimos, que ya no sé nada de eso (Doña Mari, 1 de marzo del 2023).

Esa situación las tiene en una alarma constante. Temen que el SAT llegue a quitarles el poco derrame económico generado con el trabajo arduo diario a pesar de que estas señoras no poseen cuentas bancarias a su nombre y los movimientos monetarios que realizan son en efectivo. A partir de esa cuestión en la propuesta de la experiencia descrita en subapartados más adelante, se dan recomendaciones para lograr la tranquilidad de las colaboradoras. Por lo mismo hacer mención de lo que conlleva tener el sello de la UNESCO ha pasado a ser muy codiciado (en especial para el sector turístico tradicional), pues aumenta su rentabilidad económica que deviene del flujo de personas que visitan o desean visitar el patrimonio cultural, pero a manos de empresas turísticas que han estructurado un servicio centrado en ese patrimonio cultural, lo cual ha tenido como resultado un incontrolable desarrollo turístico, gran cantidad de personas deseosas de una foto, un video o algo que los localice en esa zona. O, por ejemplo, en 2003, cuando la UNESCO, en la Convención para la Salvaguarda del Patrimonio Cultural Inmaterial, pretendió poner el patrimonio al mismo nivel que los WHS (*World Heritage Sites*, sitios del patrimonio mundial, en español) bajo la idea de la inmaterialidad del patrimonio en su mismo sistema de listados, dándole importancia a las lenguas, el reconocimiento cultural, la fragilidad de algunos conocimientos y técnicas transmitidas de generación en generación.

La teorización de un “bien cultural” se forjaba teniendo en cuenta los conceptos de “bienes culturales” dados por la Comisión Fran-

ceschini en el año de 1964. Esta teoría se basa en la ampliación del capital social y elementos a proteger al hacerse públicamente global, lo cual dio paso a superar la concepción monumentalista y esencialista del patrimonio. Es entonces que el patrimonio cultural inmaterial hace referencia a los usos, representaciones, expresiones y técnicas en conjunto a los instrumentos, objetos, artefactos, espacios culturales que le son inherentes, las comunidades o los pueblos (Madariaga, 2019).

En dicha Convención se establecieron cinco temáticas: 1) las tradiciones y expresiones orales, el idioma como vehículo del patrimonio cultural inmaterial; 2) artes del espectáculo; 3) usos sociales, rituales y actos festivos; 4) conocimientos y usos relacionados con la naturaleza y el universo, y 5) técnicas artesanales tradicionales.

Esas temáticas no están desvinculadas entre sí. Cada una de ellas puede estar en varios ámbitos temáticos simultáneamente. Esto último esclarece que el patrimonio cultural ya no debe ser reducido a antigüedades arqueológicas, monumentos, obras de arte o creaciones de la naturaleza. Entonces todo se encuentra dentro del universo de lo inmaterial de las culturas como las expresiones musicales, danzas, conocimiento y técnicas, alimentación, artesanías, fiestas etc. y estos se pueden encontrar en cualquier país, región y localidad (Madariaga, 2019). A pesar de su fragilidad y vulnerabilidad, el patrimonio inmaterial puede generar un carácter de identidad, además de una imagen de comunidad hasta hacerlas rentables.

TURISMO EXPERIENCIAL Y LA GLOBALIZACIÓN

En el presente apartado se hace una revisión de la literatura que compete al turismo experiencial junto a los conceptos relacionados con él.

El viajero moderno consume de manera diferente al turista tradicional. El modelo de turismo en masa piensa del turista como un elemento pasivo dentro del ciclo turístico. El turista es una persona que se traslada a diferentes destinos estandarizados homogeneizados, donde siempre se encontrará un servicio en específico sin gran variación dependiendo de la estación del año, el cual es vendido a las personas como paquetes organizados por empresas particulares que proveen esa parte “mágica” del espacio geográfico mediante narrativas por parte del guía turístico durante el tiempo de recorrido o estancia. Esos espacios turísticos ofrecen al consumidor vistas generales de los atractivos, pero sin permitir el disfrute pleno pues normalmente se va con horarios establecidos que limitan la percepción y el disfrute pleno del lugar visitado. Este tipo de turismo carece de interacción con la localidad, comunidad, asentamiento o poblado local (Benseny, 2021).

Pero a inicios del nuevo siglo los procesos globalizadores han ido modificando paulatinamente el perfil del turista, lo cual hace que las empresas dentro de este nicho comercial tengan que adaptarse, modificarse, acondicionarse e innovar en la manera de ofrecer los servicios turísticos. En ese momento surge un modelo alternativo que logra satisfacer las demandas, necesidades y expectativas del turista moderno en busca de algo más que solo playa, sol y mar: crear espacios alternativos sobre los mismos escenarios para aglutinar nuevas actividades, crear experiencias diferentes a las normalizadas dentro de los mismos contextos geográficos (Benseny, 2021).

El territorio aumenta su valor no solo como un espacio delimitado para cierta actividad como era antes dentro del turismo tradicional. Ello, a causa del perfil actualizado de viajero actual, pues ahora le interesa conocer, convivir, aprender del capital social, sobre la identidad y cultura local. Buscan conocer la zona turística desde los propios pobladores, relacionarse con los nativos del es-

pacio geográfico, pues saben que en ese encuentro hay crecimiento económico.

Esta innovadora forma de pervivir el espacio territorial toma en cuenta los factores estratégicos de los cuales se caracterizará. Logra tener marcas identitarias a costa de la del propio recurso cultural, sin dejar de lado el patrimonio cultural intangible que convierte al espacio en algo único y diferente. Con esa característica “mágica” se busca brindar la modalidad de turismo experiencial.

En 2006, Smith nombra a esta manera de hacer turismo como una tendencia emergente dentro del sector turístico, una propuesta bastante innovadora y con un futuro exitoso para la demanda apartada de solo la contemplación (Mazarrasa, 2016, cit. en Stefanova, 2017). En 2006, autores como Richards definieron al turismo experiencial como la nueva manera de turismo el cual permite a los consumidores ampliar su creatividad gracias a la interacción participación activa en las experiencias propias del lugar visitado; también menciona que la UNESCO ha dicho que este tipo de turismo tiene la peculiaridad de hacer interactuar a los visitantes de tal manera que ellos se sienten como un locatario más dentro del espacio, involucrando la parte emocional, creativa, social y cultural. Es ahí donde las empresas, ya sean privadas, de gobierno o locales, crean valor vendiendo experiencias a los consumidores, vendiendo recuerdos y experiencias las cuales se forman a partir de la interacción entre diferentes tipos de eventos y estados mentales (Schmitt, 1999, cit. en Stefanova, 2017). Dichas experiencias se dividen en cinco fases: 1) planear, 2) viajar hasta el destino, 3) obtener experiencia en el destino, 4) regresar y 5) recordad.

Esa es la manera en que se crean experiencias perdurables para los consumidores, lo cual constituye un elemento crucial en la industria turística de la actualidad (Driver y Toucher, 1970, cit. en Stefanova, 2017). Para comprender el turismo de experiencia este

se debe percibir a partir de la evocación de emociones de diferente intensidad según lo acontecido, de esta manera se logrará un impacto del cual saldrá un aprendizaje significativo, haciendo de este proceso algo trascendental como parte de una práctica para construir el conocimiento.

Lema (2020) hace uso de la educación experimental para un aprendizaje significativo a partir de una experiencia, no toma al turismo experiencial como una nueva categoría o estrategia de *marketing* para este sector económico/recreativo, lo marca como un nuevo paradigma de innovación en el contenido del producto. Hace una adición a las preguntas básicas que se plantea el viajero al momento de hacer turismo: ¿a dónde viajar?, ¿qué hacer? y ¿para qué viajar? El implemento de esta última interrogante permite innovar en los modelos de diseño y oferta de servicios turísticos, organizados a partir de un propósito de viaje, que resulte trascendente para el viajero.

Dichos propósitos están dispuestos en diferentes objetivos, los cuales son: 1) integración familiar, 2) mejorar el vínculo padre/hijo, 3) reforzar o construir identidad, 4) crear nuevas relaciones, 5) expandir la conciencia, 6) equilibrar emociones y 7) aportar respuestas (encontrar).

Para resumir, se podría decir que el turismo experiencial busca una trascendencia futura. Para ello juegan los siguientes elementos: el propósito del prestador o misión turística y el propósito del destino o misión turística del destino

Dentro de esta versión de consumo turístico existen niveles de experiencialidad: recreativo (sentir), busca cambios de aspecto emocional; educativo (pensar), busca generar cambios en la manera de pensar; transformacional (actuar), busca cambios en las conductas, y terapéutico (resistirse), busca promover cambios en la manera de resistirse al cambio.

Para poder localizar el nivel adecuado en el que se desea tomar el viaje se han puntualizado algunos valores para el consumidor: 1) participación, este tipo de viajes requiere de un alto grado de involucramiento para lograr formar parte del contexto situado, pero con 2) libertad, puesto que no se le puede obligar, el individuo tendrá la posibilidad de participar o no; 3) la iniciativa propia jugará un papel muy importante suponiendo que el turista deseoso de salir de su zona de confort para hacerse de una experiencia la cual deberá llevarse a cabo con el último, 4) responsabilidad, respetando el contexto ajeno y sus elementos.

Joseph Nye (1990), en su tipología del poder, habla de este como algo cambiante, argumentando que cada día el poder militar, la divisa tradicional de la política mundial, el poder suave parten, entonces, de la persuasión para adherirse a normas y aspiraciones, sin forzar la acción sino de cooptar el efecto de la atracción más que de la coerción. Es decir, en lugar del poder “sobre” él, lo piensa en poder “con”, tratando de lograr esa adhesión a valores o la cultura. En este apartado se trabajó con herramientas e instrumentos propios de cierta metodología que se desglosan a continuación.

RUTA METODOLÓGICA

Para esta investigación se tomó como base la base la cultura viva como un recurso para del CCLS en conjunto con sus agentes culturales. El enfoque teórico-metodológico se desarrolló desde lo hermético e interpretativo. Entender cómo el sistema económico, la globalización neoliberal y el turismo experiencial atraviesan el comportamiento de los que habitan este microespacio territorial fue de vital importancia para este trabajo que se enmarca en los estudios culturales. Así, los agentes culturales colaboraron en la creación, recolección y comprensión de su propio contexto socio-

histórico, junto a las propias subjetividades cotidianas que para ellos estructuran sentidos y significados lógicos.

Por la naturaleza del proyecto se retomaron puntos e ideas de George Yúdice y Néstor Canclini pues sus teorías sobre cultura y el manejo de esta por los consumidores y quienes lo producen atraviesan el contenido de este texto, ya que se hizo un quiebre en la manera tradicional de ver un espacio y tiempo determinados. Se trabajó con la cultura vida intangible del CCLS la cual es atravesada por las fuerzas invisibles del sistema económico capitalista neoliberal presente en la actualidad. Por ello la etnografía, que es uno de los pilares del enfoque cualitativo el cual es un elemento más de donde se obtuvieron herramientas y técnicas para la recolección de información, ayudó a la descripción de experiencias a partir de los agentes culturales quienes son los que producen, significan y viven sus propias subjetividades.

Se hizo observación participante en el contexto y se logró el *rappport*. Por ello se identificaron categorías como las relaciones de parentesco con los otros dentro y fuera del taller-casa que habitan y transitan los gestores culturales. Se necesitó apearse al propio cronograma cotidiano dentro de este microterritorio, el cual fue registrado de manera escrita en el diario de campo. En este se encuentran descritos los primeros acercamientos que constan de charlas informales y entrevistas semiestructuradas, las cuales se modificaron según la pertinencia de la situación.

Así se logró el acercamiento requerido para la descripción, comprensión e interpretación del modo de vida cotidiano de los agentes culturales de ascendencia tzotzil del CCLS que, a pesar del escaso producto de las tierras para cultivo, la falta de escolaridad y los efectos negativos que tuvo el COVID-19 en su producción y venta de sal artesanal, siguen aferrados mas no cegados a entrar de manera consciente en el sistema neoliberal y vender lo que hoy en día

se conoce como cultural vida mediante el turismo experiencial. De esta forma se le permitirá a estas personas generar recursos económicos desde el propio contexto en el que transitan.

En la tabla 1 se muestra la recapitulación del abordaje teórico-metodológico que ayudó al desarrollo de esta investigación:

Tabla 1

RUTA METODOLÓGICA

Paradigma cualitativo	Enfoque hermenéutico-interpretativo	Subjetividad, categorías y patrones	Acercamientos etnográficos, historias de vida y observación colaborativa	Diario de campo y entrevistas semiestructuradas
-----------------------	-------------------------------------	-------------------------------------	--	---

Diseño de la experiencia en el CCLS: Propuesta para una actividad económica alterna a la producción de sal

En este último apartado se concentran todas las características que pueden ser ofrecidas a un público en específico como elementos económicos complementarios para las señoras trabajadoras de la sal. Por motivos de practicidad, la propuesta se presenta como un proyecto rayando en la parte economicista, pero que tiene pertinencia en la cuestión de los estudios culturales por los procesos sociohistóricos de estas señoras y los puntos de conflicto con las otredades hegemónicas por parte de las características del sistema económico neoliberal regente en tiempos actuales.

A continuación se presenta la portada oficial de la experiencia en el CCLS. Las fotografías fueron tomadas en las diferentes inmersiones etnográficas con el fin de documentar el trabajo diario y naturalizado de las señoras trabajadoras de la sal. Con esas tomas se logra hacer un rápido recorrido visual de la actividad económica o

recurso cultural que poseen los habitantes de ese microterritorio. Se presentan de esa manera con el fin de llamar la atención a un sector específico de turistas.

Figura 1. Propuesta de turismo experiencial en el CCLS



Fuente: Elaboración propia.

Por la naturaleza de la experiencia, este tipo de turismo no va dirigido al turista convencional o tradicional que solo llega a tener esparcimiento y ocio en las zonas turísticas donde se ofrecen servicios recreativos para el descanso y la relajación. Uno de los objetivos del turismo experiencial es proveer sensaciones al turista, por lo que se requiere de una participación activa y voluntaria en los procesos que viven los locales en su día a día. Como investigador, de manera directa se atravesó por este recorrido varias veces, ya que en cada visita al CCLS las señoras realizaban las mismas actividades.

Sobrevivir es lo que han hecho a lo largo de todos estos años, pero ahora buscan vivir tranquilamente, sin pensar en la precarie-

dad del mañana. A pesar de la situación en la que viven, a lo largo del tiempo han sido visitadas por personas que tiene interés en todo el proceso artesanal que ellas realizan, pero solo llegan a conocer eso: el proceso. Esta clase de conocimiento nunca es acerca de ellas y sus sentires, del porqué siguen haciendo eso a pesar de ir al día en cuanto al tema económico se refiere.

Es así que en este proyecto de investigación se propuso una actividad alterna a la que realizan cotidianamente, pero que no se desliga de su día a día. El turismo experiencial, como medio complementario, encaja positivamente, pues también favorecería el incremento del precio de la sal, además de que las personas accederían al saber de la existencia de ellas junto su actividad, su contexto y entorno físico.

BIBLIOGRAFÍA

- Astudillo, S., Prada Trigo, J. (2018). Empresas turísticas y factores de innovación: Evidencias a partir del caso de estudio de Cuenca (Ecuador). *Caderno Virtual de Turismo*, 17(3), 5-21. <https://dspace.ucuenca.edu.ec/handle/123456789/35834>
- Basail Rodríguez, A. (2007). Yúdice, George, 2002, El recurso de la cultura. Usos de la cultura en la era global, Editorial Gedisa, Barcelona. *LiminaR: Estudios sociales y humanísticos*, 5(1), 213-219. <https://doi.org/10.29043/liminar.v5i1.245>
- Barbero, J. (2003). La Globalización en clave cultural: una mirada latinoamericana. *Renglones* (53), 18-33. <http://hdl.handle.net/11117/357>
- Bayardo, R. (2004). La economía cultural, las políticas culturales y el financiamiento público de la cultura. *Turismo Y Patrimonio*, (4), 57-68. <https://doi.org/10.24265/turpatrim.2004.n4.05>

- Carballo Fuentes, R., Moreno-Gil, S., León González, C. y Brent Ritchie, J. R. (2015). La creación y promoción de experiencias en un destino turístico. Un análisis de la investigación y las necesidades de actuación. *Cuadernos de Turismo*, (35), 71-94. <https://doi.org/10.6018/turismo.35.221511>
- Data México. Ixtapa. Chiapas. (2020) <https://datamexico.org/es/profile/geo/ixtapa?redirect=true>
- Delgadillo Maclas, J. (2008). Desigualdades territoriales en México derivadas del tratado de libre comercio del Norte. *Revista eure*, 34(101), 71-98. <http://dx.doi.org/10.4067/S0250-71612008000100004>
- Enciclopedia de los Municipios y Delegaciones de México*. Estado de Chiapas. <http://www.inafed.gob.mx>
- Fernández Repetto F. y Guevara Rosado, M. (2020). Agentes locales en la construcción de la imagen turística del Pueblo Mágico de Izamal, ¿productores o reproductores? *LiminaR: Estudios Sociales y Humanísticos*, 19(2), 164-187. <https://doi.org/10.29043/liminar.v19i2.848>
- Fuster Guillen. D. E. (2019). Investigación cualitativa: Método fenomenológico hermenéutico. *Propósitos y Representaciones: Revista de Psicología Educativa*, 7(1), 201-229. <https://dx.doi.org/10.20511/pyr2019.v7n1.267>
- Guzmán, A. y Abortes, J. (1993). La competitividad internacional; reflexiones sobre las ventajas competitivas en los países industrializados y semiindustrializados. *Política y Cultura*, (3), 66-82. <https://www.redalyc.org/comocitar.oa?id=26700306>
- Herrero Prieto, L. (2004). Economía de la cultura; componentes analíticos y estado del arte. *Turismo Y Patrimonio*, (4), 141-146. <https://doi.org/10.24265/turpatrim.2004.n4.11>
- Juan Masullo, J. (2011). La conceptualización del poder de Joseph Nye: el poder blando. En *Sobre el poder blando y el biopoder*:

- Evaluando el potencial impacto y limitaciones de M. Foucault en las RI* (pp. 7-14). Institut Barcelona d'Estudis Internacionals. <http://www.jstor.org/stable/resrep14223.5>
- Lema, W. (2020, 9 de septiembre). *¿Qué es el turismo experiencial?* <https://www.youtube.com/watch?v=rj69w6R4vjA>
- Magaña Carrillo, I. y Padín Fabeiro, C. (2012). Cultura e identidad: dos productos turísticos rurales en el contexto de la globalidad y la competitividad en Colima. En A. López López, G. López Pardo, E. Andrade Romo, R. M. Chávez Dagostino y R. Espinoza Sánchez, *Lo glocal y el turismo: Nuevos paradigmas de interpretación* (pp. 375-393). Academia Mexicana de Investigación Turística. <http://www.cuc.udg.mx/sites/default/files/publicaciones/2012%20-%20Lo%20glocal%20y%20el%20turismo%20-%20interiores.pdf>
- Mantero, J. C. (2004) Turismo cultural. Apreciaciones respecto a la actividad: comentarios a propósito de Argentina. *Turismo Y Patrimonio*, (4), 147-162. <https://doi.org/10.24265/turpatrim.2004.n4.12>
- Martínez Quintana, V. (2017). El turismo de naturaleza: un producto turístico sostenible. *Arbor*, 193(785), a396. <https://doi.org/10.3989/arbor.2017.785n3002>
- Montfort Pérez, R. y Teresa, A. P. de. (2020). Consumos y gusto. La cultura y lo espiritual como nichos de mercado. En *Cultura en venta* (pp. 135-163). Debate.
- Montiel, E. (2004). La diversidad cultural en la era de la globalización. *Turismo y Patrimonio*, (4), 47-55. [ojs.revistaturismoypatrimonio.com/index.php/typ/article/view/142/119](https://www.ojs.revistaturismoypatrimonio.com/index.php/typ/article/view/142/119)
- Mora Mayoral, M. J. y Martínez Martínez, F. R. (2018). Desarrollo local sostenible, responsabilidad social corporativa y emprendimiento social. *Equidad y Desarrollo*, 1(31), 27-46. <https://doi.org/10.19052/ed.4375>

- Paz, J. (2005). La Globalización: más que una amenaza es una oportunidad. *Revista EIA: Escuela de Ingeniería de Antioquia*, (3), 21-34. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=149217448002>
- Rappaport, J. (2018). Más allá de la observación participante: la etnografía colaborativa como innovación teórica. En J. Rappaport, X. Leyva, J. Alonso, Hernández R. A. A. Escobar, A. Köhler, A. Cumes, R. Sandoval, S. Speed, M. Blaser, E. Krotz, S. Piñacué, H. Nahuelpan, M. Macleod, J. L. Intzín, J. L. García, M. Báez, G. Bolaños, E. Restrepo... B. de Sousa Santos, *Prácticas otras de conocimiento(s): Entre crisis, entre guerras: vol. 1* (pp. 323-352). CLACSO. <https://doi.org/10.2307/j.ctvn5tzv7.16>
- Rivera Mateos, M., (2013). El turismo experiencial como forma de turismo responsable e intercultural. En L. Rodríguez García y A. R. Roldán Tapia (Coords.), *Relaciones interculturales en la diversidad* (pp. 199-217). Universidad de Córdoba, Cátedra Intercultural.
- Sampieri, R. (2014). Proceso de la investigación cualitativa. En *Metodología de la investigación* (pp. 355-528). MacGraw-Hill Education.
- Sigmond, K. (2018). El comercio electrónico en los tratados de libre comercio de México. *Revista IUS*, 12(41), 359-377. <https://doi.org/10.35487/ius.v12i41.2018.370>
- Sotomayor E. y Hernández, M. (2005). Ixtapa: la sal de la Tierra. *Ojarasca*, (95). <https://www.jornada.com.mx/2005/01/17/oja93-pagfinal.html>
- Urry, J. (2001). La mirada del turista. *Turismo y Patrimonio*, (3), 51-66. <https://doi.org/10.24265/turpatrim.2001.n3.03>
- Yúdice, G. (2002). *El recurso de la cultura. Usos de la cultura en la era global*. Gedisa.

Gobierno abierto y gobernabilidad municipal en el Estado de México

*Miguel Ángel Sánchez Ramos
Daniel Domínguez Hernández*

CONSIDERACIONES PREVIAS SOBRE EL GOBIERNO

Las ciencias sociales presentan complicaciones al momento de querer definir los alcances y limitaciones de determinados conceptos debido a la profunda inclinación a conceptualizar fenómenos sociales en dos sentidos: el primero, como una serie de prácticas y sucesos que, sin lugar a duda, se presentan en la realidad y, el segundo, como modelos normativos deseables del comportamiento social. Por ejemplo, en la definición y alcance del concepto de gobernabilidad, los valores que lo integran como modelo normativo son indiscutibles, pero ¿Qué tanta capacidad de los gobiernos de ejercer el poder político se presenta en realidad como para hablar plenamente de gobernabilidad? Es por ello que en el campo de las ciencias sociales es necesario adjuntar a los conceptos históricamente definidos una serie de sustantivos o adjetivos para identificar los fenómenos que se deseen y diferenciarlos así de sus raíces conceptuales. Verbigracia, para el caso planteado, Camou (2001) establece cinco grados para comprender a la gobernabilidad: gobernabilidad ideal, gobernabilidad normal, déficit de gobernabilidad, crisis de gobernabilidad e ingobernabilidad, cada uno de ellos

con particularidades que los distinguen de la raíz normativa de la gobernabilidad.

Por lo anterior, antes de analizar el fenómeno del gobierno abierto (GA) es pertinente hacer algunas precisiones conceptuales sobre lo que es el gobierno. En la actualidad, el gobierno representa una institución que se establece como organismo central de una comunidad política, donde el acto de gobernar comprende una relación de fuerzas en las que el principal objetivo es conducir la conducta de otros a través de preceptos y prohibiciones, cimentados en el consentimiento o en la represión, con la finalidad de obtener beneficios, alcanzar objetivos y mantener un orden social. Por lo tanto, el gobierno es una variable concomitante a la existencia de la sociedad contemporánea, no puede haber sociedad sin gobierno y viceversa, pues “siendo la condición humana irremisiblemente conflictiva al ser el hombre un ser libre, se necesita del gobierno para resolver, encauzar y prevenir los conflictos respetando el Derecho” (Negro, 2010, p. 231).

Las formas de gobierno son diferentes de acuerdo al proceso histórico (Bobbio, 2001). Por definición, la introducción del GA como una forma innovadora de ejercer la acción de gobierno se lleva a cabo en el marco de los gobiernos democráticos, pues son los únicos en los que se puede plantear y ejecutar cada uno de sus principios normativos, desde la apertura de información gubernamental hasta la participación y colaboración con los diversos actores estratégicos (Coppedge, 2001) en el proceso de diseño, implementación y evaluación de políticas públicas.

Hoy no existe una definición concreta de lo que GA significa. Esto lejos de representar un serio inconveniente, resulta ser una magnífica oportunidad, pues los principios normativos de esta forma de ejercer la acción de gobierno podrían reconsiderarse y reconstruirse dadas las condiciones específicas de cada contexto sociopolítico.

co para su eficaz aplicación. Sin embargo, se han desarrollado una serie de valores y principios que caracterizan a todo aquello que se refiera. A sí mismo como GA, básicamente: la transparencia, la participación, la colaboración, la rendición de cuentas y el uso eficaz de la tecnología para ejercer la acción de gobierno. Por ello, la pertinencia de presentar el origen normativo, así como algunas de las definiciones más representativas que se han generado en torno al GA en diversos escenarios y estar en condiciones de generar una taxonomía sobre las formas de entender dicho fenómeno.

ORIGEN NORMATIVO DEL GOBIERNO ABIERTO

Con el artículo póstumo de Wallace Parks “*The Open Government Principle: Applying the Right to Know under de Constitution*”, el GA entró a la conversación pública a partir de 1957 y se relacionó en un primer momento con la libertad y el derecho a la información (*right to know*) y la rendición de cuentas (*accountability*) como componentes básicos del proceso democratizador (Sáñdoval-Almazán, 2015). Posteriormente, durante lo restante del siglo xx, en diversas partes del mundo fueron surgiendo iniciativas de ley que garantizaran dicho derecho a los ciudadanos (Ramírez-Alujas, 2010), la más representativa fue la Freedom of Information Act (o mejor conocido como FOI) en 1966, a partir de la cual el GA comenzó a tomarse como “sinónimo de acceso público a información gubernamental antes no revelada” (Oszlak, 2017, p. 215).

De acuerdo con Chaptman y Hunt (1987), retomados por Ramírez-Alujas (2012), a finales de la década de los setenta, el debate en torno al GA se visibilizó en la arena pública del Reino Unido, donde surgió una exigencia ciudadana para clarificar la opacidad burocrática con que se operaba, por lo tanto, se relacionó a este fenómeno con la noción de “abrir las ventanas del sector público al escrutinio

ciudadano”. En consecuencia, las primeras aproximaciones al concepto de GA que van desde mediados del siglo xx hasta la primera década del siglo XXI están conectadas con la idea de transparencia, acceso a la información sobre las acciones de los actores estatales y a la rendición de cuentas.

A partir de 2009, tras la emisión del memorándum del presidente Barack Obama “*Transparency and Open Government*”, el término GA adquiere un primer acercamiento normativo, toma importancia y se coloca como tema de conversación en la escena política internacional. Tal comunicado buscaba promover entre todas las instancias del gobierno estadounidense los principios de transparencia, participación y colaboración como forma de ejercer la acción de gobierno para alcanzar la eficacia y, en consecuencia, fortalecer la democracia (Obama, 2009). Tras esta publicación se comprende al GA como un sistema de transparencia, de participación del público y de colaboración entre los departamentos del gobierno, y con organizaciones, empresas y particulares (Cruz-Rubio, 2015).

De acuerdo con Ramírez-Alujas (2012) esta propuesta del gobierno estadounidense, aunado al uso intensivo de la tecnología en el marco de las interacciones entre actores estatales y no estatales, significó un “hito refundacional” para el paradigma del GA. A partir de entonces, se identifican a los tres principios del GA: transparencia (saber), participación (tomar parte) y colaboración (contribuir) (Ramírez-Alujas, 2012, p. 19).

Un segundo momento en el desarrollo de los principios normativos del fenómeno del GA se estableció en septiembre de 2011, en el marco de la 66.ª Asamblea General de las Naciones Unidas donde se creó la Alianza de Gobierno Abierto (*Open Government Partnership*, OGP), iniciativa cuyo propósito consiste en que los países miembros asuman compromisos formales a favor de la implementación de planes de acción para promover el GA a través de cuatro

pilares normativos claves. Lo anterior, con la finalidad de fortalecer la gobernabilidad democrática en cinco niveles: los servicios públicos, la integridad pública, uso de recursos eficaz y eficiente, construcción de comunidades más seguras y rendición de cuentas por parte del sector privado. Dichos valores y principios son transparencias, participación ciudadana, rendición de cuentas y tecnología e innovación (OGP, 2012).

Una vez revisados estos dos enfoques normativos sobre el fenómeno del GA, es importante realizar un par de aclaraciones. Tal como lo plantea Cruz-Rubio (2015), para el caso de la visión de la OGP, la tecnología e innovación adquieren un “carácter instrumental”, es decir, como medio para alcanzar los otros tres principios: la transparencia, la participación y la colaboración. Por otro lado, es evidente la existencia de una diferencia entre los principios normativos que promovió el gobierno estadounidense y los propuestos por la OGP. Sin embargo, cabe señalar que, para cada caso, aparecen implícitamente aquellos principios que, en apariencia, están ausentes en ambas visiones, tal como lo plantea Cruz-Rubio (2015).

En consecuencia, se pueden identificar cuatro etapas en el origen valorativo-normativo del GA: la primera, corresponde a las primeras exigencias ciudadanas para transparentar la información gubernamental que tuvieron lugar a finales del siglo xx; la segunda, a partir de la publicación del memorándum del presidente Obama; la tercera, con la creación de la OGP y una cuarta etapa a partir de los resultados obtenidos en el marco de la OGP y que, a la fecha, sigue en desarrollo (tabla 1).

Tabla 1. Origen normativo del gobierno abierto

ETAPA	FECHA	CONTEXTO	VALORES Y PRINCIPIOS
1 ^a	Finales siglo XX	Exigencia ciudadana para transparentar la información gubernamental	- Transparencia - Acceso a la información - Rendición de cuentas
2 ^a	2009	Memorandum del presidente Barack Obama “ <i>Transparency and Open Government</i> ”	- Transparencia - Participación - Colaboración
3 ^a	2011	Alianza de gobierno abierto (OGP)	- Acceso a la información - Participación ciudadana - Rendición de cuentas - Tecnología e Innovación
4 ^a	A partir de 2012	Etapa Post-OGP	- Apertura de información para la rendición de cuentas - Participación ciudadana - Colaboración - Uso eficaz de las TIC

Fuente: Elaboración propia.

Por lo tanto, se pueden identificar ya los tres pilares normativos que sostienen al fenómeno del GA en la actualidad: la transparencia, la participación ciudadana y la colaboración en el ejercicio de gobierno mediante el uso eficaz de las TIC que, en su conjunto, promoverán las condiciones necesarias para alcanzar mayor grado de gobernabilidad¹. Por lo anterior, el tema del GA ha ido tomando

1. En este trabajo se entiende por gobernabilidad la capacidad de los gobiernos de ejercer el poder político, es decir, la capacidad de dar cumplimiento a sus objetivos

mayor relevancia no solo en la dimensión política de los gobiernos alrededor del mundo, sino que comienza a explorarse y analizarse desde otros enfoques, como la academia, los organismos multilaterales, la sociedad civil, entre otros.

CONCEPTO DE GOBIERNO ABIERTO

Ante la ausencia de una única propuesta concreta sobre una definición del GA, existen, tanto en el ámbito académico como en otros escenarios, una pluralidad de conceptos cimentados en los tres pilares valorativos y normativos mencionados anteriormente. Expresado en forma de paradoja “el concepto de GA sigue siendo demasiado abierto” (Ramírez-Alujas y Dassen, 2016, p. 29). Este escaso debate provoca que al concepto de GA se le situó a la par de otros de carácter ideal o normativo (Oszlak, 2016). De esta manera, a continuación, se presentan una serie de definiciones sobre el GA con la finalidad de identificar sus principales atributos.

Inmediatamente después de que se plantaran los valores y principios normativos referentes al GA, surgieron textos que abordarían el tema con mayor profundidad, uno de los más significativos es el editado por Lathrop y Ruma *Open Government: Collaboration, Transparency and Participation in Practice*, en este se resalta al GA como un nuevo tipo de organizar al sector público, coinnova, comparte recursos; aprovecha la colaboración, impulsa la transparencia, trabaja de manera íntegra y en red (Lathrop y Ruma, 2010).

a través de la conducción de la conducta de sus gobernados, actuando de manera eficaz y legítima en la solución de demandas sociales mediante el establecimiento de un vínculo entre las Instituciones gubernamentales y los actores estratégicos que permita generar estabilidad política.

Implícitamente, esta primera definición cataloga al GA como un mecanismo novedoso de interacción política, cuyo elemento esencial para tratar los asuntos públicos es la apertura, el acceso a la información pública y la inclusión de los actores no estatales en el ejercicio de gobierno en el marco de una jerarquía organizacional opuesta a la del control jerárquico. Por otro lado, el primer texto publicado en español sobre el tema fue *Open Government: Gobierno Abierto*, en este se entiende al GA como una constante conversación con los ciudadanos que toma decisiones, facilita la colaboración, comunica todo lo que decide y hace de forma abierta y transparente (Calderón y Lorenzo, 2010).

Esta visión comprende al GA como un tipo de comportamiento de los actores estatales hacia los ciudadanos mediante un ejercicio de gobierno transparente y comunicativo que permita atender de manera eficaz sus necesidades y problemas. Para ello, es indispensable que las administraciones públicas realicen una serie de cambios en cuatro sentidos: cultural (actitudes/valores), ciudadanizar los procesos, implementar el modelo de organización en red y flexibilizar las formas de relación gobierno-ciudadano.

En estas dos primeras definiciones están presentes los valores y principios normativos del GA. Además, se entiende a este como una manera diferente de ejecutar los asuntos públicos: en la primera, se asume al GA como un nuevo modelo relacional (de gobernanza) entre los agentes estatales y no estatales y, en la segunda, como una estrategia de actuación de los gobiernos para la consecución de sus objetivos, considerando a la apertura como principal insumo.

Todo gobierno que se asuma como abierto deberá mejorar los niveles de transparencia (para ejercer control social y rendición de cuentas), facilitar la participación en el diseño e implementación de políticas y favorecer la generación de espacios de colaboración (Ramírez-Alujas, 2012).

Así visto el GA, se pone de manifiesto que se trata de un fenómeno que va más allá de la forma en que se ejerce el poder, es decir, supera a la dimensión política e involucra actores de diversos espacios de lo social y de lo privado. Por lo tanto, al hablar de GA, también se entenderá a este como un instrumento de gobernanza para conducir los asuntos públicos. En palabras del mismo autor, el GA es “un nuevo modelo de gobernanza abierta y colaborativa, para, con y a través de los ciudadanos” (Ramírez-Alujas, 2012, p. 21). En este sentido, se encuentra la definición que proporciona Cruz-Rubio (2015) respecto al GA, para quien dicho fenómeno debe ser entendido como un “nuevo paradigma relacional-modo de gobernanza (qué) y como una estrategia o modo de actuación (cómo)”. Desde esta visión el GA es un nuevo paradigma o modelo de interacción sociopolítica que genera políticas y ubica al ciudadano en el centro de atención y de prioridad, ofreciendo así una alternativa para la gestión de lo público (Cruz-Rubio, 2015)

Evidentemente, esta interpretación del GA trasciende e incorpora a las presentadas pues se asume que este fenómeno se desarrolla en los dos sentidos hasta ahora planteados: como un modelo normativo de gobernanza y como una estrategia utilizada por los gobiernos para ejercer su autoridad con mayor apertura.

Entonces, el GA es un gobierno transparente que promueve la rendición de cuentas, colaborativo que implica y comprende a los ciudadanos y otros actores, participativo en la conformación de políticas, que consigue sus objetivos con intermediación de las TIC (Gascó, 2014, p. 42). Con esta noción del GA quedan sentadas las bases para comprender a dicho fenómeno como un mecanismo innovador de conducción política cuyas bases valorativas y normativas están claramente bien definidas.

PROBLEMATIZACIÓN

Como consecuencia de la recesión económica mundial de 2008 y sus efectos en el nivel de bienestar de las personas, la acción de gobierno ejercida por los actores estatales de diversos países del mundo entró en una severa crisis de legitimidad, ocasionando un fenómeno de desafección política que profundizó el deterioro democrático de los gobiernos. Por otro lado, siguiendo las ideas de Cruz-Rubio (2015), se desarrollaron tres fenómenos interdependientes que obligaron a replantear los mecanismos de interacción entre los actores estatales y los no estatales:

1) Los avances tecnológicos, el incremento de la conectividad, el advenimiento de la Web 2.0 y el empoderamiento ciudadano de plataformas tecnológicas de comunicación; 2) las presiones ciudadanas por una mayor transparencia y *accountability*, la demanda de mayores y mejores espacios de participación y la emergencia de nuevos movimientos sociales; y 3) la consolidación de gobiernos relacionales y de la gobernanza (colaborativa y de redes) entendidas como formas de conducción sociopolítica ya no emergente, sino predominante de coordinación y gestión de los asuntos públicos (Cruz-Rubio, 2015, p. 38).

Por lo anterior, surge en la conversación pública el tema del GA como una alternativa para ejercer una acción de conducción transparente, inclusiva y colaborativa para mejorar la calidad democrática más allá del ámbito político, pues exige también un cambio en los valores y acciones bajo las que están cimentadas las diversas interacciones entre los actores sociales y el sector gubernamental.

Una acción de gobierno basada en los principios normativos de la transparencia, la participación, la colaboración y el uso eficaz de

las TIC no es exclusiva de los organismos e instituciones federales y estatales, sino que deben ser las bases normativas bajo las que se deben de regir las acciones y programas de los gobiernos locales, pues estos disponen de una ventaja estructural que no poseen los primeros niveles: el factor proximidad. Esta relación de cercanía entre los ciudadanos y los gobiernos locales, específicamente los municipales, abre la posibilidad de generar una acción de gobierno con mayor grado de legitimidad y eficacia, pues en este contexto se pueden identificar y comprender, con mayor sensibilidad política, las necesidades de la población. En consecuencia, es posible, en primer lugar, desarrollar una acción más integral para dar respuesta a dichas demandas y, en segundo lugar, establecer mecanismos de organización social para incrementar los niveles de participación y colaboración en el proceso de satisfacción.

Los gobiernos municipales ejercen su acción de conducción y establecen interacciones políticas, económicas y sociales con los diversos actores de acuerdo a la forma en que estas se han ido construyendo históricamente dadas sus particularidades territoriales, sociales y culturales. En México, estos sistemas políticos locales, se han ido construyendo con base en un legado de fenómenos de corte autoritario como el cacicazgo, el corporativismo, el clientelismo, el patronazgo, etc., mismos que han sido rebasados por la autonomía, la complejidad y el dinamismo de la sociedad del siglo XXI, además del proceso democratizador que únicamente se ha limitado el terreno de lo legal/electoral.

En este orden de ideas, el GA representa una alternativa real para reconstruir un ejercicio de gobierno carente de legitimidad, así como las interacciones políticas con la sociedad para dotarlas de mayor grado de transparencia, participación y colaboración, haciendo uso eficaz de las TIC, para que, en la medida de lo posible, los diversos escenarios locales transiten hacia un ejercicio de gobierno realmen-

te democrático, lo cual contribuirá a la construcción de una mejor democracia a nivel estatal y nacional. Sin embargo, las particularidades políticas, económicas y sociales de cada municipio representan alcances y limitaciones para la implementación de acciones e interacciones cimentadas en los principios normativos del GA.

Son muchos los estudios que analizan los procesos de implementación de acciones sustentadas en los principios normativos del GA desde el ámbito federal (Cejudo, 2019; Chaidez, 2016; Figueras, 2019; Luna, Bojórquez y Hoffman, 2016; Peña, 2016; Sánchez y Castillo, 2020; Soria, 2021; Valenzuela, 2012, 2014) y algunas otras investigaciones lo hacen desde el ámbito estatal (Aguilar y Ruvalcaba, 2021; Jiménez, 2018; Luna, Bojórquez y Hoffman, 2016; Peña, 2016; Sandoval-Almazán, 2019). Sin embargo, prevalece la ausencia de estudios suficientes sobre el alcance del gobierno abierto municipal en México (Sánchez González, 2019; Sánchez Ramos y Martínez Martínez, 2016). Por ello y considerando la importancia de estos últimos en el desarrollo del paradigma sociopolítico del GA, así como sus efectos positivos para la gobernabilidad democrática, es importante reconocer la necesidad de desarrollar investigaciones que centren su análisis en dichos escenarios y, primeramente, dar respuesta a la pregunta de: ¿Por qué unos municipios del Estado de México desarrollan con mayor éxito sus acciones encaminadas a promover el GA y por qué otros no tanto?

En la presente investigación sostenemos que la respuesta a la pregunta anterior se encuentra en el grado de desarrollo humano (GDH) que han alcanzado las sociedades de los diversos municipios, dotando a sus gobiernos y ciudadanos de mayores recursos económicos y socioculturales, además del grado en el que se encuentra su índice de capacidades funcionales municipales (ICFM)². Por lo

2. El ICFM mide el grado de desarrollo de cinco capacidades de las administraciones públicas municipales del país (involucrar actores relevantes, diagnosticar, for-

tanto, la hipótesis de la que se parte es la siguiente: gobiernos cuyos municipios tengan mayor índice de desarrollo humano (IDH) y mejor sea su ICFM cuentan con mayores acciones y programas a favor del GA, mientras que gobiernos cuyos municipios tengan un menor índice de desarrollo humano cuentan con menores acciones y programas a favor del GA.

El objetivo general de este artículo es realizar un diagnóstico sobre el grado de implementación de acciones y programas en el marco del GA en los municipios del Estado de México con mayor y menor IDH al año 2015, considerando su ICFM alcanzado en el año 2016.

MÉTODO

Con el propósito de comprobar la hipótesis, se decidió optar por un diseño que permitiera vincular el ICFM en municipios con mayor y menor IDH, a la vez de diagnosticar el grado de implementación de acciones y programas en el marco del GA en dichos escenarios. De acuerdo con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD, 2019) del total de municipios del Estado de México, se formaron dos estratos, el primero formado por los tres con mayor IDH y el segundo integrado por los tres con menor IDH. En ambos casos, se considera el ICFM del año 2016. Dichos criterios de inclusión se fundamentan en que el análisis del PNUD corresponde a un ejercicio convencionalmente aceptado sustentado en la aplicación de una metodología estandarizada y bajo criterios rigurosos de ob-

mular políticas y estrategias, presupuestar, gestionar e implementar, y evaluar), y calcula un subíndice para cada una y un índice general que las agrupa. El ICFM y sus componentes van del 0 al 1, donde un valor más alto significa mejores capacidades (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, 2019).

jetividad. Los municipios que pertenecen al primer estrato y que poseen un IDH elevado son: Huixquilucan, Metepec y Coacalco de Berriozábal. Por otro lado, los municipios que poseen un bajo IDH y que pertenecen al segundo estrato son: Donato Guerra, Ixtapan del Oro y Villa de Allende.

El fenómeno sociopolítico del GA está cimentado en tres principios normativos: la transparencia, la participación y la colaboración. En este sentido, el uso eficaz de las TIC en el ejercicio de gobierno (*e-government*) juega un papel fundamental para su correcta operacionalización y posible medición. Como ya se ha mencionado, son pocos los estudios que han llevado a la práctica el análisis de acciones y programas en el marco del GA en el ámbito municipal en México, la presente investigación tiene como antecedente el estudio realizado por Sánchez Ramos y Martínez Martínez (2016), quienes adaptaron a la realidad mexicana la metodología utilizada por la Red de Municipios Digitales de Castilla y León (2010) para el análisis del ayuntamiento abierto.

Considerando al *e-government* como un componente fundamental para el GA, es decir, como el medio para lograr el fin, la determinación del grado de implementación de acciones y programas en el marco del GA en los municipios referidos se realizó a través de nueve variables (V): transparencia, participación en web 2.0, redes sociales efectivas, colaboración ciudadana, colaboración interinstitucional, *open data*, web municipal, gestión del cambio y profesionalización pública.

La V1: transparencia, está integrada por tres indicadores, los cuales son V1.1 difusión activa, donde existe una amplia difusión de los programas y políticas llevadas a cabo por el gobierno municipal sin que los ciudadanos la soliciten; V1.2 difusión reactiva, que mide el grado en que los ciudadanos piden información específica y el ayuntamiento la proporciona, y V1.3 difusión proactiva, donde el ayuntamiento solo publica lo que considera necesario de acuerdo a la ley para dar a

conocer al público. Evidentemente, esta variable pertenece al principio normativo de la transparencia, apertura y acceso a la información.

A la V2: participación en web 2.0, la integran ocho indicadores, los cuales son: V2.1 creación de blogs municipales, V2.2 creación de grupos de Facebook, V2.3 creación de canales de Twitter, V2.4 canal de YouTube, V2.5 comunidades virtuales con ciudadanos que estuvieran conversando con el ayuntamiento, V2.6 existencia de fotos, V2.7 servicios virtuales como Slideshare, delicious, podcasts y V2.8 mundos virtuales, aplicaciones con tecnología o escenarios 3D. Por otro lado, la V3 redes sociales efectivas está conformada por dos indicadores: V3.1 respuesta por parte del ayuntamiento a comentarios de la ciudadanía y V3.2 contactos con comunidades virtuales del municipio. Tanto la V2 como la V3, integran al principio normativo de la participación ciudadana en el marco del *e-government* como componente del GA.

En este sentido, en el marco del principio normativo de la colaboración se encuentran las siguientes variables: Por un lado, la V4 colaboración ciudadana, integrada por los indicadores V4.1 trabajo colaborativo, entendiendo a este como el ejercicio en el que el ayuntamiento propone temas para ser debatidos con los ciudadanos y V4.2 esfuerzo de cocreación, donde los ciudadanos responden presentando propuestas concretas. Por otro lado, la V5 colaboración interinstitucional, queda integrada por el indicador V5.1 participación interna que mide el grado en el que la administración y dependencias del Ayuntamiento colaboran en publicaciones conjuntas y en equipos de trabajo.

Los datos abiertos forman parte de un ejercicio eficaz de GA, por ello se ha decidido incluirlos mediante dos variables. La primera, V6 *open data*, integrada por el indicador V6.1 datos abiertos, que mide el grado en el que el ayuntamiento pone a disposición de la ciudadanía información sobre sus acciones (sin restricciones técnicas o

jurídicas) a través de formatos y/o condiciones que faciliten la reutilización, además de ser localizables y accesibles. La segunda variable que integra esta dimensión del GA es la V7 web municipal, que está conformada por los siguientes indicadores: V7.1 web social, que es el grado de sindicación de contenidos, punteo de contenidos y publicaciones, comentarios a las publicaciones, compartimiento de publicaciones y categorización de contenidos; V7.2 creación de foros, es decir, espacios para la discusión en la página web; V7.3 encuestas a la ciudadanía sobre planes y acciones; V7.4 existencias de *wikis*; V7.5 mapas que auxilien en la localización del municipio, y V7.6 existencia de chat para una comunicación de dos vías en línea.

Adicionalmente, un ejercicio de GA exitoso debe incluir aspectos relacionados a la innovación pública, por lo que se incluyen en las dos últimas variables. Por un lado V8 gestión del cambio, integrada por los indicadores de V8.1 liderazgo, donde el presidente municipal y directores de área tiene gran presencia en las comunicaciones de la web y redes sociales, y V8.2 presencia de política (normatividad y programa) sobre GA. Por otro lado, V9 profesionalización pública, conformada por el indicador V9.1 perfil de los miembros de la administración pública municipal, que pretende medir el grado en el que la formación académica y profesional del presidente municipal, síndico, regidores y directores está relacionada al área en el que desempeña sus funciones.

Como se ha mencionado, el análisis de la información se realizó con base en las referencias citadas. Por lo tanto, se pretende determinar si existen o no las anteriores condiciones de medición en cada uno de los municipios estudiados a través de la siguiente escala: otorgar a cada indicador el valor de uno si efectivamente se lleva a cabo y otorgar el valor de cero si hay ausencia del mismo. El grado de GA resulta de la suma de los valores obtenidos en cada variable estableciendo una escala compuesta por tres gradientes, lo más mínimo del

GA calificado con cero y constituyendo el grado de insuficiente (INS), el grado intermedio con el uno y recibiendo el nombre de satisfactorio (S); al grado más alto de gobierno abierto se le asignó el número dos y se etiquetó como sobresaliente (SS). La recopilación de información y de valores se realizó mediante la observación exhaustiva de cada uno de los gobiernos municipales a través de sus páginas web y redes sociales, entre los meses de febrero, marzo y abril de 2022.

RESULTADOS

Los seis municipios estudiados del Estado de México (tabla 2), están divididos en dos estratos; el primero con un IDH muy alto, donde el municipio más poblado es Coacalco de Berriozábal con 293,444 habitantes, mientras que el menos poblado es Metepec con 242,307 habitantes; el segundo, con IDH bajo, donde el municipio menos poblado es Ixtapan del Oro con 6,475 habitantes, mientras que el más poblado es Villa de Allende con 53,275 habitantes.

Tabla 2. Población, promedio de escolaridad, ingreso per cápita anual e índice de desarrollo humano de los municipios con muy alto y bajo IDH en el Estado de México

MUNICIPIO	POBLACIÓN	PROMEDIO DE ESCOLARIDAD	INGRESO PER CÁPITA ANUAL (US)	IDH
Huixquilucan	284,965	10.9	4623.6	0.842
Metepec	242,307	11.2	3692.0	0.836
Coacalco de Berriozábal	293,444	11.0	3599.1	0.830

RUTAS HACIA LA INTERDISCIPLINA

MUNICIPIO	POBLACIÓN	PROMEDIO DE ESCOLARIDAD	INGRESO PER CÁPITA ANUAL (US)	IDH
Villa de Allende	53,275	5.3	1176.4	0.585
Ixtapan del Oro	6,475	5.0	849.5	0.574
Donato Guerra	37,436	5.3	1316.1	0.564

Fuente: Elaboración propia con información de Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI, 2020) y PNUD (2019).

En cuanto al promedio de años de escolaridad, es clara la diferencia entre los municipios de ambos estratos, mientras que para los de muy alto IDH el promedio de estos oscila en los 11 años, para los municipios con bajo IDH es de 5.2. En este sentido el municipio con más años de escolaridad es Metepec con 11.2, mientras que el que menos posee es Ixtapan del Oro con 5.0. De igual manera, la diferencia en el ingreso per cápita anual en los casos estudiados de ambos estratos es muy visible, pues los municipios con muy alto IDH mantienen un promedio de 3,971.5 (us), en contraste, el de los de bajo IDH es de 1,114 (us).

Respecto al ICFM de los seis municipios estudiados del Estado de México (tabla 3), se puede identificar una diferencia entre ambos estratos. Los municipios con muy alto IDH muestran gran fortaleza para presupuestar, gestionar e implementar recursos, no así para diagnosticar problemas sociales, ya sea por la dificultad de los arreglos institucionales, el nivel de liderazgo, el conocimiento de estos o la ausencia de rendición de cuentas. Para el caso del municipio de Metepec, resalta el hecho de que, de acuerdo con la base de datos consultada, sus capacidades para diagnosticar, evaluar y formular políticas y estrategias es nula, lo que provoca que el ICFM general promedio del grupo sea muy bajo.

Tabla 3. Índice de capacidades funcionales municipales (ICFM) de los municipios con muy alto y bajo IDH en el Estado de México

ÍNDICE DE CAPACIDADES (IC) FUNCIONALES MUNICIPALES

MUNICIPIO	IC FUNCIO- NALES MU- NICIPALES	IC PARA DIAGNOS- TICAR	IC PARA EVALUAR	IC PARA FORMULAR POLÍTICAS Y ESTRATE- GIAS	IC PARA IN- VOLUCRAR ACTORES RELEVANTES	ÍNDICE PARA PRESUPUES- TAR, GES- TIONAR E IMPLEMEN- TAR
Huixquilucan	0.418	0.45	0.1	0.5	0.3	0.778
Metepec	0.187	0	0	0	0.4	0.667
Coacalco de Berriozábal	0.481	0.1	0.4	0.833	0.5	0.711
Villa de Allende	0.16	0	0	0	0.5	0.444
Ixtapan del Oro	0.27	0.1	0.2	0.833	0	0.244
Donato Guerra	0.064	0	0	0	0	0.333

Fuente: Elaboración propia con información del PNUD (2019).

Por otro lado, los municipios del segundo estrato con bajo IDH mantienen un ICFM muy bajo en comparación a la media del Estado de México que es de 0.472 (PNUD, 2019). En este sentido, Ixtapan del Oro sobresale por su gran capacidad para formular políticas y estrategias, mas no así para involucrar actores relevantes, lo que Villa de Allende realiza en mayor medida. El ICFM del municipio de Donato Guerra se encuentra entre los más bajos del Estado de México, pues apenas supera a San Felipe del Progreso que posee el índice más bajo de todos con un 0.051 (PNUD, 2019).

Tabla 4. Vinculación del ICFM de municipios con muy alto y bajo IDH en el Estado de México

MUNICIPIO	ÍNDICE DE CAPACIDADES FUNCIONALES MUNICIPALES (ICFM)	ÍNDICE DE DESARROLLO HUMANO (IDH)
Huixquilucan	0.418	0.842
Metepec	0.187	0.836
Coacalco de Berriozábal	0.481	0.830
Villa de Allende	0.16	0.585
Ixtapan del Oro	0.27	0.574
Donato Guerra	0.064	0.564

Fuente: Elaboración propia con información del PNUD (2019).

De acuerdo con el PNUD (2019, p. 236), el vínculo entre el IDH y el ICFM “tiene implicaciones prácticas que pueden ayudar a las autoridades a identificar y priorizar el tipo de capacidades e iniciativas para el desarrollo sostenible que es conveniente impulsar en cada municipio”. Al realizar este ejercicio (tabla 4), se identifica visiblemente la correlación que existe entre ICFM y el IDH, salvo el caso de Metepec, cuyo ICFM es considerablemente más bajo que el de los municipios pertenecientes a su estrato con IDH muy alto. Sin embargo, existe una correlación positiva del $r=0.6807$ entre el ICFM y el IDH de los seis municipios seleccionados para esta investigación.

Respecto al diagnóstico sobre el grado de implementación de acciones y programas en el marco del GA en los municipios del Estado de México con mayor y menor IDH, se encontró que el principio de transparencia (tabla 5) forma parte del ejercicio de gobierno

en los tres municipios del primer estrato con IDH muy alto; Huixquilucan, Metepec y Coacalco de Berriozábal cuentan con medios de apertura a la información y datos gubernamentales en áreas estratégicas de sus administraciones, sin que los ciudadanos tengan que exigir su publicación (difusión activa) y aún bajo esta condición, la información es proporcionada (difusión reactiva). El único municipio del segundo estrato con IDH bajo que iguala a los anteriores es Donato Guerra, mientras que Ixtapan del Oro solo mantiene una difusión activa y no así una de carácter reactivo a diferencia de Villa de Allende que, en mayor medida, responde a este último tipo de apertura.

Tabla 5. Indicadores del principio normativo de transparencia en los municipios con muy alto y bajo IDH en el Estado de México

MUNICIPIO	VI. TRANSPARENCIA			TRANSPARENCIA	GRADO DE IMPLEMENTACIÓN DE GOBIERNO ABIERTO
	DIFUSIÓN ACTIVA	DIFUSIÓN REACTIVA	DIFUSIÓN PROACTIVA		
Huixquilucan	1	1	0	2	SS
Metepec	1	1	0	2	SS
Coacalco de Berriozábal	1	1	0	2	SS
Villa de Allende	0	1	0	0	INS
Ixtapan del Oro	1	0	0	1	S
Donato Guerra	1	1	0	2	SS

Fuente: Elaboración propia con información recopilada en el estudio de campo.

Por otro lado, en el marco de la presente investigación, el principio normativo de participación (tabla 6) se encuentra en las siguientes condiciones: en primer lugar, los municipios del primer estrato con IDH muy alto sobresalen en los mecanismos de interacción con la ciudadanía para hacerlas partícipes en su ejercicio de gobierno. Huixquilucan carece únicamente de un canal de YouTube, sin embargo, realiza un uso eficaz de las TIC para interactuar con la sociedad, al grado de implementar comunidades virtuales municipales en las que se tiene contacto inmediato con miembros de la administración pública para atender cualquier demanda o problema social. En este sentido, se encontró que Coacalco de Berriozábal tenía suspendidas algunas de sus iniciativas de participación y contacto con la ciudadanía debido a la veda electoral por el proceso federal de revocación de mandato de abril de 2022; en segundo lugar, de los municipios del segundo estrato con IDH bajo, Villa de Allende y Donato Guerra carecen de redes sociales efectivas, contando únicamente con grupos de Facebook, Twitter, publicación de fotos y algunos servicios virtuales. A diferencia de los anteriores, Ixtapan del Oro cuenta, además, con respuestas inmediatas a los ciudadanos a través de sus redes sociales.

Tabla 6. Indicadores del principio normativo de Participación en los municipios con muy alto y bajo IDH en el Estado de México

MUNICIPIO	V2. PARTICIPACIÓN WEB 2.0								V3. REDES SOCIALES EFECTIVAS		PARTICIPACIÓN	GRADO DE IMPLEMENTACIÓN DE GOBIERNO ABIERTO
	BLOGS MUNICIPALES	GRUPOS DE FACEBOOK	TWITTER	YOUTUBE	COMUNIDADES VIRTUALES	FOTOS	SERVICIOS VIRTUALES	MUNDOS VIRTUALES	RESPUESTA A CIUDADANOS	COMUNIDADES VIRTUALES MUNICIPALES		
Huixquilucan	1	1	1	0	1	1	1	1	1	1	2	SS
Metepec	1	1	1	1	1	1	1	0	1	0	2	SS
Coacalco de Berriozábal	1	1	1	0	0	1	1	0	1	0	2	SS
Villa de Allende	0	1	1	0	0	1	0	0	0	0	0	INS
Ixtapan del Oro	0	1	0	0	0	1	1	0	1	0	1	S
Donato Guerra	0	1	0	0	0	1	1	0	0	0	0	INS

Fuente: Elaboración propia con información recopilada en el estudio de campo.

El diagnóstico sobre el principio normativo de la colaboración (tabla 7) arrojó que dos de los municipios del segundo estrato con un IDH bajo generan mecanismos medianamente aceptables. En Villa de Allende y Donato Guerra se establece una colaboración ciudadana sustentada en el trabajo colaborativo, es decir, el ayuntamiento propone temas para ser debatidos con los ciudadanos. Sin embargo, en el primero no se ejerce una colaboración interinstitucional, lo que sí se realiza en el segundo y este no posee un esfuerzo de co-

creación, es decir, los ciudadanos no responden presentando propuestas concretas, lo que sí se lleva a cabo el primero. Ixtapan del Oro, únicamente implementa la colaboración entre la administración y dependencias del ayuntamiento para realizar publicaciones conjuntas en equipos de trabajo (colaboración interinstitucional), dejando de lado la participación ciudadana. En contraste, los tres municipios del primer estrato con IDH muy alto llevan a cabo acciones sobresalientes para implementar una real colaboración entre gobierno y ciudadanos en la solución de demandas y problemas sociales.

Tabla 7. Indicadores del principio normativo de colaboración en los municipios con muy alto y bajo IDH en el Estado de México

MUNICIPIO	V4. COLABORACIÓN CIUDADANA		V5. COLABORACIÓN INTERINSTITUCIONAL		
	TRABAJO COLABORATIVO	ESFUERZO DE CO-CREACIÓN	PARTICIPACIÓN INTERNA	COLABORACIÓN	GRADO DE IMPLEMENTACIÓN DE GOBIERNO ABIERTO
Huixquilucan	1	1	1	2	SS
Metepec	1	1	1	2	SS
Coacalco de Berriozábal	1	1	1	2	SS
Villa de Allende	1	1	0	1	S
Ixtapan del Oro	0	0	1	0	INS
Donato Guerra	1	0	1	1	S

Fuente: Elaboración propia con información recopilada en el estudio de campo.

El manejo de datos abiertos por parte de los gobiernos municipales es un componente básico para operacionalizar los principios normativos del GA. En este sentido, los municipios que en mayor medida cumplen con esta condición (tabla 8) son dos pertenecientes al primer estrato con IDH muy alto y uno que corresponde al segundo estrato con IDH bajo. Para el caso de Huixquilucan, existe ausencia de foros, *wikis* y chats, mientras que en Coacalco de Berriozábal no se cuenta con *wikis*, mapas y chats, pero sí con una web social, foros y encuestas ciudadanas. Por otro lado, Donato Guerra posee tanto un *open data* efectivo, como en los dos municipios anteriores con muy alto IDH, como una web municipal con uso eficaz de la web social, encuesta ciudadana y la generación de mapas. Villa de Allende y Metepec, quien no hace sus datos públicos debido a la veda electoral por el proceso federal de revocación de mandato de abril de 2022, mantienen una condición insuficiente en cuanto a datos abiertos. Por último, Ixtapan del Oro tiene a favor muy pocos indicadores de la variable web municipal, pero posee mecanismos para hacer sus datos gubernamentales del dominio público.

Tabla 8. Indicadores del manejo de datos abiertos en los municipios con muy alto y bajo IDH en el Estado de México

MUNICIPIO	V6. OPEN DATA	V7. WEB MUNICIPAL						DATOS ABIERTOS	GRADO DE IMPLEMENTACIÓN DE GOBIERNO ABIERTO
	DATOS PÚBLICOS	WEB SOCIAL	FOROS	ENCUESTA CIUDADANA	WIKIS	MAPAS	CHATS		
Huixquilucan	1	1	0	1	0	1	0	2	SS
Coacalco de Berriozábal	1	1	1	1	0	0	0	2	SS
Villa de Allende	0	1	0	0	0	0	0	0	INS
Ixtapan del Oro	1	1	0	0	0	1	0	1	S
Donato Guerra	1	1	0	1	0	1	0	2	SS

Fuente: Elaboración propia con información recopilada en el estudio de campo.

Un gobierno municipal sin promover la innovación pública difícilmente podrá llevar a cabo las acciones necesarias para implementar exitosamente programas y políticas en el marco del GA. Por lo anterior, factores como el liderazgo, donde el presidente municipal y directores de área tiene gran presencia en las comunicaciones de la web y redes sociales; las políticas explícitas sobre GA y la publicación del perfil de los miembros de la administración pública juegan un papel importante. En esta tesitura, el grado innovación pública (tabla 9) de los municipios pertenecientes el primer estrato con un IDH muy alto, es similar, a excepción de Coacalco de Berriozábal que no publica los perfiles de sus servidores públicos. Este

último, Huixquilucan y Metepec poseen un liderazgo activo, pero no se encontraron documentos que traten el tema del GA de forma explícita. Por otro lado, los municipios del segundo estrato con IDH bajo: Villa de Allende, Ixtapan del Oro y Donato Guerra, mantienen una condición de insuficiente en el marco de la gestión del cambio y la profesionalización pública.

Tabla 9. Indicadores del grado de innovación pública en los municipios con muy alto y bajo IDH en el Estado de México

MUNICIPIO	V4. GESTIÓN DEL CAMBIO		V5. PROFESIONALIZACIÓN PÚBLICA	INNOVACIÓN PÚBLICA	GRADO DE IMPLEMENTACIÓN DE GOBIERNO ABIERTO
	LIDERAZGO	POLÍTICAS SOBRE GOBIERNO ABIERTO	PERFIL DE LOS MIEMBROS DE LA ADMON. PÚB.		
Huixquilucan	1	0	1	2	SS
Metepec	1	0	1	2	SS
Coacalco de Berriozábal	1	0	0	1	S
Villa de Allende	0	0	0	0	INS
Ixtapan del Oro	0	0	0	0	INS
Donato Guerra	0	0	0	0	INS

Fuente: Elaboración propia con información recopilada en el estudio de campo.

Toda acción de gobierno identificada o asociada con el GA está integrada por los principios normativos de transparencia, participación y colaboración, además de unos componentes nece-

sarios para su eficaz implementación como los datos abiertos y la innovación pública. En este sentido, la tabla 10 muestra el resumen de todos los indicadores que integran las variables que a su vez formaron parte de dichos principios y componentes vinculados al IDH y al ICFM. Los municipios que logran un GA sobresaliente son los pertenecientes al primer estrato con IDH muy alto: Huixquilucan, Metepec y Coacalco de Berriozábal. En contraste, en los municipios de Ixtapan del Oro y Donato Guerra prevalece un GA satisfactorio con muchos pendientes que atender y, por otro lado, Villa de Allende resulta ser el único municipio con grado insuficiente en la implementación de acciones y programas en el marco del GA.

Tabla 10. Principios normativos y componentes del gobierno abierto en los municipios con muy alto y bajo IDH en el Estado de México

MUNICIPIO	TRANSPARENCIA	PARTICIPACIÓN	COLABORACIÓN	DATOS ABIERTOS	INNOVACIÓN PÚBLICA	GOBIERNO ABIERTO	ÍNDICE DE DESARROLLO HUMANO	ÍNDICE DE CAPACIDADES FUNCIONALES MUNICIPALES
Huixquilucan	2	2	2	2	2	2	0.842	0.418
Metepec	2	2	2	0	2	2	0.836	0.187
Coacalco de Berriozábal	2	2	2	2	1	2	0.830	0.481
Villa de Allende	0	0	1	0	0	0	0.585	0.16
Ixtapan del Oro	1	1	0	1	0	1	0.574	0.27
Donato Guerra	2	0	1	2	0	1	0.564	0.064

Fuente: Elaboración propia con información recopilada en el estudio de campo.

Las correlaciones que se obtienen entre los tres índices se resumen así: entre GA e IDH $r=0.875$; GA e ICFM $r=0.6123$; e IDH e ICFM $r=0.6807$.

DISCUSIÓN Y CONCLUSIONES

El resurgimiento en la conversación pública, sobre todo en el ámbito político y académico, del fenómeno sociopolítico del GA tiene como origen, principalmente, el deterioro de los gobiernos democráticos tras la crisis financiera de 2008 y sus efectos en las condiciones socioeconómicas de los ciudadanos en diversos países. Ante este auge del paradigma del GA, se han generado múltiples acepciones y reinterpretaciones sobre el mismo, al grado de afirmar que no existe una definición concreta de lo que es. Sin embargo, se ha identificado una serie de principios valorativos y normativos que han guiado la construcción de iniciativas y programas a favor de ejercer una acción de conducción política cimentada en la transparencia, la participación y la colaboración.

Aun con esta dispersión de percepciones, en México se han puesto en marcha esfuerzos concretos por operacionalizar los principios y componentes normativos del fenómeno del GA a nivel multilateral, nacional, estatal y, en algunos casos, municipal. La diversidad de contextos que caracteriza al territorio mexicano impide que los efectos de las políticas y programas en el marco del GA muestren resultados similares. Lo anterior se debe a que, como lo plantea Ruvalcaba, Criado y Aguilar (2021, p. 26), el GA “suele ser un concepto que se confunde con el uso de la tecnología en los gobiernos o que es reducido solamente a la transparencia gubernamental”. Efectivamente, el uso eficaz de las TIC (*e-government*) y la transparencia en el ejercicio de gobierno son componentes necesarios para alcanzar el GA, son el medio para un propósito mayor, no son el fin en sí.

Un efecto adicional a la amplitud del concepto del GA y la diversidad de contextos en los que se busca operacionalizar, es el surgimiento de visiones críticas hacia el mismo. De acuerdo con Soria (2021, p. 331) “ante un entorno contradictorio y en ausencia de capacidad institucional, y de condiciones adecuadas en su implementación, el gobierno abierto terminará siendo un vestido de aparador”. ¿El paradigma del GA está condenado a convertirse en una teoría más que pronto pasará de moda? De igual manera, Cejudo (2015) rechaza la noción de que el GA es una etiqueta más para lo que sigue siendo la discusión sobre acceso a la información pública y transparencia gubernamental, asumiendo que dicho paradigma debería ser visto como un conjunto de prácticas, decisiones e instrumentos encaminados a empoderar al ciudadano por el control democrático sobre el poder.

Ante estas condiciones, la pregunta que guio la presente investigación fue ¿Por qué unos municipios del Estado de México (uno de los estados más contrastantes de nuestro país) desarrollan con mayor éxito sus acciones encaminadas a promover el GA y por qué otros no tanto? De acuerdo con los resultados del análisis de la información recopilada, se puede afirmar que la razón de ello recae en el GDH que han alcanzado y, sobre todo, en las capacidades funcionales que han generado a partir ello. Los municipios que han alcanzado un GDH muy alto han desarrollado capacidades funcionales que les permiten mejorar las relaciones con la ciudadanía para implementar mecanismos de interacción política sustentados en el GA. Por otro lado, los municipios con un GDH bajo ven limitadas sus condiciones para fomentar las capacidades funcionales necesarias para ejercer una acción gubernamental en el marco del GA.

En el contexto analizado, respecto a la transparencia existe una clara tendencia a fomentar mecanismos de apertura para que los ciudadanos tengan acceso a la información de los planes y accio-

nes del gobierno. Sin embargo, es insuficiente; se debe comprender que ejercer una acción de gobierno con transparencia implica diseñar y poner en marcha procesos e instrumentos en la gestión pública que vayan orientados a la apertura y disponibilidad de información bajo resguardo del sector gubernamental, sobre sus actividades y decisiones, con el propósito de establecer una relación dialéctica entre actores estatales y no estatales para la rendición de cuentas. Por lo tanto, se podrá hablar de una real y eficaz transparencia para el GA, solo en el momento en que esta derive en un constante intercambio de conocimientos y saberes entre el gobierno y los ciudadanos, lo que, a su vez, mejorará la confianza de los segundos hacia las decisiones y acciones de los primeros, pues con esto se evita la corrupción y los abusos de poder.

Por otro lado, la participación como principio normativo del GA se manifiesta mediante la puesta en marcha de mecanismos de interacción política que propicien la inclusión de los actores no estatales en el diseño, decisión, implementación y evaluación de políticas públicas orientadas a satisfacer las demandas sociales. Se caracteriza por la generación de espacios de interlocución cuyo propósito final es destacar la incidencia de la sociedad en el quehacer público. En el marco del *e-government* como componente necesario para el GA, existe una clara diferencia entre establecer una participación en la web 2.0 e implementar redes sociales efectivas, es decir, muchos de los gobiernos municipales se limitan a generar y publicar información de sus acciones y decisiones, pero son pocos los que en realidad mantienen una conversación y hacen partícipes a los ciudadanos mediante estos medios. En otras palabras, mejoran la información, pero no el ejercicio de gobierno basado en la participación, pues esto implica ceder poder por parte de los actores estatales.

La colaboración en el marco del GA representa la base normativa mediante la cual el ejercicio de gobierno se desarrolla bajo el

principio de cooperación. Es decir, la interacción entre los agentes estatales y no estatales para lograr acuerdos en el diseño, decisión e implementación de políticas públicas para resolver demandas sociales. De acuerdo con Quintanilla y Gil (2013), lo anterior tiene sustento en la comunicación, compromiso, confianza, entendimiento y resultados. En este sentido, es importante comprender que la colaboración va más allá de encaminar esfuerzos hacia la cocreación con los ciudadanos, es indispensable también ejercer una colaboración interinstitucional en los gobiernos municipales.

Fomentar la cultura de los datos abiertos en los gobiernos municipales constituye uno de los componentes básicos en el largo camino hacia el GA, ya que a través de un acceso fácil y libre a los datos públicos, en formatos que hagan sencilla la reutilización, se incrementa la transparencia pública y se favorece la participación y la colaboración ciudadana; además de facilitar el seguimiento, la supervisión y el control de la actividad pública. Los datos abiertos ofrecen al ciudadano la posibilidad de verificar, monitorear la información pública y contar con opinión que le promueva la innovación y participación (Quintanilla y Gil, 2013).

Sin embargo, ejercer una acción de gobierno basada en los datos abiertos representa diversos obstáculos para su implementación, sobre todo en contextos como el mexicano donde no existe un andamiaje institucional vigoroso y eficaz. Dichas problemáticas recaen en el terreno de lo legal y en la incapacidad de algunas entidades federativas y municipios para acceder a determinados tipos de datos dada la falta de coordinación y heterogeneidad en los procesos de sistematización y apertura. De acuerdo con Cerrillo-Martínez (2018), ejercer una política de datos abiertos es materia prima para la rendición de cuentas.

La implementación de acciones y programas en el marco del GA a nivel municipal implica una serie de retos que cada uno de los

gobiernos deberá ir sorteando de acuerdo con sus particularidades institucionales y características políticas, económicas y socioculturales existentes. Sin duda alguna, los gobiernos locales son potencialmente los más adecuados para asumir la responsabilidad de articular a los distintos actores económicos, sociales e institucionales bajo los principios normativos del GA: la transparencia, la participación, la colaboración, los datos abiertos y la innovación pública.

Para finalizar, se considera que un ejercicio de gobierno cimentado en los principios normativos y componentes del GA logrará incrementar de forma cualitativa y cuantitativa las dimensiones que componen a la gobernabilidad y la gobernanza: existe la posibilidad de incrementar la legitimidad, pues los ciudadanos, ya sean individuales o colectivos, se consideran incluidos en la toma de decisiones, haciéndose corresponsables de los resultados y respetando el principio de autoridad que rige al gobierno. Esto fortalece la eficacia, ya que al ejercer con transparencia y participación la acción de gobierno, surgen posibles soluciones a las demandas sociales y necesidades ciudadanas o empresariales que no alcanzan a visibilizar los actores gubernamentales, y se genera estabilidad política, pues al acondicionar el terreno para que los diversos sectores sociales puedan involucrarse en el proceso de políticas públicas, se reduce la posibilidad de presentar descontentos mayores entre los miembros de la sociedad.

El concepto de GA está en permanente construcción social desde el ámbito académico científico y social público, lo que implica experimentamientos conceptuales y de implementación hasta que logre un reconocimiento consensual para una época específica. Esto significa buscar el equilibrio entre sus principios y promover la apertura de manera holística.

BIBLIOGRAFÍA

- Aguilar, L. y Ruvalcaba E. (2021). *Gobierno abierto en Iberoamérica estudios de caso en gobiernos subnacionales: 2 vols.* Tirant lo Blanch.
- Bobbio, N. (2001). *La teoría de las formas de gobierno en la historia del pensamiento político.* Fondo de Cultura Económica.
- Calderón, C. y Lorenzo, S. (2010). Introducción. En *Open Government: Gobierno Abierto* (pp. 11-20). Algón.
- Camou, A. (2001). Estudio preliminar. En *Los desafíos de la Gobernabilidad.* FLACSO-IISUNAM.
- Cejudo, G. (2015). Gobierno abierto en México: ¿etiqueta, principio o práctica? En I. Luna, J. Bojórquez y A. Hoffman, *Gobierno Abierto el valor social de la información pública* (pp. 97-112). UNAM- IJ.
- _____. (2019). *Métrica de gobierno abierto 2019.* Centro de Investigación y Docencia Económicas, Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de datos personales.
- Cerrillo-Martinez, A. (2018). Datos masivos y datos abiertos para una gobernanza inteligente. *El profesional de la información*, 27(5), 1128-1135. <https://doi.org/10.3145/epi.2018.sep.16>
- Chaidez, M. (2016). El Gobierno Abierto en México: ¿Un nuevo modelo de Gobernanza? *Revista Electrónica del Centro de Estudios en Administración Pública de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales*, (24), 1-31.
- Coppedge, M. (2001). Instituciones y gobernabilidad democrática en América Latina. En A. Camou, *Los desafíos de la Gobernabilidad.* FLACSO-IISUNAM.
- Cruz-Rubio, C. N. (2015). ¿Qué es (y que no es) gobierno abierto? Una discusión conceptual. *Eunomía. Revista en Cultura de la Legalidad*, (8), 37-53. <https://e-revistas.uc3m.es/index.php/EUNOM/article/view/2475>

- Figueras, V. (2019). Gobierno Abierto en México: hacia una discusión realista de su factibilidad. *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, (235), 523-554.
- Gascó, M. (2014). *Guía de buenas prácticas en gobierno abierto*. Universidad Externado de Colombia.
- Jiménez, R. (2018). *Gobierno Abierto en México: Balance y retos de los procesos locales*. Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México Instituto de Transparencia (Ed.). Arkemetría social.
- Lathrop, D. y Ruma, L. (2010). *Open Government: Collaboration, Transparency and Participation in Practice*. O'Reilly.
- Luna, I., Bojórquez, J. y Hoffman, A. (2016). *Gobierno abierto el valor social de la información pública*. UNAM-IIIJ.
- Negro, D. (2010). *Historia de las formas de Estado: una introducción*. El buey mudo.
- Obama, B. (2009). *Transparency and open government. Memorandum for the heads of executive departments and agencies*. Federal Register.
- Open Government Partnership*. (2012). <http://www.opengovpartnership.org/es>
- Oszlak, O. (2016). Gobierno abierto: el rumbo de los conceptos. En I. Luna, J. A. Bojórquez, P. Nieto y A. Hoffman (Eds.), *Gobierno abierto y el valor social de la información pública* (pp. 23-50). UNAM.
- Oszlak, O. (2017). La noción de Estado abierto en el contexto de América Latina y el Caribe. En A. Naser, Á. Ramírez-Alujas y D. Rosales, *Desde el gobierno abierto al Estado abierto en América Latina y el Caribe* (pp. 209-229). CEPAL.
- Peña, V. (2016). Gobierno abierto, poder e influencia: análisis crítico de una propuesta de pronta propagación. *Revista de Gestión Pública*, 5, 65-91.

- Programa de la Naciones Unidas para el Desarrollo. (2019). *Informe de Desarrollo Humano Municipal 2010-2015 Transformando México desde lo local*. PNUD.
- Quintanilla, G. y Gil, J. R. (2013). *Gobierno abierto en América Latina: modelo conceptual, planes de acción y resultados preliminares*. INAP.
- Ramírez-Alujas, Á. (2010). Innovación en la gestión pública y *open government* (gobierno abierto): una vieja nueva idea. *Revista Buen Gobierno*, (9), 96-113.
- _____. (2012). Gobierno abierto es la respuesta: ¿Cuál era la pregunta? *Revista Más Poder Local*, (12), 14-22.
- Ramírez-Alujas, Á., y Dassen, N. (2016). *Vientos de cambio: el avance de las políticas de gobierno abierto en América Latina y el Caribe*. Banco Interamericano de Desarrollo.
- Ruvalcaba, E., Criado, J. I. y Aguilar, L. F. (2021). Gobierno abierto y gobernanza: una reflexión de los imperativos de legitimidad y efectividad en gobiernos subnacionales. En L. F Aguilar, E. A. Ruvalcaba y J. I. Criado, *Gobiernos abierto en Iberoamérica: Estudios de caso en gobiernos subnacionales: vol. 1*. Tirant.
- Sánchez González, J. J. (2019). Gobierno abierto en gobiernos locales en México. *Buen Gobierno*, (26), 4-24.
- Sánchez Ramos, M. Á. y Castillo de la Rosa, S. (2020). Gobierno abierto: buen gobierno o corrupción en México, 2013-2018. *Encrucijada: Revista del Centro de Estudios en Administración Pública*, (35), 1-30.
- Sánchez Ramos, M. Á. y Martínez Martínez, H. (2016). Gobierno local abierto: diagnóstico en México y Oaxaca. *Revista Iberoamericana de las Ciencias Sociales y Humanísticas*, 5(10), 351 - 384.
- Sandoval-Almazán, R. (2015). Gobierno abierto y transparencia: construyendo un marco conceptual. *Convergencia: Revista de Ciencias Sociales*, 22(68), 203-227.

- _____. (2019). Gobierno abierto y transparencia en México: estudio longitudinal 2015-2018. *Innovar*, 29(74), 115-131.
- Soria, R. (2021). Gobierno abierto en México: implantación y contraste con un modelo ideal. *Perfiles Latinoamericanos*, (57), 309-336.
- Valenzuela, R. (2012). *De la periferia al centro. Análisis de un gobierno abierto como vía para la consolidación de la democracia en México*. Comisión Estatal Electoral de Nuevo León.
- _____. (2014). Gobierno abierto: una perspectiva multinivel: reflexiones entre la razón teórica y la innovación práctica. *Revista de Gestión Pública*, 3(1), 163-197.

El control del cuerpo: de Loudun al burdel

Natividad Almanza Beltrán
Morna Macleod Howland

El presente trabajo muestra los resultados de la primera etapa de la investigación¹ sobre violencia sexual y salud en trabajadoras sexuales de la región Chontalpa en el estado de Tabasco. Se busca reflexionar sobre las múltiples violencias, todas ellas entrelazadas, que enfrentan las mujeres en el ejercicio del trabajo sexual. Dichas violencias son producto de las construcciones sociales que se tienen acerca de las mujeres y, en particular, de aquellas que deciden poner a disposición del mercado la venta del cuerpo con fines eróticos. A estas se les ha definido como mujeres carentes de dignidad al colocar su intimidad en el espacio público (Lamas, 2017), existe entonces una percepción social negativa por transgredir la construcción social de castidad y recato de la feminidad.

Para fines de este capítulo, la atención está centrada en la violencia institucional que se ejerce en las trabajadoras sexuales al apli-

-
1. Este capítulo es parte de la investigación doctoral “Violencia sexual, repercusiones en la salud. Experiencias de trabajadoras sexuales de la región Chontalpa, Tabasco” del Doctorado en Ciencias Sociales de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos, Facultad de Estudios Superiores de Cuautla.

car un sistema de reglamentación medicolegal vigente en diversos estados del país que permiten el control de los cuerpos de mujeres, no así de los hombres, quienes son los consumidores de los servicios sexuales. En México, la genealogía de dicho sistema puede ser rastreado desde finales del siglo XIX y principios del XX, donde se instaló una estructura medicolegal-administrativa fundamentada en un discurso higienista, sanitarista y moralizante que se mantiene hasta nuestros días (Bailón, 2016).

RUTA METODOLÓGICA

La metodología utilizada es esencialmente cualitativa², sustentada desde las epistemologías feministas³ que “escuchan atentamente lo que las mujeres informantes piensan acerca de sus propias vidas y de las de los hombres” (Harding, 1987, p. 11). Harding cuestiona el androcentrismo en la construcción del conocimiento, situación que ha tenido como consecuencia la exclusión histórica de las mujeres como sujetos cognoscentes. De allí que sean las trabajadoras sexuales⁴ quienes, desde su experiencia, hablen de las violencias que

-
2. Únicamente se utiliza estadística descriptiva para ubicar las características socio-demográficas de las trabajadoras sexuales. De la misma manera, para determinar el número de participantes se empleó un muestreo probabilístico para muestras finitas con un intervalo de confianza del 95 % y margen de error del 5 %.
 3. En particular, las epistemologías del feminismo de/descolonial que parten de la crítica a la modernidad, a la epistemología de la ciencia y a la heteronormatividad, además de reconocer la construcción del conocimiento (descolonización del saber) desde los grupos subalternos (Millán, 2014).
 4. Las personas refieren a través de sus verbalizaciones y prácticas, una forma de ser y estar en el mundo, reflejado en sus pensamientos, discursos, experiencias, percepciones subjetivas, reflejo de un contexto determinado.

enfrentan sistemáticamente desde los contextos de opresión que viven cotidianamente (Espinosa, 2021).

Un elemento central de la metodología cualitativa es entender los fenómenos sociales desde la perspectiva del propio actor, es decir, que sean las personas quienes refieran su realidad a partir de su visión del mundo (Taylor y Bogdan, 1987). Sin embargo, esta metodología no se limita al mundo experiencial. Se fundamenta en la profundización del corpus teórico, considerando que es en el conocimiento teórico donde se encuentran las claves para desentrañar el significado, tanto de las observaciones como de las palabras (Tarrés, 2013). De allí que la descripción y la significación permiten una comprensión profunda desde la propia mirada del sujeto, en su ambiente natural (*in situ*). La presente investigación no pretende realizar generalizaciones sino aproximarse a una situación concreta, de ahí su carácter inductivo (Vasilachis, 2006).

Respecto a las mujeres que generosamente aceptaron participar, todas son mayores de dieciocho años, viven en algún municipio de la región Chontalpa y tienen al menos un año de ejercer el trabajo sexual en la vía pública o en las casas de tolerancia⁵. Para tener acceso a ellas, se estableció contacto con el coordinador del Programa Estatal para la Prevención y Control del VIH, SIDA y otras Infecciones de Transmisión Sexual (ITS), perteneciente a la Secretaría de Salud del estado de Tabasco. El programa tiene incorporadas a las trabajadoras sexuales en los distintos municipios a través de

5. El personal de salud tiende a llamarles casas de citas o de tolerancia, en tanto que algunas trabajadoras sexuales les llaman simplemente casas. Estos términos desdibujan e invisibilizan la participación del Estado en la regulación y control del comercio sexual. Por ello, en el presente trabajo se hará referencia a casas de tolerancia: espacios en donde se oferta el servicio sexual, los cuales se encuentran regulados por el municipio.

la aplicación de pruebas para detección de VIH e ITS, así como el seguimiento en casos positivos.

Los primeros contactos con las mujeres se realizaron a partir de aproximaciones sucesivas tratando de mostrarse lo menos intrusiva posible, evitando centrarse en la recolección de datos (Taylor y Bogdan, 1987). La integración a las actividades de distribución de condones y lubricantes, luego de la sugerencia del coordinador del programa, Gabriel Uribe Bracho, permitió un acercamiento más natural a las trabajadoras sexuales, logrando transitar libremente en los espacios donde se ofertan los servicios sexuales. Las técnicas para la producción de datos son entrevistas semiestructuradas y la observación no participante.

Se mantuvo en todo momento el anonimato⁶ y la confidencialidad de las participantes, quienes podían retirarse en el momento que lo decidieran. Hasta ahora hay una negativa para firmar las cartas de consentimiento informado, aspecto entendible si se considera que el trabajo sexual tiene una serie de valoraciones sociales negativas. Sin embargo, se ha obtenido el consentimiento verbal por parte de las participantes. Al respecto, Macklin (2001) explica que la carta de consentimiento informado no es por sí mismo una garantía de que se ha actuado conforme a principios éticos aceptables, resulta más significativo el proceso para lograr la autorización de las participantes que contar con una firma.

6. No menos importante es proteger la ubicación del espacio, por ello se habla de la región Chontalpa sin especificar los nombres de los municipios en los que se realizó el trabajo de campo. Tomar en cuenta que la información obtenida, por parte de las trabajadoras sexuales, involucra a instituciones de salud y municipales. De la misma manera no debe olvidarse que es una región donde operan distintos cárteles del crimen organizado. Se ha optado por identificar a las participantes por nombres ficticios para dar un trato más cálido y humano.

La investigación no se constriñe a determinaciones individuales o esencialistas, intenta escudriñar las determinaciones históricas, políticas, sociales, culturales y económicas de las múltiples violencias que enfrentan las trabajadoras sexuales en el ejercicio de su actividad. Su estudio tampoco ignora, como señala Lugones (2008), las intersecciones en torno al género, la clase, la etnia o la edad. De esta manera se pretende, desde el corpus de las ciencias sociales, reconfigurar el concepto de salud, además de reconocer la producción de conocimiento desde la experiencia de las trabajadoras sexuales y aprovechar la metodología feminista de/descolonial para aportar elementos en el diseño de propuestas situadas que contribuyan al mejoramiento de las condiciones de vida de estas mujeres.

PUNTO DE PARTIDA

El título de este trabajo hace alusión a la metáfora utilizada por Michel de Certeau para explicar la entrada de la modernidad, como época histórica, a partir de la posesión de Loudun: “El gran teatro de Loudun representa la modificación de las estructuras epistemológicas, políticas y religiosas de la época” (Certeau, 2010, p. 237), la razón por encima de lo sobrenatural, la ciencia sobre la religión, el advenimiento de una nueva racionalidad que explica el mundo a través de evidencias y certezas.

Entre 1632 y 1638 en la ciudad de Loudun, Francia, una veintena de religiosas ursulinas presentaron cambios en su comportamiento, los cuales fueron interpretados como posesión demoníaca. Para estudiar el fenómeno, primero llegaron los curas y especialistas en exorcismos, después los notables, jueces, procuradores y, finalmente, ante los fracasos de los otros, se llamó a un séquito de médicos encargados de auscultar, tocar, observar, medicar, dar seguimiento y hacer anotaciones del espectáculo del cuerpo de las

posesas (Certeau, 2012). Describen a la enferma como una superficie terrestre y sus explicaciones están basadas en la racionalidad científica. Es el corpus hipocrático quien realiza las nuevas clasificaciones nosológicas. La aparición de este nuevo grupo de doctos implica, para el autor, la entrada de la modernidad en occidente, pues “la posesión se vuelve un gran proceso público; entre la ciencia y la religión, sobre lo cierto y lo incierto, sobre la razón, lo sobrenatural, la autoridad” (Certeau, p. 17).

El nuevo actor, los médicos de Loudun, son también los nuevos colonizadores del cuerpo de las posesas que además son mujeres. A partir de aquí, el médico impone un nuevo lenguaje⁷ desde donde se moverá el otro; lo que diga y pregunte tendrá que ser dentro de la imposición de una lógica que establece el médico, desde un lugar delimitado por el saber especializado. En la modernidad, este nuevo grupo de especialistas son quienes se encargarán de escudriñar, describir y dictaminar sobre el cuerpo, pero también, de disciplinarlo y controlarlo. En la modernidad el cuidado del cuerpo se convierte en tarea central de la medicina. En este mismo sentido, Agostoni (2007) señala que con el advenimiento de la modernidad la búsqueda de la salud y el cuidado del cuerpo se convirtió en una preocupación central, en nueva forma de ordenar la vida y las conductas en función de las normas y prescripciones de su cuidado, normas y prescripciones organizadas por campañas públicas intervencionistas sustentadas desde las ciencias médicas. Las prácticas y los saberes médicos definieron las formas de preservar la salud física y mental de la población.

7. Ese nuevo lenguaje implica la imposición de un discurso: “la verdadera curación del enfermo no consiste solamente en nombrar la enfermedad, sino en obtener del enfermo que reconozca la verdad de lo que su médico dice de él [...] el discurso médico hace que los locos delecten su propio código” (Certeau, 2010, p. 241).

Para Michel Foucault, la medicina moderna aparece como una tecnología de la sociedad, como una estrategia biopolítica que desde la segunda mitad del siglo XIX comenzó a interesarse por el cuerpo del proletario por ser este su instrumento de trabajo. La medicalización de la sociedad, es decir, la penetración de la medicina en la existencia, en la conducta y en el cuerpo⁸ se ha dado de forma gradual, pero cada vez más intensa (Foucault, 1977), para este filósofo francés, la práctica de la medicina se fue constituyendo en un dispositivo de control social. Posteriormente, se organiza incluso una policía médica operada desde el Estado para mantener bajo vigilancia las causas de morbilidad y mortalidad alojadas en el cuerpo, pues “es el cuerpo humano, por derecho de la naturaleza, el espacio y el origen de la distribución de la enfermedad” (Foucault, [1963] 2015). Así, el control del cuerpo de los sujetos se institucionaliza desde el poder del Estado, legitimando, además, el saber médico científico.

En el caso de México, Agostoni (2007) señala ya desde el siglo XVIII y hasta los siglos XIX y XX el establecimiento de la policía médica⁹, la cual instaura de forma sistemática esquemas de control y vigilancia sanitarios en la población. La intención era el control de las epidemias y enfermedades. Así, la implementación de los esquemas de cuidado de la salud parte de la creencia de que el hogar era el refugio seguro en el que la salud y el honor estaban más

-
8. Actualmente, para ejercer el control del cuerpo la medicina se vale no solo de la figura del médico, sino también de otros profesionales como las enfermeras, trabajadoras sociales, promotoras de salud o psicólogos/as, quienes tienen la función de operar medidas disciplinarias impuestas desde el ámbito institucional.
 9. La autora explica que no solo en México, sino en otros países del continente americano, se instaló la policía médica, considerando que la riqueza de las naciones tiene como base una población sana (Agostoni, 2007).

protegidos que en la calle. Si la calle es un lugar inseguro e insalubre, entonces los mecanismos de vigilancia y control tendrán que implementarse con mayor cuidado y contundencia, tal como lo explica Foucault (1977).

Según esta premisa, se trata de distribuir a los individuos unos al lado de los otros, aislarlos, individualizarlos, vigilar a cada uno, verificar su estado de salud, comprobar si vivían o habían muerto y en mantener así a la sociedad en un espacio dividido, inspeccionado, constantemente vigilado y controlado por un registro lo más completo posible de todos los fenómenos ocurridos (p. 14).

El discurso médico-higienista se instaura en todos los espacios de la vida social, pero es en el espacio de lo público donde las medidas de vigilancia sanitaria se impondrán con mayor fuerza. El origen de este discurso se encuentra en Francia, donde desde inicios del siglo XIX se discute la necesidad de mantener el control de la prostitución por parte del Estado. Bajo esta lógica el sistema francés impulsa un conjunto de normas y técnicas que permitirán el control de la prostitución, según menciona Estrada (2008). La autora explica que este sistema de control tiene su base en las ideas del higienista Jean Baptiste Parent-Duchâtelet¹⁰. Sus principales planteamientos se basan en el sostenimiento de la moral pública, la protección de la prosperidad masculina y el cuidado de la salud de la población.

Influenciados por el sistema reglamentarista francés, la policía médica en México se aseguró de que los cuerpos colocados en los espacios públicos se convirtieran en objetos de inspección y vigilancia. Es de llamar la atención que en el periodo reglamentista

10. Teórico francés del reglamentarismo. En México el médico Lara y Pardo y el criminalista Carlos Roumagnac fueron influenciados fuertemente por los planteamientos de Parent-Duchâtelet.

—entre 1856 y 1938-1940—, son las mujeres y no los clientes quienes son obligadas a sujetarse al control tanto de autoridades sanitarias como policiales. De acuerdo con Nuñez (2016), a los clientes se les protegió con el anonimato en tanto que los registros¹¹ de las mujeres fueron públicos, para la autora dichos registros han permitido documentar no solo la vida de las mujeres que ejercieron la prostitución¹², sino las representaciones clasistas y racializadas que se tenían de ellas: mujeres sucias con una moral cuestionable, transmisoras de enfermedades venéreas, escoria de la sociedad. De allí que se requiera un sistema de vigilancia y control que no ponga en riesgo la salud de la población, “para algunos higienistas [la prostitución] irrumpió en lo cotidiano y se volvió un verdadero problema social” (Nuñez, 2016, p. 258).

En el México moderno-capitalista de finales del siglo XIX, el imperativo era reproducir los esquemas de la medicina moderna de occidente, el cuerpo como un espacio susceptible de ser observado, el cuerpo colonizado desde el corpus médico, el cuerpo vigilado y controlado. Lo que se ha constatado a lo largo de la historia es que el cuerpo de las mujeres y, sobre todo de aquellas que ponen el cuerpo a disposición del comercio sexual, ha sido sometido a mayor control, “los sistemas de género sin importar su periodo histórico son sistemas binarios que oponen al hombre y la mujer, lo masculino a lo femenino, y esto, por lo general, no en un plan de igualdad sino en un orden jerárquico” (Conway, Bourque y Scott, 1996, p. 32).

11. El ejercicio escriturístico, menciona Certeau (2010) se convierte en un ejercicio visual, en una necesidad de registrar todo lo que el ojo del médico detecta, lo que muestra la entrada de los médicos en Loudun en el siglo XVII es que no hay ciencia sin escritura, para el autor no hay visibilidad sin palabra escrita.

12. Se utiliza el término prostitución-prostituta para apegarse a la categorización utilizada por la autora en el documento.

LAS DISPUTAS POR EL SIGNIFICADO DE LA SALUD

La noción de salud es una construcción social e histórica, pero ha sido la biomedicina quien ha monopolizado su definición reduciéndose a factores relacionados con el cuerpo físico y mental: “La salud es un estado de completo bienestar físico, mental y social, y no solamente la ausencia de afecciones o enfermedades” (Organización Mundial de la Salud [OMS], 2022). Esta definición se ha mantenido desde 1948 hasta nuestros días. No obstante, ha tenido diversos cuestionamientos por su mirada poco realista que parte del ideal de un estado completo de bienestar en los tres ámbitos. La definición de la OMS es limitativa al no considerar a la salud como necesidad humana a partir de un contexto amplio, haciendo referencia a un proceso sociocultural, no así como un estado (García de Alba, 2012).

La noción de salud ha tenido importantes transformaciones, sobre todo a partir del movimiento de la medicina social y la salud colectiva en América Latina. Dicha noción se ha convertido en un campo de disputa ideológica, obedeciendo a intereses sociales contrapuestos (Breilh, 2013). El movimiento de la medicina social ha realizado un fuerte cuestionamiento a la medicina hegemónica, a la crisis del modelo médico¹³, así como a su incapacidad para comprender los problemas de salud a partir de las determinaciones sociales, económicas y culturales. La visión social¹⁴ de la salud

13. Desde la perspectiva de Menéndez (2009) nunca hubo tal crisis del modelo o un derrumbamiento. Sin embargo, con el neoliberalismo la fuerza del modelo médico se expande manteniendo su hegemonía. La biomedicina es la única forma de atención que tiene una representación institucional a nivel mundial: la OMS.

14. Considerado como un movimiento nuevo porque desde finales del siglo XIX y principios del XX hay pensadores como Engels, Villermé, Terris y Virchow que vinculan las condiciones sociales con la salud.

apareció en la década de los ochenta y noventa, pero al menos durante cuarenta años, se invisibilizaron los contenidos sociales en la producción de enfermedades, en un contexto de fuerte arraigo con la ciencia positiva (Cerdeja y Chapela, 2009). La biomedicina –desde un paradigma basado en la racionalidad científica– monopolizó el concepto de salud, caracterizando a la enfermedad desde un conjunto de signos y síntomas relacionados con cuerpo. Se estableció una nosología¹⁵ partiendo de la evidencia científica, desconociendo los aspectos subjetivos en los procesos de salud-enfermedad. Reducir la salud a la enfermedad del cuerpo, tiene que ver con la fuerza que ha tenido la visión hegemónica de la biomedicina y la del mercado. Se han impuesto perversiones y confusiones importantes en los significados de salud, de enfermedad y del cuerpo mismo (Cerdeja y Chapela, 2009).

Sostener una noción de salud vinculada al cuerpo físico tiene implicaciones políticas e ideológicas. Menéndez (2009) sostiene que el movimiento de la crítica social al modelo médico hegemónico¹⁶ se ha reducido en los últimos años y reaparece un discurso biólogo, higienista-medicalizado vinculado al proceso de mercantilización de la salud. En este sentido, Breilh (2013) considera urgente una reformulación disciplinar en el campo de la epidemiología y la

15. Michel Foucault considera que la organización de la enfermedad en occidente es una especie de árbol genealógico: “el cuadro nosológico implica una figura de enfermedades que no es el encadenamiento de los efectos y de las causas ni la serie de acontecimientos si su trayecto visible en el cuerpo humano” (Foucault, [1963] 2015).

16. La acepción modelo médico hegemónico (MMH) es propuesta por Eduardo Menéndez en los años setenta, referido a un conjunto de saberes y prácticas, legitimados desde el Estado, reconocidos como científicos que definen la salud-enfermedad. Dentro de sus rasgos estructurales se encuentran el biologismo, medicalización, mercantilización, ahistoricidad, individualismo, entre otros.

salud pública, porque seguir la línea funcional o convencional hace invisibles las relaciones de determinación, productor del sistema económico de acumulación de capital.

Las implicaciones políticas e ideológicas que menciona Menéndez (2009), respecto a la visión biológica de la salud, se van a ver reflejadas de manera nítida en los espacios del comercio sexual. Son los cuerpos de las mujeres, colocados en el espacio público los que deben ser escudriñados. La práctica médica centrada en el control sanitario tiene como objetivo el control de la enfermedad y la subordinación del sujeto al saber docto.

EL CONTROL DE LOS CUERPOS EN EL ESPACIO DEL TRABAJO SEXUAL

El trabajo sexual¹⁷ es diferente a cualquier otro trabajo porque en este la venta del sexo es el centro del consumo, aspecto que conlleva valoraciones negativas. En este sentido, es necesario tener cuidado como lo ubican “las posturas contractualistas y algunas feministas, que la prostitución es meramente un trabajo asalariado y la prostituta es una trabajadora, como cualquier otro trabajador asalariado” (Pateman, 1996, p. 262), ya que la relación entre la trabajadora sexual y el cliente no implica ningún tipo de contrato

17. En el lenguaje cotidiano es frecuente que para referirse a la venta de servicios sexuales por parte de las mujeres se utilicen términos altamente valorativos como: *sexoservidoras*, *prostitutas* o *putas*. Sin embargo, estas palabras describen poco y ocultan el carácter social de una actividad laboral, en el sentido de poseer la capacidad para la reproducción de las condiciones de vida (Marx, [1859] 1993), es decir, quien ejerce dicha actividad puede, a partir del uso de su corporeidad, obtener los recursos para su reproducción; Sin embargo, hay que destacar que la utilización del cuerpo del obrero es distinta a la utilización del cuerpo para la oferta de servicios sexuales.

e incluso cuando estas se encuentran ubicadas en un espacio determinado, asumir que el trabajo sexual es como cualquier otro trabajo es negar el estigma social que trae consigo.

En un mundo binario se clasifica a las mujeres en respetables versus prostitutas, estas últimas definidas por su genitalidad disponible para los hombres que pagan (Parrini, Amuchástegui y Garibi, 2012). Para el trabajo sexual hay, en principio, una serie de sentencias. Patricia Ponce reflexiona sobre ellas:

El control social que aún se ejerce sobre la sexualidad y reproducción femenina a través de la valoración de la virginidad, la monogamia y la maternidad como virtudes propias de las mujeres buenas en contraposición con las otras, las malas: las putas, las pecadoras, las zorras, las degeneradas, las sucias, las inmorales, las corruptas, las feas... establece una división entre mujeres decentes e indecentes, entre la virgen, la madre y la puta (Ponce, 2008, p. 27).

En este conjunto de valoraciones existen una serie de representaciones, no solo alrededor del trabajo sexual, sino en torno a las mujeres. Esta ideología patriarcal, organizada desde el ámbito político y social, no se produce ni se reproduce de manera aislada, obedece, como argumenta Thompson (1998), a estructuras de dominación, donde se producen y circulan significados generando relaciones asimétricas, atravesadas por el poder. Así, a partir de las construcciones de género aparecen de manera justificada las formas en cómo se construyen las relaciones de poder, dominación y subordinación (Scott, 2008), a partir de estas formas de dominación es posible controlar el cuerpo y la sexualidad de las mujeres.

A las trabajadoras sexuales, se les define como mujeres carentes de dignidad, pero Ponce (2008) cuestiona la doble moral sexual en

tanto a las valoraciones del trabajo sexual. Por un lado, se promueve y tolera, en tanto que, por otro, se condena, margina, discrimina, estigmatiza y reprime. Al respecto es de sobra conocido que en la organización de los primeros burdeles estuvo presente la iglesia y el Estado, “las casas públicas o burdeles llegaron a ser verdaderas instituciones sociales controladas por los ayuntamientos o incluso por la iglesia” (Nuñez, 2016, p. 260). No obstante, desde estos espacios se han promovido discursos y acciones que estigmatizan y censuran el trabajo sexual.

Por otro lado, las representaciones sociales que circulan respecto a dicho trabajo impactan de manera directa en el tipo de intervenciones en salud. Recordemos cuando se pensaba que: “en los países ricos el SIDA era una enfermedad de gays y de yonquis, de las prostitutas y sus clientes” (Pisani, 2012). Los gobiernos se negaban a invertir en programas de prevención porque eran grupos no considerados para su agenda política, decían: “no se consiguen votos siendo atentos con drogadictos o prostitutas” (p. 35). En la década de los ochenta, explica Pisani, los gobiernos no estaban dispuestos a invertir en atención del VIH con estos grupos de población, a menos que se demostrará que este era una amenaza para la población de mujeres ubicadas en el espacio privado.

La tolerancia de la prostitución pública se hizo oficial por el temor a que las enfermedades venéreas [sic], especialmente la sífilis, se extendiera por la ciudad y se volvieran una peste moderna que carcomiera los cimientos de la familia como afirmaba la medicina de esos momentos [...] los médicos mexicanos estaban convencidos que las prostitutas eran los banqueros de la sífilis y que los hombres nunca eran los que contagiaban (Núñez, 2016, p. 263).

Era evidente la preocupación del sistema sanitario y de sus operadores (los médicos) por preservar la salud de esas otras mujeres colocadas en el espacio de lo privado, en el ámbito de la familia monogámica y cristiana. De esta forma las otras, definidas como mujeres públicas, eran identificadas como las portadoras de la enfermedad, mientras que los hombres eran simples víctimas. De esta manera, la frontera entre lo sano y lo enfermo, lo público y lo privado, lo decente e indecente tiene la marca de la transgresión del orden moral. Actualmente, a casi dos siglos de la puesta en marcha de la reglamentación sobre la prostitución en México, los mecanismos de vigilancia sanitaria parten de la misma lógica: son las mujeres trabajadoras sexuales, no los clientes, las portadoras de la enfermedad, por tanto el escrutinio y vigilancia para ellas se mantiene de manera sistemática en la mayoría de los estados del país, aunque nos advierte Núñez (2016) que, pese a los esfuerzos de las autoridades sanitarias, nunca fue ni ha sido posible inscribir a la totalidad de trabajadoras sexuales a los registros de control epidemiológico.

En esta misma línea de ideas, Parrini *et al.* (2012) mencionan que las representaciones y prácticas médicas establecen una nueva frontera¹⁸ que produce estigma porque ubican a las trabajadoras sexuales como portadoras de enfermedades y contaminación. La imposición de estas nuevas fronteras organiza el espacio de la sexualidad. El lugar en donde son colocadas las trabajadoras sexuales genera una segregación, tal como lo señala Parrini *et al.* (2012), las representaciones acerca del trabajo sexual llevan a acciones prácti-

18. El estigma sobre el trabajo sexual, desde la perspectiva de Foucault (2011), tiene que ver con las prohibiciones en torno a la sexualidad ilegítima. En un análisis histórico, el autor explica que en la época victoriana la sexualidad fue confiscada y puesta al servicio de la función reproductora. La sexualidad transgresiva se desplaza al espacio de las sexualidades ilegítimas: los burdeles.

cas con relación a la organización del espacio social. Hay una zona (de tolerancia) que marca la diferencia y los límites del tránsito de las mujeres: “acá es prostituta, allá madre e hija” (p. 159).

EL BURDEL: TRABAJO SEXUAL EN LA REGIÓN CHONTALPA

Los primeros acercamientos empíricos con trabajadoras sexuales han sido en los espacios donde se ejercen el trabajo sexual, tanto en las casas de tolerancia como en la calle y el parque. El contexto en la región Chontalpa es de desigualdad, precarización económica y violencia. El establecimiento de los grupos del crimen organizado¹⁹ ha agudizado los problemas de seguridad en el estado de Tabasco.

Pese a que una de las ramas más importantes de su actividad económica es la extracción de petróleo y gas, ya que constituye el 63 % de la producción total²⁰, además de representar el 3.2 % del producto interno bruto (PIB), con respecto al PIB nacional (Instituto Nacional de Estadística y Geografía [INEGI], 2015), los niveles de desigualdad, precariedad laboral y pobreza van en aumento, contrario a las promesas de progreso hechas durante el *boom* petrolero de la década de los setenta. La lógica mercantil del capitalismo global rompe las ilusiones de libertad y progreso planteadas por la modernidad (Echeverría, 1997). Entre 2018 y 2020 se reportó que el porcentaje

19. Inicialmente aparecieron grupos como los Zetas, el Cártel del Golfo y la Familia Michoacana. Actualmente operan el Cártel Jalisco Nueva Generación y el Cártel del Pacífico.

20. El impulso de la actividad petrolera inició en los años cincuenta y tomó auge en los setenta del siglo pasado, generando un impacto en las dinámicas poblacionales, así como en la producción agrícola (Pinkus-Rendón y Contreras, 2012). Actualmente Tabasco ocupa uno de los primeros lugares, a nivel nacional, en la producción de petróleo en suelo.

de pobreza en el estado había disminuido, pero que el de pobreza extrema había aumentado del 12.1 % al 13.7 % (Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social [CONEVAL], 2018).

El estado de Tabasco cuenta con diecisiete municipios divididos en cinco regiones. Se encuentra ubicado al norte con el Golfo de México, al este colinda con Campeche y Guatemala, al sur, con el estado de Chiapas y al oeste, con el estado de Veracruz. El 65 % de su población se encuentra en edad laboral, entre quince y sesenta y cinco años, pero tiene una tasa de desocupación del 8 % (INEGI, 2021). Actualmente, el 30.3 % de la población está afiliada al Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS); el 6.4 %, al Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE); el 5.9%, a Pemex, Defensa o Marina; 1.3 %, a instituciones privadas; 0.9 %, a IMSS Bienestar; mientras un 48.3 % está afiliado al Instituto de Salud para el Bienestar (INEGI, 2020). Ello significa que cerca de la mitad de la población económicamente activa no cuenta con un trabajo formal y, por lo tanto, es una población sin seguridad social.

En términos generales, este es el contexto en donde se desarrolla el trabajo sexual en los municipios, pero ¿quiénes son las trabajadoras sexuales de la región Chontalpa? En una primera exploración de uno de los municipios de la región, se encontró que el nivel de escolaridad de las trabajadoras sexuales se concentra en un nivel básico; un 36.7 % no tiene estudios concluidos de primaria, un 26.7 % tiene primaria terminada, pero el 10 % de las mujeres refirieron no saber leer ni escribir. Respecto al número de hijos²¹ solo un 13.3 % de ellas

21. Resulta significativo que el promedio de hijos de las trabajadoras sexuales sea de 2.77, en tanto que la media nacional, establecida en el 2019, señala un promedio de hijas e hijos por mujer de 2.1, ubicadas en el grupo de mujeres de edad fértil (Secretaría de Gobernación [SEGOB], 2022). Diversos estudios señalan que la tasa de natalidad se encuentra relacionada con los niveles de educación de las mujeres.

tiene uno; un 23.3 % tiene tres; el 36.7 % tiene dos; el 20 % cuatro hijos y un 7.7 % tiene más de cinco hijos, aspecto que genera mayor presión económica, pues la mayoría de ellas sostienen la economía doméstica. Con relación a la vivienda, el 60 % de las trabajadoras sexuales no cuenta con vivienda propia, situación que las coloca en pobreza patrimonial. El 40 % restante, pese a contar con vivienda propia, no tiene todos los servicios necesarios.

Al explorar los servicios de salud con los que cuentan las trabajadoras sexuales, resulta alarmante que el 83 % de las trabajadoras sexuales señalen no tener acceso a los servicios de salud, un 7 % asiste a los centros de salud pertenecientes a la Secretaría de Salud y solo un 10 % se encuentra afiliada al Instituto de Salud para el Bienestar (INSABI). En esta primera exploración, ellas refieren que no han podido afiliarse por falta de documentos. Estos datos son consistentes con los estudios (Ponce, 2008; Ravelo, 2017; Rodríguez *et al.*, 2014; Salazar y Curiel, 2019; Schmindt, 2021) que refieren que el contexto social de las trabajadoras sexuales tiene como rasgo característico la pobreza, la marginación y en algunos casos el analfabetismo. De allí que puedan entenderse las condiciones de falta de acceso a la seguridad social. En este mismo sentido, diversas estudiosas del género (Bidaseca, 2011; Espinosa, 2021; Millán, 2014; Ponce, 2008) hablan de mujeres subalternas que viven en condiciones de opresión y desigualdad, con trayectorias educativas y laborales limitadas que no les permiten movilidad social.

Como puede observarse, estas mujeres son víctimas de la violencia estructural, así como de otras violencias: las de tipo institucional, física, sexual y psicológica. La Brigada Callejera (2014. Una organización civil de acompañamiento a trabajadoras sexuales) documenta las múltiples violencias a las que son sometidas las trabajadoras sexuales: imposición del control sanitario, violación por parte de policías, violencia policial, despojo de sus pertenencias,

entre otras. Estas violencias, que en otros contextos son fácilmente identificables, en el contexto del trabajo sexual pueden pasar desapercibidas como producto de una interiorización y normalización de la violencia. Toda violencia se encuentra atravesada por relaciones de poder y dominación que facilitan el despojo, lo cual implica apropiación de los recursos provenientes del trabajo mediante un proceso de dominación.

El poder es un espacio y una malla de relaciones sociales de explotación, dominación o conflictos articulados, básicamente, en función y en torno de la disputa por el control de los siguientes ámbitos de la existencia social que menciona Quijano (2007, p. 96): “1) el trabajo y sus productos; 2) en dependencia del anterior, la ‘naturaleza’ y sus recursos de producción; 3) el sexo, sus productos y la reproducción de la especie”.

El despojo de los recursos puede ser identificado en el ámbito de los espacios de trabajo²², pero también en el institucional. En las casas de tolerancia, la forma de organización en la prestación de los servicios sexuales tiene un esquema en donde aparecen dos figuras visibles principales: las encargadas de las casas y las trabajadoras sexuales. En cada casa encontramos entre tres y cinco mujeres ofreciendo los servicios. Por cada cliente recibido, a la encargada se le entregan cincuenta pesos. Las encargadas de las casas se asumen como cuidadoras y protectoras de las mujeres y son quienes mantienen el orden:

22. Estos espacios evidencian las condiciones de marginación y precariedad: pisos de cemento, muros y techos en mal estado y con humedad, en algunos casos, paredes de madera, baños sin agua corriente, ventilación deficiente y en la totalidad de los casos, sin aire acondicionado, considerando las altas temperaturas: en primavera y verano se alcanzan entre 35 °C y 42 °C.

Nosotras tenemos que cuidar a las muchachas. Aquí yo siempre me mantengo al pendiente, en la otra casa un hombre ¡estaba ahorcando a la muchacha!... pus no, no, yo las cuido y cuando un hombre quiere pasarse le digo que se retire (Berenice, encargada de casa de tolerancia).

Estas cuotas establecidas en las casas de tolerancia motivan a que muchas de las trabajadoras sexuales prefieran trabajar en la calle, al considerar que la reglamentación es más estricta para estos espacios, además de tener que pagar una cuota por el alquiler del cuarto. Al respecto, Julia, trabajadora sexual ubicada en el parque, señala:

Yo estoy mejor así... libre, en las casas tenemos que pagar y nos obligan a tener la tarjeta del reglamento. Si yo cobro doscientos pesos entonces solo tengo que pagar el cuarto o lo paga el cliente... eso pues... depende de cómo se deje el cliente. Bueno, los policías ¡siempre están chingando! Nos quieren sacar entre cien y ciento cincuenta pesos por dejarnos trabajar.

No debe olvidarse que solo en la Ciudad de México el trabajo sexual se encuentra reconocido como actividad legal (trabajo no asalariado), situación que no opera para todo el país. En el estado de Tabasco, el Reglamento de Policía y Gobierno (2017) equipara a la prostitución con la embriaguez y la vagancia y demás “vicios”, además de prohibir el ejercicio de la prostitución en la vía pública, de allí las constantes extorsiones por parte de las policías municipales.

Por otro lado, el reglamento del municipio obliga a las trabajadoras sexuales a someterse a revisiones médicas semanales para el control de VIH y otras ITS. Se realiza el seguimiento y vigilancia a través de una tarjeta que tiene que ser firmada semanalmente por

el médico del centro de salud. Hay un cobro fijo de cincuenta pesos semanales por parte del personal del municipio, quienes son identificados como “los del Reglamento”. Aunado a estas revisiones hay programas llamados de prevención combinada como lo explica una enfermera del programa:

Buscamos la detección, a partir de pruebas rápidas, de VIH, hepatitis B y sífilis [si hay casos] las vinculamos a las clínicas de especialización. El programa nos pide que también se cubra a las personas del trabajo sexual, son poblaciones que debemos hacer un seguimiento... siempre les preocupa mucho su salud, puedo decirte que se cuidan más que otras fuera de esta clasificación (Entrevista Paola, 6 de enero del 2022).

Estos programas son independientes del municipio, no tienen costo alguno y todas las actividades se encuentran encaminadas a la prevención y control de enfermedades transmisibles y lo que llaman regulación sanitaria del sexo-servicio, forman parte de las obligaciones del Estado en materia de protección de la salud, como establece la Ley General de Salud del estado de Tabasco (2019). De la misma manera, en el capítulo XI, artículo 97 señala:

Es obligación de las instituciones públicas de salud elaborar campañas promocionales, facilitar medidas de protección específica y tratar oportunamente, sin costo al momento de recibir el servicio, a fin de evitar el contagio y la propagación de las enfermedades de transmisión sexual [sic] (p. 24).

Entonces ¿dónde está la aplicabilidad de la ley, si en el diseño de las leyes o normas de los municipios se contravienen las disposiciones de una ley más general? Los municipios, al establecer sus

reglamentos, no solo organizan el espacio de tolerancia del trabajo sexual, sino asumen el llamado control sanitario de ITS, como explica un funcionario de la Secretaría de Salud:

Los municipios asumen que el trabajo sexual es ilegal, pero establecen un acuerdo implícito con los centros del comercio sexual y con las mismas trabajadoras sexuales para definir los lugares en donde les darán permiso para trabajar siempre y cuando... estés controlada sanitariamente, te doy permiso en ciertos lugares y entonces... los municipios asumen el control –que desde hace años le llaman control venéreo–, entonces se hace un acuerdo con la Secretaría de Salud para que en sus centros se haga la revisión y el seguimiento, en algunos casos semanal y en otros, mensual, depende del municipio. Anteriormente hasta las pruebas les cobraban (Entrevista al Dr. Uribe, 10 enero del 2022).

¿A qué lógica obedece que sean los municipios los que lleven el control de las ITS? Es evidente que esta organización puede ser explicada desde una lógica mercantil, así como una lógica de poder local. Si en los centros de salud públicos se hacen las revisiones y el seguimiento médico, e incluso las tarjetas de seguimiento son otorgadas por la Secretaría de Salud a través de los centros de salud, entonces no se entiende la razón que la vigilancia y el control quede a manos del personal del municipio, tampoco se entiende el pago semanal de cincuenta pesos²³. Si consideramos que en uno de los municipios en donde se realiza la investigación hay alrededor de

23. En el mes de febrero, el personal del reglamento les notificó de manera verbal que la tarifa semanal aumentaría a cien pesos, de lo contrario serían levantadas. Algunas trabajadoras sexuales se opusieron y otras terminaron pagando la nueva cuota solicitada.

cuatrocientas trabajadoras sexuales²⁴, podemos estimar el monto de ganancias semanales, producto del despojo por su trabajo. Por otro lado, las trabajadoras sexuales y el mismo personal de salud denuncian las extorsiones a las que son sometidas cuando no presentan sus tarjetas firmadas o bien cuando se mueven fuera de los espacios tolerados para el trabajo sexual.

Algunos testimonios de las mujeres señalan que las revisiones médicas no se cumplen cabalmente, ya que en ocasiones entregan dinero al médico/a del centro de salud para obtener la firma, prefiriendo asistir a servicios privados para revisiones o pruebas de laboratorio específicas. Asimismo, algunas denuncian que en los centros de salud les proporcionan de cinco a diez condones, nunca hay lubricante, por ello prefieren al personal que viene a realizar las pruebas de VIH ya que les otorgan de treinta a cincuenta condones, además de lubricante.

El mismo escenario que Núñez (2016) describe durante los siglos XIX y XX respecto a la regulación del trabajo sexual se mantiene actualmente en los espacios subalternos, en los márgenes de la ciudadanía: control sanitario para las trabajadoras sexuales, no así para sus clientes que, dicho sea de paso, son hombres.

CONCLUSIONES

El cuerpo de las mujeres y su sexualidad se halla inmerso en una violencia estructural, lo cual permite el fortalecimiento de un siste-

24. El personal del Programa de Prevención Combinada señala que en los municipios hay una clasificación de las trabajadoras sexuales entre reglamentadas y no reglamentadas. En el caso de las primeras están obligadas a portar la tarjeta sanitaria y mantener sus revisiones semanales. Las trabajadoras no reglamentadas pueden no portar la tarjeta, pero solo pueden estar en la calle, esto no implica que estén exentas de múltiples extorsiones por parte de las autoridades municipales.

ma económico globalizado (Ravelo, 2017). Este sistema económico mantiene y reproduce estructuras de poder, dominación y explotación (Quijano, 2007). La explotación y apropiación de los productos del trabajo es la esencia misma de este sistema capitalista, uno de los ámbitos en donde se puede documentar esta apropiación es en el comercio sexual, considerando que este se ha convertido en uno de los negocios más rentables. No es casual que la implementación del sistema reglamentarista²⁵ de la prostitución en México operó de manera paralela con el desarrollo de la consolidación del Estado-Nación, la entrada de la modernidad y la formación del sistema capitalista. Actualmente el comercio sexual se encuentra alojado en los circuitos financieros estatales, nacionales y transnacionales de acumulación de capital.

Al inicio de las primeras exploraciones empíricas surgieron las siguientes preguntas: ¿Quiénes se benefician del trabajo sexual? ¿Qué participación tienen las instituciones del Estado en el despojo por los productos de su trabajo en espacios marginales? ¿Bajo qué discursos se coloniza y controla el cuerpo de las trabajadoras sexuales? Algunas de ellas se intentaron responder a lo largo del trabajo. No obstante, es necesario evitar una lectura de victimización de las mujeres que deciden colocar en el mercado la venta del cuerpo porque, si bien es cierto, existen una serie de condiciones económicas y sociales que influyen en sus decisiones (Almanza, 2022), el trabajo sexual ha sido para ellas una posibilidad para obtener mejores ingresos, considerando sus trayectorias educativas, reproductivas, así como contextos de privación económica. El trabajo sexual les ha permitido ser el sostén económico principal en los núcleos fa-

25. Bailón (2016) considera que este sistema sentó las bases para la explotación sexual ajena por parte de los varones porque el sistema de reglamentación se dirigió a las matronas y no a los proxenetas.

miliares. Esta última consideración no deja de lado las múltiples violencias a las que se enfrentan cotidianamente.

La construcción de significados y valoraciones en torno al trabajo sexual ha normalizado la violencia institucional, siempre relacionada con otras violencias, a la que son sometidas las mujeres de manera sistemática. La violencia institucional, a la que se hace referencia en este trabajo, es la relacionada con el control de los cuerpos a partir de prácticas sanitaristas e higienistas que legitiman las fronteras entre las mujeres ubicadas en los espacios privados y las mujeres de los espacios públicos. Son las mujeres y no los clientes, como ya se mencionó, quienes son obligadas a las revisiones médicas (prácticas de vigilancia y control), aspecto que evidencia las desigualdades y asimetrías en las relaciones entre hombres y mujeres, las cuales son basadas en la diferencia sexual produciendo las desigualdades de género.

Finalmente, las trabajadoras sexuales de la región Chontalpa documentan a través de sus narrativas las formas de control, vigilancia de sus cuerpos, imposición de esquemas de reglamentación y organización de los espacios donde se ejerce el trabajo sexual. En este sentido, estamos hablando no solo de la colonización de los cuerpos, como lo señala Michel de Certeau, sino de la apropiación y explotación de los recursos generados por su trabajo.

Se requiere, entonces, mantener una crítica, así como un cuestionamiento constante a los sistemas de subordinación, dominación y control en contra de las mujeres. No menos importante es la necesidad de superar las nociones esencialistas de la salud, transformar el discurso médico-higienista y eliminar el monopolio del concepto al ámbito biomédico. La salud alude a las condiciones de vida digna, a un medio ambiente adecuado, condiciones de empleo, acceso a la vivienda, alimentación adecuada y seguridad social. No tener acceso a ellas implica la violación a los derechos como ciudadanas.

BIBLIOGRAFÍA

- Agostoni, C. (2007). Enfermedad y persistencia de la medicina doméstica 1810-1910. En A. Mayer, *México en tres momentos: 1810-1910-2010. Hacia una conmemoración del bicentenario de la independencia y el centenario de la revolución mexicana. Retos y perspectivas* (pp. 77-89). UNAM-IIIH.
- Almanza, N. (2022). Trabajadoras sexuales: violencia y precariedad laboral. *ANDAMIOS*, 19(48), 41-62.
- Bailón, F. (2016). *Prostitución y Lenocinio en México, siglos XIX y XX*. Fondo de Cultura Económica.
- Bidaseca, K. (2011). Mujeres blancas, buscando salvar a mujeres de color café: Desigualdad, colonialismo jurídico y feminismo postcolonial. *Andamios*, 8(17), 61-89.
- Breilh, J. (2013). La determinación social en salud como herramienta de transformación hacia la nueva salud pública (salud colectiva). *Revista de la Facultad Nacional de Salud Pública*, 1(31), 13-27.
- Brigada Callejera. (2014). <http://brigadaac.mayfirst.org/Caso-de-femicidios-y-violencia-de-genero-hacia-las-trabajadoras-sexuales-en-Mexico-presentado-ante-el-Tribunal-Permanente-de-los-Pueblos>
- Cerda, A. y Chapela, C. (2009). Promoción de la Salud. En C. Chapela, y A. Cerda. *De la clínica a lo social* (pp. 125-153). UAM-X.
- Certeau, M. de. (2010). *La escritura de la historia*. T. J. Moctezuma (Ed.). Universidad Iberoamericana.
- _____. (2012). *La posesión de Loudun*. T. M. Cinta (Ed.). Universidad Iberoamericana.
- Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social. (2018). *Tabasco*. <https://coneval.org.mx/coordinación/entidades/Tabasco>

- Conway, H., Bourque, S. y Scott, J. (1996). El concepto de género. En M. Lamas, *El género. La construcción de la diferencia sexual* (pp. 21-33). PUEG-UNAM.
- Echeverría, B. (1997). *Las ilusiones de la modernidad*. UNAM.
- Espinosa, G. (2021). *Entre el género y la clase: feminismo popular*. UAM-X.
- Estrada, R. (2008). La prostitución en México, ¿una mirada francesa? En C. Agostoni, *Curar, sanar y educar. Enfermedad y sociedad en México, siglos XIX y XX* (pp. 163-193). UNAM-IIIH.
- Foucault, M. ([1963] 2015). Espacios y clases. En *El nacimiento de la clínica* (pp. 23-45). Siglo XXI.
- _____. ([1977] 2011). *Historia de la sexualidad. La voluntad del saber* (3.ª ed.). Siglo XXI.
- _____. (1977). Historia de la medicalización. *Revista de Medicina y Salud*, 11(1), 3-25.
- García de Alba, J. (2012). Saberes culturales en salud: una mirada de la realidad polifacética. *Desacatos*, (39), 89-102.
- Harding, S. (1987). ¿Existe un método feminista? En *Feminismo y Metodología*. (pp. 9-34), G. E. Bernal (trad.). Indiana University Press.
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2015). *Encuesta intercensal*. http://internet.contenidos.inegi.org.mx/contenidos/productos/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/nueva_estruc/inter_censal/estados2015/702825079918.pdf
- _____. (2020). *Panorama sociodemográfico de México 2020*. INEGI.
- _____. (2021). *Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo*. https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2021/enoe_ie/enoe_ie2021_08.pdf
- Lamas, M. (2017). Trabajo sexual e intimidad. *Cuicuilco Revista en Ciencias Antropológicas*, (68), 11-34.

- Ley General de Salud del estado de Tabasco. (2019). <https://congresotabasco.gob.mx/wp/wp-content/uploads/2019/02/Ley-de-Salud-del-Estado-de-Tabasco.pdf>
- Lugones, M. (2008). Colonialidad y género. *Tabula Rasa*, (9), 73-101.
- Macklin, R. (2001). Ética y salud reproductiva: beneficencia, respeto por las personas y justicia. En R.Macklin, F. Luna y J. G. Figueroa (Coords.), *Ética, investigación y Ciencias Sociales*. COLMEX.
- Marx, C. ([1859] 1993). *El Capital: vol. 50* (4.ª ed.). Pueblo y Educación.
- Menéndez, E. (2009). *De sujetos, saberes y estructuras: introducción al enfoque relacional en el estudio de la salud colectiva*. Lugar Editorial.
- Millán, M. (2014). Más allá del feminismo, a manera de presentación. En M. Millán (Coord.), *Más allá del feminismo: Caminos para andar*. Red de feminismos Descoloniales; Gizella Garciarena.
- Núñez, F. (2016). Mujeres públicas y consumidores privados. Los clientes, esos desconocidos. En E. Speckman y F. Bailón, *Vicio, prostitución y delito. Mujeres transgresoras en los siglos XIX y XX* (pp. 257-278). UNAM-IIIH.
- Organización Mundial de la Salud. (2022, 18 de abril). <https://www.who.int/es/about/governance/constitution>
- Parrini, R., Amuchástegui, A. y Garibi, C. (2012). Límites, excedentes y placeres: Prácticas y discursos en torno al trabajo sexual en una zona rural en México. *Sexualidad Salud y Sociedad. Revista Latinoamericana*, (16), 153-172.
- Pateman, C. (1996). *El contrato sexual*. Anthropos-UAM-I.
- Periódico Oficial: Órgano de Difusión Oficial del Gobierno Constitucional del Estado Libre Y Soberano de Tabasco. (2017). Bando de policía y gobierno del municipio de Cárdenas, Tabasco. http://transparencia.cardenas.gob.mx/articulo_78/

- fraccion_ii/bando_de_policia_y_gobierno_del_municipio_de_cardenas_tabasco_2016_2018.pdf
- Pikus-Rendón, M. J. y Contreras, A. (2012). Impacto socioambiental de la industria petrolera de Tabasco: El caso de la Chontalpa. *LiminaR: Estudios Sociales y Humanísticos*, 10(2), 122-144 <https://doi.org/10.29043/liminar.v10i2.99>
- Pisani, E. (2012). *La sabiduría de las putas. Burócratas, burdeles y el negocio del SIDA*. Sexto Piso.
- Ponce, P. (2008). *Las guerreras de la noche. Lo difícil de la vida fácil*. Porrúa.
- Quijano, A. (2007). Colonialidad del poder y clasificación social. En Castro-Gómez y Grosfoguel, *El giro decolonial. Reflexiones para una diversidad epistémica más allá del capitalismo global* (pp. 93-126). Siglo del Hombre Editores.
- Ravelo, P. (2017). Cuerpos marcados por la violencia sexual. Niñas y mujeres jóvenes migrantes en la frontera norte. *Sociológica*, 32(91), 1-20.
- Rodríguez, E., Fuentes, P., Ramos, L., Gutiérrez, R. y Ruiz, E. (2014). Violencia en el entorno laboral del trabajo sexual y consumo de sustancias en mujeres mexicanas. *Salud Mental*, 3(4), 355-360.
- Salazar, S. y Curiel, M. M. (2019). El cuerpo negociado, el cuerpo mercancía. Trabajo sexual y precarización de la vida en Ciudad Juárez, México. En *Espiral, Estudios sobre Estado y Sociedad*, 26(75).
- Schmidt, A. (2021). La ciudadanía X. Reglamentando los derechos de las mujeres en la frontera México-Estados Unidos. En J. E. Monárrez y M. S. Tabuena (Coords.), *Bordando la violencia contra las mujeres en la frontera norte de México* (pp. 19-48). Colegio de la Frontera Norte.
- Scott, J. W. (2008). *Género e historia*. Fondo de Cultura Económica.
- Secretaría de Gobernación. (2022). *Promedio de hijas e hijos por*

mujer en México en 2019: CONAPO. <https://www.gob.mx/se-gob/prensa/2-1-promedio-de-hijas-e-hijos-por-mujer-en-mexico-en-2019-conapo>

- Tarrés, M. L. (2013). Lo cualitativo como tradición. En *Observar, escuchar y comprender. Sobre la tradición cualitativa en investigación social* (pp. 37-59). FLACSO-COLMEX.
- Taylor, S. y Bodgan, R. (1987). *Introducción a los métodos cualitativos de investigación*. Paidós.
- Thompson, J. (1998). *Ideología y cultura moderna*. UAM.
- Vasilachis, I. (2006). La investigación cualitativa. *Estrategias de investigación cualitativa* (pp. 23-64). Gedisa.

La subalternidad ante la hegemonía estatal

Héctor Unzueta

INTRODUCCIÓN

Cuando nos detenemos a reflexionar sobre las formas de vida de los pobladores de las diferentes comunidades de México, resulta difícil que dejemos de pensar en sus prácticas, formas de vida y lenguaje. Todas las voces resultan ser valiosas para el investigador que está interesado en comprender la vida social de los pueblos.

Después de cientos de años de colonialismo español es igualmente difícil que dejemos de pensar en las condiciones actuales por las cuales atraviesa el pueblo campesino y trabajador mexicano. Cómo está enfrentando el mundo actual, qué hace y dice al respecto. Cada entidad, región o comunidad del país tiene su propia historia que merece ser contada desde su gente. Sin embargo, esa historia no es precisamente la que otros cuentan, la que otros viven o vivieron, o la que otros no desearían escuchar por resultar incómoda.

Nuestra curiosidad sobre las formas de vida de la gente común, sus historias y modos particulares de contar sus experiencias nos ha llevado a la comparación con otras voces provenientes o cercanas a las élites dominantes, o hegemónicas de Estado. Esa cu-

riosidad intelectual tiene en realidad un fondo de carácter teórico, dialéctico y epistemológico: la constitución de “posicionalidades” en la reproducción de la dominación, en donde las élites y la subalternidad juegan un papel importante para el mantenimiento de la hegemonía de Estado. Sin embargo, los procesos de subalternización no se han estudiado con la misma profundidad, como sostienen algunos estudiosos como Modonesi (2012) y Ortega (2020).

¿Qué dinámicas de mediación antidemocrática han permitido la pasivización o subalternización de los pueblos de América o de México? ¿Cuáles son los mecanismos por los cuales la hegemonía estatal logra la pasivización o subalternización? Responder a estas preguntas es un buen paso para avanzar en los estudios sobre la subalternidad.

El presente capítulo tiene como orientación teórica-metodológica el pensamiento crítico marxista. Uno de los postulados del pensamiento crítico es la integración de diversas voces que posibiliten la construcción de posturas alternativas que beneficien a todas y todos. Así que proponemos caracterizar la subalternidad en relación con la hegemonía estatal, retomando algunos pasajes históricos y específicos de la Revolución Mexicana, en donde el protagonismo de las élites revolucionarias traza un límite con la subalternidad campesina. En tal sentido, analizamos el registro de la dominación con la narración histórica sobre la participación de los grupos dirigentes de la revolución, es decir, cómo el protagonismo de las élites de gobierno socavó la rebeldía insurgente.

Proponemos que este abordaje teórico-empírico de caracterización de la subalternidad sea un desarrollo previo antes de dar respuesta en futuros trabajos a las mencionadas preguntas. Por lo cual procedemos primero a describir tres momentos históricos, según Enrique Semo (1978), en el que se han dado las revoluciones pasivas en México y que colocamos como una forma de ilustrar los

procesos de subalternización y los límites de esta que han experimentado las clases campesinas y trabajadoras de nuestro país. Posteriormente, ofrecemos una breve semblanza de Antonio Gramsci a fin de contar con un acercamiento del concepto de subalternidad propuesto por este autor.

El concepto de subalternidad del filósofo italiano nos permite acercarnos a la comprensión sobre cómo se ha venido registrando la dominación por medio de élites en los pueblos latinoamericanos. Por lo cual nos parece una de las aportaciones significativas que ofrece nuestro capítulo para pensar las ciencias sociales desde la teoría crítica subalterna. Así que analizamos la constitución de algunas posicionalidades y el lugar que ocupan las élites dominantes en relación con las clases subalternas. Al final cerramos este capítulo con algunas reflexiones acerca del concepto de subalternidad ante la hegemonía estatal.

LA REVOLUCIÓN PASIVA EN TRES MOMENTOS HISTÓRICOS

El protagonismo del Estado mexicano en el proceso de modernización ha sido integrado en el debate historiográfico, pero a nuestro modo de ver, descuidando o dejando en un plano secundario la voz subalterna. Ello se deja ver en uno de los conceptos que los historiadores mexicanos han retomado de Antonio Gramsci: la revolución pasiva.

De acuerdo con Gramsci (1971, 1986, 2000) la revolución pasiva es cuando las clases dominantes, ante una “crisis orgánica”, logran recuperar el ejercicio del poder de mando directo, expresado en el control político y jurídico que constituye al Estado. Dicho concepto resulta cardinal para la comprensión de los límites de la subalternidad, pues en el caso de la Revolución Mexicana, la rebeldía de las clases populares para la transformación radical del orden estable-

cido se fue diluyendo con la intervención organizada de los grupos hegemónicos de la revolución. Pero desde antes de la Revolución mexicana, en el periodo colonial, podemos advertir cómo el protagonismo en las revoluciones pasivas reposa en las élites virreinales, quienes toman el control político y jurídico del territorio mexicano, impidiendo la emancipación y agencia de los pueblos originarios recién conquistados.

Enrique Semo (1978) ha distinguido tres momentos históricos en el que se han dado las revoluciones pasivas en México. Un primer momento son las reformas borbónicas del siglo XVIII, que se caracterizaron por limitar el poder político de los religiosos, concentrar el poder en el rey y organizar la administración de las colonias españolas en América bajo el sistema de intendencias, virreinos y capitanías. Este dato histórico es importante porque caracteriza no solo las formas de organización política y económica de México, sino de América Latina. El colonialismo principalmente español, en América, implementó un modelo de extracción y explotación capitalista que contrajo desigualdad social y económica. De hecho, un elemento que favorece tales condiciones es el sistema de castas o “calidades”. Durante el México colonial surgen las clasificaciones de español, indio, mestizo, negro, mulato, criollo, etcétera. Las calidades como señala Juan Pedro Viqueira (2010), son un ordenamiento jurídico y social de uso político cuando se expresa la diferencia de un grupo sobre otro. Son un mecanismo de opresión del orden colonial que establece privilegios, obligaciones y sanciones diferenciadas para cada grupo, según el color de la piel y la descendencia que se asocia al estatus económico y social del individuo.

Para eliminar ese mecanismo opresivo de herencia colonial que son las calidades, las élites del México independiente, predominantemente del grupo criollo, crean la idea de mestizaje. Según Viqueira (2010), la idea de mestizaje se asocia al desplazamiento

de las lenguas mesoamericanas y la transformación de las identidades colectivas. Nosotros agregaríamos que el mestizaje es una invención moderna que coadyuva en la reconstrucción de la hegemonía, mediante un discurso ideológico de unificación estatal que, asimismo, rompe en apariencia con las diferencias sociales. Es en realidad el arribo de un grupo como dominante, de tal manera que el mestizaje, el discurso del mestizaje, acompaña la revolución pasiva del México independiente. En otras palabras, la revolución pasiva se sirve o apoya del mestizaje cultural y social para ocultar o disimular sus formas de dominación.

El segundo momento histórico que nos plantea Semo (1978) es la etapa del porfiriato (1876-1910), en la cual los procesos de modernización capitalista se ponen a funcionar, generando progreso y, paradójicamente, desigualdad social. En ese periodo, es inevitable hablar de la importancia que adquiere la inversión extranjera directa (IED). La IED explica en buena parte la dependencia económica que sufre la región latinoamericana en general y, nuestro país, en particular. Prácticamente el proceso de cambio político que vive México se ajusta, como sugiere Meyer (2010), a la inversión extranjera directa, principalmente norteamericana. Los cambios políticos internos del país se enmarcan en las relaciones que ha establecido el gobierno mexicano con las empresas extranjeras. La vinculación de México con el orden mundial económico occidental, desde el siglo XVI hasta nuestro presente, ha tenido como constante la dependencia que en la época porfiriana se subrayó con la creación de ferrocarriles, el establecimiento de la industria minera y de petróleo con capital extranjero.

El proceso político interno iniciado por la Revolución en 1911 propicia las condiciones políticas para centralizar el poder en la figura presidencial. El poder Ejecutivo logra que los grupos revolucionarios transiten de la lucha por las armas a la lucha política bajo una

estructura de partido en el que emerge una nueva clase dirigente con impulsos nacionalistas. La creación del Partido Nacional Revolucionario (PNR) en 1929 bajo el liderazgo del militar y político Plutarco Elías Calles logra la asimilación del caudillismo militar local y de una incipiente burguesía nacional, así como el control de los sectores obrero y campesino. Aunque el gobierno de Calles seguía en deuda con las demandas, principalmente campesinas, que habían sido en parte incorporadas a la Constitución de 1917, en su artículo 27, los sectores populares no tuvieron la misma atención y apoyo de parte de la dirección de gobierno. Los obreros lograron organizarse a nivel nacional por medio de la Confederación Regional de Obreros Mexicanos (CROM). En cambio, a los grupos campesinos del país les costó más trabajo formar una organización agraria nacional. Tal hecho significó la permanencia aún del latifundismo en el campo mexicano. Fue hasta el gobierno de Lázaro Cárdenas (1934-1940) con la creación del Partido Nacional Revolucionario (PNR) en 1938 que los sectores populares se fortalecieron. Para aplacar la movilización campesina se inicia el reparto agrario y se consolida el ejido como modo de organización y distribución de la propiedad, de base comunal y agraria. Surgen la Confederación de Trabajadores de México (CTM) y la Confederación Nacional Campesina (CNC), mismas que tuvieron no solo el fin de proteger y defender sus derechos ante la clase dirigente sino, paradójicamente, convertirse en fuerzas políticas de apoyo a la figura presidencial; al incipiente corporativismo de Estado al que se sumarían los sectores de la burocracia y el militar.

Con el surgimiento del PNR¹, un verdadero partido de Estado, la clase dirigente se vio fortalecida gracias a la subordinación de or-

1. Bailón (2016) considera que este sistema sentó las bases para la explotación sexual ajena por parte de los varones porque el sistema de reglamentación se dirigió a las matronas y no a los proxenetas.

ganizaciones como las anteriores que fueron cooptadas. Es decir, la hegemonía estatal logra ejercer su poder atrayendo a los sectores populares consultándoles y haciéndoles partícipes del nacionalismo revolucionario (Therborn, 1998, p. 280).

Los rasgos anteriores describen el proceso de institucionalización de la hegemonía estatal que refleja parte de la revolución pasiva que vivió el país bajo el liderazgo de militares políticos de 1920 a 1935. Por otra parte, describe el lugar y posición que ocuparon las clases populares como clases subalternas frente a la clase dirigente de gobierno.

Un tercer momento histórico es la adopción del modelo neoliberal a partir de 1982 como forma de gobierno y en donde la burguesía industrial mexicana participa de manera determinante en la toma de decisiones políticas y económicas del país. El sector empresarial en los gobiernos de Miguel de la Madrid (1982-1988) y Carlos Salinas (1988-1994) cuestiona la capacidad hegemónica de la clase política para conducir la nación. Así que el sector empresarial presiona al Estado para que abandone los métodos derivados del nacionalismo revolucionario, como la estatización y el proteccionismo económico, para dar lugar a la inversión privada, la privatización de los bienes y servicios de consumo y la integración del país a la globalización económica (Rueda Lugo, 1993, p. 132).

El proyecto empresarial es una reacción al Estado de bienestar social, en donde aquel busca delimitar la participación estatal en la economía nacional. Consideran que el Estado debe limitar el gasto público para beneficio social y subsidio al consumo, dado que inhibe la inversión privada y extranjera, así como restringe las libres fuerzas del mercado. Proponen un cambio de modelo de desarrollo económico a través de un conjunto de organizaciones como el Consejo Coordinador Empresarial (CCE), o la Coparmex (Confederación Patronal de la República Mexicana) que proponen la elimi-

nación del control de precios, la liquidación o venta de empresas paraestatales, la simplificación administrativa y la reducción de la burocracia, el fomento al ahorro y la inversión, entre otros rubros.

Bajo esa lógica concertada por parte de la clase empresarial con los primeros gobiernos neoliberales, la clase trabajadora es asimilada e integrada a un nuevo pacto socioeconómico. Las clases trabajadoras y subalternas del país se ven en la necesidad de incorporarse al proyecto de nación empresarial bajo la formulación de la creencia de que el Estado es corrupto, lo cual posibilita en parte la legitimación de la acción política empresarial.

Nosotros consideramos que en estos procesos revolucionarios el principal eje de cambio no son exactamente la toma de armas y la violencia física, sino las funciones de consenso ideológico en donde una clase de funcionarios establecen formas de dominación y relaciones de poder que van configurando modos de significación, simbolización y pensamiento de la sociedad mexicana. Es el registro histórico de las transformaciones hegemónicas del Estado mexicano a través de sus procesos revolucionarios pasivos.

A continuación, desarrollamos el concepto de subalternidad, no sin antes ofrecer algunos datos biográficos del pensador, del cual nos servimos para el desarrollo teórico metodológico de nuestro capítulo.

BREVE SEMBLANZA DEL TEÓRICO DE LA SUBALTERNIDAD

Antonio Gramsci fue un filósofo y militante revolucionario nacido en 1891 en Ales, Italia. Como intelectual, se distingue por sus aportaciones teóricas al pensamiento de Carlos Marx y por su militancia revolucionaria en el socialismo que se constituye en el modelo opuesto a la ideología burguesa. Funda en 1921 el partido de la clase obrera, el Partido Comunista de Italia y derivado de su actividad

política crea en 1924 el periódico *L'Unitá* que se caracteriza por su crítica al fascismo y por impulsar el movimiento obrero. Sus ideas revolucionarias que respaldan el movimiento obrero lo vuelven blanco de persecución por parte de la policía fascista que lo arresta en 1926. A partir de entonces el destino aciago de su vida no es suficiente para limitar su trabajo intelectual y escribe *Los Cuadernos de la Cárcel*, un conjunto de textos que serán la guía intelectual del movimiento obrero y la construcción del Estado socialista. Una semana después de haber cumplido su condena, Gramsci muere en 1937 en Roma, Italia.

En los siguientes párrafos explicaremos el lugar del subalterno desde algunos conceptos atribuidos al mencionado filósofo y desde la lectura e interpretación que han realizado otros autores del pensamiento crítico.

SUBALTERNO Y SUBALTERNIDAD

El concepto de subalterno se asocia con la experiencia subjetiva de un sujeto subordinado en relación con la hegemonía. Esta palabra acuñada por Gramsci nos lleva a comprender la superioridad del Estado de clase en relación con el resto de las clases.

El fondo de las reflexiones de nuestro autor nace de una Italia dividida por sus condiciones culturales y de producción material diferentes. Por un lado, la llamada Italia septentrional, urbana e industrial, y la Italia meridional (el llamado *Mezzogiorno*), que comprendía el sur agrario y las islas (Roux, 2018, p. 149). Podríamos decir que lo anterior son algunos de los elementos que permiten al autor pensar sobre el papel de las clases subalternas y su relación con la hegemonía estatal. Para Gramsci la reproducción de la vida social, económica y política del mundo es un bloque histórico, es decir, un conjunto de circunstancias de un momento determinado

que afectan las relaciones sociales. En un bloque histórico es posible identificar la estructura y funcionamiento de una sociedad. En ella se distinguen las diferentes clases sociales que componen a la estructura social, misma que depende de las relaciones de fuerza productivas (obreros, campesinos, artesanos, talleristas, etcétera).

Otra distinción es la que corresponde a la superestructura ideológica-política, la cual “promueve el consenso entre las clases sociales a través de una clase dirigente que convence activamente a las clases subalternas de que la dirección ideológica y cultural de la sociedad va en el sentido indicado por esta” (Danel Janet, 1977, p. 55). La vinculación entre la estructura social y la superestructura ideológica-política es dialéctica porque la oposición entre ambas constituye el bloque histórico y, por ende, el funcionamiento de una sociedad de clases. Para caracterizar la subalternidad ante la hegemonía estatal y especialmente conocer el lugar que ocupa el subalterno como límite ante la hegemonía, es preciso tener claro dos niveles de sociedad de la hegemonía estatal. El sistema hegemónico construye dos tipos o niveles de sociedades: la civil y la política.

La sociedad civil está conformada por organismos privados, es decir, por la participación del individuo en la organización de la sociedad. La organización de la sociedad civil está determinada por superestructuras como los sindicatos, partidos políticos, escuelas, la prensa, la literatura y la iglesia (Gramsci, 1971, p. 23). Hoy en día es posible observar cómo la sociedad civil se ha robustecido con la participación de nuevos actores sociales entre los que se encuentran los corporativos de telecomunicación mundial, en donde los medios de comunicación establecen relaciones de interés económico con el poder político de los gobiernos en turno².

2. Son los casos en México, por ejemplo, de las empresas Grupo Multimedios, de la familia González de Monterrey, con filiales como Multimedios Radio, Multime-

A partir de 1982 con el ingreso del neoliberalismo como forma de gobierno en el país, la participación del capital privado se acentuó y uno de sus registros históricos en la economía política de México han sido los grandes medios de comunicación. Estas organizaciones civiles de participación privada influyen en las políticas de información, al tiempo que son productoras de ideologías de consenso. Con las revoluciones pasivas los empresarios han tenido –en su justa dimensión– una participación importante en las comisiones del grupo dominante al conseguir mayor participación en el gobierno político y las funciones de Estado³.

La emergencia de los grandes corporativos de telecomunicación son los actuales instrumentos de difusión de la ideología de la clase fundamental o Estado de clase, que encarga la dirección moral y cultural de la sociedad a sus intelectuales orgánicos, privilegiando, en el caso que revisamos, la libertad de asociación y el enriquecimiento de grupo. Hoy lo podemos ver como el segmento de población trabajadora que se ocupa en los puestos directivos de la burocracia o la administración pública federal como secretarías de Estado e instancias de gobierno. En palabras de Kevir (1991) “los intelectuales son los “comisionados” del grupo dominante para ejercer funciones subalternas de la hegemonía social y del gobier-

-
- dios Televisión y Milenio Diario o Reforma, o América Móvil de Carlos Slim Helú, que opera los sectores de telefonía fija (Telmex), telefonía móvil (Telcel) y series de Internet de banda ancha (ClaroVideo). Ambos corporativos tienen expansión de sus productos y servicios en regiones de América Latina, Estados Unidos y Europa.
3. Aunque el estilo de gobierno y movimiento lopezobradorista ha intentado limitar las prácticas neoliberales con una participación más decidida de los intelectuales orgánicos en el desarrollo social y el diseño de políticas públicas, la incorporación de la institución militar en la toma de decisiones económicas y políticas es cada vez más notable en los proyectos de desarrollo capitalista.

no político”. Los intelectuales representan, enlazan, consensan y establecen relación con las clases subalternas para la reproducción de la hegemonía social. Dentro del grupo de intelectuales caben los miembros del clero, el maestro de escuela, los técnicos e ingenieros. El intelectual orgánico, al formar parte de la sociedad civil, participa de las funciones subalternas procesando los conflictos de clase mediante canales institucionalizados para la presentación de quejas y peticiones de los ciudadanos (Therborn, 1998, p. 277).

La dirección ideológica de la sociedad se expresa en la filosofía, la religión, el sentido común y el folklore. Son cuatro niveles por los cuales la sociedad civil hegemónica difunde su ideología por medio de discursos religiosos o populares, por ejemplo. Recordemos que la sociedad civil “produce su ideología, como ideología de la clase dirigente que abarca todas las ramas de la producción cultural, esto es, desde el arte hasta las ciencias” (Danel Janet, 1977, p. 56).

El otro nivel de sociedad de la hegemonía es la sociedad política, la cual expresa el poder del Estado de clase sobre la estructura social por medio del mando directo y el control político y jurídico. Dentro de la sociedad política caben aquellas instituciones del Estado –ejército y policía– que tienen, para recordar a Max Weber, el monopolio legítimo de la violencia, ya que es el Estado quien autoriza hacer uso de la fuerza pública para el mantenimiento del orden y la paz social. Para Gramsci la sociedad política comprende aquellas instituciones encargadas de la producción de ideologías de coerción. Además del ejército y la policía, podemos ubicar dentro de la sociedad política a las instituciones judiciales, las cuales mediante la ley castigan o emiten penas para aquellos infractores del orden social.

En síntesis, la sociedad civil y la sociedad política trabajan de manera complementaria en la reproducción del orden hegemónico legal y social, en la “totalidad orgánica en que consiste la sociedad”

(Danel Janet, 1977, p. 57). Por un lado, la sociedad civil cumple funciones hegemónicas de dirección intelectual y moral por medio de los intelectuales orgánicos. Por otro, la sociedad política cumple funciones de dominación mediante el control y la represión que aplican los funcionarios del Estado-fuerza.

Élites de la sociedad civil como de la sociedad política cumplen funciones de dirección como de dominación, dirigen a sus aliados y combaten a sus adversarios hasta dominarlos. Las clases dominantes viven al interior disputas y confrontaciones en su lucha y ascenso al poder de Estado. Es el caso de la lucha política, por ejemplo, que los partidos políticos libran en las democracias representativas o directas. El partido o los partidos políticos (coaliciones) pueden constituirse mediante mecanismos democráticos en la hegemonía política de Estado.

El nuevo gobierno emanado del partido electo mediante el voto popular cumple funciones de dominación sin perder su capacidad de dirección intelectual y moral con sus gobernados, los cuales han aceptado el papel de sumisión y colaboración con aquel. Así que uno de los lugares del sujeto subalterno está en aceptar el consenso activo que proponen los intelectuales orgánicos porque permite consolidar los intereses de la clase hegemónica, lo cual no impide la emergencia de rebeldías o resistencias como discutiremos más adelante.

A Gramsci le interesa describir la subalternidad en un contexto de hegemonía estatal. La subjetivación política que surge de la relación mando-obediencia conforma las relaciones asimétricas de dominación, pero de igual manera la experiencia de subordinación del sujeto subalterno. No puede existir dominación sin sumisión y cooperación de parte de las clases subalternas. Son dichos elementos los cuales permiten la reproducción de la dominación como hegemonía de Estado. De hecho, Gramsci (1986) concibe al Estado sin

dejar de reconocer el papel que pueden adquirir las clases sociales y subalternas en el desarrollo histórico moderno: “Estado significa esencialmente dirección consciente de las grandes multitudes nacionales, o sea necesario ‘contacto’ sentimental e ideológico con ellas y en cierta medida ‘simpatía’ y comprensión de sus necesidades y exigencias” (p. 34). No podemos dejar de lado que las clases dirigentes establecen relaciones de fuerza en permanente conflicto, en tanto que las clases subalternas establecen procesos de resistencia y negociación permanente. Ello implica la reacción política de los grupos subalternos ante los determinismos de la dominación. En *Cuadernos de la cárcel*, número 25, Gramsci identifica, en “Historia de los grupos sociales subalternos”, que las relaciones orgánicas entre Estado (sociedad política) y la sociedad civil pasan por el consentimiento, el conflicto y la lucha que expresan las clases subalternas en su papel de apoyo a las formaciones políticas dominantes (léase sindicatos, partidos políticos, asociaciones, leyes). Como hemos anotado en líneas anteriores, la subalternidad es pensada siempre en relación con el Estado y las élites o grupos dominantes. Por lo cual, la historia de los grupos subalternos no puede ser estudiada sin el protagonismo de la sociedad política y de Estado, pero también a la inversa: la historia de la constitución de un Estado no puede prescindir de la historia de sus grupos subalternos. En otras palabras, en la propia historia de los estados encontraremos la propia historia de las clases subalternas. Gramsci (2000) escribe:

Las clases subalternas, por definición, no está unificadas y no pueden unificarse mientras no puedan convertirse en “Estado”: su historia, por lo tanto, está entrelazada con la de la sociedad civil, es una función “disgregada” y discontinua de la historia de la sociedad civil y, por este medio, de la historia de los Estados o grupos de Estados (p. 182).

La subalternidad es una parte necesaria que dinamiza la dirección intelectual y moral de la comunidad estatal. Es complemento de la hegemonía como plantea Roux (2018, p. 155), ya que conforma junto con la sociedad civil la unidad histórica del Estado. La subalternidad influye y delinea el orden político estatal al poner en alerta los procesos hegemónicos que transmiten la dominación. Siguiendo a Roux (2018) subalternidad y hegemonía conforman un “proceso contencioso en que las condiciones del mando y la propia dominación están sujetas al litigio y la negociación” (p. 156). Por ello, dicha relación estatal está marcada por el consenso y el disenso. Las clases subalternas se rebelan y, como señala Modonesi (2012), buscan su “autonomía en contra y en las fronteras de la dominación y de su expresión hegemónica estatal” (p. 5). Cualquier señal de autonomía de parte de los grupos subalternos es importante valorar porque constituye, como pensó Gramsci, en una iniciativa para la reconstrucción de una historia integral para las funciones de Estado.

La búsqueda de la autonomía dinámica de las clases subalternas (término que proponemos ya que continúan subordinadas al poder del Estado, pero con fuerte influencia en su enlace con la sociedad civil) es otra característica del sujeto subalterno. La sumisión y colaboración que puedan ofrecer las clases subalternas no está exenta de peticiones y protestas contra la clase dirigente. Sin embargo, la clase hegemónica está preparada para darle salida a los conflictos y contradicciones de clase. Este escenario está cargado de permanentes tensiones que liberan los diferentes grupos de la sociedad civil y que suelen procesarse mediante mecanismos legales o políticos capaces de apaciguar o hacer emerger nuevas luchas emancipadoras de la subalternidad.

Therborn (1998) en una ampliación teórica del marxismo tradicional explica cómo la hegemonía de Estado construye ciertos

medios que permiten la centralización y la totalización de la sociedad, gracias a una serie de procesos de mediación que permiten la dominación global sobre las clases dominadas y, al mismo tiempo, la inclusión de estas en el proceso de su propia dominación (p. 269). Therborn señala que si bien las clases dirigentes ejercen el poder a través de sus instituciones jurídicas y judiciales como de sus superestructuras ideológicas y políticas, también imponen su hegemonía mediante mecanismos que reproducen su carácter hegemónico de clase, delimitando el marco de su intervención y comisionando a los intelectuales orgánicos el consenso activo con la subalternidad. El binomio (hegemónico-subalterno) establece una relación social y política que es el punto de partida del conflicto y la emancipación como lucha histórica. Hasta el momento en que las clases subalternas produzcan un quiebre definitivo que revele su conversión en clase dirigente por medio de una revolución, aquellas dejarán su condición de ser subordinadas, pensaba Gramsci. Este escenario real traza un límite, una línea de cambio histórico importante de registrar en la historia de los estados-nación.

SOMETIMIENTO DE LAS CLASES SUBALTERNAS POR LA DIRECCIÓN DE ESTADO

No solo la revolución armada o ideológica son elementos claves para un cambio social y político de parte de las clases subalternas. Como hemos comentado, el quiebre o ruptura de las clases subalternas implica un límite para la posible construcción de una nueva posición: la dirigencia. Para Modonesi (2012) la categoría teórica de subalternidad de Gramsci no explica del todo las formas y los momentos del proceso “autonomización de las clases subalternas” (p. 5), pues han sufrido transformaciones con el paso del tiempo. La Escuela de Estudios Subalternos de la India ha intentado delimitar

el uso y aplicación del concepto al explicar el dualismo de la conciencia subalterna: por un lado, se acepta la dominación, pero por otro se niega. Dicha contradicción plantea la subjetivación política del subalterno surgida de la experiencia de subordinación y la relación de dominación con las clases dirigentes. El binomio contradictorio aceptación-negación como parte del proceso de subjetivación política del subalterno puede darse, además, en el enfrentamiento con las élites dominantes. En tal sentido, la subalternidad es una práctica de la resistencia o la rebelión. Sin embargo, mencionadas prácticas que nos envían señales de emancipación están marcadas por acciones y esfuerzos colectivos de los cuales no precisamente cumplen el propósito de poner fin al estado de subordinación. Por el contrario, se trata de un reacomodo o ajuste de relaciones de fuerza sin un cambio total de posición. Es hasta cierto punto la obtención de una autonomía relativa frente al poder del Estado. El caso que podemos citar como ejemplo de rebelión es la Revolución mexicana, específicamente el movimiento zapatista en el sur de México. El levantamiento de los campesinos provocó que sus demandas, entre ellas el reparto agrario, se convirtieran hasta cierto punto en precepto constitucional. No obstante, las clases populares, los menos favorecidos, no lograron constituirse en un grupo hegemónico capaz de cambiar las relaciones sociales vigentes y determinar la dirección política y económica de la sociedad mexicana. En esas circunstancias la sociedad y el Estado mexicano experimentaron un modo de revolución pasiva.

La revolución pasiva integra dos momentos políticos: la restauración y el transformismo. El fenómeno de la restauración se hizo patente en la segunda etapa de la revolución con la muerte del presidente Francisco I. Madero y ya siendo presidente Venustiano Carranza (1917-1920), quien intentó la recuperación del control político y jurídico del país a través de una nueva Constitución. Tal

situación implicó el combate a la subalternidad campesina rebelde en un momento político de restauración que implicó persecución, violencia y represión contra las clases campesinas. La ofensiva militar del denominado ejército constitucionalista de Carranza combatió el movimiento campesino zapatista y a su líder agrario, Emiliano Zapata, hasta lograr su muerte. Este marco histórico específico enseña cómo la sociedad política en la revolución pasiva y en un momento de restauración puede frenar el crecimiento de la organización popular y campesina e impedir, además, la transformación del Estado desde las clases subalternas.

Por otro lado, un momento político de transformismo se lleva a cabo cuando la sociedad política estatal logra incorporar las demandas populares a letra, a ley, proceso mismo que posibilita el sometimiento y la cooperación de las clases subalternas para la reproducción de la dirección de Estado. La hegemonía política de la revolución usó, como señala Meyer (2010), los postulados agraristas “para legitimar su sistema de dominación, más que para transformar la realidad del campo mexicano” (p. 127). El campesino mexicano se mantuvo en condición subalterna, amén de las reformas agrarias que establecieran los grupos hegemónicos en beneficio aparente del campo y el campesinado mexicano, pues según Meyer los dirigentes revolucionarios pensaron en limitar el poder de la hacienda, pero no su eliminación. Es decir, en la revolución pasiva las demandas populares son reconocidas y recogidas de modo parcial por el grupo hegemónico, quien antepone sus intereses de clase e influye de manera política.

Para Garzón (2015) la revolución pasiva es el modo de “disputarle la dirección del cambio a las organizaciones populares”, pues de otra manera las clases subalternas serían las ejecutoras del cambio social. Después de 1920 los dirigentes revolucionarios y de origen militar encabezarían nuevas rebeliones con el apoyo de los secto-

res obreros y campesinos. El Plan de Agua Prieta, Sonora (21 abril de 1920), un documento redactado por Plutarco Elías Calles y sus cercanos desconocieron a Venustiano Carranza como presidente. Pedían el nombramiento de un presidente provisional que convocara a elecciones del Poder Ejecutivo y Legislativo. Con el beneplácito de las organizaciones políticas más importantes de aquel momento, el Partido Socialista de Yucatán, el Partido Laborista y el Partido Nacional Agrarista, estos últimos simpatizantes del zapatismo, apoyaron a que Calles llegara al poder (1924-1928). Sin embargo, la transformación real del Estado mexicano con el apoyo de las organizaciones campesinas y obreras no se produjo dado que estas carecían, como señala Meyer (2010), de un “programa coherente y fuerza propia”. Ello explica el grado de disgregación que viven las clases subalternas: si no en la lucha armada, sí en la lucha política e ideológica. El historiador mexicano expresa que las organizaciones campesinas que estaban dirigidas por campesinos eran mínimas y que más bien estaban lideradas por sectores de las clases medias marginadas del antiguo régimen. “En estas circunstancias, las demandas genuinamente campesinas no solo no fueron formuladas de forma clara, sino acalladas, manipuladas y transformadas” (Meyer, 2010, p. 127). Por lo cual, la subalternidad en el periodo revolucionario enfrentó la fuerza de los grupos de jefes militares, muchos de ellos inconformes con la oligarquía porfirista, en un momento de restauración de la dirección estatal; pero, por otro lado, enfrentó las contradicciones de las clases dirigentes en el transformismo republicano que conservó los privilegios de los grupos terratenientes del país y detuvo una reforma agraria de fondo.

En palabras de Ortega (2020):

El Estado posrevolucionario implicó un proceso de revolución pasiva no por la ausencia de participación de los sec-

tores populares sino porque estos no fueron capaces de construir una hegemonía propia y acabaron integrados y mediatizados por el nuevo Estado que impulsó un proyecto de desarrollo capitalista (p. 252).

Al perderse la dirección de la revolución agraria, en el caso del movimiento zapatista con la muerte de su líder y sin el aparente reemplazo de nuevos liderazgos, la rebelión campesina se fragmentó menguando su resistencia y optando con el paso del tiempo a la integración de las formas capitalistas de producción. Ello nos muestra que la condición subalterna no solo enfrenta límites en su lucha con la hegemonía estatal, sino fases de resistencia y rebelión, mismas que son sistemáticamente estudiadas y controladas por la sociedad política para la preservación de la unidad histórica del Estado, además de la continuidad del mando y la obediencia civil. Uno de sus mecanismos es precisamente la cooptación que juega un papel importante en el desarrollo de las revoluciones pasivas dado que permite la recuperación del control jurídico y político del Estado. La cooperación de las clases subalternas facilita el proceso de dirección al verse aquellas fragmentadas, dispersas, distantes de erigirse como una fuerza dominante e integradora.

A MODO DE CONCLUSIONES

Es posible observar que algunos eventos históricos como los mostrados ejemplifican la imposibilidad de la unificación y la “disgregación” de las clases subalternas. Si bien la ausencia de unificación es una de las características de la subalternidad, también es cierto que esa falta de unidad y disgregación de las clases subalternas favorecen la revolución pasiva, misma que permite a las élites dominantes recuperar el control político y jurídico del Estado.

Los procesos de mediación estatal juegan otro papel central en la revolución pasiva, pues logran que los grupos rebeldes y en resistencia sean sometidos por la vía institucional. En distintas etapas de la revolución mexicana, los jefes revolucionarios como Venustiano Carranza, a través de la elaboración de una Carta Magna, y Plutarco Elías Calles, con la creación de un partido único –el Partido Nacional Revolucionario–, pretendieron conciliar las demandas campesinas y obreras con las aspiraciones de un Estado nación moderno, que a su vez conciliara con la inversión capitalista extranjera y privada nacional.

En otros casos, aquellos grupos en resistencia –como lo fue el zapatismo– fueron abiertamente reprimidos por la sociedad política carrancista. Otro elemento característico de la subalternidad es ser pensada en relación con el Estado y las élites dominantes. Estudiar la subalternidad es estudiarla junto a la participación de la sociedad política y de Estado; de otra manera, los procesos históricos de rebeldía y resistencia quedarían invisibles.

La recuperación del poder estatal por parte de las élites dominantes considera que las clases subalternas reconozcan al Estado como el árbitro de las diferencias de clase en lucha. Por ello, la sumisión y la cooperación son elementos que caracterizan a la subalternidad, la cual no está exenta de manifestaciones de resistencia y de rebeldía. La cooperación de las clases subalternas, como se pudo ver en el periodo revolucionario, es posible gracias a otro recurso de mediación del poder del Estado con las clases sociales: la cooptación. La clase dirigente revolucionaria se vio favorecida por la cooperación de las fuerzas campesinas y obreras que conciliaron sus intereses por medio de la protección del Estado y bajo su subordinación y mando. La cooptación como mecanismo de sostenimiento de las relaciones de poder de la hegemonía estatal es otra manera de entender el papel que juega el subalterno en el

juego político. Por ello, consideramos que la subalternidad busca siempre la autonomía dinámica relativa porque continúa siendo subordinada al poder del Estado, pero con fuerte influencia en su enlace con la sociedad civil, lo que plantea otra característica más de la subalternidad.

En este capítulo dimos cuenta de algunos sucesos históricos que ilustran la narrativa del poder estatal, caracterizando el lugar del subalterno ante la dominación. Una tarea pendiente para futuros trabajos es la deconstrucción de las hegemonías y subordinaciones estatales a través de la recuperación de las pequeñas voces de la historia, de aquellos hombres y mujeres de los pueblos y regiones que se presentan como habitantes en las sombras, pero que son y han sido protagonistas de la vida cultural de México, como lo plantean los estudios subalternos de la India. En otras palabras, transitar de los procesos de subalternización a los procesos de agencia humana.

BIBLIOGRAFÍA

- Danel Janet, F. (1977). *Ideología y Epistemología*. UAM-A.
- Garzón, A. (2015). La revolución pasiva que padecemos. *Lamarea*. <https://www.lamarea.com/2015/03/31/la-revolucion-pasiva-que-padecemos/>.
- Gramsci, A. (1971). *La costruzione del Partito Comunista 1923-1926*. Turín.
- _____. (1986). *Cuadernos de la cárcel: vol. 4*. Era.
- _____. (2000) *Cuadernos de la cárcel: vol. 6*. Era.
- Kevir, S. (1991). Gramsci y la sociedad civil: génesis y contenido conceptual. *Nueva Sociedad*, 9(115). <https://nuso.org/articulo/gramsci-y-la-sociedad-civil-genesis-y-contenido-conceptual/>
- Meyer, L. (2010). *México para los mexicanos. La revolución y sus adversarios*. El Colegio de México.

- Modonesi, M. (2012). *Subalternidad en Conceptos y fenómenos fundamentales de nuestro tiempo*. UNAM-IIS.
- Ortega, J. (2020). *Estado y subalternidad (2000-2018)*. UAM-X.
- Semo, E. (1978). *Historia mexicana: economía y lucha de clases*. Era.
- Roux, R. (2018). *Subalternidad y Hegemonía. Gramsci y el proceso estatal en Veredas*. *Revista del pensamiento sociológico*. UAM-X.
- Rueda Lugo, M. T. (1993). Los empresarios en la redefinición del proyecto nacional. *Sociológica, Identidad Nacional y Nacionalismos*, 8(21), 131-148.
- Therborn, G. (1998). *¿Cómo domina la clase dominante? Aparatos de estado y poder estatal en el feudalismo, el capitalismo y el socialismo*. Siglo XXI.
- Viqueira, J. (2010). Reflexiones contra la noción histórica de mestizaje. *Nexos*, 5(1) <https://www.nexos.com.mx/?p=13750>

La educación formal en el siglo XXI

Víctor Manuel Campoy Garza

Emilia Castillo Ochoa

INTRODUCCIÓN Y DEFINICIÓN DE CONCEPTOS

Educación se define como los procesos de enseñanza-aprendizaje destinados a formar y desarrollar la capacidad intelectual, moral y afectiva de las personas de acuerdo con la cultura y normas de convivencia de la sociedad que provee la misma. Su principal objetivo es la transmisión de información orientada a la adquisición y generación de conocimiento (Winch y Gingell, 2008). La educación puede obtenerse mediante vías formales o informales. La formal es aquella que se imparte en las aulas de establecimientos educativos oficiales cuya currícula y certificaciones otorgadas a los graduados están avaladas por los poderes fácticos que gobiernan el territorio donde se ubican estas instituciones. La educación informal es la que se adquiere en cualquier lugar y momento fuera de dichas aulas y currículas oficiales (Singh, 2015).

Ambas modalidades pueden equipar a los estudiantes con las habilidades y conocimientos necesarios para solucionar problemáticas cotidianas y de diversa índole, sin embargo, el mercado laboral formal, es decir, las empresas registradas ante hacienda, que pagan impuestos y formalizan su relación con sus empleados para

brindarles prestaciones y beneficios que los negocios informales no tienden a ofrecer, suelen preferir empleados que pueden comprobar su experticia mediante certificados oficiales expedidos por establecimientos educativos formales, sumado a experiencia laboral obtenida en otras empresas formales (Belman y Heywood, 1991; Caplan, 2018; Spence, 2002).

De este modo, la educación formal tiene la ventaja de incorporar a sus estudiantes y egresados a un sistema clara y rígidamente establecido a escala macro y micro, que identifica y jerarquiza a quienes forman parte, dándoles acceso a un repertorio de opciones laborales y de pertenencia a las élites científico-académicas que suelen no estar disponibles para aquellos que estudian por su propia cuenta (Clark, 2001). Esto, claro, a cambio de costos monetarios y periodos de dedicación que pueden elevarse a niveles que la mayoría de la población no puede darse el lujo de costear (Pfeffer, 2018; Schiff, 2012), incluso si las recompensas a largo plazo lo valen, factor que hace de la educación formal la opción elitista o clasista si se compara con la informal, la cual tiende a requerir poco más que una biblioteca pública, mentoría, o una computadora con acceso a internet para ocurrir (Singh, 2015).

El advenimiento de las tecnologías digitales y la masificación de internet a través de dispositivos electrónicos han sido, sin lugar a dudas, los avances tecnológicos más revolucionarios para la enseñanza y el aprendizaje, pues han hecho portátiles más contenidos educativos que la imprenta y la televisión juntos, expandiendo la cobertura educativa en todo el mundo, incluyendo lugares extremadamente remotos en los que los únicos vestigios de civilización y modernidad tienen que ser importados (Trow, 2000). Virtualmente todo el conocimiento necesario para la sustentabilidad y desarrollo de comunidades de cualquier tipo se encuentra en internet, además de cursos de idiomas, mapas, estadísticas e

información minuciosamente actualizada sobre países, personajes históricos y contemporáneos, libros y audiolibros, entre muchos otros contenidos usualmente gratuitos. En este sentido, cabe preguntarse ¿cuál es el mejor método para obtener conocimiento, la educación formal o la informal?, ¿qué consigue más y mejores empleos, los conocimientos y habilidades, o los diplomas universitarios?, ¿los empleadores prefieren a los egresados de universidades o a los autodidactas?, ¿si todo el conocimiento está en internet, por qué invertir dinero y tiempo en educación formal?, ¿es la meritocracia viable o siquiera posible? Estas son algunas de las preguntas que guían esta investigación.

Este texto es el resultado de una exhaustiva examinación de las fortalezas, debilidades y retos a los que se enfrenta la oferta educativa formal en el siglo XXI, es decir, en un mundo altamente globalizado en el que la disponibilidad de información ha reducido la necesidad de educación formal para obtener conocimiento y trabajo (Schiff, 2012; Singh, 2015). El objetivo de este estudio ha sido describir la relación entre la educación formal y los ámbitos históricamente ligados a ella, tales como la calidad de vida, movilidad social, empleo, subempleo y desempleo entre graduados y no-graduados universitarios, entre otros, enfocando principalmente el contexto angloparlante y latinoamericano.

METODOLOGÍA

La metodología utilizada corresponde a una revisión sistemática de la literatura relevante en torno al tema de investigación. La estrategia de búsqueda se valió exclusivamente de herramientas sin costo (*open source*). Los principales buscadores que se utilizaron fueron Google Search, Google Scholar y Google Books, mientras que las principales bases de datos fueron Elsevier, Scielo, JSTOR,

ERIC, Redalyc y los repositorios de tesis doctorales ProQuest Dissertations & Theses Global. Se incluyó tanto literatura disponible para todo público como literatura gris de sitios como greylit.org y osf.

Solo se incluyeron artículos en español y en inglés provenientes de editoriales de alta credibilidad y prestigio, cuyas pautas de publicación demuestran un alto grado de rigurosidad en el proceso de selección (por ejemplo, la revisión por pares a doble o triple ciego). La sección de referencias de la muestra de los artículos fue revisada para encontrar otras publicaciones relevantes. Buena parte de los hallazgos provino de libros y sitios web oficiales de universidades u organismos gubernamentales encargados de impartir o evaluar la educación en regiones geográficas determinadas, por ejemplo, la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OECD), cuyos estudios e índices estadísticos internacionales pueden incluir a más de cien países en cinco continentes.

Los métodos alternativos de búsqueda incluyeron la exploración de información contenida en las bibliotecas, bases de datos y archivos impresos (debido a que no se hallan disponibles en formato digital) de la Universidad de Sonora y otras universidades públicas mexicanas. No hubo restricciones respecto a las fechas de publicación, pero se dio prioridad a los materiales más recientes. Debido a la marcada escasez de literatura en español sobre la temática de este trabajo se dio prioridad a la recolección de literatura en inglés. Las palabras clave (expresadas en términos booleanos) para los buscadores incluyeron, mas no se limitaron a:

“education” OR “higher education”

AND

“formal education” AND “informal education”

AND

“strategies” OR “policies” OR “programmes” OR “engagement”

AND

“investigaciones empíricas” OR “estudios empíricos” OR “empirical research” OR “empirical studies”

AND

“employment” OR “unemployment” OR “underemployment”

La extracción de los datos consistió en buscar las palabras clave en los buscadores académicos, enlistar y descargar los archivos (artículos, libros, gráficas, etc.) con base en los criterios de inclusión o exclusión antes mencionados. El plan de revisión consistió en leer, tomar notas, organizar información mediante la realización de listas, bases de datos, fichas bibliográficas, diagramas de Venn, además de examinar las referencias de cada texto de manera exhaustiva en busca de autores, temáticas y otros textos relacionados.

REFLEXIONES SOBRE LA METODOLOGÍA UTILIZADA

Se seleccionó la técnica de investigación de revisión sistemática porque los buscadores utilizados tienden a dar prioridad a los resultados provenientes de revistas de mayor impacto, lo que permite obtener información proveniente de estudios tanto cuantitativos como cualitativos y mixtos. El factor de impacto indica aceptación entre investigadores e instituciones de educación superior, y posiblemente un efecto en la discrecionalidad de las autoridades escolares que intentan tomar decisiones basándose en los lineamientos de los organismos evaluadores que aseguran la calidad de las publicaciones académicas indexadas y las tendencias entre universidades de alto prestigio que las mantienen en operación (Clark, 2001; Pfeffer, 2018; Spence, 2002; Winch y Gingell, 2008).

La dominancia del idioma inglés en el mercado del conocimiento es otro factor para considerar en la realización de una revisión

sistemática. Además, el hecho de que numerosos estudios redactados en español utilicen cantidades significativas de literatura en inglés como referencia y no a la inversa es prueba de ello (Pfeffer, 2018; Trow, 2000).

HALLAZGOS

La demanda de educación formal e informal es mayor que nunca en la mayoría de naciones desarrolladas y en vías de desarrollo, casi en una relación de uno-a-uno entre la población en edad escolar y la oferta educativa oficial (OECD, 2022). Si bien la adquisición de conocimientos mediante ambas vías, formal o informal, está bastante equilibrada, la diferencia en salarios, movilidad social y preferencia de los empleadores todavía favorece a los poseedores de títulos universitarios (Instituto Nacional de Estadística y Geografía, 2022; OECD, 2022; United States Department of Education [USDE], 2022; United States Department of Labor, 2022). Un graduado universitario gana casi el doble de salario que un no-graduado en todos los países de América Latina excepto Bolivia y Venezuela, y un 25 % a 40 % más con posgrados (OECD, 2022). Estados Unidos y Canadá presentan cifras similares entre graduados y no-graduados. Los salarios anuales tienden a duplicarse entre la licenciatura y la maestría, y nuevamente si se obtiene un doctorado. Los mayores salarios en Estados Unidos corresponden a los poseedores de los *professional degree*, término que se traduce como grado profesional al español, sin embargo, no tiene un equivalente concreto dentro del sistema educativo hispanohablante (United States Census Bureau, 2002; United States Department of Labor, 2022). El logro educativo está estrechamente ligado a la empleabilidad, ingresos y calidad de vida en virtualmente todos los países que forman parte de la OECD, y a pesar de que el subempleo llega hasta alrededor del 40 % entre

los licenciados en varios de ellos, la prevalencia del subempleo y el riesgo de desempleo disminuyen con los posgrados (OECD, 2022; United Nations, 2022). Spence (1973, 2002) explica esto por medio del fenómeno denominado *signalling* (que se traduce como “mandar señales”): ante la incertidumbre en torno a las competencias y potencial productivo de los postulantes a un puesto laboral, los reclutadores tienden a optar por aquellos cuyas habilidades están certificadas por instituciones formales, preferentemente las más consolidadas y prestigiosas. La obtención de un diploma ocasiona un *sheepskin effect* (“efecto piel de oveja”), coloquialmente traducido al español mexicano como “papelito habla”, es decir, si dos personas que asistieron a las mismas clases, aprobaron los mismos exámenes y obtuvieron la totalidad de los créditos del mismo programa educativo, aplican al mismo puesto laboral, y la única diferencia entre ambos es que uno tiene un diploma y el otro no, es más probable, casi seguro, que el matriculado obtendrá el empleo (Belman y Heywood, 1991). Un diploma no solo implica experticia en una o más áreas del conocimiento, también indica dedicación y conformidad con los lineamientos del sistema educativo-laboral, algo que toda empresa busca en sus empleados (Caplan, 2018).

Tener un título universitario todavía incrementa enormemente las posibilidades de conseguir un mejor empleo formal, estable y de tiempo completo en puestos administrativos, docencia, ingenierías y rubros relacionados a las ciencias exactas como la física, geología y mecatrónica, pero no necesariamente en áreas como la computación y mercadotecnia. Esto se debe principalmente a que la mayoría de las compañías de *software* y publicidad tienden a tener esquemas de contratación mayorista y a corto plazo en los que la rotación de personal es alta y las posibilidades de obtener beneficios con base en la antigüedad acumulada son bajas, razón por la cual sus requisitos de contratación también son bajos. Estos

trabajos usualmente no son más demandantes que los de realizar tareas sencillas y repetitivas relacionadas al monitoreo de interacciones entre clientes y servicios por internet, labores que no exigen más conocimiento o aptitudes de las que pueden adquirirse y desarrollarse mediante cursos gratuitos *online*, sin necesidad de certificarse en una universidad (National Conference of State Legislatures, 2022). Por otro lado, empresas de *software* bien consolidadas como Google ofrecen capacitaciones gratuitas que contienen precisamente los conocimientos que los aspirantes requieren para obtener un puesto con prospectivas a largo plazo en la compañía (Google, 2022), un modelo educativo sumamente innovador en términos de integración educativo-laboral que contrasta dramáticamente con lo que ofrecen los establecimientos educativos tradicionales, cuyos currículos rara vez están actualizados o ajustados a los perfiles de puestos profesionales que los empleadores buscan (Caplan, 2018; Ilich, 2000).

Según Caplan (2018) uno de los principales factores por los que cada vez más jóvenes estadounidenses abandonan el sistema educativo oficial durante la preparatoria o antes es el hecho de que alrededor del 80 % de los contenidos de la currícula oficial en la mayoría de los estados de la unión americana tienen poco o nada que ver con el trabajo que la mayoría de la población hará alguna vez en su vida. Uno puede justificar la inclusión de materias que la mayoría de los estudiantes nunca vuelven a estudiar tras terminar la escuela, tales como poesía, matemáticas avanzadas o lenguas extintas como el griego o el latín, con argumentos como “deben aprender un poco de todo” o “exponerlos a estos temas los inspirará a aprender más sobre ellos”, pero nada más lejos de la realidad. La mayoría de los esfuerzos por interesar a los estudiantes, jóvenes o adultos, en cualquier temática en la que no estén interesados al momento de comenzar sus estudios rara vez rinde frutos y simplemente termi-

na convirtiéndose en una tediosa carga que, por el contrario, les genera un disgusto hacia la escuela, o peor, hacia el aprendizaje en sí. Caplan (2018) enfatiza la importancia de una adecuada guía vocacional para que los estudiantes inviertan su tiempo, dinero y esfuerzo únicamente en aquello que les apasiona (*passion studying*) y en lo que les ayudará a desempeñarse mejor en el área laboral que prefieran o que más les convenga (*actually valuable job skills*), e insiste en que solo los conocimientos mínimos necesarios para realizar la mayoría de los trabajos, manuales o de oficina, específicamente, habilidades comunicativas y de comprensión del lenguaje, matemática y computación básica, deberían ser parte del tronco común a ser aprendido por la totalidad de los alumnos.

Schiff (2012) complementa lo postulado por Caplan al plantear que, excepto por algunas ciencias exactas, naturales y médicas, la educación formal es demasiado cara en relación con su utilidad y retorno de inversión, además que matricularse en áreas como las ciencias sociales, administración, artes y humanidades, generalmente lleva a una debilitante deuda estudiantil a largo plazo, aunada a un casi garantizado e inescapable subempleo o desempleo. Según Schiff la educación superior formal estadounidense se encuentra entre las más caras del mundo debido a los subsidios federales que aseguran a las universidades el financiamiento externo y, por tanto, les permiten cobrar cuotas exorbitantes a alumnos que ingenuamente aceptan endeudarse para pagarlas creyendo que un diploma aún posee la misma capacidad para obtener empleos bien pagados de hace décadas, cuando el número de graduados era menor y la demanda de profesionistas con grados universitarios era mucho mayor.

La relación costo-beneficio que ofrece la educación formal en la actualidad, trátase de escuelas privadas o públicas, ha tendido a disminuir en la mayoría de los países de occidente desde las últi-

mas décadas del siglo xx. La educación superior, así como el costo de vida de los estudiantes, particularmente el de los que tienen que abandonar sus lugares de origen para asistir a la universidad, son más caros que nunca. Ello a pesar de que la eficiencia de los diplomas para conseguir empleos está en su punto más bajo en la historia (Caplan, 2018; Schiff, 2012; USDE, 2022). Por supuesto, esta devaluación del poder que los diplomas universitarios alguna vez tuvieron para hacer sobresalir a los egresados en el mercado laboral no afecta a todas las áreas del conocimiento o industrias de la misma manera: ningún hospital puede darse el lujo de quedarse sin médicos, ninguna clínica emplea médicos que no sean capaces de comprobar que han sido adiestrados en una institución formal avalada por organismos nacionales o internacionales encargados de evaluar la calidad de la educación. Por otro lado, si bien uno puede aprender casi cualquier conocimiento mediante tutoriales en YouTube y otras fuentes de información o educación informal, casi ningún laboratorio o compañía de renombre contrata científicos autodidactas (Spence, 1973, 2002). Los logros educativos también afectan la conducta y decisiones de la gente fuera del ámbito académico-laboral, por ejemplo, los matrimonios entre personas con distintos grados académicos son cada vez menos frecuentes (Caplan, 2018).

Según Taylor (2003, 2010) la educación institucionalizada no solo busca formar profesionistas para ocupar vacantes laborales y mantener la infraestructura de las naciones operando, sino que el propósito principal de la educación formal en Occidente, México y el resto de Latinoamérica es más bien uno enfocado en la gobernanza y la paz social, además que desde principios del siglo xx, o incluso antes, las escuelas han servido para instalar en los alumnos una actitud dócil hacia la autoridad y acostumarlos a recibir y acatar órdenes sin oponer resistencia o siquiera concebir una ma-

nera distinta de ejercer las relaciones entre adultos y jóvenes en casa, maestros y estudiantes en la escuela y, en épocas recientes, entre administradores y subordinados en el ámbito laboral, precisamente lo que las empresas quieren en sus trabajadores. Esto se logra a través de la disciplina derivada de la obligatoriedad de la educación escolarizada, sumado a la implementación del modelo educativo prusiano que prevalece hasta el día de hoy, el cual consiste en categorizar a los estudiantes según edad y no conocimientos o aptitudes, como se esperaría de instituciones educativas, además de la forzada memorización de contenidos, en su mayoría carentes de cualquier valor intelectual u ocupacional, repetidos una y otra vez desde kindergarten hasta el décimo segundo grado escolar (lo cual equivale al último año de preparatoria, de ahí el nombre K-12), mediante la presión grupal y el riesgo de recibir bajas calificaciones si no se obedece. Cualquier contenido original o creativo es deliberadamente dejado fuera de la currícula oficial. El aburrimiento y desagrado de los estudiantes hacia la escuela, el aprendizaje y el conocimiento no es accidental en este sistema, sino esperado y hasta promovido para alejar el interés de las y los jóvenes de cualquier búsqueda real de conocimiento y hacerlos preferir, en cambio, trabajar obsesivamente y consumir entretenimiento televisivo en su tiempo de ocio (Taylor, 2010). Caplan (2007) apoya lo planteado por Taylor al señalar que, efectivamente, una fuerza de trabajo y votantes bien educados y dotados de pensamiento crítico tienden a exigir mejores condiciones laborales y educativas más férreamente que masas poco educadas y sumisas. Una población que carece de conocimientos sobre economía, finanzas, sistemas de gobernanza, historia y las condiciones de vida en otras naciones como comparación es evidentemente más susceptible a aceptar circunstancias sociales indeseables como normales e inalterables y, por tanto, a tolerar políticas públicas

inconvenientes para la ciudadanía con menor resistencia (Herman y Chomsky, 1988).

México y el resto de Latinoamérica han adoptado gran parte de las políticas educativas sugeridas o impuestas por Estados Unidos desde la segunda mitad del siglo xx. Este factor hace que de los párrafos anteriores sean aún más relevantes para el mundo hispanohablante que para el anglosajón, puesto que los modelos educativos no han sido planeados para el contexto local, sino importados, señal de que los sistemas educativos de las naciones y, por tanto, la manera de pensar de los ciudadanos están subordinadas a los intereses políticos y económicos de los gobiernos y de las grandes corporaciones multinacionales. En el caso particular de México, no solo la educación formal ha perdido legitimidad y hegemonía ante la cada vez más barata y efectiva educación informal a través de internet (Corona, 2014), sino que ni siquiera se aprovechan adecuadamente las bondades que aún conserva la educación escolarizada: la media educativa es la secundaria y los jóvenes mexicanos consistentemente obtienen algunos de los peores puntajes en el examen bianual aplicado por el Programa para la Evaluación Internacional de Estudiantes (*Programme for International Student Assessment* o PISA) de la OECD desde 2008. Además de ello, el país se encuentra en el tercer peor lugar en la categoría Educación en el *Better Life Index* de la misma organización (OECD, 2022), a pesar de que es uno de los países latinoamericanos con el mayor porcentaje de su población en edad escolar universitaria, el segundo país latinoamericano con más egresados de posgrado por año después de Brasil (Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior, 2022) y el poseedor del quinceavo producto interno bruto más alto del planeta desde el año 2000 (Fondo Monetario Internacional, 2022).

DISCUSIÓN

Antes de describir las conclusiones basadas en los hallazgos de esta investigación, es necesario explicar el razonamiento detrás de su interpretación. Primeramente, debe evitarse, a toda costa, caer en una falacia de composición, es decir, creer que algo es cierto para todos solo porque es cierto para algunos: no todos los establecimientos educativos imparten la misma currícula al mismo tipo de estudiantes en los mismos contextos o circunstancias, por tanto, no todos lidian con los mismos problemas o requieren las mismas soluciones. En una industria tan compleja y multifacética como la educativa, ni siquiera las instituciones más aparentemente similares, ya sea en términos de oferta educativa, modos de financiamiento, administración interna o contexto político nacional, tienen o siquiera pueden o deberían aspirar a tener los mismos índices de calidad, matrícula estudiantil, captación de talento docente y otros recursos humanos deseables, tasas de egreso, contratación de graduados, etcétera. Hay numerosas universidades que han prosperado hasta niveles inesperados mientras que otras se han estancado o dejado de producir los resultados que alguna vez produjeron o se esperaba que produjeran.

En segunda, no debe asumirse que el sistema educativo formal ha quedado obsoleto o siquiera que se encuentra en crisis. Esto constituye una interpretación errónea y sumamente fatalista de lo que pretende comunicar este y la gran mayoría de textos respecto a las muy necesarias reformas de las que el sistema educativo occidental sin duda pudiera beneficiarse. Si bien la educación informal ha traído buenos resultados a algunos, ya sea por sí misma o como complemento de la educación tradicional, la educación formal pública es la única a la que tienen acceso grandes sectores de la población mundial, cuya falta de recursos o conocimientos

previos no les permiten el acceso o aprovechamiento adecuado de las herramientas *online* que constituyen la oferta educativa informal. La educación oficial también ofrece mayores posibilidades de integración mediante la homogeneización de currículos creados y aprobados por instituciones consolidadas que frecuentemente son las únicas que contratan a sus propios egresados.

Finalmente, el tercer punto a considerar es el hecho de que no solo no existe una metodología universalmente eficiente para lograr mejores indicadores de calidad educativa o desempeño, trátase de instituciones, personal académico o estudiantes, ni siquiera existen indicadores universalmente pertinentes para medir la calidad de la educación o el desempeño, por ejemplo, respecto a la internacionalización de la educación ¿Cuál universidad tiene los mejores programas de movilidad e internacionalización académica?, ¿la que mide sus logros con base en cuántos de sus estudiantes y profesores viajan al extranjero sin importar la duración de la estancia, el destino o el número de países visitados, o aquellas que priorizan una o más de estas variables? Lo mismo aplica para cualquier otra cosa tradicionalmente esperada de la educación: ¿cuáles estudiantes están mejor equipados para desempeñarse adecuadamente en sus futuros empleos tras graduarse de la universidad, independientemente del empleo que sea? ¿Los que obtienen mejores calificaciones o los que hacen experiencia laboral mientras estudian? ¿Cuáles tienden a encontrar empleo más rápido tras recibir el diploma que certifica sus estudios? ¿Cuáles son menos propensos a encontrarse desempleados? ¿Qué egresados están mejor capacitados para convertirse en investigadores?, ¿los que egresan de las universidades más prestigiosas o los que hablan más idiomas? ¿Debería darse más autonomía a los estudiantes para que realicen sus propios experimentos científicos o continuar inflando la carga de saberes que están obligados a aprender, o simplemente memorizar, antes de obtener su anhelado título universitario?

Sería absurdo intentar dar una respuesta única e irrepetible a estas preguntas en cualquier contexto. Si nos diésemos a la tarea de responder estos cuestionamientos, incluyendo a todos los distintos tipos de modelos educativos, paradigmas en torno a la calidad educativa, desempeño y evaluación, estudiantes, académicos y demás recursos culturales y humanos, tangibles o no, que conforman al sistema educativo global, estaríamos frente a una labor verdaderamente titánica en términos epistemológicos, históricos, socioeconómicos y geográficos, solo por mencionar lo más obvios y, al final del día, las respuestas, asumiendo su pertinencia y validez, serían tan numerosas como el número de naciones, establecimientos educativos, o bien, profesores, aulas, estudiantes y hasta personas en el planeta.

No existe un modelo o plan educativo formal o informal que satisfaga las necesidades y aspiraciones de todos, ni siquiera de la mayoría de quienes alguna vez ocuparán un pupitre en un salón de clases o mirarán un *Massive Online Open Course* (MOOC) en la pantalla de su *smartphone* o computadora. La educación es tan compleja, diversa y divergente como las metas de la gente que la consume a cambio de un costo monetario o de cualquier otra índole. Hay quienes la cursan para obtener un mejor empleo o salario, otros, para rodearse de mentores, expertos o meramente de entusiastas de las mismas disciplinas científicas, artes o entretenimientos.

La mayoría de los estudiantes que pagan para obtener educación tienen ideas muy vagas y a corto plazo de lo que esperan recibir de las universidades y de las certificaciones que éstas ofrecen, excepto por mejores oportunidades en el mercado laboral. Todo ello a pesar de no tener un empleo específico en mente y de que la oferta educativa universitaria más demandada rara vez coincide con las habilidades que los empleadores con los sueldos más com-

petitivos buscan. Carreras altamente demandadas hoy pudieran tornarse escasamente requeridas o desaparecer en unos cuantos años sin previo aviso. El mercado laboral y la ciencia son demasiado cambiantes e impredecibles como para esperar que un diploma y los conocimientos que (supuestamente) lo acompañan retengan su utilidad a posteridad.

CONCLUSIONES

La educación es un fenómeno social tan antiguo como la humanidad. Toda nueva experiencia tiene el potencial de ser educativa. Sin embargo, la educación formal está obligada a estandarizar los procesos de aprendizaje, dándoles una estructura rígida orientada a resultados. Las sociedades contemporáneas esperan que las escuelas prevengan y resuelvan virtualmente todos los problemas que puede tener una sociedad: quieren que eduquen a los infantes, que formen ciudadanos de bien que contribuyan a la sociedad y no delincan, que produzcan profesionistas y científicos que mantengan el aire respirable, el agua potable y las economías óptimas (Sowell, 1996). El ciudadano promedio rara vez se pregunta cuál es el verdadero alcance del ser humano y sus instituciones en la resolución de problemas, incluso tratándose de los eruditos más destacados o de los gobiernos más eficientes existe un límite de la capacidad de solucionar, en otras palabras, hay problemas con los que simplemente tenemos que aprender a vivir. La ineficacia de los sistemas educativos para garantizar la paz y la eficiencia de la ciencia y de las sociedades son solo algunos de ellos. Las exigencias que la modernidad ha impuesto a la casta académico-científica han dado como resultado una industria educativa billonaria dedicada a captar a las mentes más brillantes que la humanidad tiene para ofrecer y que, sin embargo, también desperdicia el tiempo y

dinero de millones de personas que nunca tuvieron posibilidades de recuperar su inversión o de obtener ganancias derivadas de la educación debido a su falta de capital intelectual, cultural o social (Bourdieu, 1977). La meritocracia puede resultar ilusoria incluso en los contextos más acomodados, pues ninguna persona o circunstancia es igual. Todos somos únicos y solo una diminuta minoría puede contarse entre quienes tienen la capacidad, o suerte, de ganarse la vida mediante trabajo intelectual y no físico. Sumado a esto, factores como el exceso poblacional y los conflictos internacionales han hecho del pensamiento autónomo individual demasiado peligroso para el bienestar colectivo de las naciones, lo que ha obligado a los sistemas educativos a reajustar sus prácticas pedagógicas de manera que faciliten el control social y la subordinación de los ciudadanos a la autoridad (Herman y Chomsky, 1988; Taylor, 2010). Desarrollar la ciencia y la tecnología es deseable solo mientras no perturben el *statu quo* (Kaczynski, 2008).

La cada vez mayor disponibilidad de educación informal ha expuesto algunos de los defectos de la educación escolarizada, además de haber permitido determinar cuáles son las áreas en las que es urgente reformar el anticuado (¿obsoleto?) sistema educativo, no solo el estadounidense y latinoamericano, sino el occidental en general, solo para hacerlo más pertinente y menos derrochador en términos de fondos públicos y el tiempo de los estudiantes. El sistema educativo insiste en que todos los estudiantes aprenden mediante los mismos métodos y al mismo ritmo, noción que ha probado ser errónea en varios países y épocas, por ejemplo, en el caso de Estados Unidos, las políticas derivadas de la doctrina *No child left behind* no han hecho más que entorpecer el aprendizaje de los estudiantes que no requieren de esfuerzos extra para lograr sus objetivos académicos (USDE, 2022). Esta insistencia del sistema educativo por ecualizar los ritmos de aprendizaje, aun a costa del

potencial progreso de los más aventajados, es uno de los principales argumentos de los padres que optan por educar a sus hijos ellos mismos (Holt, 1964; Illich, 2000; Taylor 2010) y, si acaso lo consideran necesario, reincorporarlos al sistema oficial mediante un examen de conocimientos generales (*General Educational Development* o GED en inglés) que les permita acreditar varios grados, incluso toda la preparatoria, en un solo día, en lugar de perder el tiempo en la instrucción escolarizada (Caplan, 2018; Taylor, 2010). Los currículos escolares tienden a ser de dominio público, por lo que todo padre que opte por la alternativa de la escuela en casa puede dar seguimiento al progreso educativo de sus hijos en relación al sistema oficial sin rezagarse (Illich, 2000; USDE, 2022). Autores como Illich (2000) han llegado a sugerir que la escuela debe ser abolida, principalmente para frenar su efecto adoctrinante y subordinante sobre las mentes jóvenes, y que todo esfuerzo educativo debe ser dejado a los padres, mentores privados y a los empleadores.

En definitiva, la educación es esencialmente versátil e interactiva. Ninguna modalidad es necesariamente mejor o peor que la otra. La tipología binaria formal-informal ha sido planteada solo a falta de categorías más pertinentes para clasificar sus innumerables formas. La conclusión en la que todos los autores consultados parecen estar de acuerdo es que la educación obligatoria es inevitablemente adoctrinante y debe ser sustituida por una más autonomía y con poder de decisión para padres, profesores y estudiantes de todas las edades. Un sistema educativo impositivo, administrado autocráticamente por gobiernos y corporaciones inevitablemente genera conflictos de interés entre lo que los ciudadanos esperan de la educación y la manera en que esta se imparte porque los gobiernos y corporaciones rara vez priorizan el bien de los ciudadanos por encima de sus ganancias o permanencia en el poder. En palabras de Holt (1981), “las escuelas serían mucho mejores si fuesen mu-

cho más pequeñas, si los profesores fuesen los jefes en sus propias aulas, si hubiese una mayor variedad de escuelas y si los padres pudiesen escoger las escuelas que quieren”, en otras palabras, la prioridad número uno de las escuelas debe volver a ser la enseñanza, el aprendizaje y la adecuada formación de ciudadanos y profesionistas, no las ganancias privadas de quienes las administran y evalúan.

BIBLIOGRAFÍA

- Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior. (2022, 27 de octubre). *Anuarios estadísticos*.
- Belman, D. y Heywood, J. (1991). Sheepskin effects in the returns to education: an examination of women and minorities. *The Review of Economics and Statistics*, 73(4), 720-724.
- Bourdieu, P. (1977). *Reproduction in education, society and culture*. Sage.
- Caplan, B. (2007). *The myth of the rational voter: why democracies choose bad policies*. Princeton University Press.
- . (2018). *The case against education: why the education system is a waste of time and money*. Princeton University Press.
- Clark, B. R. (2001). The entrepreneurial university: New foundations for collegiality, autonomy and achievement. *Higher education management*, 13(2), 9-24.
- Corona, L. (2014). *Educación superior en México: problemas y perspectivas ante la sociedad del conocimiento*. Editoriales independientes mexicanas.
- Cubberley, E. P. (1934). *Public Education in the United States*. Houghton Mifflin Publishing.
- Fondo Monetario Internacional. (2022, 19 de octubre). Producto Interno Bruto.
- Google. (2022, 2 de octubre). Google for Education.

- Herman, E. y Chomsky, N. (1988). *Manufacturing consent: the political economy of the mass media*. Pantheon Books.
- Holt, J. (1964). *How children fail*. Pitman Publishing Company.
- _____. (1981). *The Phil Donahue Show*. <https://youtu.be/fXLWPpln0rQ>
- Illich, I. (2000). *Deschooling society*. Marion Boyars Publisher.
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2022, 29 de septiembre). *Estadísticas sobre empleo*.
- Kaczynski, T. (2008). *Industrial society and its future*. Wingspan Classics.
- National Conference of State Legislatures. (2022, 27 de octubre). State unemployment rates.
- Organization for Economic Co-operation and Development. (2022, 25 de octubre). Country statistical profiles: key tables from OECD.
- _____. (2022, 26 de octubre). Programme for International Student Assessment.
- Pfeffer, F. (2018). Growing wealth gaps in education. *Demography*, 55(3), 1033-1068. <https://doi.org/10.1007/s13524-018-0666-7>
- Schiff, P. (2012). *The real crash: America's coming bankruptcy - how to save yourself and your country*. St. Martin's Press.
- Singh, M. (2015). *Global perspectives on recognising non-formal and informal learning: why recognition matters*. Springer-UNESCO. <https://doi.org/10.1007/978-3-319-15278-3>
- Sowell, T. (1996). *Knowledge and decisions*. Basic books.
- Spence, M. (1973). Job market signaling. *Quarterly Journal of Economics*, 87(3), 355-374.
- _____. (2002). Signaling in retrospect and the informational structure of markets. *American Economic Review*, 92(3), 434-459.
- Stromquist, N. (2009). *La profesión académica en la globalización: Seis países, seis experiencias*. Biblioteca de la educación superior.

- Taylor, J. (2003). Against school: how public education cripples our kids, and why. *Harper's Magazine*, 13(2), 33-38.
- _____. (2010). *Weapons of mass instruction: a schoolteacher's journey through the dark world of compulsory schooling*. New Society Publishers.
- Trow, M. (2000). *From mass higher education to universal access: the american advantage*. Center for studies in higher education.
- United Nations. (2022, 27 de octubre). Education data.
- United States Census Bureau. (2022, 27 de octubre). Historical income tables.
- United States Department of Education. (2022, 27 de octubre). Data.
- United States Department of Labor. (2022, 27 de octubre). Education, employment and income.
- Winch, C. y Gingell, J. (2008). *Philosophy of education: the key concepts*. Routledge.

La experiencia de estudiantes de bachillerato durante la escolarización remota emergente provocada por el confinamiento pandémico

César Darío Fonseca Bautista

Gerardo Isaac Vera Martínez

INTRODUCCIÓN

La situación que ha experimentado la humanidad a partir de la declaración de la pandemia del COVID-19 trastocó prácticamente toda la vida social, económica, política, cultural en su conjunto, ya que las medidas de aislamiento impuestas a la población de casi todo el planeta alteraron las dinámicas –de manera diferencial– de las sociedades, en tanto que este fenómeno actuó como una evidencia amplificada de las brechas y desigualdades económicas y sociales, en su expresión más fuerte, descarnada e incluso, vergonzosa.

La vida política entró en crisis por diversos motivos, desde los grupos sociales que se oponían al confinamiento por razones de supervivencia (económicas) hasta los que se negaban a la reclusión en el hogar, anclados en diversas teorías conspiratorias, pasando por el debate del acceso o no a las vacunas y a qué tipo de vacunas podía tener acceso la población de los distintos países.

La pandemia y sus efectos desataron el debate de muchos problemas enmarcados en los intersticios institucionales, lo cual dio paso a la revisión y discusión de cuestiones como la calidad, equipamiento e infraestructura de los servicios médicos públicos,

las relaciones y las condiciones laborales, el tema de género y los cuidados, la corresponsabilidad humana en la irrupción de la pandemia debido a la crisis ambiental, las políticas de atención y desarrollo de la juventud, el funcionamiento, eficiencia y eficacia del sistema educativo nacional, entre muchos otros temas.

La pandemia marcó, sin duda, un parteaguas en la historia contemporánea de nuestra generación. Su impacto disruptivo fue mucho más allá de un problema de salud, con todo el dolor que propagó por la cantidad de vidas humanas y secuelas que dejó a su paso. También cimbró las estructuras no solo de un sistema económico en su conjunto, sino de un entramado civilizatorio que empezó por mostrarnos la delicadeza y la vulnerabilidad de la vida misma, al evidenciar las limitaciones de la ciencia y poner en tela de juicio las formas de vida y organización de las sociedades sin distinción.

Dicha situación obligó a las ciencias sociales en su conjunto a responder a la demanda y necesidad de la sociedad de explicaciones sobre lo que estaba sucediendo y, en la medida de lo posible, los orígenes, causas, consecuencias y alternativas posibles frente a la crisis sanitaria.

De alguna manera, una vez que las comunidades científicas reaccionaron del *shock* inicial, surgió la sensación de generar espacios –en la virtualidad– donde discutir y analizar todo lo que estaba ocurriendo y que imponía la necesidad de realizar ajustes necesarios a los conglomerados sociales, la urgencia por debatir la generación de cambios en la forma y el estilo de vida que hemos asumido como el ideal o necesario para desarrollarnos socialmente. Ello trajo consigo una situación por demás paradójica: la respuesta fundamental para enfrentar el contagio era el aislamiento, el confinamiento, el suspender el contacto entre las personas, pues eran ellas las que incrementaban la propagación del virus, a pesar de que es precisamente la interacción humana lo

que le da sentido, hace posible la vida y la reproducción social de los grupos sociales.

Esta situación no fue ajena para jóvenes estudiantes que recientemente habían ingresado al bachillerato y que tuvieron que enfrentar una situación desconocida, en un caos institucional, en condiciones adversas que indudablemente marcaron la trayectoria escolar de esos alumnos de la pandemia, quienes perdieron aprendizajes disciplinarios y que tuvieron que aprender en el curso de los dos años otras cosas que, de una u otra manera, para bien o para mal, dejó una huella en sus vidas.

El mundo en general y, como parte del mismo, la vida escolarizada cambiaron de manera radical e inédita en los últimos dos años debido a la pandemia causada por el virus SARS-CoV-2. Las instituciones educativas tuvieron que migrar sus actividades de manera remota, generando un cambio significativo en la cotidianidad de los estudiantes dentro de sus actividades escolares.

Los jóvenes se enfrentaron a la necesidad de adaptarse a una modalidad de trabajo no solo no experimentada, sino que además tuvieron que hacerlo en condiciones diversas y en muchos casos, adversas. En este trabajo, nuestro interés y propósito es develar algunas de las situaciones propias de las trayectorias escolares de estudiantes de un bachillerato tecnológico ubicado en el estado de Morelos, en México, durante el periodo de cierre de las escuelas y el confinamiento en los hogares, decretado por las autoridades del gobierno federal a partir del mes de marzo de 2020.

Para lograrlo, aplicamos una encuesta virtual a una muestra de 607 estudiantes, indagando sobre aspectos fundamentales de su experiencia en las clases en línea. Contrastamos los resultados de dicha encuesta con la categoría: nativos digitales de Piscitelli (2008) y Prensky (2001), identificando diferencias significativas e inesperadas entre la situación que vivieron los jóvenes estudiantes y las

características que, por pertenecer como generación etaria a los nativos digitales, se les atribuyen.

Por otra parte, las problemáticas surgidas a partir del reemplazo de la actividad escolar personalizada por la modalidad virtual o en línea (denominación empleada por la autoridad educativa federal) a partir del confinamiento han obstaculizado, o por lo menos dificultado, en muchos casos, el aprendizaje de los estudiantes, llevándolos a bajar su rendimiento escolar y poniéndolos en peligro de su desafiliación de la institución educativa.

Esto, sumado a la problemática personal y económica propia de cada estudiante, redujo las condiciones de permanencia de los jóvenes en el centro escolar, ya que, de parte de la autoridad educativa –en cualquiera de sus tres niveles de gobierno– no hubo acciones de apoyo concretas y puntuales para paliar de alguna manera esta situación emergente, ni para los jóvenes estudiantes, ni para los docentes, quienes quedaron también expuestos a esta situación en la que laboraron más tiempo, viendo mermados su percepción salarial al tener que agenciarse de las condiciones mínimas necesarias para hacerle frente a este cambio en la modalidad de trabajo escolar.

Nuestro capítulo se divide en seis secciones. En la primera abordamos la literatura existente sobre las trayectorias escolares de jóvenes que cursan el bachillerato; en la segunda nos aproximamos al concepto de nativos digitales e inmigrantes digitales, centrándonos en el primero; la tercera es la presentación de la metodología utilizada en nuestra investigación; en la cuarta damos a conocer los hallazgos de la encuesta realizada; en la quinta planteamos la discusión de nuestro trabajo, centrándonos en el contraste entre lo que dice la teoría sobre los nativos digitales y nuestros hallazgos; finalmente en la última exponemos las conclusiones a las que hemos llegado hasta este punto de la investigación.

TRAYECTORIAS ESCOLARES

Debido a que la situación derivada del SARS-CoV-2 es reciente y continua vigente, son pocas todavía las investigaciones publicadas sobre las trayectorias escolares de estudiantes de educación media superior en relación con el contexto pandémico. La mayoría se centra en diferentes problemáticas que enfrentaron los alumnos de educación básica en el desarrollo del confinamiento.

En una investigación desarrollada dentro de páginas de redes sociales dedicadas a publicar memes u opiniones sobre las dinámicas estudiantiles se encontró que la motivación de los jóvenes para desempeñarse en las clases a distancia se ve mermada por la nula experiencia en esa modalidad, así como por la falta de equipo y materiales para las actividades escolares. También se resalta que el entorno del hogar resulta ambivalente, ya que por un lado los estudiantes se sienten cómodos estudiando desde sus casas, pero al mismo tiempo es una distracción que no permite que se concentren por completo. De igual forma la falta de condiciones y materiales como es el acceso a internet o equipos de cómputo, por parte de las instituciones educativas para el desarrollo de las clases en línea, han sido un obstáculo para el proceso de aprendizaje. Todo esto ha causado en los estudiantes sentimientos como estrés, ansiedad, tristeza, desilusión, incluso depresión (Castillo, Díaz, Rodríguez y Ruán, 2021).

Este tipo de sentimientos afecta el compromiso que los estudiantes tienen con el proceso de aprendizaje, por ello, se consideró importante estudiarlo en relación con el contexto de la educación remota derivada de la pandemia. En una investigación realizada en un Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos (CECyTE) del estado de Baja California, se concluyó que el compromiso de los estudiantes debe entenderse como un concepto dependiente de todo

lo que rodea al joven. De tal forma que, en el marco de la pandemia por COVID-19, el compromiso se vio afectado debido a la dificultad de asistir y participar en clase. No obstante. Algunos alumnos manifestaron que pudieron desarrollar estrategias para solventar las problemáticas que se les presentaron durante el confinamiento escolar en su domicilio (Zamudio, 2021).

Un trabajo de investigación de corte cuantitativo desarrollado en el estado de Guanajuato por Bautista, Guzmán, Herrera, Sánchez, Rubio y Alejo (2021) aborda las condiciones socioeconómicas del estudiante y las características de su trayectoria escolar. Este reportó que en su mayoría los jóvenes no se enfrentaron a problemas socioeconómicos, además que sus trayectorias escolares transcurrieron sin problemas significativos. Sin embargo, los jóvenes manifestaron sentimientos de preocupación y desaliento por el poco contacto con sus compañeros. En ese sentido, el plantel escolar tomó un significado más amplio para los jóvenes estudiantes: pasó de ser el lugar al que tienen que asistir a recibir clases, al espacio donde se encuentran con sus pares, ocupan sus espacios físicos e interactúan sobre los aspectos que realmente les interesan.

Además, aunado a lo anterior, expresaron que la falta de disponibilidad en casa de recursos digitales y una señal de internet estable dificultó su aprendizaje, percibiendo que tanto su desempeño como la calidad de las clases había disminuido, tanto así que más de la mitad se consideraba en riesgo de no concluir satisfactoriamente sus estudios en tiempo y forma.

En otros casos, el factor socioeconómico de los estudiantes sí resultó un problema para el desarrollo de las clases en línea. Tal es el caso del estado de Hidalgo, donde Ibarra, Cáceres y Domínguez (2020) analizaron las condiciones de vulnerabilidad de estudiantes que cursaban la educación media superior. Los resultados arrojaron que 34 % de las familias de los estudiantes presentaban caren-

cias económicas y 20 %, desempleo. Esto deja ver que hay jóvenes que, además de los obstáculos consecuentes de las clases en línea, conllevaron agravantes propios de su situación económica que los colocó en una situación de mayor vulnerabilidad y a las puertas del abandono de sus estudios.

Otro de los retos que los estudiantes han enfrentado, es el desarrollo de sus habilidades en el manejo de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC), las cuales se han vuelto indispensables para sus actividades escolares. Por ello, en un bachillerato tecnológico ubicado en el estado de Veracruz se realizó una investigación acerca del dominio tecnológico de sus estudiantes. Se encontró que no había correlación directa entre habilidades en el manejo de las TIC y las calificaciones, sin embargo, el dominio de la tecnología representaba una ventaja en las clases. Por otro lado, la especialidad a la que pertenecían los estudiantes sí influyó en qué tanto dominaban las TIC (Rivas, Casillas y Hernández, 2022).

En los últimos meses del confinamiento se recurrió en algunos planteles de educación media superior a la modalidad híbrida. Un trabajo realizado en un bachillerato público del estado de Aguascalientes arrojó que los principales obstáculos para el formato híbrido fueron la falta de recursos económicos de los hogares de los jóvenes y las limitaciones en el uso de las TIC por parte de docentes y estudiantes (Chávez-Llamas y Ospina-Escobar, 2021).

Las trayectorias escolares se componen de dos dimensiones: la temporal y la espacial. La primera se divide en secuencia (distribución del tiempo de las experiencias escolares) y ritmo (tiempo que le toma al estudiante promoverse al siguiente nivel escolar). La segunda se estructura por la posición (etapas por las que transita el estudiante) y movimiento (cambio de posición del estudiante respecto a la secuencia). En este trabajo entenderemos por trayectoria escolar “el recorrido que realiza un estudiante, o una cohorte de

estos, en un tiempo y un espacio escolar determinado por condiciones institucionales particulares” (Universidad de Sonora, 2018).

NATIVOS DIGITALES VERSUS INMIGRANTES DIGITALES

El contacto de los jóvenes con la tecnología se da desde temprana edad, tanto así que los niños que nacieron a mediados de la década de los noventa y principios del año 2000 se introducen a través de medios digitales a la cultura, el mundo y la subjetividad. Como resultado de esto, existen individuos socializados con o a través de máquinas, por lo tanto, las humanizan y dejan de lado la barrera subjetiva entre persona y máquina (Piscitelli, 2006).

Los nativos digitales son aquellas personas que nacieron en el presente siglo y se desarrollaron en un contexto donde la tecnología es, para algunos de ellos, cosa cotidiana. Se caracterizan por buscar adquirir información de manera rápida, prefieren la multitarea, priorizan los gráficos por encima del texto, tienen afinidad por el hipertexto, funcionan de mejor manera conectados, reaccionan de manera positiva ante la gratificación instantánea y las recompensas frecuentes y, por último, prefieren percibir que están jugando antes del trabajo serio (Prensky, 2001).

Por el contrario, los inmigrantes digitales nacieron y se desarrollaron antes del surgimiento de las nuevas tecnologías. Sin embargo, ante los avances tecnológicos han tenido que desarrollar sus habilidades en el uso de las TIC, aprendiendo una nueva forma de realizar sus actividades cotidianas tanto en su vida personal como en la profesional. Estas personas suelen ser adultos mayores a los 35 años y se caracterizan por mantener un pie en el pasado, aunque manejen la tecnología. Por ello, utilizarla no siempre es su primera opción, sino prefieren recurrir a la forma en que aprendieron en su juventud a realizar sus actividades (Piscitelli, 2008).

Lo anterior se ha visto reflejado en la educación, en las formas en que se desarrollan las actividades escolares a nivel institucional y en lo cotidiano. Esto debido a que los estudiantes que actualmente forman parte de las instituciones educativas son nativos digitales, al contrario de los docentes, quienes son inmigrantes digitales. Esto causa una brecha generacional fuerte entre los jóvenes y sus maestros, ya que procesan la información de manera diferente (Prensky 2001).

La atención debe enfocarse entonces en la forma en la que los docentes y estudiantes lleguen a un punto medio en el que puedan entenderse para que el proceso de aprendizaje se desarrolle correctamente. Para ello, se deben tomar en cuenta dos cuestiones: 1) la metodología debe adaptarse para las características de los nativos digitales y 2) el conocimiento heredado de generaciones pasadas debe ser repensado –identificar qué conocimientos pueden seguir siendo benéficos para las nuevas generaciones y cuáles son obsoletos– (Prensky, 2001).

En la actualidad, estudiantes y docentes han sufrido obstáculos en las actividades escolares a causa de la pandemia por SARS-CoV-2. Sin embargo, como hemos visto, la teoría existente indica que los estudiantes tienen facilidad para el manejo de las TIC, habilidades que fueron pilar fundamental de las clases en línea. En este sentido, es importante contrastar lo que la teoría dice sobre los nativos digitales con la forma en que vivieron los estudiantes de bachillerato sus trayectorias escolares durante el confinamiento.

METODOLOGÍA

Nuestro trabajo es de corte cuantitativo. Debido al número de la población, consideramos pertinente realizar nuestra investigación a través del análisis estadístico.

El objetivo de una investigación cuantitativa es adquirir conocimientos fundamentales y la elección del modelo más adecuado que permita conocer la realidad de una manera más imparcial, ya que se recogen y analizan los datos a través de los conceptos y variables medibles (Neill y Cortez, 2018).

Es de carácter descriptivo, ya que los resultados de este estudio se limitan a indagar cuáles fueron las principales características de la trayectoria escolar de los jóvenes durante la pandemia. Según Sampieri (2014), un estudio de alcance descriptivo “busca especificar propiedades y características importantes de cualquier fenómeno que se analice. Describe tendencias de un grupo o población”. Además, realizamos un ejercicio inductivo, es decir, partimos del análisis de los datos empíricos para caracterizar la experiencia de los estudiantes de bachillerato durante las clases en línea.

El valor de los trabajos descriptivos radica en descubrir y construir las características de un suceso, así como visualizar los ángulos y variables que entran en juego en una situación. Las clases en línea, a causa del confinamiento, significaron para la mayoría de los docentes y estudiantes una experiencia nunca antes vivida. Por lo tanto, es un fenómeno desconocido que debemos vislumbrar poco a poco mediante la investigación.

El acopio de información se realizó mediante la aplicación de una encuesta a través de *Google Forms*. En la teoría se conocen meramente como “cuestionarios”. Al respecto se dice:

En fenómenos sociales, tal vez el instrumento más utilizado para recolectar los datos es el cuestionario. Un cuestionario consiste en un conjunto de preguntas respecto de una o más variables a medir (Chasteauneuf, 2009). Debe ser congruente con el planteamiento del problema e hipótesis (Sampieri, 2014).

Nuestra encuesta se llevó a cabo en línea debido a las condiciones en las que se desenvolvían las actividades académicas durante el pe-

riodo de confinamiento por SARV-CoV-2. Con un total de 59 preguntas en su mayoría cerradas, la encuesta fue contestada por 607 estudiantes de una cohorte total de 911, pertenecientes a un plantel de bachillerato tecnológico del estado de Morelos. El análisis de los resultados fue realizado mediante la interpretación de los gráficos generados por la misma plataforma que utilizamos para realizar la encuesta.

Debido a las limitaciones que considera la comunicación (en tiempos de pandemia) con los diferentes actores dentro de la institución escolar en la que realizamos nuestra investigación, no logramos efectuar un tipo de muestreo probabilístico como lo demanda la metodología cuantitativa. Utilizamos la información de aquellos estudiantes que quisieron contestar la encuesta gracias a la insistencia del equipo de trabajo de la red de investigación.

Se preguntó a los jóvenes estudiantes acerca de las condiciones de trabajo escolar con las que contaron en sus hogares durante el confinamiento. También se indagó sobre los recursos y las limitaciones de los estudiantes para el desarrollo de las sesiones en línea, así como el tipo y modalidad de acompañamiento que recibieron de parte de sus profesores.

Todo esto, con el fin de tener una imagen sobre la percepción de los jóvenes sobre lo que fue para ellos realizar las actividades escolares de manera virtual. El objetivo de nuestro trabajo es presentar la forma en que vivieron su trayectoria escolar y personal los estudiantes de educación media superior de un bachillerato tecnológico del estado de Morelos durante el periodo de confinamiento por la pandemia del COVID-19.

HALLAZGOS

Sobre las condiciones con las que cuentan los estudiantes para el desarrollo de sus actividades académicas 55 % de ellos dijo no con-

tar con un espacio específico para realizar sus actividades escolares, mientras que 45 % dijo que sí lo tiene. Sin embargo, más de la mitad de los jóvenes (58.5 %) realizó sus tareas y tomó clases desde su recámara, 35.6 % lo hizo en el comedor, 23.7 %, en la sala y el 6.3 %, en el patio de su casa.

Además, siendo un elemento central en las actividades escolares virtuales, 35 % de los estudiantes manifestó no contar con una computadora, sino trabajaron únicamente desde su celular. El 18.5 % comparte con sus hermanos los dispositivos electrónicos con los que se conectan a clase. Mientras que 30 % indicó tener un equipo de cómputo obsoleto, otro 22.9 % mencionó tener una computadora que no funciona bien. Además, 2.5 % señaló que no cuenta con conectividad a internet.

Dada estas condiciones, suponemos que la mayoría de los estudiantes no lograron completar su proceso de aprendizaje durante el confinamiento debido a que no han contado con las condiciones óptimas de trabajo para recibir sus clases, ni realizar las actividades necesarias que suponen las clases en línea –como las video llamadas, el uso de plataformas virtuales, las habilidades sobre programas de cómputo, etcétera–.

Sobre el desarrollo de las sesiones virtuales, 72.3 % consideró que durante las clases en línea aprendieron poco; 16.6 % dijo no haber aprendido nada en la modalidad virtual, y solo 11 % manifestó haber aprendido mucho. Esto, en parte, debido a que no hubo una buena y permanente comunicación con sus docentes: así lo dejaron entrever ver los jóvenes, ya que 56 % comentó que a veces o nunca realizaron preguntas durante las clases en línea. El 61.9 % dijo que a veces o nunca discutieron puntos de vista con sus docentes durante las clases en línea. En tanto que 59.6 % dijo que a veces o nunca lograron interactuar con su profesor sobre lecturas previas del material.

Podemos entender, entonces, que la comunicación, un elemento fundamental para los jóvenes dentro de las clases, se ha visto disminuida en la educación virtual o en línea, ya que durante las sesiones virtuales los estudiantes no percibieron un momento adecuado para expresar sus pensamientos y dudas sobre las temáticas de clase o sobre el material de la misma, dejando en ellos lagunas en el aprendizaje.

Esto ha mermado el desempeño de los estudiantes, ya que 83.7 % de los jóvenes considera que durante el periodo de confinamiento su rendimiento académico se ha visto afectado. En nuestra opinión, este es un problema que puede afectar el futuro escolar de los jóvenes, pues los conocimientos que no han adquirido durante el periodo de confinamiento los necesitarán en las siguientes etapas educativas, incluso en contextos profesionales.

El resultado de los vacíos en el aprendizaje escolar tendrá, sin duda, una serie de implicaciones en el corto, mediano y largo plazo, ensanchando aún más las brechas de la desigualdad escolar, educativa, económica o de oportunidades. No es suficiente con regresar a la escuela y hacer de cuenta que todo está donde fue dejado y solo es cuestión de retomarlo y continuar. Debemos de estar muy conscientes de que la formación escolarizada representa, para la mayoría de los jóvenes mexicanos, el único y deseable canal de movilidad social, cultural y económica, incluso para sus familias.

Con todos los señalamientos y cuestionamientos –muchos de ellos válidos– que se le hagan a la escuela, como civilización, no hemos encontrado todavía con qué sustituirla para garantizar la formación de nuevos cuadros, el recambio generacional, la preservación y el acrecentamiento de la cultura y la posibilidad de que esos jóvenes de hoy puedan insertarse en la vida económica de manera autónoma e independiente. Los efectos del confinamiento, los resultados formativos y el inmovilismo e incapacidad del Estado para diseñar

un programa emergente de recuperación, por lo menos de aquellos saberes y aprendizajes considerados significativos o básicos, nos colocará en un estancamiento y retroceso con serias implicaciones para el país y, sobre todo, para la vida personal de estos jóvenes. Ahora bien, de ninguna manera debemos buscar y encontrar en la pandemia las respuestas al rezago educativo existente. Al contrario, lo que ha sucedido es una potencialización de los problemas que ya estaban presentes antes de los dos años de confinamiento escolar.

Lo más complejo para los estudiantes acerca de las clases durante la pandemia, según su percepción, son aquellas actividades que tienen que ver con el uso de la computadora. Señalan que son las más difíciles de realizar, por ello, los jóvenes han tenido que mejorar o adquirir habilidades relacionadas con las TIC. El 71.3 % comentó que tuvo que aprender individualmente, el 44.2 % debió de mejorar o aprender a utilizar la paquetería de *Microsoft Office*; el 19.1 % aún sigue aprendiendo a utilizar su equipo de cómputo; el 6.6 % continúa aprendiendo a utilizar su celular; el 73.8 % aún se encuentra aprendiendo a usar las aplicaciones de Google (correo electrónico, Meet, Drive, etc.); el 81.5 % tuvo que aprender a utilizar las plataformas de aula virtual (Classroom, Teams, etc.); el 45.3 % aprendió a hacer búsquedas e investigaciones en internet; 57.8 % desarrolló la habilidad de trabajar en diversas aplicaciones al mismo tiempo y 36 % no han desarrollado habilidades al respecto.

Quedó al descubierto durante la educación en línea que los jóvenes tienen complicaciones relacionadas con la falta de competencias y habilidades en el uso de las TIC, problemáticas que permearon en su formación durante el periodo de confinamiento. Sobre esto, podemos decir que los aprendizajes de las materias curriculares relacionadas con la informática no han dotado a los estudiantes de esas competencias necesarias para que puedan apropiarse de ese dominio.

Otra de las problemáticas de las clases en línea son las tareas. Acerca de ellas, 47 % dijo que han aumentado y 52.4 % mencionó que son más complicadas. Además, 48.3 % señaló que las indicaciones eran poco claras, lo cual obstaculizó que los estudiantes realizarán sus tareas correctamente. Mientras 45.2 % dijo desagradarle, no recibir retroalimentación de sus tareas entregadas.

Las tareas suponen un complemento o refuerzo para el aprendizaje de los estudiantes. Sin embargo, durante el confinamiento estas se complejizaron. Consideramos que fue así debido a que los docentes buscaron compensar las complicaciones de las sesiones en línea con un aumento en la cantidad de tareas de sus clases. Pero la falta de comunicación con los jóvenes a causa del confinamiento no permitió que cumplieran su objetivo, por ello, para los estudiantes las tareas se volvieron una problemática.

Las clases virtuales han reducido notablemente la interacción entre los actores del proceso formativo que se desarrolla en las aulas escolares. Los jóvenes han resentido esta situación. 75.4 % indicó que extrañaba la convivencia con sus compañeros, mientras que 63.7 %, la interacción con sus compañeros y los docentes; específicamente, 60.4 %, escuchar y ver a los docentes impartir clases; el 56.5 %, escuchar y dialogar con los docentes durante la retroalimentación; 51 %, la supervisión de los docentes durante las clases; sobre sus compañeros, el 58.9 % mencionó que echa de menos realizar los trabajos durante las sesiones de clase con ellos y 62.8 %, hablar con sus amigos cuando el docente se ausenta.

La convivencia que se genera en el entorno educativo con sus diferentes actores es para los jóvenes uno de los aspectos más importantes de su trayectoria escolar. Por un lado, dentro del contexto educativo, la interacción con docentes y compañeros ayuda al proceso formativo de los estudiantes al resolver dudas, apoyarse en las actividades escolares y discutir puntos de vista sobre un tema.

Por otro lado, se generan lazos de amistad que para la vida cotidiana de los jóvenes dentro de la institución educativa son un aspecto indispensable. Es por ello que durante las clases en línea los estudiantes resienten la falta de interacción con sus compañeros y maestros, causando sentimientos de añoranza por las clases presenciales.

De acuerdo con Guerra y Guerrero (2012), existe un consenso generalizado sobre la razón de ser del bachillerato como institución formadora de jóvenes (entre los 15 y los 19 años) para prepararlos para su ingreso a la educación terciaria o para su incorporación al mercado laboral, o incluso para ambas cosas a la vez. No obstante, más allá de estas funciones atribuidas y legitimadas socialmente:

es necesario reconocer que sus “usuarios” (jóvenes y adolescentes) asignan significados y sentidos diversos al hecho de ingresar, de “ir” y de “estar” en el bachillerato. Entre los jóvenes, el bachillerato aparece como medio para seguir estudiando o conseguir un mejor trabajo, pero también es un espacio de encuentro y “de vida juvenil”, un espacio para “estar y vibrar juntos”, de conversación con otros. Es un lugar para el encuentro con otros estilos de vida y con otras ideologías o formas de pensar, pero también es concebido como uno de los espacios privilegiados para “conectar” y conocer al otro género (Guerra y Guerrero, 2012, 41).

En otras palabras, el bachillerato es concebido por los jóvenes como espacio para continuar una formación que les permita alcanzar cierta movilidad socioeconómica en la estructura social. Además, la escuela es también un espacio que privilegia un estilo de vida juvenil, libre –hasta cierto punto– de restricciones y

sanciones donde es posible el intercambio de lenguajes, temas y códigos en un formato horizontal con sus pares, “como espacio donde se recibe comprensión y apoyo moral y afectivo de parte del grupo de amigos y de la pareja. Esto hace de la escuela un espacio distinto, o alternativo, al de la colonia, la calle y el trabajo” (Guerra y Guerrero, 2012, p. 36). En el mismo sentido, la escuela, como espacio de vida juvenil, sostienen ambas autoras, hace posible

la vivencia y formación de valores como la solidaridad, el compañerismo, la amistad y el respeto a la pluralidad. A la vez, la relación de los estudiantes con la cultura escolar los coloca en posibilidad de acceder a temas que son absolutamente centrales en su búsqueda de diferenciación del mundo adulto y de construcción de su propia identidad (p. 42).

Todo este mundo de sentidos y significados quedó suspendido durante veinticuatro meses, dando paso a otro tipo de interacción que terminó por aburrir y desesperar a muchos de estos jóvenes.

DISCUSIÓN

Derivado del confinamiento, las actividades educativas de manera presencial tuvieron que suspenderse y migrar a los domicilios particulares. Se tuvo que buscar una forma a través de la cual seguir adelante con el proceso formativo. Por ello, las clases en línea tomaron protagonismo dentro del contexto educativo. Los estudiantes debieron llevar a cabo el proceso de aprendizaje y sus actividades escolares en medios virtuales.

Según la teoría existente, los jóvenes que cursan actualmente el bachillerato están dentro de la categoría de nativos digitales, lo

que quiere decir que han crecido en un marco contextual en el que el uso de la digitalización está normalizado. Incluso se presupone que las nuevas generaciones lo han interiorizado de tal manera que para ellos es sencillo el uso de las nuevas tecnologías y las herramientas de internet.

Bajo estas premisas, podríamos inferir que en general los estudiantes de educación media superior no tendrían problemas con el desarrollo de las clases en línea. Sin embargo, al contrastar este supuesto con información empírica, los resultados difieren: muchos de los estudiantes no dominan el uso de las TIC.

Los jóvenes bachilleres son nativos digitales por la generación a la que corresponden, pero no por ello dominan las aplicaciones ni las herramientas digitales. Son hábiles en el manejo de las redes sociales, mas no necesariamente en la apropiación de estructuras o plataformas digitales.

Esto revela que no todos los jóvenes considerados etariamente como nativos digitales se han apropiado del manejo de dichas herramientas porque hay quienes, a pesar de nacer en una época llena de avances tecnológicos, no han interiorizado su uso. Por lo que se vuelve importante tomar en cuenta la diversidad de contextos en los que se desenvuelven los jóvenes de este siglo, además de incorporar a la discusión otras variables como el género, la clase social, los capitales social y cultural, etc.

Las habilidades que los nativos digitales adquieren sobre el uso de la tecnología son principalmente orientadas al entretenimiento y al uso cotidiano. Es decir, no están orientadas a ser utilizadas en el desarrollo del proceso educativo. Asimismo, hay jóvenes que no cuentan con acceso o conocimientos de las TIC, lo cual obstaculizó el desarrollo de las clases en línea durante la pandemia por SARS-CoV-2.

CONCLUSIONES

El confinamiento escolar derivado de la pandemia orilló a que las actividades escolares se llevaran a cabo desde el hogar de los estudiantes y docentes. Además, se realizaron en una modalidad y condiciones en las que, ni los estudiantes, ni muchos docentes contaban con experiencia, por lo tanto, no estaban preparados. Esta problemática se agudizó, ya que tampoco contaban con los recursos necesarios para asumir la continuidad del proceso escolar bajo una modalidad virtual.

La interacción y comunicación de los jóvenes bachilleres con sus docentes, se vio afectada directamente por esta falta de recursos y experiencia sobre una modalidad operativa no dominada. Los mensajes que los docentes intentaban emitir a sus estudiantes no llegaban completos. Los jóvenes se quedaban con dudas y preguntas sin responder, causando lagunas dentro de lo que se supone debieron aprender. Es por ello que incluso los mismos estudiantes no se sienten satisfechos con el resultado de las actividades escolares.

Ellos mismos han expresado que el rendimiento académico se ha visto afectado de tal manera que este disminuyó *de facto*. Adicionalmente, perciben que no han aprendido lo suficiente durante sus clases, lo cual será un problema para los jóvenes que decidan seguir estudiando, pues llegarán a la educación superior con vacíos dentro de su aprendizaje en el bachillerato.

Debido a esto se generaron problemas en diversas dimensiones y magnitudes que desembocaron, en algunos casos, en la desafiliación o abandono escolar y, en otros, en un escaso aprendizaje –esto último, dicho por los mismos estudiantes–. Es decir, la pandemia agravó dos problemáticas que de por sí eran preocupantes en el ámbito educativo desde antes de la pandemia.

Sobre la categoría de nativos digitales, ha quedado en evidencia que no se puede generalizar a todos los jóvenes que nacieron en el presente siglo dentro de ella. Ya que hay quienes a pesar de tener la edad que presuponen los nativos digitales, no son capaces de manejar las TIC con facilidad, ni han apropiado ni interiorizado su uso. Por ello, consideramos necesario incorporar aspectos contextuales que sirvan como matiz para evidenciar las diferentes realidades de los jóvenes que forman parte de esta categorización.

BIBLIOGRAFÍA

- Bautista, J., Rosas, A., Serrano, A., Sámano, J., Rivera, R. y Alejo, S. (2021). Trayectorias escolares: Haciendo camino para el autocuidado y prevención del abandono en el bachillerato en tiempo de contingencia del Covid-19. *Jóvenes en la ciencia*, 10. <http://repositorio.ugto.mx/handle/20.500.12059/6055>
- Castillo, R., Díaz, H., Rodríguez, F. y Ruán, C. (2021). La educación en tiempos de pandemia. Emociones y percepciones en estudiantes de nivel medio superior y licenciatura. *Política y Cultura*, (55), 121-148. <https://doi.org/10.24275/SJFF4067>
- Chávez-Llamas, N. E. y Ospina-Escobar, A. M. (2021). ¿Del aula a la pantalla? Experiencia escolar durante COVID-19 en un bachillerato mexicano. *Dilemas contemporáneos: educación, política y valores*, 9(SPE1). <https://doi.org/10.46377/dilemas.v9i.2953>
- Guerra, I. y Guerrero, M. (2012) ¿Para qué ir a la escuela? Los significados que los jóvenes atribuyen a los estudios de bachillerato. En Ed. Weiss (Coord.), *Jóvenes y bachillerato*. ANUIES.
- Ibarra, A., Cáceres, M. y Domínguez, I. (2020). Análisis de la vulnerabilidad social en estudiantes del Nivel Medio Superior en el estado de Hidalgo (México): desde la pandemia de COVID-19

- a partir de las políticas públicas. *Revista Espacios*, 41(42), 24: 282-295. <https://doi.org/10.48082/espacios-a20v41n42p24>
- Neill, D. y Cortez, L. (2018). *Procesos y fundamentos de la investigación científica*. UTMACH. <http://repositorio.utmachala.edu.ec/handle/48000/12498>
- Piscitelli, A. (2006). Nativos e inmigrantes digitales. ¿Brecha generacional, brecha cognitiva, o las dos juntas y más aún? *Revista mexicana de investigación educativa*, 11(28), 179-185. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=14002809>
- _____. (2008). Nativos digitales. *Contratexto*, (16), 43-56. <https://doi.org/10.26439/contratexto2008.n016.782>
- Prensky, M. (2001). *Nativos digitales, inmigrante digital*. <https://aprenderapensar.net/wp-content/uploads/2010/10/Nativos-digitales-parte1.pdf>
- Rivas, L., Casillas, M. y Hernández, A. (2022). Los estudiantes del bachillerato tecnológico y las TIC durante la pandemia por COVID-19. *Transdigital*, 3(5), 1-27. <https://doi.org/10.56162/transdigital99>
- Sampieri, R. (2014). *Metodología de la investigación*. McGraw Hill.
- Universidad de Sonora. (2018). *Tipología de trayectorias escolares*. https://dae.unison.mx/trayectorias/TIPOLOGIA_TRAYECTORIAS_2018.pdf
- Zamudio, P. (2021). El compromiso escolar de estudiantes de bachillerato en el contexto de aprendizaje en línea. *Revista Latinoamericana de Estudios Educativos*, 51(Esp.), 65-90. <https://doi.org/10.48102/rlee.2021.51.ESPECIAL.447>

Instituciones para el emprendimiento: una propuesta analítica a partir del método de caso de estudio

Rosa Azalea Canales García

Juvenal Rojas Merced

INTRODUCCIÓN

La importancia del análisis de las instituciones radica en que permiten guiar el actuar colectivo de los individuos al representar más que un mero espacio físico de interacción. En sentido amplio, las instituciones pueden segmentarse en informales y formales. Las primeras involucran peculiaridades inmateriales o intangibles como la cultura, las relaciones de confianza, los valores éticos y los códigos de conducta; en tanto las segundas envuelven normas, leyes y reglamentos de carácter escrito.

El emprendimiento simboliza una forma de observar la incidencia institucional sobre el quehacer empresarial, ya que el éxito o fracaso de un negocio naciente depende, en gran medida, de la conducta del emprendedor (instituciones informales) y de sus conexiones con el entorno para materializar innovación y crecimiento económico (instituciones formales e informales).

A pesar de la relación entre instituciones y emprendimiento, se carece de un marco analítico de naturaleza teórico-conceptual que posibilite observar las definiciones vinculantes entre ambas perspectivas. Así, el objetivo de este capítulo consiste en examinar explícitamente la relación entre instituciones y emprendimiento como

un conjunto holístico de relaciones institucionales de naturaleza compleja que determinan el éxito o fracaso empresarial. Para ello, se propone, en primer término, un marco teórico-conceptual sobre instituciones y emprendimiento y, en segundo lugar, se plantea verificar empíricamente esta propuesta mediante el método cualitativo de estudio de caso aplicado a la empresa A.

Los hallazgos indican la factibilidad del planteamiento teórico-conceptual ya que, en efecto, existe relación entre instituciones y emprendimiento. Igualmente, se identifica la transcendencia de las instituciones informales, en contraposición con las formales. En la Empresa A, la conducta, la motivación y la personalidad de los emprendedores definieron el rumbo del naciente negocio.

INSTITUCIONES Y EMPRENDIMIENTO: ASPECTOS CENTRALES

El estudio de las instituciones constituye un aspecto medular en la comprensión de la evolución económica y social dado que representan, en sentido amplio, más que un espacio físico de conexión al involucrar preceptos inmateriales como la cultura y factores tangibles simbolizados por las normas y reglamentos de naturaleza escrita (Fuentelsaz *et al.*, 2020; North, 1993a).

Con la finalidad de poseer una panorámica más amplia de las instituciones se retoma la segmentación en formales e informales (North, 1993a). Las primeras agrupan documentos escritos materializados en reglas, leyes o normas; en tanto, las segundas asumen una naturaleza intangible al transmitirse culturalmente mediante el lenguaje los valores éticos y los códigos de conducta (Camargo y Cardona, 2018; North, 1993b).

En el contexto del actuar colectivo, es factible deducir una vinculación recíproca entre instituciones formales e informales que paralelamente determina el carácter dinámico de las sociedades.

Tal naturaleza no estática se denomina evolución institucional, la cual emerge cuando los individuos observan la pertinencia de transformar patrones económicos, sociales y culturales con el objetivo de mejorar la situación imperante. En particular, esta transmutación institucional describe un proceso gradual, continuo y acumulativo que depende, a su vez, de trayectorias institucionales pasadas fundamentadas en contextos históricos (León *et al.*, 2020; North, 2005; Pozo, 2021).

La evolución institucional comienza cuando los individuos adquieren información del entorno que absorben e internalizan para posteriormente transformarla en conocimiento y aprendizaje colectivo. Así, el aprendizaje ostenta una posición central en el desenvolvimiento de las sociedades, al ser un aspecto de carácter informal supeditado no solamente al aprendizaje existente, sino a la acumulación de experiencias y conocimientos provenientes de generaciones anteriores (Mantzavinos *et al.*, 2015; North, 2005).

Dado que las instituciones constituyen la estructura sustancial de los sistemas sociales, se objeta la percepción de la economía ortodoxa fundamentada en que el crecimiento económico es consecuencia de la acumulación de trabajo y capital, por el contrario, el desempeño de los países no está subordinado exclusivamente a la dotación de factores productivos, sino es consecuencia de la vinculación entre individuos y esferas institucionales (Albán, 2019).

En este sentido, una vía para estimular el crecimiento económico reside en el aprendizaje colectivo detonante de capacidades especializadas. Cuando las economías se hallan insertas en ambientes institucionales propicios para la innovación y el crecimiento, entonces poseen la habilidad para absorber e internalizar conocimiento del entorno a fin de proponer soluciones novedosas y cooperativas; en tanto, si están enmarcadas en entornos institucionales adversos, exhibirán resultados desfavorables en términos de actividad innovadora y desarrollo (Markey, 2019; North, 2005).

La relevancia de la vertiente institucional versa en que representa una panorámica inclusiva no solo de aspectos puramente económicos, sino también de factores culturales y sociales. En particular, agrega la trascendencia de la colectividad, la herencia cultural y la dependencia de trayectorias históricas sobre los patrones de conducta (Milnitsky, 2018).

En general, es factible condensar los principales preceptos del enfoque institucionalista en tres afirmaciones (Chavance, 2018; Milnitsky, 2018):

1. El desarrollo y crecimiento económico se originan a partir de las reglas establecidas por las instituciones informales y formales, así como por las peculiaridades específicas de cada cultura.
2. Las instituciones modelan la actuación de los diversos actores sociales.
3. Los mecanismos *path dependence* o trayectorias pasadas asumen una postura central en el desempeño de las naciones. La historia importa al determinar el leguaje, la cultura y la conducta colectiva.

Aunque la perspectiva institucional omite el análisis del emprendimiento, es posible eslabonar el éxito o fracaso de los nacientes negocios al ambiente de las instituciones formales e informales. En este ámbito, las normas, reglamentos y lineamientos de carácter escrito dictados por el sector gubernamental, empresarial o social delimitan la conducta emprendedora mediante la obtención de créditos, capital de riesgo, capacitación e inserción en la economía formal; en tanto, la experiencia, el aprendizaje, los conocimientos y habilidades de carácter tácito orientan las actitudes emprendedoras hacia el liderazgo, la creatividad, la adecuada gestión y la visión de creci-

miento a largo plazo. Así, se propone observar al emprendimiento como una forma de aplicación empírica del actuar institucional.

Derivado de la complejidad inherente a la acción emprendedora, emergen diversas explicaciones teóricas desde distintas áreas del conocimiento (Terán y Guerrero, 2020) como la psicología (rasgos y comportamiento), la sociología (orígenes sociales y culturales de los emprendedores), la economía (innovación, impacto en el entorno) y la administración (habilidades, gestión).

Con la finalidad de proporcionar una visión integral que resuma los elementos centrales de los ángulos precedentes, se propone indagar la figura emprendedora a partir de dos entornos: micro y mesoanalítico (Canales, 2023; Canales *et al.*, 2017) El primero se encuentra fundamentado en comportamientos individuales inherentes a la psicología y la sociología; el segundo, sustentado en las relaciones institucionales que establece el emprendedor con su entorno a fin de impactar positivamente sobre la sociedad. Concretamente, el ámbito microanalítico retoma la teoría de los rasgos de la personalidad (Allport, 1986) la perspectiva locus de control (Rotter, 1966), la teoría de la necesidad de logro (McClelland, 1961) y la teoría cambio social; mientras, el marco mesoanalítico resalta las vertientes schumpeteriana y teoría del capital social.

La perspectiva de los rasgos de la personalidad subraya sobre peculiaridades innatas como el liderazgo, la creatividad, las capacidades de gestión, el compromiso, la habilidad para configurar equipos y la perseverancia (Terán y Guerrero, 2020). Estas características pueden agruparse bajo cuatro rubros (Alcaraz, 2020):

1. Elementos motivacionales: voluntad para emprender, alcanzar los objetivos empresariales preestablecidos, reconocimiento social, ganancias económicas, desarrollo personal, independencia y subsistencia.

2. Peculiaridades del sujeto: personalidad, iniciativa, capacidad de decisión, estabilidad emocional, autocontrol, tolerancia, honestidad, integridad, confianza, perseverancia y optimismo.
3. Factores intelectuales: creatividad, imaginación, búsqueda de información, conocimientos especializados sobre gestión, capacidad para absorber e internalizar información del entorno.
4. Competencias generales: habilidad para establecer y consolidar redes de colaboración, liderazgo, facilidad de comunicación y capacidad de gestión.

La noción locus de control emana de la teoría del aprendizaje social (Rotter, 1966) y enfatiza sobre el grado en que los individuos consideran que tienen o no el control acerca de una situación específica (Dawwas y Haddad, 2018). Cuando los sujetos asumen que poseen el control de la circunstancia se denomina “locus de control interno”; en tanto, si carecen de control y aluden que los factores externos son los elementos influyentes, se opera bajo un esquema de “locus de control externo” (Hamzah y Othman, 2023). En el marco del emprendimiento, dado que el locus de control refiere a la creencia de que acciones propias (control interno) o los eventos externos (control externo) influyen sobre los resultados, entonces es factible deducir que el éxito emprendedor depende de las habilidades individuales y del soporte del medio ambiente institucional (Terán y Guerrero, 2020).

La teoría de necesidad de logro (McClelland, 1961) refiere que los emprendedores poseen necesidades divergentes en función de su contexto social y cultural, siendo identificables tres clases (Jacóme *et al.*, 2018). La primera, necesidad de logro, describe que los emprendedores buscan alcanzar el máximo beneficio económico posible, situación que facultará percibir el logro de sus objetivos empresariales. La segunda, necesidad de afiliación, alude que el

emprendedor se caracteriza por liderar esquemas de trabajo colaborativo y formación de equipos que le proporcionarán sentido de pertenencia; en tanto, la tercera, necesidad de poder, subraya sobre la personalidad emprendedora donde el liderazgo ocupa la postura central (Şenay *et al.*, 2019).

Alternativamente, la teoría del cambio social puntualiza sobre la naturaleza sistémica del emprendedor dado que las modificaciones en los contextos empresariales, económicos, sociales y culturales impactan sobre el éxito o fracaso del naciente negocio (Terán y Guerrero, 2020). De la misma forma, la cultura y las relaciones con el entorno determinan el comportamiento y los tipos de emprendedor, entre ellos (Alcaraz, 2020; Pérez *et al.*, 2020):

1. Emprendedor basado en la oportunidad: identifica las oportunidades dadas por el ambiente para materializar una idea de negocio. Son individuos que ostentan una personalidad creativa y motivación para materializar su visión empresarial.
2. Emprendedor innovador: describe un sujeto aproximado al empresario emprendedor schumpeteriano al poseer peculiaridades como la creatividad y la no aversión al riesgo. Su objetivo versa en generar bienes y servicios novedosos cuyos resultados impactan positivamente en la comunidad.
3. Emprendedor por necesidad: la finalidad radica en afrontar las adversidades del mercado laboral ante el desempleo o la expectativa de ingresos insuficientes. Frecuentemente, este tipo de emprendedores carece de conocimientos sobre gestión empresarial y se hallan motivados por la obtención de ingresos de forma inmediata.
4. Emprendedor por imitación: se caracteriza por identificar ineficiencias productivas con el objetivo de crear o mejorar procesos, productos o esquemas organizacionales.

Respecto al entorno mesoanalítico, este agrupa perspectivas económicas y administrativas que destacan la trascendencia de emprender para generar empleo, innovación y desarrollo económico. En este ámbito son resaltables los preceptos de las vertientes schumpeteriana y capital social.

La concepción propuesta por Joseph Schumpeter configura un punto de vista pionero en el análisis conjunto del emprendimiento y la innovación. Bajo esta panorámica, el aspecto relevante para el desarrollo económico se halla en la actividad innovadora que asume un carácter no estático e impregna de evolución al sistema económico (Schumpeter, 2017; Sobel y Clemens, 2020).

La innovación es consecuencia del actuar de un individuo designado empresario-emprendedor cuya conducta diverge del hombre de negocios descrito por la economía ortodoxa. El objetivo del hombre de negocios es obtener la máxima ganancia posible por su actividad empresarial en un ambiente de certidumbre e información perfecta. En contraposición, el empresario-emprendedor está motivado por los beneficios generados por la innovación emergida a partir de sus ideas y creatividad, es intuitivo e impulsivo y se mueve en un contexto incierto de información imperfecta (Quevedo, 2019).

Al mismo tiempo, la conducta del empresario emprendedor schumpeteriano impregna la transmutación en el sistema económico, consecuencia de dos procesos intrínsecamente vinculados: destrucción creativa y ciclo de negocios (Schumpeter, 2017; Souza Ferreira *et al.*, 2021). La destrucción creativa representa un esquema resultante de la innovación caracterizada por un proceso de transformación empresarial que modifica el basamento económico al destruir patrones de producción arcaicos que son remplazados por nuevas combinaciones (Kochetkov, 2023). Paralelamente, el ciclo de negocios, comparable al ciclo económico y circunscrito a fases depresivas y expansivas, alude a un proceso resultante de la

destrucción creativa. Las etapas depresivas emergen como consecuencia de modificaciones y adaptaciones del sistema económico al introducirse una innovación, mientras los periodos expansivos son resultado de la actividad innovadora (Schumpeter, 2017).

La teoría del capital social (Putman, 1993) faculta complementar la vertiente schumpeteriana al incorporar la relevancia de establecer vínculos entre el emprendedor y su entorno (Terán y Guerrero, 2020). En concreto, alude que el emprendedor se halla mediante relaciones interpersonales e intersectoriales, conectado a una estructura social que determina las normas, el compromiso y las relaciones de confianza; aspectos que impactan sobre la cooperación y la coordinación para beneficio de la colectividad (González, 2022). De esta forma, los emprendedores son individuos integrados a estructuras sociales donde pueden plasmar sus ideas siempre que existan conexiones positivas con el ambiente (Martínez y Saavedra, 2020).

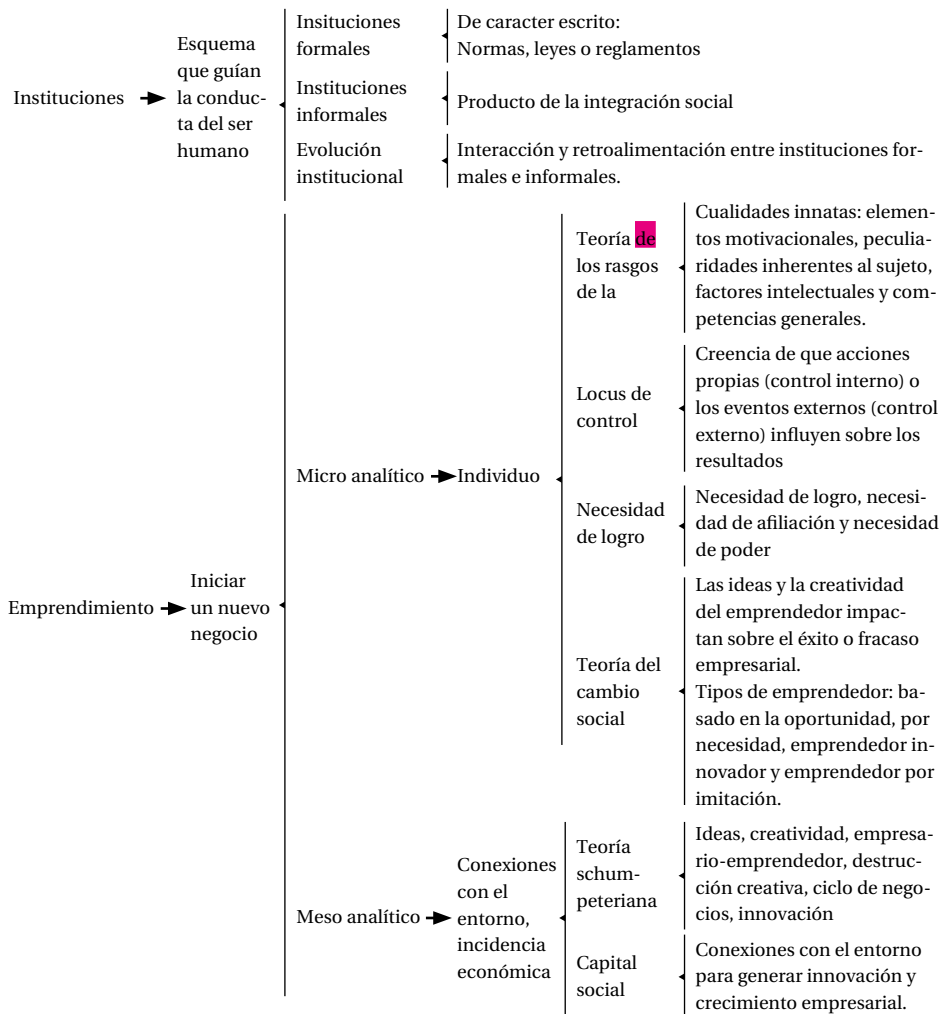
En suma, al enlazar aspectos inherentes a las instituciones y los entornos micro y mesoanalítico se deduce que los emprendedores poseen una naturaleza sistémica dado que se hallan sujetos a normas y reglas de carácter formal e informal. La figura 1 sintetiza las principales definiciones de instituciones y los ambientes micro y mesoanalítico del emprendimiento.

**METODOLOGÍA: PROPUESTA ANALÍTICA PARA EL ESTUDIO
CONJUNTO DE LAS INSTITUCIONES Y EL EMPRENDIMIENTO
BASADO EN EL MÉTODO DE ESTUDIO DE CASO**

Comprender la trascendencia del emprendimiento implica necesariamente observar la naturaleza no estática de las instituciones, ya que puntualizan, por un lado, la conducta del individuo interactuando colectivamente y, por otro, inciden sobre el éxito o fracaso de la labor empresarial.

RUTAS HACIA LA INTERDISCIPLINA

Figura 1. Instituciones y emprendimiento: aspectos centrales



Fuente: Elaboración propia

Debido a la inexistencia de un marco generalizable que aglomere las instituciones y el emprendimiento, se plantea incorporar explícitamente las nociones de instituciones formales e informales. Lo anterior se justifica porque el emprendedor constituye una figura social y empresarial regulada por normas, reglas y lineamientos de carácter escrito, así como, por patrones de conducta aprendidos a través de la interacción social.

Desde las instituciones es posible introducir los beneficios o perjuicios de las decisiones particulares sobre la colectividad e igualmente, el papel de factores políticos, económicos, culturales y sociales que determinan el quehacer emprendedor. Así, se observa al emprendimiento como una organización de naturaleza institucional emergida a partir de las ideas y la decisión de un sujeto cuya finalidad versa en aplicar ideas novedosas encauzadas a la obtención de beneficios.

Paralelamente, se infiere que las vertientes teóricas sobre emprendimiento aluden implícitamente el papel institucional al enfatizar sobre comportamientos individuales y sociales. Concretamente, la categorización descrita en líneas antepuestas y sustentada en los entornos micro y mesoanalítico permite reconocer cuáles son las definiciones vinculantes entre emprendimiento e instituciones.

Bajo el entorno microanalítico, la teoría de los rasgos de la personalidad conecta tácitamente al emprendimiento con las instituciones de carácter informal debido a que acentúa cualidades individuales como la capacidad de liderazgo, las habilidades de gestión y el liderazgo. En el marco locus de control, la propia definición de control describe una conexión con las instituciones de naturaleza formal e informal ya que los emprendedores pueden o no controlar factores internos como su comportamiento y rasgos de personalidad (instituciones informales); empero, tienen parcial

o nulo control sobre reglas gubernamentales (instituciones formales) o componentes culturales (instituciones informales).

La inserción de las instituciones en la panorámica de necesidad de logro se halla en que las necesidades de logro, afiliación y poder están tácitamente enlazadas a las instituciones informales al aludir actitudes y conductas específicas del emprendedor. En relación con la teoría del cambio social las conexiones sistémicas involucran vínculos institucionales informales y formales que limitan el comportamiento emprendedor.

Referente al marco mesoanalítico, las instituciones se encuentran incorporadas implícitamente en la perspectiva schumpeteriana. Al respecto, las ideas novedosas, la creatividad y la no adversidad al riesgo (instituciones informales) generan los mecanismos de destrucción creativa y de ciclo de negocios, los cuales están sujetos, a su vez, a las instituciones formales ya que proporcionan las condiciones para la actividad de innovación y el desarrollo económico. Alternativamente, la teoría del capital social involucra la importancia de establecer estructuras de cooperación y colaboración para el emprendimiento, las cuales están sujetas a normas sociales, compromiso cívico y la confianza colectiva (instituciones informales).

En términos generales, la figura 2 muestra un esquema teórico conceptual orientado al estudio conjunto de las instituciones y el emprendimiento. En este, la figura central reside en el emprendedor cuyo comportamiento y éxito empresarial está sujeto al marco institucional formal e informal.

Con la finalidad de comprobar si, en efecto, es correcta la inclusión de los elementos del esquema conceptual de la figura 2 para explicar las instituciones y el emprendimiento, se propone la aplicación de la metodología cualitativa basada en el método estudio de caso. Esta se justifica debido a que el planteamiento teórico-con-

ceptual involucra factores no cuantificables que pueden modificarse dependiendo del contexto de desenvolvimiento del emprendedor.

La metodología cualitativa posee la característica de aplicabilidad a estudios de microfenómenos, por ello, intenta profundizar en las peculiaridades de una situación concreta. La finalidad es comprender circunstancias cotidianas para explorar, analizar y reflexionar (Monje, 2011). Así, se inserta en un enfoque epistémico vivencialista donde existe la posibilidad de interacción cercana del investigador con el objeto de estudio (Piñero, Rivera y Esteban, 2019). Una limitante de la investigación cualitativa radica en que los hallazgos son de naturaleza contextual y no generalizables, es decir, se hallan supeditados al ambiente de inserción del objeto de estudio (Vargas y Mancía, 2019).

El estudio de caso representa uno de los métodos de investigación cualitativa cuya finalidad es observar exhaustivamente al fenómeno desde su realidad subjetiva (Coombs, 2022). Involucra un proceso de indagación fundamentado en la comprensión detallada, sistemática y en profundidad de un objeto social particular (Stake, 1989). Por ello, se nutre de descripciones, narraciones e interpretaciones.

La utilidad del estudio de caso versa en que permite conocer comportamientos que no pueden manipularse o que carecen de fuentes de información estadística y donde resulta imposible reconocer una relación lineal causa-efecto (Yin, 2018).

Aunque los hallazgos emergidos desde el estudio de caso carecen de validez cuantitativa, su confiabilidad se encuentra en la posibilidad de contextualizar un fenómeno y a partir de ello, obtener categorizaciones teóricas que pueden ser transferidas a otros contextos (Piñero, Rivera y Esteban, 2019).

La sugerencia para examinar las instituciones y el emprendimiento desde el método de estudio de caso reside, por un lado, en

que faculta el análisis de realidades no cuantificables de un objeto concreto y, a partir de ello, se obtienen conclusiones; por otra parte, en que se basa en técnicas de recolección de datos sustentadas en la observación directa, las entrevistas y la triangulación de evidencias. Estas situaciones que permitirán verificar la incidencia de las instituciones desde su marco real de desenvolvimiento.

En síntesis, la propuesta teórico-conceptual basada en el método de estudio de caso puntualiza un esquema alternativo distinto a los planteamientos tradicionales que vislumbran a las instituciones y al emprendimiento como aspectos no conectados donde subrayan sobre relaciones causales más que en comportamientos o conductas divergentes.

INSTITUCIONES Y EMPRENDIMIENTO: EL CASO DE LA EMPRESA A¹

Con el propósito de comprobar la viabilidad de los elementos presentados en el planteamiento descrito en la sección previa, se presenta un análisis basado en el método estudio de caso. Esto permitirá identificar factores convergentes y divergentes entre la teoría y la práctica y, al mismo tiempo, proporcionará una indagación de las instituciones y el emprendimiento desde su contexto real.

En concreto, el emprendimiento objeto de estudio está representada por un micronegocio que por motivos de confidencialidad se denominará empresa “A”. Esta se ubica en la Ciudad de Toluca y se dedica al comercio minorista de prendas de vestir para niños y damas.

-
1. Lo expuesto por los entrevistados e indicado textualmente en este capítulo cuenta con su expresa autorización. Los puntos de vista y argumentos contenidos en el desarrollo del documento son responsabilidad única y exclusiva de los autores.

Un aspecto importante versa en que los dueños de A poseen conocimientos universitarios en áreas de administración e ingeniería, circunstancia que facultará afirmar o refutar los preceptos teóricos enmarcados en el marco microanalítico, referente a una relación positiva entre idea de negocio, necesidad de logro, saberes especializados y éxito empresarial.

En el contexto de A, la idea de emprender surge de un matrimonio sin descendencia que decide iniciar un negocio para aprovechar una oportunidad de ganancia al revender prendas de vestir confeccionadas a bajo costo, elaboradas por proveedores ubicados en el estado de Hidalgo, México. Además, están motivados por el deseo de generar ingresos adicionales en su tiempo libre y utilizar un espacio comercial, propiedad de los padres de uno de los cónyuges, donde se ahorrarían el pago de la renta.

La visión de los emprendedores implicaba dedicarse por las tardes a atender sus labores empresariales de manera casual, siempre que no tuvieran compromisos laborales o personales. Este emprendimiento buscaba diferenciarse de sus competidores cercanos mediante la innovación en producto. Al respecto, los dueños se informaban de tendencias de la moda a fin de buscar prendas diferentes a las ofertadas en otros negocios. Además, trataban de ser competitivos en cuestión de precios y calidad ya que indagaban respecto a proveedores que ofrecieran tejidos durables y modelos novedosos.

Al inicio el emprendimiento comenzó a generar ganancias debido a que los consumidores eran atraídos por la novedad de las prendas, lo llamativo del local comercial y el bajo precio de venta. No obstante, la competencia y la naturaleza de los consumidores configuraron un reto para el naciente negocio.

Los demandantes insertos en el espacio geográfico de la empresa A poseen peculiaridades específicas. En particular, se caracteri-

zan por simbolizar un segmento poblacional con ingresos bajos y medios, acostumbrados al regateo, a adquirir la mercancía en abonos o bajo el esquema de sistema de apartado. Además, se identificó un comportamiento muy característico de esa zona dado por las “compras por tradición”, esto es que los consumidores adquieren productos en negocios que tienen décadas en el mercado, sin importar la calidad, la innovación, el precio o la atención al cliente; consecuencia de que en esos lugares confluían familiares de generaciones anteriores.

Paralelamente, en la zona existe un alto número de competidores por lo que se infiere que los emprendedores, dueños de A, se aproximan a un tipo de emprendedor imitador.

Consecuencia del conocimiento administrativo de los emprendedores, se deduciría que ostentaría peculiaridades de las vertientes incorporadas en los marcos microanalítico y mesoanalítico, simbolizadas por el liderazgo, la adecuada gestión, la creatividad, la destrucción creativa y el ciclo de negocios; sin embargo, la idea de negocio no implicó esquemas creativos, sino a una decisión arbitraria. En este marco, los dueños señalan que decidieron iniciar un negocio debido a un viaje de vacaciones al estado de Hidalgo. En la visita observaron una gran cantidad de talleres de costura y tejido, por lo que espontáneamente se les ocurrió utilizar sus ahorros para comprar prendas de vestir a bajo costo y revenderlas a un precio más alto. No existió un análisis previo sobre las necesidades de mercado, *marketing* o innovación, únicamente se observó la posibilidad de ingresos adicionales por medio de mecanismos de reventa.

La gestión empresarial se materializó únicamente por la elaboración esporádica de inventarios y contabilidad de ingresos y egresos, aunque no se tenía sistematización y regularidad al respecto. En ocasiones, la empresa A se quedaba a cargo de familiares y en

caso de realizar alguna venta, esta no se registraba y se empleaba el dinero para otros fines diferentes al negocio.

Alternativamente, los familiares de los dueños requerían prendas de vestir para uso personal o para regalo y, debido a la relación de parentesco, solicitaban la entrega del artículo por adelantado con la promesa de pago al momento de percibir el salario quincenal, empero, nunca finiquitaron los productos. De igual forma, la utilización de mecanismos de venta basado en sistema de apartado, en lugar de generar mayores ingresos, propició una disminución de los ingresos dado que en ocasiones, el cliente apartaba la mercancía que quedaba a resguardo sin posibilidad de venta, empero, no regresaban por el artículo y a sufragar la deuda.

De la misma forma, la estipulación de los precios de venta careció de una sistematización correcta al determinarse de manera arbitraria. Los emprendedores aluden que calculaban “al tanteo” el monto en que debía ofertarse una prenda, considerando como base la cantidad que ellos pagaron a los proveedores. Paralelamente, no se operaba con un manual organizacional encauzado a especificar las labores de cada emprendedor.

Aunque los emprendedores no poseían experiencia previa referente a ventas y atención al cliente, sus conocimientos universitarios facultaron establecer estrategias de *marketing*. En este ámbito, contrataron a un especialista para crear un logo, acondicionaron el local comercial para otorgar atractivo visual, priorizaron el trato amable y buscaron ofertar bienes novedosos a un precio competitivo. La visión a largo plazo era extender la empresa teniendo presencia en redes sociales e incorporando productos alternativos a las prendas de vestir.

A pesar de la perspectiva a largo plazo que poseían los emprendedores, la gestión de A afrontó un conjunto de adversidades. En este sentido, debido a la naturaleza de los consumidores, no se logró consolidar la fidelidad del cliente. Con el tiempo, los deman-

dantes comenzaron gradualmente a preferir lo ofertado por la competencia ya que consideraban “viejos” los modelos de prendas y, además, no estaban dispuestos a pagar el precio estipulado. En efecto, ante la disminución de las ventas resultó imposible la adquisición quincenal de nuevos productos en distintas tallas, por lo que los emprendedores comenzaron a experimentar el aumento de mermas y almacenaje de ropa no demandada. A fin de subsanar tal inconveniente, decidieron plantear ofertas consistentes en colocar prendas de dama al precio de dos por uno y tres por dos en ropa para niños. Tal estrategia no incentivó el número de clientes y las ventas.

Ante las situaciones adversas y el incremento de negocios dedicados a la comercialización de prendas de vestir, los dueños de A priorizaron continuar con su vida laboral y, con ello, concluir operaciones. En la opinión de uno de los dueños:

Tuvimos cerrar porque ya no vendíamos nada y, además, únicamente abríamos por la tarde debido a nuestros trabajos. Como ya no teníamos ventas, se nos quedaba mucha ropa almacenada que no logramos colocarla ni con ofertas. Tampoco teníamos más ahorros para reinvertir. Al principio, el negocio funcionaba muy bien, pero con el tiempo, perdió novedad y ya no venía nadie, la situación fue insostenible por lo que cerramos.

En términos de la propuesta conceptual sobre instituciones y emprendimiento, el caso de A permite inferir la relevancia de las instituciones formales e informales en el éxito o fracaso empresarial. Bajo la panorámica microanalítica, los emprendedores asumen peculiaridades parciales en contraposición con las planteadas teóricamente. Al respecto, los emprendedores mostraron poseer

factores intelectuales, aunque escasas cualidades innatas para la gestión del naciente negocio.

De la misma manera, fueron incapaces de controlar situaciones externas como el cumplimiento de pagos por parte de los clientes y familiares, así como el incremento de la competencia. Por ello, el locus externo de control fue un elemento determinante en la disminución de las ventas e ingreso y aumento de las mermas. Relativo a la vertiente de necesidad de logro, es posible inferir que para los emprendedores las necesidades de logro, de afiliación y de poder fueron secundarias dado que la motivación central residía en obtener ingresos adicionales más que alcanzar aceptación social con el emprendimiento; en este sentido, es preciso incorporar una cuarta necesidad al panorama teórico bajo la denominación “necesidad de ingresos”. Referente al cambio social, las instituciones informales vistas como la cultura de los clientes y la imitación de los emprendedores a la competencia incidieron negativamente sobre el éxito empresarial, ya que se consideró que podría funcionar una idea de negocio muy similar a los competidores, incrustada en una zona geográfica donde los demandantes compran por tradición y no por la novedad del producto.

Por su parte, el marco mesoanalítico vinculado con las perspectivas schumpeteriana y capital social permite deducir la relevancia de las conexiones del emprendimiento con el entorno. En el ángulo schumpeteriano, el proceso de destrucción creativa fue parcial dado que, al inicio, se buscó la innovación en producto, no obstante, situaciones adversas como la carencia de una idea de negocio diferenciable de la competencia y el perfil del consumidor inhibieron la consolidación de los mecanismos de destrucción creativa y de ciclo de negocios. Paralelamente, en el contexto del capital social, se infiere la falta de compromiso hacia el crecimiento del emprendimiento, ya que era más un pasatiempo para obtener ingresos extra

en contraposición con la visión de crecimiento empresarial a largo plazo. De la misma forma, el exceso de confianza de familiares y algunos clientes fue adverso al negocio dado que implicó una falta de control sobre los ingresos e inventarios.

En el caso de la empresa A, las instituciones formales ostentan una postura marginal dado que el naciente negocio se insertó en el marco de la economía informal y carecía de un manual organizacional. La única aproximación a las instituciones de carácter escrito puede observarse a través del registro esporádico de inventarios y ventas. En general, la empresa A facultó derivar la viabilidad del planteamiento teórico-conceptual debido a que, en efecto, los emprendedores no son individuos aislados como los describe la corriente económica ortodoxa, sino, por el contrario, son sujetos cuya actuación se halla sujeta al carácter sistémico de las instituciones formales e informales.

CONCLUSIONES

Con la finalidad de observar explícitamente la relación entre instituciones y emprendimiento se planteó un esquema teórico-conceptual basado en dos entornos: micro y mesoanalítico. En el ambiente microanalítico se incluyeron definiciones provenientes de la psicología y la sociología con el objetivo de visualizar el comportamiento emprendedor como una institución informal. En el marco mesoanalítico se agregaron concepciones schumpeterianas y de capital social a fin de divisar el impacto de las instituciones formales e informales del emprendimiento en términos de innovación y desarrollo económico.

Alternativamente, dado el carácter teórico del planteamiento, se retomó el método cualitativo de estudio de caso, aplicado a la empresa A para comprobar empíricamente si, en efecto, son correctas las definiciones consideradas en la propuesta.

Los hallazgos refieren la viabilidad del planteamiento, dado que el emprendimiento se halla regido por instituciones informales (conductas, ideas de negocio, creatividad, personalidad) e informales (manuales escritos, reglas). En este sentido, en la empresa A, los patrones culturales de los consumidores, la carencia de una idea de negocio innovadora y las relaciones personales fundamentadas en excesiva confianza incidieron negativamente sobre el naciente negocio. Así, en este caso concreto, las instituciones informales determinaron el cierre empresarial. Además, el caso de la empresa A permite inferir la trascendencia de la historia cultural, ya que los consumidores compraban productos en los lugares a donde acudían sus antepasados.

Es preciso enfatizar que los resultados obtenidos por medio del estudio de caso no representan un contexto que puede generalizarse al conjunto de emprendedores. Sin embargo, sí describen un panorama de la situación institucional que afronta un emprendimiento, además que muestra la relevancia de atender no solamente a cuestiones económicas fundamentadas en la maximización de ganancias, sino que es igualmente importante incorporar el marco institucional.

BIBLIOGRAFÍA

- Albán, A. (2019). *El enfoque institucional de la economía*. Universidad Libre Seccional Cali.
- Alcaraz, R. (2020). *El emprendedor de éxito*. McGraw Hill.
- Allport, G. (1986). *La personalidad. Su configuración y desarrollo*. Herder.
- Camargo, D. y Cardona, O. (2018). Emprendimiento e instituciones formales: un análisis de datos de panel para 99 países. *AGLA-LA*, 9(1), 373-396. <https://doi.org/10.22519/22157360.1209>
- Canales, R. (2023). Instituciones y emprendimiento en el marco del desarrollo endógeno: hacia la conformación de un marco

- teórico para América Latina. *Telos: Revista de Estudios Interdisciplinarios en Ciencias Sociales*, 25(3), 992-1013.
- Canales, R. A., Román, Y. G. y Ovando, W. (2017). Emprendimiento en la población joven. Una perspectiva crítica. *Entreciencias: Diálogos en la Sociedad del Conocimiento*, 5(12), 1-23. <https://doi.org/10.21933/J.EDSC.2017.12.211>
- Chavance, B. (2018). *La economía institucional*. Fondo de Cultura Económica.
- Coombs, H. (2022). *Case study research: single or multiple*. *Southern Utah University*. <https://doi.org/10.5281/zenodo.7604301>
- Dawwas, A. y Haddad, S. (2018). The impact of locus of control on innovativeness. *International Journal of Development and Sustainability*, 7(5), 1721-1733.
- Fuentelsaz, L., Garrido, E. y Maicas, J. P. (2020). The effect of informal and formal institutions on foreign market entry selection and performance. *Journal of International Management*, 26(2). <https://doi.org/10.1016/j.intman.2020.100735>
- González, A. (2022). Las perspectivas del capital social, parte I. *Cinta de Moebio*, (74), 121-131. <https://doi.org/10.4067/S0717-554X2022000200121>
- Hamzah, M. I. y Othman, A. K. (2023). How do locus of control influence business and personal success? The mediating effects of entrepreneurial competency. *Frontiers in Psychology*, (5). <https://doi.org/10.3389/fpsyg.2022.958911>
- Jacóme, I., Tinajero, M. y Suárez, I. (2018). Características del comportamiento emprendedor en estudiantes egresados universitarios del Ecuador. *Dominio de las Ciencias*, 4(3), 163-176.
- Kochetkov, D. M. (2023). Innovation: A state-of-the-art review and typology, *International Journal of Innovation Studies*, 7(4), 263-272. <https://doi.org/10.1016/j.ijis.2023.05.004>
- León, C., Rueda, H. y González, C. (2020). Instituciones formales,

- desarrollo humano y emprendimiento: un estudio comparativo entre países con alto nivel de desarrollo y países de la Alianza del Pacífico. *AD-Minister*, (36), 45-66.
- Mantzavinos, C., North, D. y Shariq, S. (2015). Aprendizaje, instituciones, y desempeño económico. *Economía & Región*, 9(1), 11-34.
- Markey, B. (2019). Rules, perception and emotion: When do institutions determine behaviour? *Journal of Institutional Economics*, 15(3), 381-396. <https://doi.org/10.1017/S1744137418000267>
- Martínez, G. y Saavedra, R. (2020). Capital social como factor de emprendimiento en los países de la OCDE: implementación de un modelo con datos de panel. *Revista de Métodos cuantitativos para la Economía y la Empresa*, (30), 312-326.
- McClelland, D. (1961). *The Achieving Society*. Van Nostrand.
- Milnitsky, S. (2018). *Manual de Introducción a la Economía Institucional*. Universidad de la República.
- Monje, C. (2011). *Metodología de la investigación cualitativa y cuantitativa*. Universidad Surcolombiana.
- North, D. (1993a). *Instituciones, cambio institucional y desempeño económico*. Fondo de Cultura Económica.
- _____. (1993b). Desempeño económico en el transcurso de los años. (Conferencia dictada por Douglas North, el 9 de diciembre al recibir el Premio Nombre de Ciencias Económicas). <http://www.eumed.net/cursecon/textos/north-nobel.htm>
- _____. (2005). *Understanding the process of economic change*. Princeton University Press.
- Pérez, A., Torres, D., Torralba, A. y Salgado, W. (2020). Características y elementos del fenómeno emprendedor en Villavicencio, Colombia. *Cuadernos Latinoamericanos de Administración*, 16(30). <https://doi.org/10.18270/cuaderlam.v16i30.2782>

- Piñero, M., Rivera, M. y Esteban, E. (2019). *Proceder del investigador cualitativo. Precisiones para el proceso de investigación*. Universidad Nacional Hermilio Valdizán; Universidad Pedagógica Experimental Libertador.
- Pozo, B. (2021). La nueva economía institucional y las causas fundamentales del desempeño económico: un enfoque a partir de Douglass North. *Revista Pensamiento Gerencial*, (8), 29-40.
- Putman, R. (1993). Para hacer que a democracia funcione. La experiencia italiana en descentralización administrativa. Galac.
- Quevedo, L. (2019). Aproximación crítica a la teoría económica propuesta por Schumpeter. *Revista Investigación y Negocios*, 12(20).
- Rotter, J. (1966). Generalized expectancies for internal versus external control of reinforcement. *Psychological Monographs: General and Applied*, 80(1), 1-28. <https://doi.org/10.1037/h0092976>
- Schumpeter, J. (2017). *The Theory of Economic Development*. Taylor & Francis.
- Şenay, U., Hande, K., Büşra, T. y Faruk, Ş. (2022). Locus of control, need for achievement, and entrepreneurial intention: A moderated mediation model. *The International Journal of Management Education*, 20(2). <https://doi.org/10.1016/j.ijme.2021.100560>
- Sobel, R. y Clemens, J. (2020). *The Essential Joseph Schumpeter*. Fraser Institute.
- Souza Ferreira, W. S. de, Vasconcellos Vale, G. M. y Bernardes P. (2021). Innovation, Ruptures and Economic Cycles in Technology Platforms: Proposition of an analytical framework. *Organizações & Sociedade Journal*, 28(98), 495-518. <https://doi.org/10.1590/1984-92302021v28n9802EN>
- Stake, R. (1989). *Investigación con estudio de caso*. Ediciones Morata.

- Terán, E. y Guerrero, A. (2020). Teorías del emprendimiento: revisión crítica de la literatura y sugerencias para investigaciones futuras. *Revista Espacios*, 41(7). <https://doi.org/10.48082/espacios-a23v44n067>
- Vargas M. y Mancia, J. (2019). The importance and earnest of the researcher in pointing out the study limitations. *Revista Brasileira de Enfermagem*, 72(4). <http://dx.doi.org/10.1590/0034-7167-2019-720402>
- Yin, R. (2018). *Case study research and applications. Designs and methods*. Sage.

Mapeo de actores en torno al sistema sociohídrico de la laguna de Hueyapan

Cipriana Hernández-Arce

Alejandra Peña-García

Sergio Vargas Velázquez

INTRODUCCIÓN

Muchas de las actuales áreas naturales protegidas parecen estar gestionadas como unidades territoriales estáticas, como si no cambiaran con el tiempo, incluso en el corto plazo, y fueran inalterables; pero si se observan como sistemas abiertos, más allá de sus límites, es posible reconocer los rápidos y profundos procesos de transformación (Mardones-Rivera, 2017). Por otro lado, las escasas herramientas metodológicas que tienen que ver con la toma de decisiones para el logro de un manejo sustentable de ellas distan de poder ser generalizables con el propósito de asegurar que la administración de los recursos naturales sea adecuada y eficiente (Ortega *et al.*, 2015). Esto se agrava con la falta de recursos públicos, una organización e iniciativa gubernamental.

La gestión social alrededor de un área de conservación y de un cuerpo de agua como el que se plantea es pensar en un entramado social en interacción, donde los individuos y sus intereses, sean estos colectivos o individuales, no son pasivos y juegan diferentes roles como consecuencia de que dependen del comportamiento de los otros para lograr sus propios objetivos, generado con esto

procesos de transformación social que pueden ir desde el conflicto o la cooperación (Calvo-Soler, 2014). La gestión social la conforman aquellas acciones que realizan los actores locales para extraer, distribuir o, en su caso, descargar aguas residuales desde formas de gestión local, con sus propios medios, y específicas organizaciones que pueden asumir una gran diversidad de formas, como grupos de autogestión, comités específicos, organizaciones comunitarias vinculadas al manejo de la tierra –ejidos y bienes comunales– e incluso algún tipo de gestión comercial o formal, como ocurre en fraccionamientos. Estos procesos van conformando un sistema hidrosocial complejo, dado que sus objetivos también tienen implicaciones sobre el entorno ambiental del que forman parte, el cual se configura y transforma con base en los acuerdos entre los entes sociales involucrados.

En Morelos, un ejemplo es el humedal conocido como la laguna de Hueyapan, que fue declarado sitio Ramsar en 2010, localizado en el área natural protegida (ANP) El Texcal, zona que desde hace treinta años ha tenido profundos procesos de urbanización en sus inmediaciones, derivados de la instalación de la Ciudad Industrial del Valle de Cuernavaca (CIVAC), en el municipio de Jiutepec. Estos procesos han generado relaciones sociohídricas complejas entre las colonias aledañas a la zona, las cuales cohabitan con una fuerte organización comunal y ejidal que subsiste en la región. El área de conservación ecológica fue creada con un decreto del 6 de mayo de 1992, publicado en el Periódico Oficial “Tierra y Libertad”, número 3586, donde se establecen 408 hectáreas como la zona que comprende a El Texcal (Meraz-Arroyo, 2019).

Un trabajo previo de mapeo de actores dirigido hacia la conservación y manejo de la laguna de Hueyapan como un proyecto integral del área protegida El Texcal, desarrollado en 2012, en colaboración con la Universidad Autónoma del Estado de More-

los (UAEM) y el Comisariado de bienes Comunales de Tejalpa, nos permitió identificar algunos elementos importantes sobre las relaciones sociohídricas que se gestan en la laguna (González-Flores, 2012). A diferencia de ese trabajo, nuestro interés está puesto en entender principalmente las relaciones conflictivas o de cooperación alrededor del manejo del agua de la laguna, con el propósito de delimitar de una manera preliminar y en una primera aproximación el estudio de un sistema sociohídrico complejo.

El análisis de las partes interesadas que se presenta se hace con base en la técnica propuesta por Calvo-Soler (2015) para el mapeo de conflictos, utilizando entrevistas semiestructuradas a actores clave de la zona de estudio con el fin de conocer el manejo del agua para consumo humano.

El trabajo parte de un posicionamiento conceptual respecto a los conflictos socioambientales para reflexionar desde las ciencias sociales sobre el análisis de partes interesadas (método de análisis propuesto). Posteriormente se presenta una descripción de la zona de estudio, sus características particulares como premisas empíricas, además de la metodología y los resultados obtenidos, haciendo un recuento de los hallazgos en relación con el análisis para, finalmente, establecer algunas conclusiones.

LOS CONFLICTOS SOCIOAMBIENTALES

El conflicto socioambiental se define, de forma general, como un proceso social situado en un tiempo y espacio en el que interactúan intereses contrapuestos, producto de la materialización en el espacio de acciones individuales o colectivas, legitimadas por una racionalidad dominante y que generan pugnas de poder entre sectores. Las relaciones espaciales existen socialmente como territorios, espacios apropiados subjetiva o físicamente por distintos

actores. La subjetividad y las narrativas que se construyen en torno a los elementos del ambiente, como el agua, expresan al investigador las evidencias de ese proceso de subjetivación. Los conflictos se manifiestan en formas de protestas, reclamos o disputas y se comportan como procesos dinámicos y cíclicos en el tiempo que involucran estadios de latencia, de actividad y de resolución.

Desde hace décadas, en el centro del país, se entretrejen diferentes componentes de una ingente problemática socioambiental en torno al agua. La expansión demográfica y las actividades económicas de la Ciudad de México, junto con todo su sistema urbano, ya anexó como región periférica al estado de Morelos con sus áreas metropolitanas de Cuernavaca y Cuautla, estas últimas en mutua conurbación. A Morelos se le consideró décadas atrás como una región desde la cual se podría transferir agua a la Ciudad de México, aunque no se llegó a realizar ningún trasvase, principalmente por razones técnicas, y actualmente porque está llegando a los límites de su disponibilidad de agua.

Al deterioro de los recursos hídricos morelenses se le asocia una creciente conflictividad de variadas características, así como la competencia entre usos y usuarios del agua por los menguados márgenes de disponibilidad de agua. Sin embargo, la relación causal entre deterioro y escasez con conflictividad no es directa ni completamente explicable bajo las tesis del extractivismo ambiental, debido a que la movilización por el agua debe incluir numerosas mediaciones entre las formas de acción colectiva en torno al agua, el conflicto socioambiental y las condiciones de deterioro de sus recursos.

Dentro de los aspectos poco categorizados de los conflictos socioambientales que están relacionados con el agua son: los individuos que fungen como funcionarios o técnicos de contacto en la implementación de la política pública del agua, añadidos a los in-

individuos que participan activamente en organizaciones de diversa índole que se constituyen en los nodos de redes que se transforman con ellos o bien se arraigan como representantes de estas organizaciones. La transformación de los problemas del agua en conflictos implica su construcción como problemas públicos en los que se reclama la intervención gubernamental como responsable, y donde se implementan distintas estrategias para inhibir, transformar o direccionar la acción pública. Se elaboran diversas narrativas que enmarcan los conflictos, a partir de las cuales identifican el problema o punto de disputa, causas y consecuencias para los involucrados, además que se buscan causantes y culpables.

Asimismo, en toda situación social en torno al agua, existe una condición ambiental a la cual hay que hacer referencia. Es importante señalar que estudiar los conflictos socioambientales implica relacionar la dinámica social con la dinámica ambiental, en el caso particular de este trabajo, a la condición hídrica, y para caracterizar la dinámica social hay que partir analíticamente de la diferencia entre la estructura y la acción o agencia de los sujetos sociales.

Hay una tendencia muy fuerte a reducir la dimensión social del conflicto socioambiental en alguno de los dos elementos, entre quienes, con una visión estructuralista u holista, interpretan como dominantes los factores externos a los sujetos, es decir, las condiciones sociales en las que se desenvuelve el conflicto, por ejemplo: las dimensiones económicas, la demografía y la presión sobre los recursos, entre otros. Pero, por el otro lado, hay una tendencia mucho más reciente en sobreinterpretar los elementos subjetivos, la percepción e interpretación de los sujetos sociales, dando pie a estudios en donde dominan los aspectos culturales, de significado, haciendo que algunos trabajos referencien la sola agencia de los actores. Los comportamientos individuales y colectivos, además de la valoración de las personas en relación con la naturaleza son

factores importantes que están provocando peligrosos incrementos en la gravedad y urgencia del problema ambiental. No obstante, es fundamental enmarcar la acción, por lo que se requiere analizar las condiciones bajo las cuales el ciclo hidrológico va determinado la disponibilidad de agua, incluyendo las interferencias antropogénicas con base en el ciclo hidrosocial o el metabolismo (dos explicaciones similares pero alternativas) del recurso. En la primera se resaltan las relaciones de control y poder, mientras que en la segunda se enfatiza una mirada en términos de apropiación por el capital.

El ambiente es un sistema socioambiental que permite dar cuenta de cómo la naturaleza es una en interacción con los humanos que se encuentran inmersos en ella y constituye un espacio privilegiado para mostrar las posibilidades de la investigación interdisciplinaria (García, 2011). Sin embargo, realizar una investigación interdisciplinaria requiere de abordar por partes distintos elementos.

Por esta razón, para analizar la parte social del sistema socioambiental o sociohídrico¹ en principio, se requiere identificar a los actores sociales² con el fin de caracterizar la forma en que subjetivizan la situación del agua en el caso seleccionado. Esto no implica que exista un fuerte desfase con lo que la caracterización hidrológica, jurídica, económica o desde otra perspectiva se pueda contar, pero es fundamental mostrar desde la realidad percibida la situación social, potencialmente conflictiva o de enfrentamiento, aun cuando no existan acciones directas.

-
1. En este trabajo entendemos como sistema sociohídrico a un sistema socioambiental que considera principalmente las relaciones de la sociedad particularmente con el agua.
 2. Existe una discusión conceptual sobre la diferencia entre agente, actor y sujeto que no tratamos aquí.

EL ANÁLISIS DE PARTES INTERESADAS (*STAKEHOLDER ANALYSIS*) DESDE LAS CIENCIAS SOCIALES

La identificación y caracterización de actores sociales es el primer paso y principal procedimiento para caracterizar los conflictos socioambientales y, como sucede regularmente en las ciencias sociales, existen posiciones muchas veces contrapuestas acerca de cómo interpretar el mapeo de actores propuesto. Una de las perspectivas dominantes parte de la caracterización de posiciones desde una mirada funcionalista o estructuralista, desde cuya perspectiva todo sistema social tiende hacia la estabilización y equilibrio, por lo que la herramienta conocida como *stakeholder analysis* permite identificar precisamente el espacio de negociación que debe existir en toda sociedad para lograr alcanzar dicho equilibrio. Otras perspectivas son menos ingenuas y, partiendo desde el individualismo metodológico, se pueden visualizar dos versiones importantes. Una es aquella que está fuertemente influida por la economía neoclásica y su definición de *homo economicus*, la cual consiste en suponer individuos perfectamente racionales, con información incompleta, quienes interactúan con otros en términos de su utilidad personal, la cual siempre tratan de maximizar. En esta perspectiva la negociación solo puede ser vista como una función de utilidad que incentiva o desincentiva negociar, conservar un ecosistema o colaborar. La otra versión es la que produce la teoría de juegos, la cual, a diferencia de la anterior, parte de un concepto relacional de los individuos, quienes actúan en relación con los otros, su concepto es el del *homo reciprocans*, es decir, cualquier acción se realiza interpretando la de los demás.

El enfoque institucionalista o neoinstitucionalista le incorpora otra dimensión, sin dejar de partir de los supuestos del individualismo metodológico, la cual corresponde a la disposición de insti-

tuciones o marcos normativos, los cuales tienen una dimensión cognitiva que dirigen la acción de los individuos. Si bien existen distintas aproximaciones interpretativas o hermenéuticas, estas no son proclives a los ejercicios más técnicos del análisis de partes interesadas, prefiriendo en todo caso el análisis de contenido y el crítico del discurso entre otras técnicas (Vargas-Velázquez *et al.*, 2010).

Los enfoques anteriores son las versiones dominantes del *stakeholder analysis*. Es importante resaltar la existencia de varias versiones críticas, particularmente desde las teorías del conflicto, para las cuales mapear los actores, más que buscar áreas de oportunidad para la negociación, enfatiza la imposibilidad de su resolución pacífica. Una perspectiva que nos parece importante señalar es la de Archer (2009), respecto a considerar en toda situación social los elementos tanto estructurales como agenciales, en particular cuando se analizan conflictos, porque plantean dos aspectos de la vida social íntimamente entrelazados, pero analíticamente diferentes; por ello, la conveniencia de ver cada situación como un sistema complejo abierto³.

Por lo tanto, el análisis de las partes interesadas planteado consiste en la caracterización de las personas que importan o están involucradas en un sistema complejo. El análisis de poder de las partes interesadas es una herramienta que ayuda al entendimiento de cómo las personas afectan a las políticas e instituciones, y de cómo las políticas e instituciones afectan a las personas. Resulta particularmente útil para la identificación de ganadores y perdedores, así como para destacar los desafíos que se deben enfrentar para cambiar el comportamiento, el desarrollo de capacidades y enfrentar desigualdades.

3. Se entiende como sistema complejo abierto al recorte de la realidad que analizamos como una unidad organizada la cual no puede ser estudiada bajo un único marco de referencia, o disciplina (García, 2011).

ZONA DE ESTUDIO Y CARACTERÍSTICAS

El área natural protegida estatal llamada El Texcal es una zona sujeta a conservación ecológica que se localiza al norte del municipio de Jiutepec. Colinda con los municipios morelenses de Cuernavaca, Yautepec, Tepoztlán y Emiliano Zapata. Tiene una superficie de 408 hectáreas, divididas en dos zonas: un área de protección ecológica con una superficie de 294 hectáreas, y otra área de uso urbano restringido con 114 hectáreas. La tenencia de la tierra es comunal, perteneciente, en su porción norte, a los comuneros de Santa Catarina y, al sur, a los comuneros de Tejalpa (Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad y Universidad Autónoma del Estado de Morelos, 2006). Dentro de ella se localiza un humedal conocido como la laguna de Hueyapan. Este cuerpo de agua es el afloramiento de un río subterráneo que conforma un manantial de aguas permanentes, cuya zona de influencia se considera una de las principales áreas de recarga de los mantos acuíferos en el estado de Morelos, así como hábitat de especies endémicas de anfibios, aves como el chupamirto prieto (*Cynanthus sordidus*) y peces como la Carpita de Cuernavaca (*Notropis boucardi*) (Ramsar, 2011).

En contraste, la laguna representa hoy en día la principal fuente de agua de los sistemas de las colonias Progreso, San José/Lomas del Texcal, La Joya/Amador Salazar y otras siete, administradas por el Sistema de Conservación, Agua Potable y Saneamiento (SCAPS) de Jiutepec (figura 1). Lo anterior, derivado de acuerdos entre comunidades y empresas que se asientan en la zona desde hace más de treinta años tras la creación de CIVAC. Entre ellos se distingue el sistema intermunicipal que es manejado por la Comisión Estatal del Agua (CEAGUA) y que brinda el servicio de agua a las colonias Independencia y José López Portillo en el municipio de Jiutepec,

así como a las colonias La Joya, Álvaro Leonel, Las Tetillas y Amador Salazar en el municipio de Yautepec (González-Flores, 2012).

Figura 1. Zona de estudio⁴



Fuente: *Elaboración propia.*

El álgido crecimiento poblacional que ha tenido el municipio de Jiutepec en las últimas décadas se debe a la migración laboral y residencial por la instalación de CIVAC, posterior a los sismos de 1985, que impulsaron la descentralización de las oficinas gubernamentales y centros de investigación de la Ciudad de México a Morelos, principalmente a la capital del estado y en el municipio de Temixco; además de la entrada en vigor del Tratado de Libre Comercio de

4. Se agradece al ingeniero César Santiago Martínez por la elaboración de la imagen.

América del Norte que generó una alta especulación sobre la tierra y una creciente competencia entre el uso agrícola, doméstico e industrial por el agua, así como una política de saneamiento fallida que ha enfocado su interés en la contaminación del río Apatlaco, dejando fuera los procesos locales que se han gestado y complejizado en los últimos años (Hernández-Arce, 2016).

Dentro de Jiutepec, en la localidad de Tejalpa, cohabita con el sistema operador de agua municipal una organización ejidal y comunitaria que administra y custodia el agua y el territorio, lo que forma parte de un acuerdo, como señala González-Flores (2012), para el abastecimiento de agua de la laguna. El acuerdo surge debido a que, originalmente, la empresa cementera Moctezuma tenía la concesión del uso del agua de la laguna, después, con la instalación de CIVAC, se ceden terrenos con la condición de abastecer al pueblo del agua de la laguna y, posteriormente, la administración del agua en Tejalpa queda en manos del ejido y la custodia de la laguna a los comuneros. Consecutivamente, el municipio de Jiutepec coloca las bombas para el abastecimiento de colonias en crecimiento dentro de las inmediaciones de la laguna.

Sobre su ubicación dentro de la laguna, el presidente del sistema de agua de la colonia Progreso señala:

La fuente de abastecimiento es un lugar, un espacio en el Texcal en la reserva ecológica, son varios manantiales que salen de las piedras, no hay uno en concreto donde tomemos todos, son diferentes manantiales y cada uno está ubicado por donde nace el agua, pero es un solo espacio para Jiutepec, La Joya, San José y Progreso, cada [uno] tiene independientemente su bomba. No estamos juntos; estamos separados, [de acuerdo con] la cantidad, bueno, en aquellos tiempos pues había bastante agua, yo creo que, así como se quedaron, seguimos en la misma posición (Javier Valadez, 2021).

A través de recorridos de campo y entrevistas realizadas en 2021 se pudo observar que la laguna, si bien aún se conserva, manifiesta varios problemas en sus niveles de agua, invasión de maleza y vestigios de contaminación, tal como lo confirma el comisariado en turno de bienes comunales:

Al menos durante todo el año se está previendo que el manto freático se mantenga porque si no fuera así, las lluvias jalaran toda la tierra, y si lo ven al centro, se estaba perdiendo el manto freático, ahorita conjuntamente con los subsistemas y en este caso con el ayuntamiento de Jiutepec y la secretaría de desarrollo sustentable del estado, trabajamos juntos de la mano para que podamos mantener la limpieza, nos coordinamos con el director del parque y con algunas brigadas del ayuntamiento del área ambiental y nosotros como bienes comunales con nuestra gente lo mantenemos limpio para que el agua esté llegando a los lugares (Baltazar Meras, 2021).

Por otro lado, el mismo comisariado indica que la zona ha experimentado una fuerte invasión de personas que no se reconocen de la comunidad y que se asientan en el área protegida, reconociendo las implicaciones que esto ha tenido para ellos:

[que] la zona industrial haya llegado, trajo un beneficio económico al lugar, aquí al poblado, pero también nos trajo este tipo de problemas porque empezaron a haber algunas nuevas colonias en donde algunas fueron reales organizadas y generadas por la misma gente del pueblo, pero otras fueron invasiones y desde los años ochenta empezó a invadirse la parte norte del pueblo, todavía no estaba definida un área como tal, se empezó a trabajar desde esos años, para liberar ese lugar que siempre

dijimos nos iba a afectar todo el corredor biológico [...] por la misma necesidad de que no podemos, como comunidad y ejido o pueblo, parar la invasión, se llega a algunos acuerdos con gobierno del estado para hacer una declaratoria. [De] la primer declaratoria ahorita no tengo precisa la fecha, fue de 402 hectáreas, desgraciadamente había una zona de amortiguamiento, que ha sido una “bolsa política siempre” y que generó, a las autoridades que estuvieron en su momento en representación de nosotros, un acuerdo en el 2010, de un nuevo rederecho porque ya estaba impactado y le quitaron 150 hectáreas, quedaron 249 nada más, [...] a últimas fechas en el 2013 volvimos a intentar limpiar el área con la anterior administración gubernamental que nos dio el apoyo en 70 hectáreas que ya teníamos invadidas. En la primera mesa, el secretario de gobierno, quien estuvo a cargo, [dijo] que, si queríamos renegociar nuevamente la superficie, dejar esas 70 hectáreas para evitar un problema social para ellos, y que le quitáramos, iba a ser un tercer decreto, y les dijimos que no (Baltazar Meras, 2021).

Con base en estos señalamientos y en algunos estudios realizados en la laguna, podemos identificar en la zona por lo menos dos condiciones conflictivas: la invasión de la tierra y el manejo del agua; ambas con repercusiones sociales, ambientales y políticas.

METODOLOGÍA

La relación existente entre el ciclo hidrológico y las relaciones sociales de apropiación y uso pueden ser estudiadas desde perspectivas disciplinarias, pero estas limitarán la posibilidad de comprensión de las interacciones, ya que interpretarán los vínculos desde una perspectiva que no reconoce la complejidad.

El conocimiento y resolución de problemas socioambientales requieren de perspectivas que al menos incluyan multidisciplinariamente la caracterización de la situación estudiada. La investigación sobre el ciclo hidrosocial, como otros enfoques sociales que no carecen de la perspectiva multi e interdisciplinaria, reconocen la dificultad de construir una aproximación metodológica que contenga la caracterización del ciclo hidrológico y los procesos sociales. Un procedimiento generalizado que responde a una epistemología política, esto es, a establecer que para comprender el ciclo hidrosocial es con base en la categorización de las relaciones sociales en torno al agua como relaciones de poder o políticas en primera instancia. Esto implica iniciar la caracterización de dichas relaciones sociales en términos de individuos o grupos con la capacidad y los antecedentes de actuación sobre los recursos hídricos.

La metodología es la conversión explícita de los términos teóricos a los términos empíricos. En cambio, el método o las técnicas son los procedimientos en específico empleado para recolectar las evidencias empíricas. En este sentido, lo primero que se considera en transformar las relaciones agua sociedad en relaciones de poder entre actores, para lo cual el primer paso es el identificar quiénes, individuos, grupos u otras categorías sociológicas u organizativas, actúan sobre los recursos hídricos. El primer paso es mapear a los interventores en la situación hidrosocial.

El mapeo de actores es una técnica que surgió como una herramienta para el manejo estratégico empresarial, sin embargo, en los últimos años se ha utilizado cada vez más en la gestión ambiental y el manejo de recursos naturales debido a que las sociedades actualmente demandan una mayor participación en la formulación y desarrollo de políticas. Es una forma de responder al desafío de integrar múltiples intereses y objetivos para el análisis porque puede fungir como una etapa preliminar para evaluar si las condicio-

nes son apropiadas para lograr el compromiso de los actores en un proceso de planificación (Mardones-Rivera, 2017).

Calvo-Soler (2015), por su parte, establece una variante a esta técnica enfocándola hacia un mapeo de conflictos, al plantear que es una técnica para la identificación de cómo está conformadas una serie de elementos en un conflicto determinado. Parte de la idea de definir un conflicto como: “una relación de interdependencia entre dos o más actores cada uno de los cuales percibe que sus objetivos son incompatibles con los de los otros actores (conflicto percibido) o, no percibiéndolos, los hechos de la realidad generan dicha incompatibilidad (conflicto real)” (p. 36).

De esta forma se identifican tres características del conflicto:

1. El conflicto es un tipo de relación entre dos o más actores.
2. Cada uno de estos actores tiene una relación de interdependencia con los demás en lo que respecta a la consecución de sus objetivos. La interdependencia supone que la satisfacción de los objetivos de uno de los actores está relacionada con el comportamiento del otro actor.
3. Los actores de esta relación de interdependencia perciben y/o los hechos corroboran que sus objetivos son total o parcialmente incompatibles.

La técnica de mapeo incluye un conjunto de reflexiones, descripciones y reconstrucciones conforme a las cuales el analista puede diseñar un plan de acción que responda a las cuestiones de ¿qué hacer?, ¿por qué?, ¿para qué? y ¿cuándo hacerlo? Este es un proceso iterativo que comienza a partir de los datos que primariamente se tienen del conflicto. Pero a su vez, el análisis provoca la necesidad de buscar nueva información que permita al analista contestar a los interrogantes que van apareciendo durante el proceso de reflexión.

La virtud más importante del mapeo es que sugiere una respuesta a una pregunta crucial: ¿Qué me falta conocer para comprender mejor este conflicto? Lo que analíticamente ayuda en la comprensión de las interacciones sociales (Calvo-Soler, 2014).

Hemos elegido esta técnica en el caso particular de la laguna, porque consideramos que nos permite conocer a una mayor profundidad cómo se gestan las relaciones sociohídricas entre actores, así como identificar los vacíos de información para el caso en particular. El análisis parte de las percepciones locales recabadas a través de entrevistas semiestructuradas de los representantes de los sistemas de agua más cercanos a la laguna y que mantienen un manejo independiente del municipio; nos referimos a las colonias Progreso y San José y al comisariado de los bienes comunales de Tejalpa (figura 2).

Figura 2. Mapa de actores clave



Fuente: Elaboración propia.

ANÁLISIS

Los actores analizados y sus objetivos en el manejo del agua se pueden caracterizar de la siguiente manera:

Bienes comunales de Tejalpa. Esta es una organización comunal que debe su origen al decreto presidencial de 1942. A través de asamblea eligen a sus representantes cada tres años y son los que administran y protegen todo el territorio comunal perteneciente al pueblo de Tejalpa, incluida la laguna de Hueyapan y el área protegida del Texcal. Conforme a la evidencia que tenemos, esta organización tiene, por lo menos, tres objetivos: 1) la administración de las tierras de su propiedad, 2) la conservación del área protegida y 3) la provisión de agua de los sistemas abastecidos por la laguna.

Este último objetivo puede identificarse mediante el comentario del comisariado “lo mantenemos limpio para que el agua esté llegando a los lugares”, mostrado con anterioridad y mediante lo que nos dice el presidente del sistema de Progreso:

La laguna está dentro de una propiedad comunal, los comuneros se encargan del mantenimiento, se encargan de hacer la limpieza, cuando llueve nace una planta dentro de la laguna, ellos la extraen para que así se mantenga como tal, como laguna, que se vea el agua que está ahí, ellos dan mantenimiento a la laguna, a las bombas de cada sistema le corresponde a cada sistema (Javier Valadez, 2021).

Sistema de agua de Progreso. El sistema de agua de la colonia Progreso es una organización de origen comunitario desde 1969 que mantiene un manejo del agua autónomo del municipio, lo que significa que realizan la extracción, desinfección y distribución del agua para su colonia con sus propios recursos. Se rigen por la asam-

blea y su principal objetivo es proveer de agua a los usuarios del sistema. Actualmente, se encuentran constituidos como Asociación Civil (A.C.) y tienen registradas 1366 tomas de agua, domésticas y comerciales. Manifiestan diferentes problemas entre los que destacan fugas, morosidad, infraestructura obsoleta y los altos costos del cobro de luz y bombas que se queman por el uso intensivo. No miden el agua suministrada.

Sistema de agua San José/Lomas del Texcal. El sistema de agua de San José es una organización de origen comunitario que se constituyó en 1983. Al igual que Progreso, se manejan de manera autónoma del municipio. Ellos también se rigen por una asamblea y son una A.C. Su principal objetivo es proveer a las colonias San José y Lomas del Texcal, en donde tienen registradas alrededor de 360 tomas de agua, domésticas y comerciales. Presentan problemas con fugas y morosidad. Tanto el sistema de Progreso como el de San José manifiestan hacer tandeos para la distribución del agua y no la miden.

INTERDEPENDENCIA

Se observa que los objetivos de los tres tienen una interdependencia relacionada con el hecho de tener una fuente de agua común y única para abastecer a su población. No obstante, esa relación de interdependencia no deriva solo del hecho de compartir una fuente única de agua, sino de la necesidad de que esa fuente se mantenga y cubra las necesidades de cada uno, lo que idealmente tendría que lograrse a través del establecimiento de acuerdos y compromisos eficaces sobre su manejo y uso.

Es un hecho que las condiciones de la laguna y la disponibilidad de agua afectan a los tres por igual, aunque no necesariamente de la misma manera porque las demandas son diferenciadas, al igual que su infraestructura.

INCOMPATIBILIDAD

La incompatibilidad de los sistemas usuarios del agua de la laguna se manifiesta en la afectación de los niveles de agua, lo que habla de que no está garantizada su preservación, objetivo que, de acuerdo con sus funciones, solo es responsabilidad de la comunidad de Tejalpa, pero que no se ha encontrado el mecanismo para hacer que los otros usuarios se comprometan a su cumplimiento. Así queda expresado por su representante de bienes comunales:

Hemos exigido conjuntamente con el director del parque que pudiéramos, desde la anterior administración gubernamental, administrar como debe de ser el agua, porque las bombas se encuentran prendidas las 24 horas. No hay un control, debería de haber tandeos, y ver la forma y no se ha dado. Los subsistemas tendrían que actualizar redes, porque hay pérdida de agua en el camino y no es suficiente, lo más fácil para ellos ahorita es venir y proponer, porque sí me ha pasado, permitirles hacer otro cárcamo, pero nosotros nos hemos negado totalmente, eso no va a resolver el tema, tenemos que ir más a fondo, pero nadie quiere invertir (Baltazar Meras, 2021).

Con relación a este punto, es necesario tener en cuenta que los sistemas de agua obedecen a la comunidad que proveen, lo que obliga a que las decisiones que se tomen tengan que pasar y ser aprobadas por la asamblea. Sin embargo, para asegurar su abasto de agua precisan de la alianza con la comunidad de Tejalpa, razón por la que participan en las faenas y se mantienen alineados a la autoridad de Tejalpa.

PERCEPCIÓN

El funcionamiento del sistema natural de la laguna y su relación con los niveles de agua que repercuten en los objetivos de los sistemas parece no percibirse claramente por los usuarios, lo que se puede identificar en el siguiente comentario:

El problema grave va a ser la laguna, que se está bajando de nivel, ahí hay una alternativa que vimos, hay un venero que está, que se está desperdiciando, se está yendo el agua, si sale un buen de agua, lo que queríamos nosotros es –si nos dan permiso ahí– de intubarla [sic] hacia el venero de nosotros, porque está como de aquí a la capilla de lejos, y no lo está ocupando nadie, es agua que se está yendo, [...] no con bomba, o sea nada más a desviar el agua, para que vaya a caer a donde está la bomba de nosotros, pero el otro día medio lo comentamos con ellos y nos dijeron que no (Juan Alcántara, 2021).

Este desconocimiento que no es técnico, sino del socioambiental más amplio, podría estar afectando la necesidad de cooperación para mantener el sistema hídrico y con ello la disponibilidad de agua, en última instancia.

HALLAZGOS Y DISCUSIÓN

El conflicto que se define como real y latente no es percibido claramente por los actores analizados. Es un dilema social en el que existe una interdependencia entre los actores, principalmente relacionada con el uso de agua de la laguna, pero las decisiones, al respecto, se encuentran limitadas por los intereses, las formas de interacción con otros actores y el conocimiento del sistema sociohídrico, entre otros.

Existe la necesidad de profundizar en el conocimiento de la laguna como sistema sociohídrico, lo que pasa por su conocimiento hidrológico que trasciende la escala local y que tiene implicaciones en su aprovechamiento, pero también involucra arreglos institucionales de la gestión del agua y del territorio que tienen una relación con la laguna y el ANP a la que pertenece, además de los actores locales de los que hemos hablado en este trabajo. El conocimiento del medio natural no es estable y su aprendizaje tampoco en consecuencia, es decir que se trata de un sistema incierto que se suma a los problemas de la acción colectiva.

Respecto a lo hidrológico, González-Flores (2012) identifica que la laguna hidrológicamente se encuentra dentro del área de la microcuenca Jiutepec, la cual, puede influir en las infiltraciones de agua de lluvia, pero que el conocimiento del funcionamiento de la laguna, así como su disponibilidad de agua, requieren de un estudio sobre el comportamiento de las aguas subterráneas. Estudio que no se sabe si se ha realizado o se tiene planeado hacer. El conocimiento claro de cómo funciona la laguna puede ser un punto importante para su manejo, pero no el único. Los bajos niveles de agua se agravan en época de estiaje, aunque esta no parece ser la única razón porque también se presentan en otros periodos del año.

En relación con la acción colectiva, en un dilema social, como es el caso que nos ocupa, el reto es que los dos elementos clave relacionados con el manejo eficiente y perdurable del agua, la confianza y la cooperación, se instalen, superando cálculos estrechos y de corto plazo, es decir, comportamientos individuales que pueden afectar seriamente el sistema sociohídrico. Construir confianza mutua y desarrollar normas institucionales que estén bien adaptadas a los sistemas ecológicos es muy importante para resolver dilemas sociales (Ostrom, 2000).

Aunado a esto, en la entidad, persiste la percepción entre los habitantes originarios de los pueblos de un derecho y propiedad

de los recursos naturales. El agua en la laguna se gestiona como un bien común al establecerse normas, acuerdos y arreglos institucionales locales, mismos que contrastan con el arreglo institucional y su marco normativo, en el cual se establece que los recursos hídricos son propiedad de la nación, representada por el gobierno federal (Guzmán y Vargas, 2009). Esta relación, puede ser un detonante de un conflicto a otra escala, lo que se visualiza a partir del siguiente comentario:

Con CEAGUA hace años vinieron y quedaron en resolernos, porque ya ve que según hay que pagar, pero en ese tiempo se hizo como un tipo de manifestación con los comuneros, porque ellos no estaban de acuerdo en que se nos cobraran el agua, cómo nos van a cobrar el agua, si el agua es de nosotros, y ahí ahora sí que chocaron, porque si no es de nosotros no es ni de ustedes, porque nace de la tierra, entonces se hizo el borlote ahí –llegaron los acuerdos– inclusive hubo unos días que nos cerraron las entradas para no prender la bomba, cerraron a todos los sistemas, pero por medio del ayuntamiento, llegaron al acuerdo, les están pagando a los que dan mantenimiento a la laguna, que limpian, sacan la basura y de todo ahí que están al pendiente, pues, cuidan; es lo que yo sé, son ocho gentes “Los guardianes del Texcal”, entonces por ese motivo, mejor no le pagamos a nadie (Juan Alcántara, 2021).

No obstante, de acuerdo con el comisariado, el conflicto con las autoridades se debió al vandalismo e inseguridad de la zona:

Hace unos cinco años que tuvimos un problema, siempre se les ha permitido trabajar, nunca se les exigió el apoyo, pero también como lo han manejado políticamente, tuvimos que

llamar al presidente municipal para sentarnos con él y que nos apoyara en el cuidado, estábamos pidiendo una brigada de apoyo aquí, pero realmente no teníamos éxito, el comisariado en turno no tuvo éxito y nos vimos obligados a hacer la toma de la laguna, [...] obligamos a que se sentaran a platicar con nosotros y llegar[an] a algunos acuerdos donde nació una brigada interna que se llama “Los guardianes del Texcal” y ellos quedaron contratados para la vigilancia, [...] más a la vigilancia y la protección por la contaminación que todos los días se puede generar aquí, hemos sacado de los cárcamos algún animal muerto, se robaron un transformador y vaciaron el aceite ahí mismo y se fue al venero de progreso, tuvieron que sanear dos meses la tubería para volver a suministrar, otro robo en Jiutepec [...] ha venido gente aquí armada, a drogarse, a otras cuestiones, tuvimos que hacer un cuarto entre todos para empezar a protegernos, venían los de los sistemas a hacer mantenimiento de sus equipos y los asaltaban, creo que ya ahorita eso se controló un poquito derivado de la organización (Baltazar Meras, 2021).

Como se puede observar, la organización social que existe en cada pueblo pugna por conservar sus roles, contraviniendo en muchos casos el marco jurídico e institucional externo cuyas reglas y políticas ajenas a los contextos particulares son un detonador de conflictos y lucha por el manejo de los recursos. Además, como señala González-Flores (2012), la comunidad no reconoce como un actor influyente a la autoridad ambiental y estatal que, para el caso de Morelos, es CEAGUA. En este sentido, la autoridad es percibida como un factor que entorpece y limita el desarrollo de estrategias. Pese a ello, la comunidad de Tejalpa ha mantenido el control y el manejo de la laguna la cual se mantiene por las limpiezas que rea-

liza la comunidad y a la que tienen que asistir las autoridades de los sistemas de agua.

A pesar de esto, existen muchos factores que pueden estar generando conflictos, como la no atención de los sistemas de agua o la falta de conocimiento en cómo operan y funcionan, lo que puede explicarse por la ausencia de comunicación, confianza y cooperación entre las mismas organizaciones locales. Por ejemplo, el comisariado plantea que no hay tandeo porque las bombas de los sistemas de agua están prendidas las 24 horas del día, mientras que los representantes de estos hablan del establecimiento de horarios y tandeos como parte de sus estrategias para dotar de agua a las poblaciones que sirven.

De acuerdo con Gonzáles-Flores (2012), el agua es un “recurso fugitivo”, característica que dificulta definir límites, propietarios o poseedores. Por lo tanto, cuando no existen acuerdos, derechos y reglas bien definidos, esto provoca una competencia en la extracción y, por ende, conlleva a una sobreexplotación que puede llevar al agotamiento de la fuente de agua. Escenario posible para la laguna, que sería importante formular entre otro, por las implicaciones que tendría para las poblaciones y la estabilidad social de la zona.

CONCLUSIONES

La técnica del mapeo de conflictos ha permitido hacer una reflexión en torno a la definición del conflicto con información cualitativa. Sin embargo, el análisis necesita aún una mayor información, así como involucrar a los sistemas faltantes de la laguna y a otros actores que operan en escalas más amplias, sin olvidar el conocimiento del funcionamiento del sistema hidrológico. Estos sistemas de manejo del agua plantean otras complejidades relacionadas con nuevas preguntas que nos surgen del resultado del análisis como:

¿Cuáles son las relaciones que se definen entre el comisariado y los sistemas manejados por instancias de diferentes órdenes de gobierno (una estatal y la otra municipal)? ¿Cómo se expresa la competencia por el agua entre los sistemas? ¿Cuáles son, y de qué tipo, las relaciones que se establecen entre las organizaciones locales del agua en la laguna? ¿Cómo se involucra la CEAGUA en el manejo de la laguna?, entre otras.

Existe un conflicto real entre dos sistemas de agua de la laguna de Hueyapan y bienes comunales de Tejalpa que se expresa como un dilema sociohídrico, el cual no es claramente percibido por los actores locales involucrados, pero que además presenta complejidad en las relaciones que se entre mezclan con otros objetivos e intereses de estas. El análisis es parcial y somero, pero ha permitido avanzar un poco más en la comprensión del manejo del agua en la laguna, además de mostrar que es posible delimitar un sistema complejo desde las interacciones sociales que lo conforman en el recorte de realidad que se ha elegido estudiar.

La importancia de la investigación interdisciplinaria subyace en entender que los procesos sociales van confluyendo entre diferentes contextos que los limitan o transforman, pero que al mismo tiempo son coparticipes en la construcción del problema del cual forman parte, por lo que no es posible observar a la sociedad y a la laguna de forma separada. La interacción de los actores sociales estará generalmente ligada al agua y los propósitos que establezca con respecto a ella, de tal forma que cualquier acción o fenómeno emergente, sean estos físicos, naturales, políticos, económicos o sociales, estarán cambiando las interacciones y configuraciones entre los diferentes procesos que se gesten en el sistema. Analíticamente, en este caso, las relaciones conflictivas pueden ser un recurso útil para entender que el interés entre actores puede reflejar el valor que se le da al agua.

BIBLIOGRAFÍA

- Archer, M. S. (2009). Tomándose el tiempo de vincular estructura y agencia. En *Teoría social realista: el enfoque morfogenético* (pp. 107-141). Ediciones Universidad Alberto Hurtado.
- Boelens, R., Hoogesteger, J., Swyngedouw, E., Vos, J. y Wester, P. (2016). Hydrosocial Territories: A Political Ecology Perspective. *Water International*, 41(1), 1-14, <https://doi.org/10.1080/002508060.2016.1134898>
- Calvo-Soler, R. (2014). *Mapeo de conflictos: Técnica para la explotación de los conflictos*. Gedisa.
- Contreras-MacBeath, T, Concepción Boyás, J. y Jaramillo Monroy, F., Eds. (2006). *La Diversidad Biológica en Morelos: Estudio del Estado*. CONABIO-UAEM.
- García, R. (2011). Interdisciplinariedad y sistemas complejos. *Revista Latinoamericana de Metodología de Las Ciencias Sociales*, 1, 66-101.
- González-Flores, L. (2012). *Construcción de acuerdos sociales en torno a la Gestión del Agua en la microcuenca Jiutepec, Morelos* [Tesis de Maestría]. Universidad Autónoma de Querétaro.
- Guzmán, N. y Vargas, S. (2009). *El manejo comunitario del agua en la cuenca del río Amacuzac: conflictos y pobre gobernanza del agua*. Latin American Studies Association, junio 11 al 14 de 2009. Río de Janeiro, Brasil.
- Hernández-Arce, C. (2016). *Construcción social de la contaminación del agua como problema público en la cuenca del río Apatlaco* [Tesis de Doctorado]. Facultad de Estudios Superiores de Cuautla, Universidad Autónoma del Estado de Morelos.
- Mardones-Rivera, G. (2017). Parque Nacional Alerce Andino y la Reserva Nacional. *Revista Geográfica de Valparaíso*, 54(0718-9877), 1-22.

- Meraz-Arroyo, C. C. (2019). *Cambios en el Paisaje Geográfico del Área Natural Protegida El Texcal, Jiutepec, Morelos*. UAEM.
- Ortega, A., Pinkus, J. y Espita, I. (2015). *Las áreas naturales protegidas y la investigación científica en México*. Centro de Investigaciones Biológicas del Noroeste, Universidad Autónoma de Yucatán, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo.
- Ostrom, E. (2000). *El gobierno de los bienes comunes. La evolución de las instituciones de acción colectiva*. UNAM-Fondo de Cultura Económica.
- Ramsar. (2011). *México Designa dos nuevos humedales de importancia internacional*. <https://www.ramsar.org/es/nuevas/mexico-designa-dos-nuevos-humedales-de-importancia-internacional>
- Vargas-Velázquez, S., Guitrón de los Reyes, A. y Hernández-Arce, C. (2010). *Guía para la construcción de consensos en la gestión integrada del agua*. Instituto Mexicano de Tecnología del Agua.

ENTREVISTAS

- Baltazar Meras. (2021, 24 de marzo). Bienes comunales de Tejalpa, Subcoordinación de Participación Social, IMTA.
- Javier Valadez. (2021, 24 de marzo). Progreso, Jiutepec, Subcoordinación de Participación Social, IMTA.
- Juan Alcántara. (2021, 24 de marzo). San José, Jiutepec, Subcoordinación de Participación Social, IMTA.

Censo de organizaciones locales de agua en la cuenca del río Apatlaco, Morelos¹

*Amaya Julieta Campuzano Salazar
Alejandra Peña-García*

INTRODUCCIÓN

El manejo del agua en muchas localidades de México es llevado a cabo por organizaciones locales que hacen las funciones que corresponden a los municipios, como mandata la carta magna en su artículo 115. Al no recibir los servicios municipales de agua potable y saneamiento, las personas emprenden iniciativas para autoabastecerse de agua, pero no así de los servicios de saneamiento, dado que implica costos que la mayoría de las organizaciones locales no pueden cubrir.

Organizaciones locales que manejan sistemas de agua están presentes en la cuenca del río Apatlaco, pero no existe información oficial sobre ellas. Se sabe de su labor, mas no se tienen datos ni actuales ni periódicos de cuántas son, dónde están, cómo se organizan. Se advierten sus condiciones, pero no forman parte del

-
1. Este trabajo se inscribe en el marco de una estancia posdoctoral: Estancias Posdoctorales por México, Convocatoria 2021, Modalidad 2 (Estancia Posdoctoral de Incidencia), siendo una de las actividades comprometidas. Se agradece a CONAH-CYT la beca otorgada.

arreglo institucional de la gestión del agua ni hay una política pública específica para ellas. Su reconocimiento en la Ley Estatal de Agua es limitado.

Presentamos algunos hallazgos iniciales sobre las organizaciones locales de agua (OLA) encontradas en un recorrido por los municipios que conforman la cuenca, entre ellos, su localización y algunas de características básicas, como un primer paso a un trabajo de mayor alcance.

El arreglo institucional para la gestión del agua potable y el saneamiento en México está dado a partir de las atribuciones que la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (CPEUM) asigna a los municipios. Adicionalmente, a partir del 2012, hay un reconocimiento constitucional explícito que reconoce el acceso al agua y al saneamiento como derecho humano, plasmado en una reforma al artículo 4º, que a la letra dice:

Toda persona tiene derecho al acceso, disposición y saneamiento de agua para consumo personal y doméstico en forma suficiente, salubre y asequible. El Estado garantizará este derecho y la ley definirá las bases, apoyos y modalidades para el acceso y uso equitativo y sustentable de los recursos hídricos, estableciendo la participación de la Federación, las entidades federativas y los municipios, así como la participación de la ciudadanía para la consecución de dichos fines (CPEUM).

Las leyes estatales de agua establecen las bases para que los municipios presten el servicio público de agua potable y saneamiento. La Ley Estatal de Agua Potable de Morelos², además de contemplar

2. Expedida en la XLVI Legislatura y publicada en el Periódico Oficial 3754 "Tierra y Libertad" el 27 de julio de 1995. Última reforma del 26 de septiembre de 2018.

las modalidades de participación directa de los municipios, a través de organismos operadores municipales o intermunicipales, de la Comisión Estatal del Agua y de particulares, autoriza a grupos organizados de usuarios del sector social a prestar los servicios públicos de conservación, agua potable y saneamiento de agua, total o parcialmente, a través de concesión.

El título tercero de la ley relativo a los “Contratos y concesiones al sector privado y social” señala los términos y condiciones para la participación de grupos de la sociedad. Los ayuntamientos conservan las facultades de normatividad, asistencia técnica, control, inspección, supervisión y evaluación de los servicios, obras y bienes que les sean concesionados, así como las cuotas y tarifas de los servicios (artículo 43). Las organizaciones del sector social están obligadas a que el servicio que presten tenga características de equidad, eficacia y eficiencia, y buscar la recuperación de las inversiones que se hagan (artículo 44). El artículo 49 define los requisitos que los grupos organizados de usuarios deberán cumplir para obtener una concesión para la prestación de los servicios, entre los que está la necesidad de constituirse como asociación o sociedad civil en los términos de la legislación civil de la entidad.

Las llamadas ayudantías municipales forman parte de este grupo, pero hay muchos grupos sociales organizados que manejan localmente sistemas de agua de formas muy diversas, no previstas en la ley, y son de las que nos ocupamos en este trabajo; es decir, de organizaciones locales con arreglos y sistemas normativos en las que está presente la noción de un derecho local al agua, con base en la definición de su territorio (Vargas Velázquez, 2018). Si bien estas organizaciones se encuentran predominantemente en los ámbitos rurales, en pueblos y comunidades indígenas, también se encuentra en las zonas rurales, donde también puede persistir un uso de agua como recurso de uso común.

Es así como resulta de gran interés y pertinencia el trabajo iniciado con el ejercicio que aquí se presenta.

METODOLOGÍA

Se eligió un diseño metodológico de orden cualitativo para la recopilación y generación de información en gabinete y campo. Las técnicas específicas empleadas fueron las siguientes:

1. Búsqueda exhaustiva de información documental sobre la gestión y el manejo local de agua: libros, artículos, tesis, informes y censos, de donde se obtuvieron algunos datos iniciales de las conocidas como organizaciones comunitarias de servicios de agua y saneamiento (OCSAS), en algunos, municipios de la cuenca.
2. Visitas a los municipios y a los organismos operadores de agua municipales, a fin de solicitar información sobre organizaciones que manejan sistemas de agua para consumo humano y doméstico. La información en algunos casos fue solicitada a través de un correo electrónico o a través de los portales de transparencia, en tanto que no en todas las oficinas municipales se estuviera laborando de manera presencial por la situación de pandemia.
3. El trabajo en campo consistió en hacer un recorrido a pie por los municipios de la cuenca. Este barrido inició teniendo como base información obtenida en gabinete, por lo que fue posible confirmarla, actualizarla y complementarla.
4. Encuesta aplicada a los representantes de las organizaciones locales de agua de los municipios de la cuenca, de junio a agosto de 2021.
5. Sistematización de la información recabada en campo y contrastada y, en su caso, completada con la de gabinete y elaboración de base de datos en Excel.

6. Entrevistas a las organizaciones locales de agua encontradas y que aceptaron participar en esta.

El trabajo en campo se llevó a cabo en dos etapas. La primera de octubre a diciembre del 2021 y la segunda de febrero a julio del 2022. Teniendo como base las organizaciones localizadas en fuentes secundarias, las cuales fueron muy limitadas, los habitantes locales fueron de gran ayuda para localizar las oficinas de nuevas organizaciones.

El recorrido de campo de la zona de estudio se inició de norte a sur, empezando con la cuenca alta donde el primer municipio es Huitzilac y terminando con la cuenca baja con el municipio de Jojutla. Se recurrió a medios alternos (llamadas telefónicas y video-llamadas) para encuestar y entrevistar a algunas organizaciones.

INSTRUMENTOS DE CAMPO

En el primer recorrido se llevó un instrumento para identificar a las OLA en la cuenca del río Apatlaco, que consta de diez preguntas cerradas, con el objetivo de recoger información básica de las organizaciones:

1. Nombre del entrevistado y función.
2. Nombre de la organización.
3. Datos de contacto: dirección postal, número telefónico, correo electrónico, otros (redes sociales).
4. Estructura del comité.
5. Tipo de organización.
6. Año de creación.
7. Tamaño de población a la que sirve.
8. Servicio que presta.

9. Tipo de fuente(s) de agua.
10. Tipo de permiso de explotación de la fuente de agua (concesión/asignación).

En la primera etapa se identificaron 77 organizaciones y en la segunda etapa cuatro más, dando un total de 81 (tabla 1).

Tabla 1. Organizaciones locales de agua encontradas en la cuenca del río Apatlaco

PISO DE CUENCA	MUNICIPIO	NÚM. DE OLA
Alta	Huitzilac	6
	Cuernavaca	5
Media	Emiliano Zapata	3
	Jiutepec	19
	Temixco	7
	Xochitepec	8
	Zacatepec de Hidalgo	1
	Jojutla	9
Baja	Tlaltizapan de Zapata	16
	Puente de Ixtla	5
	Xoxocotla ³	2
TOTAL DE OLA EN LA CUENCA		81

Fuente: Elaboración propia.

CARACTERIZACIÓN DE LA CUENCA DEL RÍO en forma total o parcial, incluida la cuenca del río Apatlaco en el municipio indígena de Xoxocotla (2017), el cual se ubica en los límites de la cuenca.

DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO

El río Apatlaco se forma con el escurrimiento del agua que se precipita en la parte alta y fluye a través del estado de Morelos por las barrancas que lo cruzan de norte a sur, a lo que se suman las filtraciones provenientes de la zona de las lagunas de Zempoala, lo que ocurre debido al acentuado declive que caracteriza la cuenca que inicia en los 3690 a los 880 metros sobre el nivel del mar (Comisión Nacional del Agua [CONAGUA], 2008).

El río Apatlaco se abastece de dos afluentes principales: El Pollo y Chapultepec; aunque también confluyen los arroyos permanentes El Salto y Ojo de Agua; los manantiales El Limón, Chapultepec, Santa María Tepeiti y El Túnel. Nace como un cauce continuo en los manantiales de Chapultepec y recibe las aguas de las barrancas del centro y occidente de Cuernavaca, destacándose El Túnel, El Pollo (drenaje natural del poniente de la ciudad), Pilcaya, Amanalco, El Limón, Tlazala y Los Sabinos. Aumenta su caudal gracias al río Cuentepec y a los aportes de los arroyos Salado, Fría, Salto de Agua, Colotepec y Poza Honda (Instituto Mexicano de Tecnología del Agua [IMTA], 2007).

Figura 1. Municipios de Morelos que conforman la cuenca del río Apatlaco



Fuente: IMTA (2012).

La cuenca del río Apatlaco se ubica al noroeste del estado de Morelos y cubre un área de 746 km², de los cuales 656.49 se encuentran en territorio morelense y el resto en el Estado de México y la Ciudad de México. Forma parte de la cuenca del río Amacuzac, abarcando once municipios para efectos de gestión: Huitzilac, Cuernavaca, Emiliano Zapata, Jiutepec, Temixco, Xochitepec, Tlaltizapán de

Zapata, Zacatepec de Hidalgo, Puente de Ixtla, Jojutla de Juárez y Xoxocotla. Cabe aclarar que esta delimitación de la cuenca incorpora al municipio indígena de Xoxocotla de reciente creación (2017), anteriormente perteneciente a Puente de Ixtla. A pesar de que no todo el territorio del municipio cae dentro de los límites geográficos de la cuenca hidrológica, se toman los datos censales de los municipios completos, debido a que los servicios de agua y saneamiento con competencia municipal.

En el territorio de la cuenca se asienta la concentración urbana más grande del estado de Morelos, a saber, la zona metropolitana de Cuernavaca (ZMC), aunque no todos los municipios que la integran forman parte de la cuenca. La tabla 2 muestra la población de la cuenca por municipio y el número de localidades de cada uno. Este último dato es relevante, ya que puede indicar dispersión poblacional en el territorio y el reto que ello implica para la dotación de los servicios básicos como el agua.

Tabla 2. Población de la cuenca del río Apatlaco por municipio

MUNICIPIO	POBLACIÓN TOTAL		NÚMERO DE LOCALIDADES
	ABSOLUTO	%	
Cuernavaca	378,476	33.4	62
Emiliano Zapata	107,053	9.4	31
Huitzilac	24,515	2.2	69
Jiutepec	215,357	19.0	26
Jojutla de Juárez	57,682	5.1	74
Puente de Ixtla	40,018	3.5	59
Temixco	122,263	10.8	39
Tlaltzapán de Zapata	52,399	4.6	77

RUTAS HACIA LA INTERDISCIPLINA

MUNICIPIO	POBLACIÓN TOTAL		NÚMERO DE LOCALIDADES
	ABSOLUTO	%	
Xochitepec	73,539	6.6	84
Xoxocotla	27,805	2.5	28
Zacatepec de Hidalgo	36,094	3.2	21
TOTAL DE LA CUENCA	1,135,201	100.0	570

Fuente: Elaboración propia con datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI, 2020).

A pesar de que una buena parte de la cuenca es zona urbana, los servicios de agua potable y saneamiento son incompletos. Además, hay que considerar que algunos datos como los de cobertura no reflejan la realidad respecto al acceso real al agua debido a que hacen referencia de la existencia de la infraestructura para el abasto, pero no garantiza que esa infraestructura llegue a las personas.

En cuanto a las coberturas de agua por municipio, de acuerdo con el INEGI (2020; tabla 3), de las viviendas que disponen de agua entubada en el ámbito de la vivienda⁴, encontramos que nueve de los once municipios tienen coberturas superiores al 95 %; en tanto que Xoxocotla y Huitzilac registran coberturas de 87.7 % y 80.5 %, respectivamente. Los 18.5 puntos porcentuales de diferencia entre el valor más alto (Zacatepec) y el más bajo (Huitzilac) expresan, de alguna manera, las desigualdades existentes en la cuenca, en cuanto a esta variable. En términos absolutos, es en el municipio

4. Lo que hace referencia a la condición de las viviendas particulares habitadas que disponen de llaves o mangueras de donde las personas ocupantes obtienen el agua, ya sea en el interior de la vivienda o solo en el patio o terreno, sin importar el lugar de donde provenga el líquido.

CENSO DE ORGANIZACIONES LOCALES DE AGUA

de Cuernavaca en que más viviendas carecen de este servicio, seguido de Huitzilac y Jiutepec.

Tabla 3. Disponibilidad de agua en los municipios que conforman la cuenca del río Apatlaco

MUNICIPIO	TOTAL DE VIVIENDAS HABITADAS	AGUA ENTUBADA EN LA VIVIENDA	%	VIVIENDAS SIN AGUA ENTUBADA	VIVIENDAS CON SERVICIO PÚBLICO DE AGUA ENTUBADA	%	VIVIENDAS SIN SERVICIO PÚBLICO DE AGUA ENTUBADA
Cuernavaca	114,742	113,201	98.9	1,541	104,260	90.9	10,482
Emiliano Zapata	31,160	30,693	98.5	467	27,611	88.6	3,549
Huitzilac	6,704	5,394	80.5	1,310	3,192	47.6	3,512
Jiutepec	61,620	60,593	98.3	1,027	56,022	90.9	5,598
Jojutla	16,963	16,540	97.5	423	15,073	88.9	1,890
Puente de Ixtla	11,307	10,956	96.9	351	9,804	86.7	1,503
Temixco	34,720	33,756	97.2	964	31,009	89.3	3,711
Tlaltizapán de Zapata	15,162	14,696	96.9	466	12,964	85.5	2,198
Xochitepec	19,669	19,040	96.8	629	17,190	87.4	2,479
Xoxocotla	6,342	5,564	87.7	778	4,964	78.3	1,378
Zacatepec de Hidalgo	10,566	10,462	99.0	104	10,318	97.7	248
TOTAL DE LA CUENCA	328,955	320,895		8,060	292,407		36,548

Fuente: Elaboración propia con datos de INEGI (2020).

En la variable denominada viviendas particulares habitadas que disponen de agua entubada y se abastecen del servicio público de agua, los datos son contrastantes para los casos de Cuernavaca y Jiutepec, ambos con coberturas del orden de 90.9 %, y Huitzilac que registra 47.6 puntos porcentuales. La diferencia es de 43.3 %. El resto de los municipios tienen porcentajes superiores al 80 %, excepto Xoxocotla que está por debajo con el 78.3 %. A partir de esos datos, se evidencia la falta de cobertura, es decir, el tendido de tubos para abastecer de agua a la población, lo que puede explicarse en parte por las condiciones geográficas del municipio de Huitzilac, el cual se localiza en la cabecera de la cuenca, en una zona montañosa, de lo que se deduce un abasto por medios no convencionales que bien pueden ser por medio de pipas de aguas, públicas o privadas, o por medio de la organización local que autoabastece a su población. Pero debido al tamaño de la población, Cuernavaca tiene el mayor número de viviendas sin el servicio, a saber: 10,482 (tabla 3).

La situación del alcantarillado en los municipios que componen la cuenca, con base en los datos del censo de población y vivienda del 2020 (INEGI, 2020), presenta un panorama que no necesariamente refleja la problemática real que va más allá de contar con los dispositivos que se conectan a una tubería que, en muchos casos, termina vertiendo aguas negras crudas a fosas sépticas, cuerpos de agua o barrancas. Con relación a disposición de excusado o sanitario en toda la cuenca se reportan porcentajes superiores al 90 %, incluso muy próximos al 100 % (98 % y 99 %; tabla 4) en seis de los once municipios. La proporción más baja de este servicio lo tiene Huitzilac con el 90.6 %. Es importante considerar que la operación de esos dispositivos requiere de agua permanente, lo que no siempre está asegurado como lo muestra la tabla 4.

CENSO DE ORGANIZACIONES LOCALES DE AGUA

Tabla 4. Cobertura por tipo de sanitarios a nivel municipal

MUNICIPIO	VIVIENDAS CON EXCUSADO O SANITARIO	%	VIVIENDAS CON LETRINA (POZO U HOYO)	%	VIVIENDAS CON DRENAJE	%	VIVIENDAS CON DRE- NAJE Y SANITA- RIO CON ADMISIÓN DE AGUA	%
Cuernavaca	113,862	99.2	199	0.2	113,963	99.3	113,737	99.1
Emiliano Zapata	30,758	98.7	112	0.4	30,838	99.0	30,762	98.7
Huitzilac	6,072	90.6	493	7.4	6,191	92.3	6,008	89.6
Jiutepec	61,016	99.0	209	0.3	61,181	99.3	61,023	99.0
Jojutla de Juárez	16,670	98.3	49	0.3	16,735	98.7	16,658	98.2
Puente de Ixtla	11,013	97.4	72	0.6	11,011	97.4	10,946	96.8
Temixco	34,178	98.4	171	0.5	34,246	98.6	34,143	98.3
Tlaltizapán de Zapata	14,767	97.4	88	0.6	14,867	98.1	14,764	97.4
Xochitepec	19,334	98.3	102	0.5	19,420	98.7	19,336	98.3
Xoxocotla	6,131	96.7	61	1.0	6,180	97.4	6,144	96.9
Zacatepec de Hidalgo	10,473	99.1	18	0.2	10,489	99.3	10,466	99.1
TOTAL DE LA CUENCA	324,274		1,574		325,121		323,987	

Fuente: Elaboración propia con datos de INEGI (2020).

El tratamiento de las aguas residuales municipales también es un problema de larga data, cuya atención se ha concentrado en la construcción de infraestructura (plantas de tratamiento) que gene-

ran deuda pública y no siempre funcionan o que funcionan por debajo de su capacidad. De las 27 plantas municipales de tratamiento de aguas residuales en operación que hay en la cuenca, con una capacidad instalada de 1,746.5 l/s, solo se tratan 810.9 l/s, como se reporta en el Inventario Nacional de Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales Municipales (Conagua, 2020; tabla 5).

Tabla 5. Plantas municipales de tratamiento de aguas residuales en la cuenca del río Apatlaco

MUNICIPIO	LOCALIDAD	NOMBRE DE LA PLANTA	CAPACIDAD INSTALADA (L/S)	CAPACIDAD TRATADA (L/S)	CUERPO RECEPTOR
1	Cuernavaca	Buena Vista del Monte	1.0	1.0	Barranca s/n afluente del Apatlaco
2	Cuernavaca	Lomas de Ahuatlán	30.0	18.0	Barranca Zomplantle
3	Cuernavaca	Acapatzingo	750.0	250.0	Río Apatlaco
4	Cuernavaca	Sacatierra	8.0	4.0	Barranca El Salto
5	Cuernavaca	Arboledas-Chipitlan	7.0	5.0	Barranca Leyva
6	Emiliano Zapata	Emiliano Zapata	60.0	18.0	Barranca Paseos del río
7	Emiliano Zapata	Nustar	15.0	7.0	Áreas verdes

CENSO DE ORGANIZACIONES LOCALES DE AGUA

MUNICIPIO	LOCALIDAD	NOMBRE DE LA PLANTA	CAPACIDAD INSTALADA (L/S)	CAPACIDAD TRATADA (L/S)	CUERPO RECEPTOR	
8	Emiliano Zapata	Emiliano Zapata	Alameda	30.0	7.0	Apatlaco
9		Emiliano Zapata	La Campiña	30.0	15.0	Sin información
10		Jiutepec	Las Moras II	13.0	2.0	Barranca Puente Blanco
11	Jiutepec	Jiutepec	Unidad Habitacional El Paraje (El Texcal)	12.0	8.0	Barranca La Gachupina
12		Jiutepec	La Gachupina	240.0	220.0	Barranca La Gachupina
13		Jiutepec	Rinconada Palmira	4.0	3.0	Colector Tezontepec
14		Jojutla	Regional Jojutla	130.0	80.0	Río Yautepec
15	Jojutla	Tequesquitengo	Tequesquitengo	6.0	1.8	Cisterna ⁵
16		Tequesquitengo	Villa Teques	10.0	2.7	Sin información
17	Temixco	Cuentepec	Cuentepec II	7.0	9.0	Sin nombre
18		Temixco	El Rayo	100.0	37.6	Río Apatlaco

5. El caudal tratado se almacena en una cisterna y se saca a través de pipas hacia el punto de descarga de la PTAR Zacatepec.

RUTAS HACIA LA INTERDISCIPLINA

MUNICIPIO	LOCALIDAD	NOMBRE DE LA PLANTA	CAPACIDAD INSTALADA (L/S)	CAPACIDAD TRATADA (L/S)	CUERPO RECEPTOR	
19	Temixco	Colinas del Altar	30.0	5.0	Barranca La Colorada	
20	Temixco	Temixco	Punta Verde Pueblo Viejo	15.0	5.0	Sin información
21	Temixco	Mantaro Capo Verde	20.0	5.0	Sin información	
22	Tlaltizapán	Santa Rosa treinta	Santa Rosa 30	32.0	10.2	Barranca Honda
23	Atlacholoaya	Los Laureles	20.0	7.0	Barranca sin nombre. Campo San Lucas A cisterna.	
24	Atlacholoaya	Solares	19.5	5.0	Barranca sin nombre. Campo San Lucas	
25	Xochitepec	Regional	50.0	25.0	Río Salado, afluente del Río Apatlaco	
26	Xochitepec	Dos Ríos	7.0	7.0	Río Salado, afluente del Río Apatlaco	
27	Zacatepec de Hidalgo	Zacatepec de Hidalgo	Zacatepec	100.0	52.6	Canal del riego
TOTAL DE LA CUENCA			1,746.5	810.9		

Fuente: CONAGUA (2020).

La falta de una gestión sustentable de los servicios de agua y saneamiento en la cuenca es preocupante por la relación que estos guardan con cuestiones de salud y bienestar general de la población, además que los retos son mayores en los espacios rurales y las conurbaciones de las zonas urbanas donde se concentran las carencias. A pesar de los esfuerzos emprendidos para la recuperación ambiental de la cuenca del río Apatlaco⁶, el saneamiento continúa siendo un tema pendiente, toda vez que representa un serio problema ambiental, pero también de salud pública y hasta de justicia social, además de ser violatorio de derechos humanos asociados al agua.

EL CENSO DE ORGANIZACIONES LOCALES DE AGUA

Es necesario iniciar este apartado con algunas precisiones sobre el ejercicio al que llamamos censo, dejando abierta la posibilidad de renombrarlo con el fin de que sea más claro lo que se hizo y lo que se obtuvo.

Sobre los censos

El censo, en estadística descriptiva, es una técnica que tiene el fin de contar, en un territorio determinado, todas las unidades de análisis de un universo particular. Los censos de población son los más conocidos y difundidos, pero también los hay sobre actividades económicas, agropecuarios, electorales, etcétera.

La generación de un censo es una tarea exhaustiva porque comprende la recopilación de información respecto a todas las unidades

6. Por ejemplo, el Programa Salvemos al Apatlaco (década de los noventa) o la integración de la Comisión Intersecretarial e Intersectorial para el Saneamiento Integral de la Cuenca del río Apatlaco (2007).

del universo definido en un tiempo determinado. A diferencia de otros instrumentos estadísticos, como la encuesta, el censo trabaja con la población total y no sobre muestras estadísticas.

En su diseño, se pueden considerar tanto variables cualitativas como cuantitativas. Al ser una tarea exhaustiva que requiere de una importante movilización de recursos económicos y humanos, suele ser llevada a cabo por instituciones del estado, aunque no exclusivamente, sobre todo, cuando se pretende abarcar extensiones territoriales amplias. Los datos que se obtienen de estos permiten contabilizar y caracterizar al universo censado. Por ejemplo, los censos de población en México permiten conocer mejor cómo se conforma la población del país (su caracterización) y cuáles son sus necesidades, lo cual puede servir de base para la toma de decisiones o para diseñar una política pública.

Su elaboración requiere de un conjunto de actividades consistentes en diseñar, recoger, evaluar, analizar y publicar datos específicos correspondientes a la totalidad de las unidades de análisis de su universo, en un territorio definido y referido a un momento determinado.

El censo de las organizaciones locales de agua

La falta de información sobre las organizaciones locales de agua en todo el país fue el detonante para emprender un ejercicio al que denominamos censo. Consideramos que la información básica sobre las OLA es el punto de partida para plantear proyectos más ambiciosos de investigación e incidencia que apunten a su fortalecimiento.

En función de ello, se diseñó una encuesta para aplicarse en el levantamiento del censo en los diez municipios de la cuenca del río Apatlaco que se realizó en el periodo del 10 de septiembre al 19 de noviembre de agosto de 2021. Con conocimiento de la dimensión

de la empresa que nos proponíamos se recabaron datos de los siguientes rubros:

1. Localización: a) entidad, b) municipio, c) localidad / colonia / barrio / fraccionamiento, d) coordenadas geográficas (obtenidas a través de un GPS) y e) datos de contacto: dirección, número telefónico, correo electrónico, redes sociales.
2. Nombre de la organización (tal y como la nombran ellos).
3. Nombre de los representantes: presidente y, en algunos casos, secretario y tesorero.
4. Año de creación.
5. Datos sobre la organización y el manejo del sistema de agua: a) cómo se compone la organización: nombre y número de puestos que existen; b) tipo de servicio que presta: agua, drenaje, saneamiento; c) tipo(s) de fuente(s) de agua: manantial, pozo, laguna, otro; d) número de fuentes de agua; e) tipo de permiso de explotación de agua (si cuentan con concesión y quién la otorga).
6. Tamaño de población a la que sirve (número de personas, de tomas o conexiones).

HALLAZGOS Y DISCUSIÓN

El trabajo que nos propusimos hacer lo denominamos censo, aunque es posible que haya un sustantivo más preciso para nombrarlo como la de registro o padrón. Teniendo como referencia la información del subapartado anterior, lo denominamos censo más como una meta que como un producto completo, ya que lo que estamos presentando en este trabajo es apenas una primera parte de un plan más ambicioso.

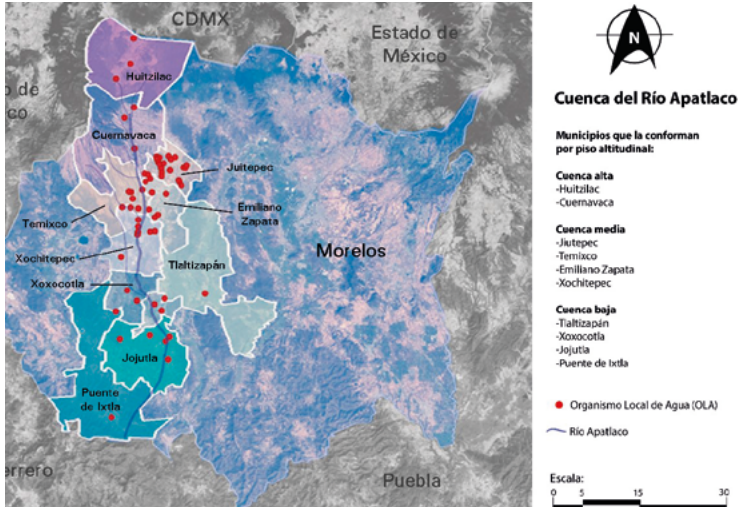
Nuestro trabajo comparte las características de lo que es un censo en el sentido de buscar abarcar a todas las organizaciones locales

de agua en la cuenca del Apatlaco, lo que constituye nuestro universo de estudio en un espacio definido. No obstante, la intención no determinó el resultado, ya que no se logró un censo, porque hay OLA a las que no pudimos tener acceso por desconocer dónde estaban. No se excluyó a ninguna organización encontrada, es decir, no hubo una discriminación planificada, solo no se encontraron a todas las organizaciones que intuimos que existen, por no haber podido garantizar el barrido completo del territorio en cuestión. La falta de tiempo, limitados recursos económicos y humanos y el tema de la inseguridad nos impusieron ciertos obstáculos.

A lo largo de toda la cuenca se encontraron 81 organizaciones locales, distribuidas en los municipios de la forma siguiente: 5 en Cuernavaca, 3 en Emiliano Zapata, 6 en Huitzilac, 19 en Jiutepec, 9 en Jojutla, 5 en Puente de Ixtla, 7 en Temixco, 16 en Tlaltzapán, 8 en Xochitepec, 2 en Xoxocotla y 1 en Zacatepec (tabla 1). En la segunda etapa, solo se lograron 55 entrevistas.

Las organizaciones tienen nombres muy variados que, por lo general, indican el tipo de organización, el servicio que prestan y el lugar de donde son; aunque algunos nombres dan información no muy precisa o cierta del tipo de organización o de los servicios que prestan. Los nombres, de los más a los menos comunes son: sistema o subsistema de agua potable y saneamiento, comité de agua o de agua potable, asociación de usuarios o de colonos de agua, coordinación de agua potable y alcantarillado, usuarios del sistema independiente del agua potable, sistema operador de agua potable. En algunos casos es necesario confirmar en una nueva visita si se trata de ayudantías municipales, ya que se tiene la sospecha de que este es el caso, lo que las dejaría fuera de este conteo.

Figura 2. Localización de las organizaciones locales de agua en la cuenca del río Apatlaco



Fuente: *Elaboración propia*⁷.

Las organizaciones facilitaron sin trabas el nombre de sus representantes, aunque en ocasiones había cierta incomodidad o duda en dar la información o no. El cambio de autoridades es de un año a tres, lo que es un dato que tiene gran relevancia para el análisis.

El año de creación de las organizaciones es un dato del que hay registro en la mayoría de los casos. Solo en diez casos la persona que proporcionó la información dijo no saberlo o no acordarse. Ocho OLA se crearon en los años cincuenta; doce, en los sesenta;

7. Se agradece al Mtro. Francisco Antonio Ramírez Rojas la elaboración del mapa.

seis, en los setenta; diez, en los ochenta; veinte, en los noventa; diez más, en los dos mil y solo cinco, en la década del 2010.

Para entender este rubro es necesario relacionarlo con otros acontecimientos no solo locales. La mayoría se creó en los noventa, en el marco de una recién creada CONAGUA (1989) y la nueva Ley de Aguas Nacionales (1992), que vino acompañada de un nuevo modelo de gestión (la GIRH), se promovió la incorporación de la iniciativa privada y la idea del valor económico del agua. También es la década en la que se registra un brote de cólera en el país y en la entidad, lo que genera un fuerte impulso, desde la federación, al aumento de coberturas de agua potable y saneamiento.

Los temas relativos a las formas en que se organiza el manejo del agua presentan información muy variada. La mayoría de las OLA se integran por un presidente, un secretario y tesorero, quienes atienden asuntos administrativos, y alguien más dedicado a las cuestiones técnicas como el mantenimiento de la infraestructura para el almacenamiento y la distribución del agua, al que se le conoce como fontanero o bombero. Pero hay casos en los que solo una persona se encarga del manejo del sistema, como en comités de Huitzilac y Tlaltizapán, y otros que tienen de entre diez a dieciocho personas trabajando en el sistema, como sucede en Cuernavaca, Xochitepec y Jiutepec. La mayoría tiene tres, cuatro y cinco personas a cargo. El servicio que se presta es el de agua, pero no potable, aunque algunos nombres así lo indiquen. Sostenemos que no es agua potable porque no es recomendable para su consumo directo. Esta es una realidad prácticamente generalizada en México y la cuenca de estudio no es la excepción. Del drenaje solo se encargan nueve del total de las OLA, pero es necesario profundizar en el tema y relacionarlo con otras variables para entender las razones.

El tipo de fuente de agua del que se abastecen se puede distinguir entre agua rodada (por gravedad) en la cabecera, es decir, Huit-

zilac y las zonas altas de Cuernavaca y ollas que son sistemas de almacenamiento de agua de lluvia. Conforme se va descendiendo en altitud, los pozos son la fuente de agua principal. Manantiales como el de Chapultepec, Chihuahuita, las Peñas, el venero Tecomanco, ojos de agua y la laguna de Hueyapan son fuentes de las que dependen varias organizaciones. Un pozo es la única fuente de agua de la mayoría de las organizaciones de la parte media y baja de la cuenca, aunque los más grandes tienen dos o tres. Esta dependencia de una sola fuente de agua puede significar vulnerabilidad si esa fuente de agua se agota o se contamina, pero también depende de la infraestructura de almacenamiento con la que cuentan.

A pesar de saber que podría causar incomodidad, se preguntó si contaban con permiso para explotar la fuente de agua, apostando a que la respuesta en caso de aceptar contestar la pregunta podría llevar a mencionar quien se la otorgaba y por cuánto tiempo. La respuesta en 71 de los 82 casos fue afirmativa en cuanto a que sí contaban con permiso, pero sin querer abundar más en el tema. En un solo caso se nos dijo que no; en otro caso, que el título de concesión está en proceso; en uno más, que la concesión la tiene el municipio; en otro no saben; en un caso se nos dijo que la concesión es del ayuntamiento y en el último respondieron que sí tenían una concesión hasta el año 2026. A pesar de que se le hizo saber que el trabajo era académico, es claro que en un primer acercamiento no existe la confianza suficiente para declarar un asunto de la seriedad que representa tener permiso o no para extraer agua de una fuente. Confiamos en que en acercamientos posteriores surja el tema relacionado a otros.

Por último, la población a la que se sirve es, obviamente, muy variable, ya que hay OLA que atienden poblaciones grandes, cercanas a seis mil personas, y otras muy pequeñas con apenas

cincuenta u ochenta personas. Es importante aclarar que, en muchos casos, los datos fueron aproximados, ya que no siempre se cuenta con un registro actualizado, de acuerdo con lo que nos comentaron durante la encuesta. Durante el levantamiento de la encuesta se dejó abierta la respuesta a ser expresada cuando se tuviera el dato. La información recibida se dio en número de tomas, de usuarios o personas habitantes, casas o viviendas, lotes, contratos y conexiones. Las opciones se redujeron a número de personas y número de tomas y se hizo la correspondiente conversión, considerando cuatro personas por toma y cuatro personas por vivienda y lote. Ambos datos serán de utilidad en un análisis posterior. Se tomó un contrato como una familia de 4 personas y la conexión como sinónimo de toma.

La variación de los datos obtenidos sobre este rubro dificultó tener un cálculo confiable de los datos, por ejemplo, al tratar de determinar el porcentaje de población que las OLA dan el servicio de agua entubada, con relación a la población total. Otro problema para generar ese dato estriba en que no podemos asegurar que se censaron a todas las OLA de un municipio.

CONCLUSIONES

Los datos que se han recabado sobre las 81 organizaciones que hemos registrado en la cuenca del río Apatlaco constituyen por sí mismo un insumo de gran valor ante la falta de información oficial y sistemática de organizaciones que crean formas locales de manejo del agua para su consumo. No obstante, es un avance modesto que aún será analizado y discutido.

Esta primera información nos da la oportunidad de empezar a caracterizarlas e ir armando un diagnóstico que nos hable de sus procesos organizativos para manejar el agua, de sus desafíos, y po-

der relacionarlo con un contexto más amplio en donde entran al juego otras relaciones, otras miradas e intereses.

En una cuenca inmersa en una dinámica de urbanización acelerada y caótica en donde las desigualdades de acceso al agua crecen debido a la incapacidad de lograr implementar una gestión eficaz y de frenar el deterioro sistema sociohídrico que constituye la cuenca como unidad de gestión de aguas superficiales y subterráneas, con intervenciones inconexas y descoordinadas, el manejo local del agua podría constituir la oportunidad de avanzar hacia una gestión eficiente que garantice la oferta de agua para uso doméstico. Sin embargo, las actuales condiciones que se observan en esta primera aproximación a las OLA muestran falta de interés sobre la labor que realizan, al estar en todo momento sorteando diferentes tipos de adversidades para operar sus sistemas: organizativos, técnicos, legales, etcétera.

Hasta el momento actual, todas las fallidas intervenciones gubernamentales en la cuenca han sido implementadas de manera jerárquica, con una visión técnica predominante y desde un enfoque que, entre otras cosas, no contempla la integración de las aguas superficiales y las subterráneas y menos aún la participación de las organizaciones locales de sistemas de agua como actores clave en favor de una gestión sustentable de la cuenca, lo que ha derivado en el agravamiento de los problemas de calidad y disponibilidad.

La situación que se avizora con respecto al agua con el incremento de la población, de la demanda, de la competencia por el recurso y hasta por el cambio climático plantea la oportunidad de probar nuevas formas de afrontar los problemas con énfasis en el manejo local del agua, desde donde se puede empezar a producir la seguridad hídrica con justicia social.

Los aportes de este trabajo son de gran relevancia para las ciencias sociales, desde donde se han emprendido esfuerzos importantes para visualizar a instituciones sociales que manejan sistemas de

agua y que no siempre están reconocidas en los arreglos formales de la gestión del recurso.

BIBLIOGRAFÍA

- Comisión Nacional del Agua. (2008). *La cuenca del río Apatlaco Recuperemos el patrimonio ambiental de los morelenses*. SEMARNAT.
- _____. (2020). *Inventario Nacional de Plantas Municipales de Potabilización y de Tratamiento de Aguas Residuales en Operación*. SEMARNAT.
- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. (2022). Última Reforma DOF 18-11-2022. Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión.
- Gobierno del Estado de Morelos. (2017). *Periódico Oficial "Tierra y Libertad" 5560*. Cuernavaca, Mor., a 18 de diciembre de 2017, 6a. época.
- _____. (1995). *Ley Estatal de Agua Potable*. Última Reforma: 26-09-2018.
- Instituto Mexicano de Tecnología del Agua. (2007). *Plan Estratégico para la Recuperación Ambiental de la Cuenca del río Apatlaco*. IMTA-Fundación Gonzalo Río Arronte.
- _____. (2012). *Estrategia para la aplicación de la norma de caudal ambiental hacia un enfoque adaptativo al cambio climático y al riesgo ambiental*. Semarnat.
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2020). *Censo de Población y Vivienda, 2020*.
- Vargas Velázquez, S. (2018). Régimen de gestión y nuevas formas de construcción de los conflictos por el agua. En E. Mollard y L. Torres Bernardino (Coords.), *Las influencias políticas en el medio ambiente en México*. Colección INAP.

Conclusiones

*Diana Gabriela Poox Martínez
José Merced Téllez Silva
Sergio Vargas Velázquez*

En las últimas décadas se ha externado desde el ámbito académico la necesidad de realizar trabajos de carácter interdisciplinar a fin de resarcir vacíos epistemológicos, teóricos y metodológicos, tratando a las realidades sociales de manera integral, de tal manera que se pueda abordar su carácter complejo.

Muestra de esto es que, tras el fin del confinamiento por la pandemia de COVID-19, los encuentros académicos retomaron con ahínco las conversaciones sobre la importancia de la interdisciplinariedad, señalando la necesidad de que, desde este punto de partida, las ciencias sociales incidan en la realidad del país aportando nuevos caminos para mejorar los graves problemas que aquejan a los mexicanos. Si bien, las propuestas por la interdisciplinariedad ya tienen varios años en los espacios de discusión científica por la generación de un conocimiento menos fragmentado que aboné a la construcción del bienestar social, el trecho que resta para llegar hasta esta meta planteada aún es largo. Dado que la construcción de la interdisciplina requiere no solo el trabajo conjunto de diversas disciplinas o científicos de formaciones holísticas o en palabras de Morin “policapacitados”, sino también la reorganización de los esquemas cognitivos, siendo esta una tarea procesual que implica

tanto reflexiones epistemológicas como cambios metodológicos en los procesos de investigación y en los procesos de enseñanza aprendizaje de los científicos en formación.

Así, tal como se señalaba en las páginas introductorias a este compendio, la Facultad de Estudios Superiores Cuautla (FESC) está trabajando en la conformación de un posgrado de carácter interdisciplinario. Por ello, los capítulos que integran este libro, si bien emplean diversas metodologías cuantitativas y cualitativas, comparten el compromiso con una mirada científica en la que el sujeto/objeto de investigación debe ser entendido en su complejidad “como una parte del mundo, verlo en su historia y sus transformaciones culturales, comprenderlo y describirlo como *unitas múltiplex*” (Rozo, 2000, p. 75), siendo este uno de los eslabones principales en el camino a la construcción de un esquema cognitivo interdisciplinar, además de contribuir a la dialéctica intersubjetiva que da lugar a comprensiones y debates más profundos en torno a los sujetos/objetos de investigación.

A esta lógica se adhiere el esfuerzo para integrar los capítulos, “La cultura como recurso: algunos debates” y “La educación formal en el siglo XXI”, propuestas que exponen los inicios de investigaciones de corte cualitativo en las que se busca ahondar en los trasfondos del turismo experiencial y la educación de modelo ortodoxo y, a *grosso modo*, tienen el fin de explicar algunas implicaciones culturales y económicas, así como una crítica hacia las políticas públicas en que se perciben a dichos fenómenos como oportunidad de lucro y una vía de homogenización societal, en el mismo orden que se mencionan.

Otra vertiente no ajena a esto es la que utiliza enfoques como el de la subalternidad, la cual se emplea como herramienta analítica en el capítulo de “El control del cuerpo: de Loudun al burdel”, en el que se da cuenta del alcance de entender el entramado del contexto

sociopolítico y económico en el que tienen lugar los fenómenos de nuestro interés científico, así como de que el acercarse a los sujetos/objetos de estudio desde esta posición, en que asume su complejidad, contribuye a romper con la rigidez de la división disciplinaria cartesiana que, si bien ha demostrado su importante contribución al desarrollo de la ciencia, también ha traído consigo importantes dificultades entre las que cabe resaltar la complejización de la circulación de conceptos y la rigidez de fronteras con las que, en palabras de Morin, se ha tomado con poca o nula reflexión el camino “de cosificación del objeto de estudio donde se corre el riesgo de olvidar que este es extraído o construido” (1997, p. 10), con un costo particularmente alto para las ciencias sociales.

Con la finalidad de apalea este riesgo se instó a los autores a realizar reflexiones metodológicas que en un apartado apunten a explicitar los lugares epistemológicos desde los que tiene lugar su intervención, reflexión con la que además se sitúa al investigador como sujeto, una variante dentro del trabajo investigativo, con agencia sobre los métodos y las herramientas desde las cuales se realiza el recorte de la realidad abordada, así como la construcción del objeto de estudio. De tal manera, se hace explícito el alcance de la investigación, así como las implicaciones subjetivas de los investigadores. El capítulo sobre “Instituciones para el emprendimiento: una propuesta analítica a partir del método de caso de estudio” se apega a esta explicación.

Los apartados y bosquejos metodológicos también son ejemplos de cómo los investigadores, consolidados y en formación, resuelven problemas epistemológicos y propiamente operativos al efectuar sus planes de investigación sin dejar de lado las metas y objetivos que en dicho proceso buscan cumplir. Y desde este punto puede observarse la incorporación de herramientas y espacios de generación de conocimiento recurrentes como TIC y las posi-

bilidades que estas tecnologías representan para la construcción de conocimiento sobre temáticas tan diversas como la cultura, las instituciones, el agua o la educación.

Una importante reflexión que se desprende los apartados y capítulos como “Mapeo de actores en torno al sistema sociohídrico de la laguna de Hueyapan” o “La experiencia de estudiantes de bachillerato durante la escolarización remota emergente provocada por el confinamiento pandémico”. Son las potencialidades e implicaciones que el uso de tecnologías como parte del quehacer cotidiano del científico social, abriendo paso a un importante terreno para ponderar su incidencia en la construcción de los objetos de estudio, así como en la selección de la información y, por supuesto, en la transmisión del conocimiento de tal manera que contribuya a ir más allá de simples adaptaciones de las herramientas tradicionales.

Asimismo, el empleo de las TIC da cuenta del arduo trabajo de capacitación de estudiantes y colaboradores en la FESC con la finalidad de que logren la adaptación y competitividad necesarias en el contexto académico actual, una condición que también tiene implicaciones epistemológicas que nos recuerda Muñoz cuando señala que el “profesional que interviene, además de constatar estos niveles crecientes de complejidad en sus propios sujetos de intervención, debe seguir las orientaciones (o al menos adecuarse laboralmente) a los marcos institucionales en que se desenvuelve” (2011, p. 89), con lo cual el investigador se ve supeditado, tanto como los alcances de su investigación, a un margen de actuación dentro de la institución que se puede presentar como plataforma hacia otros empeños investigativos.

Por otra parte, las temáticas integradas en el capitulado coinciden en ser aportes a la descentralización geográfica y temática de los sujetos/objetos de investigación, siendo esta una contribución a la comprensión de los fenómenos y procesos que se viven en el

territorio nacional. Esta tarea de generación de conocimiento de y desde las periferias representa en sí misma uno de los retos a los que se enfrenta el país, caracterizado por su diversidad, amplitud territorial y centralización de procesos de importancia medular como los económicos, políticos y de conocimiento.

Si bien existen múltiples formas de entender la interdisciplinariedad, el presente libro busca quedar como testimonio de los alcances y temáticas trabajadas por estudiantes, profesores y colaboradores del posgrado en Ciencias Sociales de la FESC con la finalidad de realizar un primer balance en la construcción de un posgrado encaminado a la interdisciplinariedad.

Por último, cabe mencionar que, aunque las áreas y disciplinas que dan aportes en este compendio suelen denotar pautas disímiles cuando son seccionadas unas de otras, también cuentan con una relación intrínseca, porque permiten visualizar desde diferentes ángulos un fenómeno, hecho o situación, y cuando estas se complementan trazan líneas hacia nuevas rutas para observar e incidir una condición determinada.

BIBLIOGRAFÍA

- Morin, E. (1997). Sobre la interdisciplinariedad. *ICESI*, (62), 9-15.
- Rozo Gata, J. (2000). El sujeto en las ciencias sociales. *Revista Universidad Pontificia Bolivariana*, 68-94.
- Muñoz, G. (2011). Contrapuntos Epistemológicos para Intervenir lo Social: ¿Cómo impulsar un diálogo interdisciplinar? *Cinta Moebio*, (40), 84-104.

Semblanzas

NATIVIDAD ALMANZA BELTRÁN

Maestra en Psicología por la Universidad Nacional Autónoma de México (FESI UNAM) y licenciada en Trabajo Social por la Escuela Nacional de Trabajo Social (UNAM). Es candidata a doctora en Ciencias Sociales por la Universidad Autónoma del Estado Morelos (UAEM). Cuenta con diplomados en Antropología Médica, Docencia Universitaria, Promoción de la Salud y Terapia Sexual. Sus líneas de investigación son: trabajo social en los servicios de salud, violencia sexual y sexualidad. Entre sus publicaciones recientes se encuentran el libro *Trabajo Social en las instituciones de Salud. Una aproximación crítica a las representaciones y prácticas* (ENTS UNAM, 2021) y el artículo “Trabajadoras sexuales: violencias y precariedad laboral” (*Andamios*, 2022). Actualmente es profesora investigadora de tiempo completo de la Licenciatura en Promoción de la Salud de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México (UACM).

MARÍA ROXANA BALÁN RUIZ

Maestra en Estudios Culturales por la Universidad Autónoma de Chiapas (UNACH) y licenciada en Gastronomía por la Universidad

de Ciencias y Artes de Chiapas. Cursó un diplomado en Competitividad e Innovación Turística en el Centro de Investigación para el Desarrollo Sustentable y realizó un intercambio cultural de once meses en Estados Unidos (2018-2019), donde adquirió experiencia laboral en el ámbito gastronómico como parte del personal del hotel The St. Regis Deer Valley, en Utah. Actualmente es profesora de lengua coreana en academias particulares de idiomas.

VÍCTOR MANUEL CAMPOY GARZA

Doctor en Ciencias Sociales (posgrado de calidad CONAHCYT), maestro en Innovación Educativa (posgrado de calidad CONAHCYT) y licenciado en Psicología, grados obtenidos en la Universidad de Sonora (UNISON).

AMAYA JULIETA CAMPUZANO SALAZAR

Doctora en Ciencias del Agua por el Instituto Interamericano de Tecnología y Ciencias del Agua y maestra en Gestión Integrada del Agua por la UNAM, con formación en Informática por parte del Instituto Tecnológico de Zacatepec. Realizó una estancia posdoctoral de Incidencia en el Instituto Mexicano de Tecnología del Agua (IMTA) con el tema “Hacia el fortalecimiento de las organizaciones locales de agua potable y saneamiento en la cuenca del río Apatlaco”, fungiendo como su asesora la Dra. Alejandra Peña García, investigadora de la subcoordinación de Participación Ciudadana y Derechos Humanos del IMTA. Ha publicado en revistas científicas y de difusión como autora y coautora. Sus temas de interés son la gestión integrada del agua, el trabajo comunitario y la participación social.

ROSA AZALEA CANALES GARCÍA

Doctora en Ciencias Económico-Administrativas por la Universidad Autónoma del Estado de México (UAEMEX); maestra en Economía con especialidad en Empresas, Finanzas e Innovación por la Universidad Autónoma Metropolitana; y licenciada en Economía por la UAEMEX. Profesora de tiempo completo en la Facultad de Economía de la UAEMEX. Miembro del Sistema Nacional de Investigadores (SNI), nivel I. Perfil deseable del Programa para el Desarrollo Profesional Docente (PRODEP). Es responsable de la Red Internacional de Colaboración en Temas de Innovación, Emprendimiento y Competitividad para el Desarrollo Económico y Social (REDIEMCO) que agrupa a investigadores de prestigio nacional e internacional. Ha obtenido premios de investigación nacionales como el Premio ANUIES a la mejor tesis doctoral sobre educación superior (2014). Sus líneas de investigación son: innovación, emprendimiento, redes de conocimiento e institucionalismo económico.

EMILIA CASTILLO OCHOA

Profesora investigadora honoraria (cátedra) en el Departamento de Psicología y Ciencias de la Comunicación de la UNISON. Perteneció al SNI, nivel II. Entre sus proyectos destacan los siguientes: a) Formación del profesorado universitario en la práctica reflexiva y perfil innovador; b) Modelo teórico-metodológico para el estudio del doble retorno de estudiantes de educación superior: al país y a la institución escolar; y c) Evaluación de las políticas públicas de seguridad social, pensiones y jubilaciones, proceso de retiro y permanencia en edad jubilatoria desde la percepción del profesorado experimentado de Educación Superior Sonora: hacia una propuesta de innovación para el profesorado en edad de retiro. Ha dirigi-

do varias tesis a nivel de licenciatura y posgrado. Forma parte del Grupo de Enseñanza e Investigación de la Comunicación en América Latina.

DANIEL DOMÍNGUEZ HERNÁNDEZ

Doctor en Ciencias Sociales por la UAEM. Miembro del SIN, nivel candidato. Excolaborador del cuerpo académico “Ciencia Política y Administración Pública” del CU Amecameca de la UAEMEX. Actualmente es director del Plantel 13 del Colegio de Bachilleres del Estado de Morelos. E-mail: daniel.dominguez@cobaem.edu.mx. ORCID: 0000-0001-8320-2158

CÉSAR DARÍO FONSECA BAUTISTA

Doctor en Educación, maestro en Investigación Educativa y antropólogo por la UAEM. Actualmente se encuentra adscrito al Centro de Bachillerato Tecnológico Industrial y de Servicios No. 76, de la Dirección General de Educación Tecnológica Industrial de la Subsecretaría de Educación Media Superior. Es responsable de la Red de Investigación Educativa de su plantel. Miembro del SNI, asociado titular del Consejo Mexicano de Investigación Educativa, integrante de la Red Nacional de Investigadores en Educación y Valores y de la Red Internacional de Investigación en Emociones y Afectos desde las Ciencias Sociales y las Humanidades. Es autor del libro *Trayectorias escolares de jóvenes bachilleres atravesadas por la pandemia* y coordinador de *Docentes, estudiantes y egresados del bachillerato tecnológico industrial en el marco curricular común* y *El trabajo colaborativo en la educación media superior*. Ha publicado artículos en revistas especializadas y capítulos en libros colectivos sobre temas relacionados con la educación media superior.

ALEJANDRO GARCÍA GARNICA

Doctor en Estudios Organizacionales por la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM) Iztapalapa, maestro en Economía y Gestión del Cambio Tecnológico por la UAM-Xochimilco y licenciado en Economía por la UNAM. Profesor investigador de la Facultad de Estudios Superiores de Cuautla (FESC) de la UAEM desde 2005. Imparte clases en la Licenciatura en Economía y en el posgrado de Ciencias Sociales de la FESC. Perteneció al SNI y tiene el perfil PRO-DEP, otorgado por la Secretaría de Educación Pública. Es miembro del cuerpo académico “Estudios Estratégicos Regionales”. Sus líneas de investigación son: teoría de la empresa e innovación, digitalización e industria automotriz. Es autor de artículos y capítulos de libros. Ha realizado estancias de investigación a nivel nacional e internacional.

CIPRIANA HERNÁNDEZ-ARCE

Doctora en Ciencia Sociales por la UAEM; maestra en Planeación e ingeniera industrial por la UNAM. Ha desarrollado su labor profesional en el sector público principalmente. Se desempeña en la Subcoordinación de Participación Ciudadana y Derechos Humanos del Instituto Mexicano de Tecnología del Agua (IMTA). Sus líneas de investigación son: planeación y gestión del agua en cuencas, estudio de territorios hidrosociales, sistemas complejos y manejo local del agua. Ha sido profesora e instructora en diversos cursos de temas de manejo del agua y participación social. Es coautora de varias publicaciones en revistas, libros académicos y de divulgación y ha participado en más de 18 congresos nacionales con temática referente al agua.

MORNA MACLEOD HOWLAND

Doctora y maestra en Estudios Latinoamericanos por la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM. Es profesora investigadora de tiempo completo en la FESC de la UAEM. Es miembro del SNI, nivel II. Ha trabajado en las áreas de derechos humanos y cooperación internacional y como consultora internacional independiente, con énfasis en temas de género. Es directora de tesis doctoral de Natividad Almanza Beltrán. Sus líneas de investigación actuales son: desplazamiento forzado interno en México, violencias en Morelos, y testimonios y memoria. Ha publicado numerosos libros, artículos en revistas indizadas, capítulos colectivos y textos de divulgación, en español e inglés, publicados en varios países de América, Europa y Oceanía. Su libro más reciente, cocordinado con la Dra. Natalia De Marinis, se titula *Comunidades emocionales: Resistiendo a las violencias en América Latina*.

BERTHA PALACIOS LÓPEZ

Doctora en Estudios Regionales por la UNACH, maestra en Investigación y Docencia de la Educación Superior por la Universidad Valle de México y licenciada en Antropología por la Universidad Veracruzana. Docente de tiempo completo en la Facultad de Humanidades de la UNACH, en la Licenciatura en Comunicación, en la Especialidad en Procesos Culturales Lecto-escritores y en la Maestría en Estudios Culturales. Tiene a cargo el proyecto “Sujetividades infantiles y lectoescritura”. Colabora en el proyecto “Lengua escrita y movilidad humana hacia una alfabetización cultural de grupos vulnerables en Chiapas, México”. Realiza estudios con perspectiva cultural y etnográfica. Dirige proyectos de investigación de estudiantes de posgrado y licenciatura. ORCID: 0000-0003-0699-8150

ALEJANDRA PEÑA-GARCÍA

Doctora, maestra y licenciada en Geografía por la UNAM. Ha realizado estancias técnicas y de investigación en instituciones académicas nacionales e internacionales (Canadá y Países Bajos) de prestigio. Ha desarrollado su labor profesional principalmente en el sector público. Se desempeña en la Subcoordinación de Participación Ciudadana y Derechos Humanos del IMTA. Desde hace 18 años es profesora de asignatura en la carrera de Geografía de la Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM. Sus líneas de investigación son: gestión del agua urbana, modelos de gobernanza del agua, y manejo local del agua. Es autora y coautora de diversas publicaciones en revistas académicas y de difusión y ha participado en más de 20 congresos nacionales e internacionales con temática referente al agua. Es miembro del SNI, nivel I.

DIANA GABRIELA POOX MARTÍNEZ

Doctora y maestra en Antropología Social por la Escuela Nacional de Antropología e Historia, y licenciada en Psicología por la UAM. Cofundadora del Círculo Mexicano de Estudios Coreanos y de Tenamaztle Arte y Cultura por los Derechos Humanos, A. C.; integrante de la Red Académica de Migración y Educación. Es miembro del SNI. Actualmente se desempeña como investigadora posdoctoral en la FESC (UAEM). Ha asesorado tesis de licenciatura y posgrado tocantes a temas de identidad y migración; asimismo, ha escrito diversos capítulos de libros en los que aborda temas como identidad, migración y objetos de la cultura. Sus temas de interés son: Corea del Sur, identidad, mujeres, emociones, y migración.

JUVENAL ROJAS MERCED

Doctor en Ciencias Económicas y Empresariales por la Universidad de Xalapa, maestro y licenciado en Economía por la UAEMEX. Es profesor de tiempo completo en la Facultad de Economía de la UAEMEX, con 26 años de experiencia como docente en las áreas de teoría económica, organización industrial y métodos cuantitativos. Cuenta con el reconocimiento del PRODEP. Ha realizado investigaciones para la UAEMEX en las áreas de economía y finanzas. Es miembro de la REDIEMCO. Ha publicado diversos artículos especializados y ha sido ponente en eventos académicos en diversas instituciones.

MIGUEL ÁNGEL SÁNCHEZ RAMOS

Doctor en Ciencias Políticas y Sociales por el Centro de Investigación y Docencia en Humanidades del Estado de Morelos. Realizó posdoctorados en Regímenes Políticos Comparados en la University of Colorado y en Ciencias del Estado y del Gobierno en la Universidad Anáhuac. Se ha desempeñado académicamente en la UAEMEX. Miembro del SNI, nivel II. Cuenta con perfil deseable del PRODEP. Es miembro de los cuerpos académicos Ciencia Política y Administración Pública de la UAEMEX. Sus líneas de generación y aplicación del conocimiento son: gobierno, administración pública y gobernanza. E-mail: masanchezr@uaemex.mx. ORCID: 0000-0002-7601-9790

JOSÉ MERCED TÉLLEZ SILVA

Posdoctorante en Ciencias Sociales por la FESC, UAEM. Doctor y maestro en Ciencias Agropecuarias y Recursos Naturales por el Ins-

tituto de Ciencias Agropecuarias y Rurales de la UAEMEX; graduado en Medicina Veterinaria y Zootecnia por la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia de la UAEMEX. Los temas de investigación en que se ha desenvuelto se abocan a los procesos participativos de la base social en políticas públicas, el enfoque territorial, el abastecimiento local de alimentos, la gerencia social, el desarrollo endógeno, el desarrollo del sector agropecuario y el desarrollo rural. Miembro del SNI, nivel I, e integrante de la Red Internacional de Procesos Participativos, Género y Desarrollo Territorial (Red Proterritorios).

HÉCTOR UNZUETA

Doctor en Ciencias Sociales por la UAM Xochimilco con especialidad en Comunicación Política. Es profesor investigador de la UACM desde 2008. Sus líneas de investigación son: estudios del discurso, la comunicación política, y los estudios subalternos. Entre sus publicaciones cabe destacar “La construcción de las emociones en los titulares del medio digital Aristegui Noticias en relación con el caso de Ayotzinapa” (*Revista Iberoamericana de Comunicación*, 2021) y *Precedentes electorales del 2018. Un análisis del adversario político en las campañas negativas* (UACM, 2021). E-mail: hector.unzueta@uacm.edu.mx, hectorangel72@gmail.com.

SERGIO VARGAS VELÁZQUEZ

Doctor en Antropología Social por la Universidad Iberoamericana. Profesor investigador del posgrado en Ciencias Sociales de la FESCM, UAEM. Sus líneas de investigación son: organización de usuarios del agua en consejos, comisiones y comités de cuenca y acuífero; procesos organizativos y políticos en sistemas de riego; caracterización

de los conflictos por el agua. Es autor del capítulo “Indigenous People and the Right to Water” del libro *Mexico Water Policy: Economic, Institutional and Environmental Considerations* (Springer, 2019). E-mail: sergio.vargasvme@uaem.edu.mx.

GERARDO ISAAC VERA MARTÍNEZ

Licenciado en Sociología por la UAEM. Actualmente es maestrando en Ciencias Sociales en la misma universidad. Participó en la elaboración del estudio de factibilidad de las licenciaturas de Sociología y Economía que se imparten en la FESC, UAEM. Durante su licenciatura, colaboró como asistente de investigación en diversos trabajos sobre la educación media superior.

Rutas hacia la interdisciplina: Casos y aproximaciones desde las Ciencias Sociales
de Alejandro García Garnica, Diana Gabriela
Poox Martínez y José Merced Téllez Silva
(coordinadores)
se terminó en mayo de 2024.

Los trabajos presentados aquí son resultado de la red de vínculos que hemos construido y de los temas y orientaciones involucradas en la conformación y consolidación del posgrado en Ciencias Sociales de la FESC, UAEM. Algunos de los autores son nuestros egresados, otros han participado en comités de tesis de maestría y doctorado; pero con la mayoría de ellos hemos discutido algún tema de investigación entre la amplísima gama de cuestiones teóricas o metodológicas involucradas en las investigaciones de tesis y del núcleo académico. Estos trabajos fueron presentados, comentados y discutidos en un evento realizado en el 2022, con el fin de fortalecer las capacidades de nuestros estudiantes y vincularnos con nuestros egresados para mantener activa la red de académicos e investigadores que hemos ido construyendo. En este sentido, el material aquí presentado es solo una muestra de la diversidad de temas que se investigan en un posgrado como el nuestro.

El objetivo de este libro es servir como material de discusión en seminarios de investigación para analizar las perspectivas teórico-metodológicas que hemos incorporado, a veces con base en acuerdos y a veces sin ellos. Consideramos que esta obra tiene un carácter interdisciplinario, pues se integran distintas perspectivas y se dan posibles respuestas a las preguntas de investigación planteadas en cada capítulo.